Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,528

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tiempo alterado con probables precipitaciones débiles. Tendencia a mejorar.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Los rusos reconquistaron Berdichev

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 5.— Segun noticias recibidas o captadas por la United Press, en las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

RUSIA.— El ejército rojo ocupó Berdichev, que constituia la fortaleza alemana al sur de Ukrania.

GUERRA AEREA.— Bombarderos norteamericanos atacaron Kiel en un segundo dia consecutivo, ametrallaron Burdeos y los aeródromos de Tours, mientras los aviones aliados hostigaron la costa de invasión. Las flotas aéreas del Mediterráneo castigaron las comunicaciones al sur de Sofía. Radio Budapest no salió al aire el miércoles, lo que indica nuevos posibles ataques desde el aire.

ITALIA.— El Quinto Ejército atravesó las montañas nevadas para atacar las defensas alemanas sobre el camino a Roma. El Octavo Ejército ganó terreno cerca de la costa del Adriático. El teniente general Leese asumió el comando dejado por el General Montgomery, y el mayor general Twining pasó a reemplazar al mayor general James Doolittle, en el comando de la 15.a fuerza aérea norteamericana.

LOS BALCANES.— Partidistas yugoeslavos ocuparon la isla Pag, en el Adriático, y otros tres pueblos más después de romper la ofensiva alemana en Bosnia Oriental.

LEJANO ORIENTE.— Bombarderos de la 14.a fuerza aérea norteamericana volvieron a atacar los ferrocarriles de Thailandia. Los japoneses reconocieron que prosigue la lucha de guerrillas en las Filipinas.

EL MAL TIEMPO ESTA DEMORANDO INVASION ALIADA

NUEVA YORK, 5.— (U. P.).— El coresponsal en Londres de la Mutual Broadcasting System, Mr. John Steele, declaró que "el estado del tiempo es lo único que está demorando la invasión. Los climatólogos aliados están estudiando los registros de muchos años anteriores, a fin de precisar un período conveniente".

¿Condenada a muerte?



Danielle Darrieux

LONDRES, 5. — (U. P.). — (Por Leo S. Disher). — El Movimiento Subterráneo Francés ha preparado ya los planes para la administración civil del país, inmediatamente después de la liberación, según manifestó hoy a la United Press, Mr. X, uno de los "16 Secretos" del Comité Central del Movimiento de Resistencia.

Estando en esta capital, de paso a los Estados Unidos, Monsieur X, expresó que el Movimiento Subterráneo está convencido que Francia no necesita el sistema de Gobierno Militar Aliado (Amgot). Dijo que tiene una lista de los traidores de Vichy y que, ningún motivo permitirá que permanezcan en el poder.

Lo manifestado por este personaje francés está de acuerdo con la opinión de los círculos de Movimiento Subterráneo, de esta ciudad, de que la ocupación de tres años por los alemanes del territorio nacional, ha robustecido al pueblo francés, lejos de abatirlo y que está en condiciones de tratar sus propios asuntos, sin perjuicio de que cooperaría gustosamente con los Aliados en lo militar.

Algunos desconfían del plan anglo-norteamericano de entrar en arreglos con las autoridades de Vichy y hacen presente el caso del Rey de Italia y del mariscal Badoglio.

Se ha sabido en esta capital hoy que el Comité Nacional Francés, postergará los procesos de Peyrouton, Pucheu y otros in-

(PASA A LA PAG. 6)

Berlin, Kiel, Tours y Merignac atacados por aviones de EE. UU.

La aviación anglo-americana sigue su bombardeo en costas de invasión

Incursión de hostigamiento contra Berlin

LONDRES, 5 (U P)— (Por Wilson C. Small). Poderosas formaciones de bombarderos pesados norteamericanos atacaron hoy objetivos separados miles de kilómetros sobre Alemania y la Europa Ocupada, efectuando los raids más extensos en la historia del comando aéreo norteamericano en este continente.

Se subraya la importancia de estos ataques en cuanto constituyen un índice del creciente poderío aéreo norteamericano que, sumado al británico de los Dominios y aliados, prepara el camino de la invasión ya próxima.

Grandes bandadas de cuadrimotores Liberator y fortalezas cruzaron hoy el Canal de la Mancha hacia Kiel, atacada por segundo dia consecutivo, Tours, Merignac, cerca de Burdeos, y varios otros objetivos no identificados en el primer momento, haciendo que la defensa de cazas alemanes se dividiera en múltiples tareas en forma que sólo en Marignac y Kiel se encontró oposicion digna de mención.

Simultáneamente con estas incursiones, bombarderos medianos y ligeros y cazas portabombas norteamericanos y británicos escoltados por innumerables formaciones de cazas de las Naciones Unidas, siguieron el bombardeo y ametrallamiento de la "costa de invasión". Anoche la RFA habia enviado escuadrillas de aviones Mosquito sobre Berlin, en incursión de hostigamiento y para mantener el estado de nerviosidad y tensión entre los habitantes de la capital del Reich. Los ataques nocturnos habian seguido a las poderosas incursiones del dia martes, que incluyeron el raid de 1.300 máquinas norteamericanas contra Kiel, y los efectuados por centenares de aviones contra la costa del norte de Francia.

Una serie de comunicados emitidos por el Ministerio de Aviación, por el comando norteamericano o por ambos conjuntamente, detallaron en el curso del dia todas las incursiones de las últimas 48 horas, dejando de manifiesto la creciente fuerza con que se conducen estas operaciones.

INCURSIONES CONTRA KIEL

Por segundo dia consecutivo las fortalezas y Liberators atacaron Kiel aprovechando la buena visibilidad que hizo que por primera vez en un largo periodo el objetivo fuera claramente visible desde la altura. Ello permitió que los pilotos pudieran informar a su regreso que las bombas cayeron de lleno en los blancos asignados, aún cuando los alemanes trataron de cubrir con cortinas de humo las ruinas dejadas después del ataque de ayer martes y enviaron enjambres de Messerschmitt 109, armados de cañones-cohetes, para interceptar a los atacantes. Pero los cazas Lightning y Thunderbolt, norteamericanos, cubrieron con la eficacia usual a los bombarderos, que además debieron hacer frente a intenso fuego antiaéreo.

Ayer martes 1.300 bombarderos y cazas norteamericanos habían ya devastado los astilleros de Kiel, y las playas ferroviarias de Munster en un doble asalto contra el noroeste de Alemania. Un anuncio del Ministerio de Aviación y el comando norteamericano dijo que en ambos blancos, y especialmente en Kiel se obtuvieron excelentes resultados a pesar de las nubes, y que al alejarse las máquinas de Kiel, pudieron ver una capa de humo que cubría el puerto, uno de los centros principales de submarinos y buques de guerra del Reich. En Munster hubo explosiones e incendios en los nudos ferroviarios, por donde pasan la mayoría de los trenes con suministros y refuerzos hacia las costas de invasión de Francia, Bélgica y Holanda.

En esta doble acción cooperaron los cazas británicos con batidas subsidiarias que desviaron y complicaron a muchos aviones enemigos.

SE PERDIERON 18 BOMBARDEROS

En este ataque se perdieron 18 bombarderos norteamericanos pero se sabe que uno aterrizó en Suecia y otro en Noruega; el comunicado sobre el ataque de hoy contra Kiel no dió cifras de pérdidas a la espera de mayores informes.

La radio clandestina Atlantic, que se cree funciona dentro de Alemania, dijo esta noche que cuando los bombarderos norteamericanos llegaron nuevamente sobre Kiel hoy miércoles, los bomberos luchaban todavía contra los incendios causado ayer, y que nuevamente fueron alcanzados muelles e instalaciones portuarias. Añadió que en el centro y los suburbios de Kiel cayeron enormes cantidades de bombas incendiarias y explosivas.

Radio Atlantic expresó que en los dos ataques hubo en Kiel, no menos

(PASA A LA PAG. 6)

EN LAS MONTAÑAS DE ITALIA



En la tenaz campaña que libran los aliados en las montañas de Italia han encontrado un excelente auxiliar en las piezas de artillería montada sobre armazones de tanques, designadas comúnmente con los nombres de "Bishop" y "Priest" —El "Bishop" consiste en un cañón de 25 libras montado sobre un chassis de tanques Valentine. El "Priest" es un cañón de 105 mm. montado sobre un chassis de tanque "General Grant" y protegido por una ametralladora de 5 pulgadas contra posibles amenazas aéreas.— El grabado muestra algunos "Bishops" en plena acción en la zona montañosa que ataca el Octavo Ejército

El Quinto Ejército tomó tres alturas estratégicas

El 8 sigue luchando al N. de Ortona

BOMBARDEO DE DUPNITSA, BULGARIA

ARGEL, 5. — (U. P.). — (Por Chris. Cunningham). — Las tropas norteamericanas del quinto ejército, abriéndose paso, metro por metro, en los cerros del centro de Italia, tomaron ayer por asalto tres alturas estratégicas que flanquean la carretera que lleva a Roma; en el otro extremo de la línea, las fuerzas del octavo ejército continuaron la batalla que, desde hace cinco días, libran a poca distancia al norte de Ortona, sobre el camino costero que conduce a Pescara.

Mientras en tierra continuó esta dificultosa batalla, las fuerzas aéreas nortcamericanas lanzaron el peso de su ofensiva contra los Balcanes, concentrándose en las instalaciones ferroviarias de Dupnitsa, a 50 kilómetros al sur de la capital búlgara, y volvieron a llevar su apoyo a las fuerzas partidistas yugoeslavas con incursiones contra posiciones alemanas en los diversos puntos.

LAS ACCIONES TERRESTRES DEL MARTES

Las tres alturas tomadas por los norteamericanos están en el paso que protege el cordón de cerros llamados Monte San Mucro, de donde quedó eliminada la última resistencia alemana; así disputando palmo a palmo el terreno, el 5.o ejército ha quedado en posición dominante al noreste de San Vittore, avanzando sus líneas otro kilómetro y medio en dirección de Cassino, bastión de la Wehrmacht que protege los accesos a la carretera que conduce a Roma.

Reynolds Packard, corresponsal de la United Press que acompaña a las fuerzas de Clark, informó que las alturas fueron capturadas después de una dura ascensión de los cerros que tienen una altura media de 600 metros, y que fueron defendidos con incesante e intenso fuego de las baterias alemanas. La Wehrmacht levantó allí una red de fortines y nidos de ametralladoras, que enclavó en los faldeos cubiertos de nieve, y protegió sus posiciones con encarnizamiento. Sin embargo, en la fase última de la batalla los alemanes se desmoralizaron y muchos se entregaron prisioneros.

Las operaciones del martes — añade Parckard— señaló la primera, en que soldados italianos al mando del mariscal Badoglio trabajaron juntos y bajo la dirección de oficiales norteaemricanos. Estos italianos provienen en su mayoría de la isla de Cerdeña y son expertos alpinistas. Los prisioneros alemanes se mostraron sorprendidos al ver a estos soldados italianos, pues parece que su propaganda les había convencido

(PASA A LA PAG. 6)

EL GENERAL O. W. H. LEESE NUEVO JEFE DEL 8.o EJERCITO

HARA LAS VECES DE MONTGOMERY, QUIEN FUE PROMOVIDO AL CARGO DE COMANDANTE DE LAS FUERZAS INGLESAS de INVASION

ARGEL, 5. (U. P.) — Se anuncia oficialmente que el general Sir Oliver W. H. Leese, es el nuevo comandante del 8.o ejército, reemplazando al general Sir Bernard L. Montgomery, que mandará las tropas terrestres británicas en el segundo frente, bajo el mando supremo del general Dwight D. Eisenhower.

La radio de Angora, citando al diario turco "Ulus", dijo que los generales Eisenhower y Montgomery se hallaban en Londres elaborando los detalles del segundo frente, pero esta historia no se confirma oficialmente aquí.

El general Leese mandó el tercer cuerpo en el avance del 8.o ejército desde El Alamein, fué hecho Comendador de la Orden del Baño por su papel en derrotar a Rommel en Africa del Norte. Su cuerpo, que incluía la División Highland, era uno de los tres del 8.o ejército. De sólo 48 años de edad, fué uno de los más jóvenes comandantes de cuerpo de Gran Bretaña.

En octubre último cuando celebró su natalicio, recibió las insignias de Comendador del Baño por sus servicios en Sicilia. En la guerra pasada fué herido tres veces y mereció la Orden de Servicios Distinguidos.

Se incorporó al ejército luego de abandonar el Colegio de Eton, en 1914. Cuando estalló la guerra actual, al principio debió haber sido comandante en Quetta, India, pero en cambio fué a Francia como subjefe de estado mayor de Lord Gort. Regresó de Dunkerque con su jefe en una pequeña lancha a gasolina, siendo mencionado después en los despachos y hecho Comendador del Imperio Británico. Después de mandar la división West Sussex y a los guardias de las unidades blindadas, se dirigió al Oriente Medio, en septiembre de 1942.

Anteriormente perteneció como oficial a los guardias Colrstream. Leese es de enorme estatura y corpulento; es estricto en materias de disciplina y tenacísimo en el avance.

NUEVA ENTREVISTA ENTRE HALIFAX Y MR. CORDELL HULL

¿TRATARON SOBRE LAS RELACIONES CON ARGENTINA Y BOLIVIA?

WASHINGTON, 5. (U. P.).— El Embajador británico Lord Halifax, conferenció por quinta vez en tres días con el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, y no obstante la declaración del segundo, que discute con el embajador británico los asuntos que se suscitan una que otra vez, se insinuaba en las esferas diplomáticas que las visitas tuvieron relación con los gobiernos de Argentina y Bolivia. Sin embargo, cuando fué interrogado Lord Halifax sobre este punto, replicó que no tenía "ningún comentario" que hacer.

Entretanto, el "Washington Post" declaró editorialmente: "Ha llegado el momento de abandonar las dudas con los imitadores argentinos de Hitler, en compañía con los aliados y otras repúbicas americanas. En otras palabras, debiéramos romper relaciones con un régimen que defiende lo opuesto a todo por lo que estamos peleando. Si Argentina quiere estar aislada, hagamos completo el aislamiento.

"Algunos diplomáticos latino americanos dijeron a la United Press que estaban seguros de que Estados Unidos siguió la consulta interamericana acerca de Bolivia, con las conversaciones británicas y que el asunto en discusión aquí es más amplio que meramente Bolivia.

Se expresó en una fuente que parecía que Gran Bretaña pensaba obrar en estrecha armonía con Estados Unidos respecto de lo que haya que hacer con la situación boliviano - argentina pero que no era inminente ninguna decisió. Se manifestó que Gran Bretaña según se comprende, tendría en vista todo el esfuerzo de guerra además de que no consideraría como amistosa cualquier actitud de un país neutral de "deshacer las cosas que las naciones unidas están tratando de hacer".

La ciudad fué tomada por asalto después de feróz lucha callejera

EL 1.er EJERCITO UCRANIO EN SITUACION DE CERCAR A NAZIS EN EL DNIEPER

MOSCU, 5. - (U. P.). - Las tropas del general Vatutin reconquistaron hoy Berdichev, completando así la conquista de la linea desde la cual los alemanes lanzaron su contraofensiva al oeste de Kiev, que se derrumbó al cabo de seis semanas ante el incontenible poderío de las armas soviéticas.

Hasta la mañana de hoy los alemanes habían desalojado de la parte oriental de la ciudad, y en el curso del día siguió en las calles una lucha verdaderamente salvaje, en que los metrallistas y los tanques lanza-llamas rusos tomaron parte decisiva para determinar la derrota completa del enemigo. Los alemanes maltrechos y desorganizados se retiran ahora en franca huída hacia Khenenik, sobre el río Bug, a 50 kilómetros al suroeste.

Demolido este bastión central que von Mannstein había conseguido mantener a 160 kilómetros al suroeste de Kiev, ha quedado abierto el paso a los ejércitos de Vatutin hacia el oeste; se estima que la próxima fase de la campaña será la total limpieza de la vía férrea que lleva a Chepetovka, cuya ocupación se considera como preliminar indispensable para que las fuerzas soviéticas se precipiten en masa por sobre la frontera polaca.

CERCAMIENTO DE LOS ALEMANES EN EL DNIEPER

Además, el ala sur del Primer Ejército Ucranio ha quedado en posición de cuña capaz de desarrollar el esfuerzo final para atrapar al millón de alemanes encerrados en el recodo del Dnieper, operando a voluntad.

Con la pérdida de Berdichev es muy poco probable que los alemanes puedan oponer una resistencia peligrosa. El Mariscal Stalin, al ordenar que el triunfo sobre los alemanes en esa localidad fuera saludado esta noche en Moscú con 20 salvas, disparadas por 224 cañones; subrayó la enorme importancia de la victoria, ya que solamente se emplean tantos cañones en el caso de derrotas enemigas como la de Kharkov; el número de cañones ha sido superado hasta ahora sólo por los que saludaron la caída de Kiev en poder de los rusos.

Radio Moscú expresó esta noche, al comentar el triunfo de Vatutin, que Hitler había ordenado personalmente la desgraciada contraofensiva de la Wehrmacht en la saliente de Kiev, añadiendo: "Como siempre, Hitler subestimó el poderío del Ejército Rojo; la actuación de von Mannstein en el frente oriental ha sido una serie de desgraciados intentos para cumplir las órdenes de su amo: la defensa de Kursk y Orel, y en 1942 la defensa de Stalingrado".

ANUNCIO DE STALIN

La Orden Día de Stalin, anunciando la caída de Berdichev, dada a conocer en la noche, dice en su párrafo inicial: "Las tropas del Primer Frente de Ucrania después de cinco días de encarnizada lucha reconquistaron hoy, 5 de enero, en ataque por asalto, el pueblo y gran centro ferroviario de Berdichev, bastión de la defensa alemana en dirección del suroeste".

Luego distingue a cinco divisiones de infantería, una brigada de tanques, un regimiento de tanques independiente y unidades auxiliares, con su participación en la lucha.

Las columnas de Vatutin continuaron introduciéndose en profundidad en el flanco de los alemanes cercados en el Dnieper llegando una de las puntas de lanza blindadas hasta Krivchunka 65 kilómetros al sur de Belaya-Tserkov, sector en el que también cayeron Dengofovka 7 kilómetros al sur, Natashka 23 kilómetros al sureste, y Tarashcha 40 kilómetros al sureste de Belaya-Tserkov. Una segunda punta de lanza se colocó a menos de 80 kilómetros del ferrocarril de Odessa a Lvov, última vía principal de escape de los alemanes. En esa línea cayó hoy Krivchunka, 35 kilómetros al norte de Smela.

VATUTIN CONSOLIDA SUS POSICIONES

Los despachos del frente indican que Vatutin ha decidido consolidar sus posiciones en el sector de Novograd-Volinsk a fin de asegurar su retaguardia entre Belaya-Tserkiv y la margen derecha del Dnieper antes de continuar hacia Rovno con el grueso de su ejército.

Los débiles contraataques del enemigo en la zona de Novograd-Volinsk han sido implacablemente aplastados, continuando el paso de fuerzas avanzadas, incluso blindadas, por la frontera con Polonia. Cabe hacer notar que la punta de lanza al suroeste amenaza cada vez más seriamente Vinnitsa, y se pro-

(PASA A LA PAG. 6)

NAZIS INICIARON LA EVACUACION EN MASA DE BERLIN

ZURICH, 5. (U. P.). — Viajeros procedentes de Berlín confirman las informaciones que reveaban que se estaba evacuando en masa la capital del Reich, a raíz del anuncio hecho por el mariscal Harris, de la RFA, de arrasar dicha cuidad, que ha sido tomado muy en serio.

Desde el lunes, los trenes sobrecargados corren ininterrumpidamente desde Berlín, hacia la Alemania central-sur.

"CHILE LLEGARA A SER LA NACION MAS ELECTRIFICADA DE AMERICA LATINA"

DECLARACIONES DE MR. EDWARD F. CALLAHAN

NUEVA YORK, 5 (U. P.)—El portavoz de dos de las principales empresas constructoras de equipo eléctrico de este país predijo que Chile será la nación más electrificada de la América Latina si el programa de electrificación, de 18 años, prosigue de acuerdo con los planes, y reveló que el equipo eléctrico para la realización del programa sigue llegando a Chile, a pesar de las demandas de la guerra a los fabricantes de los Estados Unidos.

El señor Edward F. Callahan, vicepresidente de la General Electric Co., dijo que el actual programa chileno de electrificación es el más ambicioso fuera de los Estados Unidos, con excepción posiblemente de Rusia. El señor John W. White, vicepresidente y gerente general de la Westinghouse Electric International, reveló que a pesar de las condiciones anormales, Chile ha recibido en los últimos 12 meses locomotoras eléctricas para los Ferrocarriles del Estado y nuevos generadores para las plantas hidroeléctricas, como también equipo para la electrificación de los ferrocarriles a vapor.

El señor Callahan previó que "toda la civilización de Chile cambiará en unos pocos años, con enormes beneficios para el mejoramiento del nivel de vida, al poder disponer el chileno medio de muchos de los llamados artículos de lujo. La venta por habitante de artículos eléctricos en Chile probablemente será la más elevada en la América Latina.

"Si la Corporación de Fomento de la Producción, los Ferrocarriles del Estado y las compañías cupríferas continúan todos desarrollando sus actuales planes para la postguerra, Chile debiera ser la nación más electrificada de la América Latina, en relación con su población. La General Electric Co. prevé un vasto mercado para sus artefactos como resultado de la abundancia de energía barata. Así, las familias chilenas poseerán en su mayoría aspiradora, eléctricas, receptores de radio, tostadoras, máquinas de lavar, planchas y estufas eléctricas".

En los círculos de la industria eléctrica se anticipó que esto incluiría artefactos tanto importados como nacionales, con la posibilidad de que los Estados Unidos proporcionen maquinarias y materiales para la fabricación de algunos artefactos.

En relación con las 15 plantas generadoras de energía eléctrica que se construirán en Chile en un período de seis años, que vence en 1945, el señor Callahan dijo que la General Electric Co., en los dos últimos años, ha enviado a Chile motores con capacidad generadora de 50.000 kilowats y que si el programa no es interrumpido "esperamos embarcar generadores para desarrollar de 200.000 a 250.000 kilowatts en los próximos dos años".

El señor White dijo que la Westinghouse ya ha enviado dos generadores Westinghouse K. V. A. de 10.000 K. W., que ahora están funcionando en la planta hidroeléctrica de Los Quillos, en Los Andes, y uno de 32.000 K. W. está siendo fabricado para la planta hidroeléctrica El Sauzal. Esta última está situada en la línea de transmisión destinada a abastecer a Rancagua y Santiago, obteniéndose fuerza motriz de Tumunan.

White dijo también que la compañía Westinghouse ha entregado siete locomotoras eléctricas de maniobras a los Ferrocarriles del Estado, equipo para tres subestaciones y equipo de conversión para transformar cuatro locomotoras para pasajeros en poderosas locomotoras de carga.

Cree el Sr. White que lazos comerciales más estrechos resultarán entre Chile y Estados Unidos después de la guerra y señaló que la guerra aisló a Chile de los fabricantes europeos, especialmente Alemania, y así el conflicto "nos ha permitido cooperar más a su progreso. La ayuda que hemos podido proporcionar en estas condiciones anormales sin duda vigorizará nuestra posición en los futuros negocios. Las perspectivas del porvenir de Chile y de su comercio de postguerra son brillantes".

EJERCITO CHINO LISTO PARA UNA GRAN OFENSIVA

CHUNGKING, 5. (U. P.). — El Ministro de Informaciones, H. C. Liang, expresó con conferencia de prensa que el ejército chino lanzaría una contraofensiva general en China durante este año, si el peso de las armas aliadas es lanzado contra puntos tales como Hong Kong, Cantón y Birmania, y si es aumentada la fuerza aérea aliada de China.

Expresó: "Varios millones de soldados del ejército territorial chino van a estar este año preparados para cooperar con las operaciones navales aliadas en lanzar ataques a lo largo de los diversos frentes. Al mismo tiempo, los habitantes de los territorios ocupados seguramente responderán atacando y molestando al enemigo, obligándole a emprender una desastrosa retirada dentro del mar, sin ninguna esperanza de escapar".

Declaró el Ministro que las fuerzas chinas habrían de obtener mejor equipo de los aliados, pero "con el equipo disponible aún lanzarán la contraofensiva".

Postergada salida del petrolero que adquirió Chile

NUEVA YORK, 5.— (U. P.).— Don Agustín Huneeus, gerente de a oficina local de la Compañía Sudamericana de Vapores, declaró que el petrolero canadiense recientemente vendido a Chile saldrá para su país en fecha posterior a la planeada originalmente, debido a las demoras causadas por reparaciones y reacondicionamientos.

Añadió que no sabía si se había dispuesto que en su viaje inicial llevará petróleo a Chile, asunto que debe decidir la Administración de Guerra del Petróleo; expresó que tenía entendido que los detalles de los embarques no se habían decidido a la espera del reacondicionamiento del barco.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA

170.000 INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, CHALET SOlido, bien tenido. Hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Deuda 20.000.— Ossandon.
230.000, ENTRE LAUTARO Y CAUPOLICAN. CASA UN PIso, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, 5 dormitorios baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 45.000. — Agustinas 1030.

250.000, INMEDIATO AL PARQUE PROVIDENCIA, CHALET sólido, con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70.000. —Ossandón.

275.000, AV. SALVADOR, CASA UN PISO, 15x60 METROS con hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, amplio patio y galpón. Deuda 43.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

300.000, ENTRE AVDAS. LOS LEONES Y SUECIA, CHAlet moderno, asísmico, aislado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, arboles frutales, garage. Facilidades de pago.— Ossandon.
320.000, INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, BUNgalow moderno, asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 75.000.— Agustinas 1030.

350.000, AVENIDA MANUEL MONTT, ESQUINA, BUNGAlow nuevo, asísmico, con amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 80.000.— Agustinas 1030.

360.000, AVENIDA SALVADOR, CHALET RODEADO DE 750 m2. de jardines. Hall, living con chimenea, comedor escritorio 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, garage Deuda 18.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

390.000, BARRIO RANCAGUA-SALVADOR, CASA RECIEN terminada asísmica, tiene hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, toilette de visitas, terraza, dependencias jardín y patio. Deuda 150.000.— Ossandon.

395.000, INMEDITO A BILBAO Y MANUEL MONTT. BUNgalow asísmico, con 650 m2. de jardines. Porch, living comedor, 6 dormitorios, closets, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 60.000.— Transfererencia y pavimentación pagadas, Agustinas 1030.
400.000.—INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA, CERCA DE Providencia, chalet recién terminado, calefacción central Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, depedencias, jadín, patio, garage.— Ossandón.

400.000.—EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINADO. ASISmico, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baños instalados, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Deuda 80.000.— Agustinas 1030.
430.000.—AV. MARGARITA, BUNGALOW RECIEN TERMInado, asísmico Calefacción central y parquets Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, nursery, jardín, patio, garage. Deuda 160.000 —Ossandon.

450.000.—A UNA CUADRA DE AV. APOQUINDO. CHALET esquina, con calefacción central y parquets Tiene hall living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio garage Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 200.000.— Agustinas 1030.

450.000.—AV. SALVADOR, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, RODEADAS de 2.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Los bajos con 2 halls, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los altos: hall, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 42.000 — Agustinas 1030.
480.000.—ENTRE AVDAS. LAS LILAS Y MARGARITA. chalet recien terminado, asismico, calefacción central, parquets, escala de marmol. Pinturas al óleo. Tiene 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, closets, toilette de visitas dependencias, jardín, patio, garage Facilidades de pago. Agustinas 1030.

500.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROVIDENcia, bungalow moderno, aislado, asismico. Living con chimeneas, comedor, escritorio, salón, salita, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias en edificio aparte, jardín, parrón, garage. Deuda 20.000.— y facilidades de pago.—Ossandon
590.000.—A 1|2 CUADRA DE PEDRO DE VALDIVIA, chalet asismico, aislado, estilo "Georgian", calefacción central. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 83.000.— Agustinas 1030.
750.000 — INMEDIATO A LA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA, chalet rodeado de 2.700 m2. de jardines, parque, árboles frutales y de sombra. Tiene living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Tiene renta. Deuda ... Agustinas 1030.
880.000.— AV. PROVIDENCIA, CASA MODERNA, un piso, asísmica, con 1.500 m2 de jardines, calefacción a gas. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 220.000.— y facilidades de pago. Agustinas 1030.
1.200.000.— AV. BILBAO, ELEGANTE RESIDENCIA, 2 pisos, con 1.200 m2. de jardines, Calefacción central, parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, terraza, dependencias, garage con pieza de chofer. Transferencia pagada.—Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

S. SACK FIERRO NACIONAL ● ■ — REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 81

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes fantasías compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 En.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta Huérfanos 1121. 31 En.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas desde 160 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029. Teléfono 68394. 23 Feb

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 En.



CASA UTJES COCHES para GUAGUAS SILLAS de PASEO JUGUETERIA ARTURO PRAT 331 TELEFONO 62729

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 En.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. Nueva York 66. 31 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta Bandera 86. 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Oct. 1944.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRIENDO LOCAL ESQUINA CON casa. Tratar Avenida Matta 119 de 6 a 7. 7 Enero

CAMBIO DE MONEDAS VIAJES A LA ARGENTINA AVION FF. CC. CONSULTE. CASA WEISS AGUSTINAS 1026, TELEFONO N.o 82491

7.—Arboles y plantas

ARBOLES PARA PARQUES Y JARdines, Arbustos, Plantas, tierra hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial —Alameda esquina Arturo Prat. 31 En

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo — Galería Alessandri 30. 9 Enero

12.—Compras y ventas

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas Arneses y aperos romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 7 Enero

CON SOLO $100.- Mensuales entregamos ternos sobre medida y en fina confeccion SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279. 31 En.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE S. SACK SAN PABLO 1179

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 En

A LOS FABRICANTES DE CALZAdo. Se liquidan 20.000 kgs. de contrafuertes, puntaduras y plantillas de descarnaduras. Suelería San Fernando. Bascuñán 33, teléfono 91337. 9 Enero

OCASION VENDO SEIS FOLIADOras prensa.— Camilo Henríquez 867 de 1 a 2. 6 Enero

14.—Diversos

SEÑORITA SERIA DE CUALIDAdes, desea correspondencia con caballero extranjero honorable.— A Z. Correo 6. Valparaíso. 8 Enero



BAÑOS DE VAPOR eléctricos, para el hogar, plegables económicos Solicite prospectos Fabricación garantida. Facilidades de pago. San Diego 2049 Santiago

15.—Educación

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 En

ESCUELA TECNICA FRANCESA, CURsos rápidos verano. Matrícula abierta Mme. Jean Filippi, directora, profesora diplomada París, Buenos Aires; corte, confección, lencería, bordados, moda infantil, peluquería completa, mecánica dental. Internado. Diplomas válidos. Molina 34.— Casilla 4693. 17 Ene.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1397, Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 14 En.



AQUI MAS BARATO Loza, Enlozados, Cristalería Cuchillería Cromada y de Plaqué OBJETOS PARA REGALOS CASA "BAUZÁ" SAN DIEGO 1233. Enero 23

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 1.o DE ENERO AL 9 DE ENERO

Francia, Castro y Cía., Moneda 931; Pineda, I. Pineda, B. O'Higgins 2439; Cruz de Oro, J. Barías, San Pablo 1505; Casali, A. Casali, Catedral 2802; Aniasello, L. Padilla, Mapocho 2319; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Mendoza, V. Roszocinki, Carrascal 4220; Unión, Araya y Cía. Molina 502; Remoralas, A. Rocco, San Diego 991; Arauco, Fonseca y Cía., San Diego 2002; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Harlém, C. Alcoholado, Castro 597. Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Club Hípico, Franco y Cía, Blanco Encalada 2150; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; San Luis B. Muñoz, Av. Berlín 784 Com. San Miguel; Padig, P. Vuscovic, Av. Villagra 5, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Bulnes, Renca; Juana de Arco, A. Pizarro, Av. Irarrázaval 3411; Central Macul, H. Santander, Av. J. P. Alessandri 3120; El Golf C. Abuslene, A. Leguía 0200. Las Condes; Chiglino, M. Arriagada y Cía., Av. Providencia 1413; Irarrázaval, A. Navarrete, Av. Irarrázaval 1864; Imperial, C. vda. de Correa, F. Vivaceta 2602; Monax, Vergara y Cía., Av. Recoleta 1501; Alemana, E. Stifel, Av. Independencia 1898; Oriente, L. Espinoza, Av. Fco. Bilbao 3415; Palma, Lillo y Cía. Pío Nono 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1630; Prusia, M. Wuth, Av. J. M. Infante 517.

ENERO
6
JUEVES
SANTOS DE HOY
Adoración de los Reyes
SANTOS DE MAÑANA
Luciano

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017. teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 805, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO MATRIMONIO SOLO, para mayordomo, edificio calle Dieciocho. Tratar Bandera 140—D. Teléfono 65568. 6 Enero

NECESITANSE AYUDANTES DE encuadernadores, que sepan doblar, coser y cortar. Presentarse a Borja N.o 84. 6 Enero

Muebles de Bebé Visite esta fábrica. Encontrará toda clase de muebles para niños esmaltados al laqué y decorados IRARRAZAVAL 1057 FONO 47650 Atendida por su dueño ALBINO PEREZ

Domésticos

MAESTRA DE COCINA competente, necesita Hotel Asturias. — Delicias 2816. 9 Enero

20.—Materiales de construcción

FIERRO GALVANIZADO LISO — PARA FIERRO: SACK. 31 En.

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 31 En.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Moranié 817. 31 En

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. — Sack. 31 En.

PINTURA PASTA. — SACK. 31 En.

CEMENTO MELON. — SACK. 31 En.

S. SACK. BARRACA FIErro.— San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340. 3 Febrero

VENDO 100 VENTANAS COMPLEtas 1.50 x 2.00, fierro techo, puertas vidriadas de demolición — San Diego 743. 31 Enero

PUERTAS, VENTANAS TODAS MEdidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias — San Diego 743. 31 Enero

PUERTAS PARA PARCELAS O QUINtas, 2.70x1.30 mt., dos hojas. Tubos acero y malla alambre. Completas, ochocientos cincuenta pesos.— Benjamín Bravo Chacabuco 3. 12 Feb.

¡¡REALIZACION!! TABLAS PISO, raulí seco 1 x 4 1|2 — 1x3; cielo álamo 1|2 x 4 1|2; arrodonoda, pino. Precios sin competencia. Avenida General Bustamante 772. 14 Enero

MARMOL RECONSTITUIDO CAL PARA CONSTRUCCIONES BALDOSAS DE CEMENTO TUBOS DE CEMENTO PASTELONES DE CONCRETO ESTABLECIMIENTO "Pau" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

FIERRO EN PLANCHAS. VIGAS Doble T cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición vendemos ocasión — San Diego 1260. 22 Enero

GRAN LIQUIDACION MATERIAles construcción de demoliciones; zinc, puertas, ventanas galerías pino, roble, tablas fierro cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 10 Febr

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 12 En.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK Sn. PABLO 1179

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PLATOS UNIVERSALES. TORNOS. — Madrid 944. 16 Ene.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel. San Pablo 1143. 18 Myo. 1944

TORNOS REVOLVERES. VENDENse — Madrid 944. 8 Enero

CEPILLOS MECANICOS. VENDENsen. Madrid 944. 2 Fb.

TORNOS MECANICOS. VENDENSEN. Madrid 944. 2 Fb.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales", calle Grajales 2548. Santiago. Fono 93417. 16 Enero

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones pasta para correas. Ofrece Kupfer Hnos. A. C.—Libertad 58. 3 Fb.

23.—Máquinas de escribir y coser

PUNZON DE FIERRO FLAMANTE San Diego 743. 21 Enero



22 AÑOS DEDICADOS A LA OPTICA. Garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas. OPTICA CHILENA SANTO DOMINGO 819 al llegar a San Antonio FONO 32071

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas. 28 En

FABRICA "EL SUR" OFRECE DIrectamente Sommieres, Colchones lana vellón cotíes para colchones, refacciones a domicilio. San Diego 1852. Teléfono 50465. 10 En.

REGIO LIVING, HALL CON COJInes. — Santa Rosa 745. 31 En

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. — Santa Rosa 745. 31 En.

COCINAS ECONOMICAS. VENDENsen. Madrid 944. 2 Fb.



OPTICA Novedades en ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 15 En.

20 MESES PLAZO, FANTASTICA LIquidación, toda clase muebles sueltos, dormitorios, comedores, confortables. Huérfanos 617. 15 En.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Feb.

¡¡¡VERANEANTES!!! — COLchonería Francesa. - Refacción colchones domicilio. — San Diego 9. Teléfono 86258. 4 Feb.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS Y artículos sanitarios, en el rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 20 Ene.

REFRIGERADORES BARATISIMOS vitrinas para almacenes. Fábrica Almagro 197 (Bellavista) Fono 63316. 7 Enero

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582. 31 Mzo.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO Muy elegante. Santa Rosa 745. 31 En.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 4 Febrero

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmable.— Santa Rosa 563. 4 Febrero

VENDO DORMITORIOS TERCIAdos, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 4 Febrero

25.—Modas e interés para el hogar

HILOS DE TODAS CLASES.— ROSAS 1430. 22 Mzo

ARTICULOS CORSETERAS, PRECIOS especiales.— Rosas 1430. 22 Mzo.

BOTONES, ARTICULOS DE MODISTAS y sastres.— Rosas 1430. 22 Mzo.

"BRILLENTAL" EL JABON PARA limpiar y pulir.— Muestras gratis almacenes. 3 Mayo

27.—Negocios e instalaciones

¡COMERCIANTES! OPORTUNIDAD única, vendo negocio importante de sastrería, depósito de casimires y confecciones para caballeros y niños Situación inmejorable con contrato del negocio con casa, en condiciones ventajosísimas Solamente por motivos mayores. Tratar directamente con su dueño en Avenida Bernardo O'Higgins 2785 a (Alameda) de 2 a 4. 6 Enero.

LUSTRIN DOS ASIENTOS, PATAS bronce, con patente. Véndese. Independencia 403. 6 Enero

DOCTOR SAAVEDRA GALVEZ 178 Teléfono No 66811

29.—Personas buscadas

DESEO SABER DE ELISARDO ESTAY Acevedo, 52 años, casado, hijo de Juan Ramón Acevedo y Nicolasa Donarda Estay, nació Valparaíso, vivió en 1914. Avenida Las Quintas con Av. Irarrázaval. Indicar. Valderrama. Erasmo Escala 2829.

31.—Productos medicinales

FARMACIA "LA NACION". SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Fb.

32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

$ 1.300.- Baños enlozados $ 1200.- SILENCIOSOS $ 500.- W.C. DESPACHO A PROVINCIAS BASCUÑAN GUERRERO 101

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San. PABLO 1179 MORANDE 81

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS ... tor. — Fco. Figueras y Cía. Isabel 030 entre Avenida ... y Condell. Fono 44420. ... de pago.

37.—Notificaciones y citaciones

AVISO POR EXTRAVIO DE ... Extravióse póliza N.o ... Compañía de Seguros "La ... dial" sobre la vida de Don ... Cumming P. Queda nula, ... duplicado.

CITASE A JUNTA GENERAL extraordinaria de Accionistas Sociedad Agrícola y Forestal ... quidación para el catorce ... corriente, a las dieciséis ... Huérfanos 972, oficina ... objeto de pronunciarse: ... nuncia de un liquidador y ... ción de su reemplazante; ... celebración de una promesa ... ta y de una venta de los ... derechos de la Sociedad, ... forma de pago acciones ... sociedad anónima y sobre ... otro asunto concerniente ... quidación.— La Comisión ... dora.

38.—Sastrería e indumentarias

50,000 CORBATAS FINAS ... liquido San Diego 916.

$ 350, HECHURAS, BUENOS ... — San Diego 852, al lado ... policán.— Guendelman, sastre

LA MEJOR OFERTA EN ... res, trajes, abrigos abrigui... citos, pantalones, le brinda ... Salazar", en Avenida Bernardo O'Hig... gins 2783. (Alameda casi ... bertad). Visite esta casa ... minazará dinero.

SASTRERIA "LA ELEG... ternos con grandes facilidades ... go. Entrega inmediata. — ... 2585.

TERNOS Y TRAJES SASTRE ... medida, confecciones para ... ros y niños. Anexos sección ... colchones, sommieres, marquesas ... Grandes facilidades pago, ... mediata. — Sastrería "El ... Nuevo".— San Pablo 2673.

CASIMIRES DESDE $ 45, ... nales; desde 75 pesos, ... Depósito directo de fábrica ... Salazar" Avenida Bernardo ... gins 2783 esquina Libertad ... excepcionales durante este ... Atendemos a provincias contra ... embolso.

SASTRERIA SALAZAR, CA... ros, niños, extenso surtido, ... gante, precios incompetibles ... da Bernardo O'Higgins 2783 ... Libertad. Precios excepcionales du... rante este mes. Atendemos ... vincias contra reembolso.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" San Diego 255. Teléfono ... Solicite un crédito.

CORAZON de ORO Sweetheart Ropa INTERIOR FINA ... VENTAS AL DETALLE AL POR MAYOR LOS PLATANOS ... (MACUL)

40.—Judiciales

EL 10 ENERO PROXIMO, ... practicaré en Secretaría ... do Civil, inventario solemne ... menores de "Picker Tagle" ... Secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— ... ro próximo, 15 horas practicaré ... cretaría Segundo Juzgado Civil ... tiago, inventario solemne bienes ... nor Francisca Valdés Rojas.— ... tario.

INVENTARIO SOLEMNE ... sociedad conyugal Reinhardt ... roldt practicaré Secretaría ... Juzgado Mayor Cuantía ... 1944, a las 10 horas ... Secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— ... cía Quinto Juzgado Civil, practicaré ... 13 de enero de 1944, a las 11 ... inventario solemne bienes sociedad ... yugal habida entre don ... Bernstein y Adriana Concha ... tein.— Castro, Secretario.

QUIEBRA. FERNANDO ... Donoso. Quinto Juzgado Civil ... resolución de 30 de diciembre ... 1943, túvose por agregado ... bienes de esta quiebra.—El ... rio.

QUIEBRA. SOCIEDAD DE IMPORTA... ción y Exportación Ltda. Quinto Juz... gado Civil. Por resolución de ... diciembre de 1943, túvose por ... do inventario bienes de esta ... —El Secretario.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares. Corazón. Asma. Rayos X. Teléfono 32521. — Agustinas 681. 5 Abr. 1944

FAIVOVICH Corazón, pulmón, estómago, Rayos X Agustinas 673. Teléfonos 63975—33517. 10 En.

GASTON RAMIREZ San Isidro 65. Piel.—Venéreas. 3 Fb.

CORVALAN Riñón. Vejiga. Blenorragia. 1—3 1|2 LIRA 63. 12 Feb. 1944

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 29 Ene.

DOCTOR DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 3.30 a F. Santo Domingo 2986. Fono 20133. 28 Ene.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Urinarias Sexología (Impotencia). Teléf. 61473. Ahumada 47. 31 En.

R. SARAH Bellavista 211. Fono 88742. Rayos X De 2 a 6. 20 Enero.

Dr. GORGEWSKY Rayos X Estómago, Hígado, Broncopulmonares Diabetes 2 a 5 Almirante Barroso 57. 10 Enero

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroide Moneda 1541 — Teléfono 82149. 15 En.

Dr. CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino, Merced 436, A. Fono 33788. 3 Fb.

DR. ANTONIO SARAH M. Medicina interna. Rayo X Loreto 111. Teléfono 61516. 4 Febrero

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA Pedir hora. 84376 63797. 10 En.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290. 3 Fb.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes placas modernas De 3 a 7. edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS San Francisco 120. 11 Mzo.

MATRONAS

BLANCA PINEDA Consulta gratis. Recibe pensionistas San Diego 267. 31 En.

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales. Agustinas 1758. Teléfono 81106. 3 Fb.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero. Ultimos adelantos Monjitas 335.—Teléfono 31844. 3 Fb.

BLANCA FISHER Avenida España 60 Teléfono 92788. 3 Fb

SEÑORA MORAL Embarazo toda época Tratamientos casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1 Fono 85132. 31 En.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128. 12-en

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 6 de enero de 1944

INGENIEROS INDUSTRIALES

Entre las muchas obras de beneficio directo para el pueblo que creara durante su corta administración don Pedro Aguirre Cerda, merece destacarse como una de las de más sobresaliente relieve económico y social la que es hoy día la Escuela de Ingeniería Industrial, establecimiento dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional, y de cuyas aulas acaba de salir, apto para el trabajo y para la vida, el primer contingente de estudiantes.

Diez alumnos, técnicos en electricidad, minería, química y metalurgia, han obtenido el título que les capacita para incorporarse, de inmediato, en faenas y labores que estaban aguardando a hombres especializados para su progreso y perfeccionamiento. Estos profesionales de la técnica y del trabajo tendrán ancho campo para desenvolver su capacidad y sus iniciativas porque el país necesita, más que nada, hombres de empresa capaces de valerse a sí mismos y dignos de ser considerados como los primeros **pioneers** en la labor de nuestra reorganización económica e industrial.

La Escuela de Ingeniería Industrial inició sus labores bajo la inspiración y el patrocinio directo del ex Ministro don Juan Antonio Iribarren, funcionario que, junto con el señor Aguirre Cerda, moldeó este nuevo establecimiento educacional, del cual es en la actualidad profesor eminente, con todos los caracteres de un establecimiento que venía a innovar en los viejos sistemas de la educación pública. Cien alumnos reciben en la escuela una enseñanza especializada para ser útiles en todas aquellas actividades industriales que necesitan de técnicos capacitados para su eficiente desarrollo. Fuera de la enseñanza normal, los futuros ingenieros industriales reciben los conocimientos y las nociones más exactos de cuanto es preciso saber para obtener un título profesional de tanta importancia, y para poder desempeñarse en aquellas ramas de la industria que, hasta hoy, han carecido de la cooperación eficiente de nuestros conciudadanos.

Se ha dicho y se ha repetido que la enseñanza pública adolece del grave defecto de crear exclusivamente hombres preparados para las disciplinas intelectuales, sin tomar en cuenta la necesidad impostergable de educar a la juventud en aptitudes propicias para el trabajo remunerativo. Sea esta una verdad o no, el hecho es que, como quiera que se mire, el panorama económico del país ha venido acusando un grave y sensible descenso debido a la ausencia siempre creciente de hombres preparados para la lucha diaria. Por este motivo, cuanto tienda a torcer los rumbos de la antigua educación hacia normas más utilitarias y provechosas para nuestro progreso comercial e industrial, debe ser estimado como un paso más que damos en el progreso de la economía general, y como una ayuda directa para tantos jóvenes que se debaten en una incapacidad de acción que no han merecido.

Satisfactorio ha de ser para la opinión pública ver los resultados que se han obtenido en un establecimiento educacional que fué creado con miras tan patrióticas y de tan vasto alcance cívico. Los alumnos que acaban de egresar de la Escuela de Ingeniería Industrial es la primera cuota de renovación que el país recibe, en los momentos en que más necesita de hombres capaces para su desenvolvimiento gradual e intensivo.

El derecho a la revuelta

Una declaración de la Cancillería Argentina, formulada con oportunidad de su acuerdo relativo al reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia, contiene diversas observaciones tendientes a explicar y justificar este acto y, entre otras, figura la de que "debe reconocerse a los pueblos el derecho a la revuelta, único camino expedito a sus reivindicaciones".

Tal concepto, expresado y difundido oficialmente por uno de los gobiernos de América, no puede ser aceptado como norma social y política, porque envuelve una negación de la democracia y de las formas jurídicas y puede dar margen a un retorno desgraciado hacia las épocas de violencia, y de regímenes de facto que caracterizaron los comienzos de la vida independiente de los pueblos americanos.

Si se prestara consagración a la sentencia referida, implícitamente quedaría también reconocido que cada vez que en un país hubiera reivindicaciones en marcha, resultaría lícito apelar al derrumbe de las instituciones y al entronizamiento de regímenes de fuerza. Y como nunca todas las aspiraciones están satisfechas ni todas las idealidades cristalizadas, llegaríamos al absurdo de que los pueblos deberían mantenerse entre revueltas sin solución alguna de continuidad.

Por lo demás, es un hecho innegable que los trastornos gubernamentales americanos no significan revoluciones populares. No son ni la voluntad, ni los intereses generales los que determinan revueltas, sino las impaciencias de grupos que alzan banderolas embrujantes y hablan de reivindicaciones populares como añagazas para atraerse el favor transitorio de multitudes ignaras. Una vez en el Poder no sólo olvidan sus promesas, sino que, por lo común, se convierten en el peor azote de las clases trabajadoras y de las grandes conveniencias públicas.

El pueblo no toma parte en las escaramuzas y acciones que deciden por la fuerza la derrota o el triunfo de un levantamiento, ni puede luchar hoy contra los elementos y máquinas de los cuerpos armados. Puede, sí, en comicios libres, dentro de garantías constitucionales honradamente mantenidas, expresar su voluntad y designar los gobiernos que estime favorables a sus derechos y a la realización de sus anhelos políticos, sociales y económicos.

Sin duda, esta tradición funesta de prestar reconocimiento a regímenes impuestos por la fuerza, en nombre de ilusorias reivindicaciones populares, es la que ha convertido a los países americanos en un inmenso escenario de sediciones y revueltas. Pero el derecho evoluciona y los pueblos ansían crear un nuevo concierto mundial, en el que queden eliminadas para siempre estas máculas que han sembrado por el mundo los momentos de horror, de injusticia y de falsedades que hoy sufre la humanidad.

A.

La semana en los frentes

La ofensiva rusa.— El 31 de diciembre entraban los soldados de Vatutin en Zhitomir, que habían evacuado el 13 del mismo mes. Estaba fracasado, por tanto, el golpe de von Manstein contra Kiev. Pero el empuje soviético ni se detuvo ni disminuyó. Por el contrario, ha seguido adelante, evidenciando una gran superioridad de elementos a la par que una gran audacia estratégica.

El avance más espectacular ha sido a lo largo del ferrocarril Kiev-Varsovia, que pasa por Korosten. A lo largo del mismo, Vatutín capturó el 3 de enero la pequeña ciudad de Olevsk, hecho que ha tenido gran resonancia por tratarse de la última estación rusa en el ferrocarril, conforme a la frontera polaca de antes de la guerra. Desde el siguiente día, o sea el 4 de enero, los soviéticos están al otro lado de la citada frontera.

La línea ferroviaria da a esta punta de lanza de Vatutin un abastecimiento seguro. Esto, unido al aspecto político señalado en el párrafo anterior, justifica la prioridad en el comentario concedido a dicha progresión. Mas Vatutin opera abriendo sus fuerzas en abanico, hacia el S. W. y el S., hacia los empalmes ferroviarios que ligan al ejército alemán con Polonia y el Reich, y es por aquí por donde se dibuja la posible catástrofe de los nazis. Amenazados Berdichef y Vinnitsa, perdida ya Belaya - Tserkov, las tropas de Hitler pueden verse forzadas a retirarse en dirección de Rumania, en cuyo sentido las comunicaciones son escasas, si es que el ejército cosaco de Tolboukhin, que acecha frente a Kherson, les da tiempo.

En otros sectores del frente ruso, particularmente de Vitebsk a Nevel, la presión soviética se ha seguido ejerciendo, asimismo, a lo largo de la semana.

El oeste y el sur de Europa. — Activísima y varia, como destinada a desorientar y agotar por anticipado al enemigo, ha sido la lucha impuesta en el oeste y el sur de Europa por las Naciones Unidas. Los ataques básicos de la aviación no han cesado. Berlín recibió 2.300 toneladas de bombas la noche del 29 de diciembre, más de otras 1.000 la del primero de año y todavía 1.000 más en la madrugada del 4. El oeste alemán —y particularmente Kiel— han compartido la suerte de la capital. En cuanto a la zona francesa de invasión, el distrito de París y la costa del Canal están siendo vigilados y bombardeados como si los desembarcos fueran cuestión de horas. Coincidiendo con esto, crece la actividad patriótica en el interior del país. En 40 por día se calculan los sabotajes y actos terroristas que ahora ocurren en Francia. Los más destacados han sido la destrucción de la fábrica de gasolina sintética de Saint Hilaire —que producía 240.000 litros semanales— **y la muerte** del prefecto de Saboya. En su intento de cortar esta ola, tan peligrosa para él y los alemanes, Darlan ha reorganizado la policía, cuyo nuevo jefe, Joseph E. Darnan, no ha recibido el título de jefe de policía sino el de Secretario para el Mantenimiento del Orden, prueba clara de que se ve en la actividad del ejército subterráneo francés una avanzada de la invasión.

En Italia la actividad ha sido también grande y variada. Los avances del 5.o Ejército hacia Cassino, ya a fuego de cañón, y del 8.o Ejército hacia Pescara, con los bombardeos de Rimini, Ravena, Padua, etc., han coexistido con operaciones de nuevo tipo, que suponen tanteo de desembarcos —tal los golpes dados por comandos en Terracina y Minturno— y que nos dan la impresión de acercarse el gran momento.

Igualmente, en los Balcanes, se ha luchado duramente en los Alpes Dináricos, en Bosnia y Serbia, tratando inútilmente los alemanes de cortar el abastecimiento aliado a los guerrilleros del mariscal Tito.

Otros frentes.— Ha proseguido el castigo de los japoneses en la retirada frente a los chinos, desde Changte, en Nueva Bretaña y en Nueva Guinea. Y todo indica que de la parte del Indico, a cargo de Gran Bretaña, se ultiman los preparativos para ataques de gran envergadura, en combinación con los citados. Cabe señalar que el primer experto británico en abastecimientos militares, Wilfred Landsell, ha sido comisionado para esta tarea, junto a lord Mountbatten, generalísimo en el frente indo-birmano. Landsell fué el hombre que aprovisionó al Octavo Ejército, en su marcha de miles de kilómetros por el desierto, desde El Alamein hasta Túnez.

Política de guerra.— La nota destacada, en este aspecto, la ha venido a constituir la postura brasileña, para participar con tropas propias en el esfuerzo de las Naciones Unidas a realizar en Europa.

Panorama mundial

Este es a no dudar uno de los días más decisivos que ha vivido la humanidad en lo que va corrido de este crucial Siglo XX. Una lacónica noticia procedente de Moscú anuncia que las tropas de la URSS. han cruzado la frontera ruso-polaca en la zona de Olevsk-Novgorod Volinsk entre el Pripet y los Cárpatos. Según los últimos despachos, las vanguardias de Vatutin combaten ya a varios kilómetros dentro del territorio polaco.

A esta altura de los acontecimientos febriles, cabe recordar algunas de las alternativas de la lucha para poder aquilatar en todo su trascendental valor lo que está sucediendo en estos momentos en las tierras tan abundantemente regadas con la sangre de casi todos los pueblos de Europa.

En noviembre de 1942, la Wehrmacht estaba a las márgenes del Volga, arteria vital de Rusia. El horizonte se había obscurecido para los pueblos pacíficos que desean labrarse un porvenir y destino propios. Después vino la sorpresa suprema. Era cierto que los alemanes estaban en el Volga, pero mientras sus dirigentes ya saboreaban la victoria final, por cuanto la caída de Stalingrado la habría posiblemente acarreado, en los alrededores, a la misma retaguardia de von Paulus se gestaba el contragolpe.

Luego, se inició el empuje hacia el oeste, pero no ya a los sones de marciales canciones, como estas de la Juventud Hitlerista: "Cuando las compañías de ametralladores marchen sobre Rusia", ni aquella otra: "Hoy Alemania nos pertenece; mañana el mundo entero", no por cierto. La canción que acompañaba esta retirada, la más importante desde los días de Napoleón, era la que susurraba a los oídos de los derrotados el viento de las estepas, las balas rusas, la muerte anónima en estos mismos campos que debían presenciar el triunfo más grande de todos los siglos.

Después, nombres y más nombres empezaron a figurar en los despachos rusos, cada vez más hacia el oeste. Rostov, Kursk, Byelgorod, Kharkov, Dniepropetrovsk con sus represas, fruto del esfuerzo del primer Plan Quinquenal de la nueva Rusia que se erguía sobre las ruinas del pasado.

Y la marcha proseguía. Más allá del río del destino, tinto en sangre de la juventud de tantos países, el Dnieper. Ahora, después de la contraofensiva de von Mannstein en la zona al oeste de Kiev, los contingentes alemanes han abandonado el teatro de la lucha y el repliegue continúa.

De Stalingrado hasta Olevsk y Goroditza hay 1.550 kilómetros, cada metro de los cuales ha sido conquistado en una lucha que no tiene parangón en la historia del mundo. Pero no son las distancias físicas las que tienen la mayor importancia en este momento, sino las que el pueblo ruso junto con todos los demás que anhelan un mundo mejor, ha recorrido. El camino que señalamos ha sido duro. Millones han caído al recorrerlo.

En este camino de Stalingrado a Polonia se ha logrado algo mucho más esencial que la victoria de las armas. En efecto, los pueblos libres han hallado los medios de derribar las barreras que los separaban, barreras ideológicas que jamás debían haber existido. Esta guerra misma es la mejor prueba de lo que afirmamos, esta masacre que se podía haber evitado.

Pero, hoy, nuevos hombres encaran resueltamente las nuevas realidades de un mundo que ya está en gestación. Un mundo sin cinturones de seguridad, sin fronteras erigidas por la incomprensión y falta de visión entre los pueblos. Es también por esta razón, por esta realidad nueva, expresión concreta de los anhelos de todos los hombres de buena voluntad que las tumbas que marcan el camino hacia el oeste, hacia el corazón de la Festung Europa, baluarte de un pasado caduco, no se han cavado en vano, y toda esta muerte y destrucción hayan tenido un sentido superior.

Es el destino de la humanidad de que todo ideal verdaderamente tal se haya gestado entre dolores, desde los primeros días hasta esta hora de decisión. Lo vital es que se trata de un ideal, el cual sobrevive a todos los dolores e incluso se vigoriza por medio de ellos. Y que se trata de un ideal en el caso presente, de la paz y seguridad, del trabajo consciente y fecundo para todo un planeta, no cabe la menor duda. Esta es la conclusión más alentadora de la hora que vivimos.

NOTAS DEL DIA

BECAS DE GRAN BRETAÑA PARA CHILENOS

ESTOS últimos días ha estado apareciendo en diversos periódicos un aviso mínimo que dice que Gran Bretaña ofrece cinco becas a estudiantes o profesionales chilenos. La importancia de este llamado merece unas líneas que aumenten el espacio ocupado por esta noticia.

Hace ya varios años que Inglaterra a través del Consejo Británico de Londres, por intermedio del **Instituto Chileno-Británico de Cultura** ofrece esta oportunidad a estudiantes y profesionales chilenos para hacer estudios de especialización en las diversas universidades inglesas, cuyo espíritu profundamente incrustado en el nervio de los años tiene mucha vitalidad que entregar a los pueblos de América.

La universidad británica, como institución, tiene larga y sólida tradición. Desde el siglo XII es que viene impartiendo su influencia intelectual y la ciencia floreciendo en sus aulas. La actividad intelectual y científica continúa impasible su camino de perfección en las universidades británicas. La conmoción que sacude a Europa, lejos de sacudir destruyendo, parece que renueva la vitalidad qué ha estado inyectándose en los monumentos culturales ingleses desde Erasmo

Estas becas que Gran Bretaña ofrece a los chilenos, constituyen a nuestro parecer un aporte de indiscutible valor a la cultura del país

Que los chilenos sepan aprovechar la sabiduría y serenidad británicas para el engrandecimiento de su patria y el florecimiento de sus virtudes.

H.

JOSE LUIS ROMERO

SE halla de paso en Santiago, continuando una misión cultural de vastos matices y que ha tenido un circuito americano, el escritor y profesor argentino don José Luis Romero, doctorado en la Universidad de La Plata y catedrático de Historia de la Historiografía en su Facultad de Humanidades. En Romero se concilian cosas que, a menudo, son contrarias: una vasta erudición y un sentido fino del análisis Para él, la historia es cosa viva y circulante, con calor humano y perspectivas democráticas y sociales. No ha vivido encapsulado en los cartabones rígidos ni en los métodos de una erudición mortecina y deshumanizada. Es miembro del Instituto de Historia de la Cultura Española, que dirige el insigne Claudio Sánchez Albornoz, y del Centro de Estudios Históricos de la Universidad de La Plata, y de la Junta Argentina de Historia de las Ciencias. Además, es miembro del directorio del Instituto Libre de Estudios Superiores y secretario de su Cátedra Mitre de Estudios Históricos. Pero no son títulos los que acreditan a Romero, sino su vasta y cimentada labor de creador de una historia sintética y nerviosa, que descubre las causas recónditas del acaecer colectivo, en la entraña genuina de lo económico, de lo político, y de lo social. Ahi están sus libros, preñados de emoción trascendente, de escrupulosidad en la metodología rigurosa. Ellos son, entre otros: "La crisis de la República Romana", editado por Losada; "Maquiavelo, historiador", publicado en la Colección Nova; "El estado y las facciones en la antigüedad", que constituyó un animado curso en el Colegio Libre de Buenos Aires. Entre sus folletos hay varios de calidad: "La formación histórica", "La revolución francesa y el pensamiento historiográfico", "La concepción griega de la naturaleza humana", "Los elementos hebreos en la constitución del espíritu helenístico", "Las concepciones historiográficas y las crisis" "Mitre, un historiador frente al destino nacional" y otros que corresponden a su extensísima labor docente y de conferenciante enjundioso y erudito.

Romero ha dictado cursos en las Universidades de Tucumán, de La Plata y el Litoral, en el Ateneo de Montevideo; y ahora llega a Santiago a dar una serie de conferencias sobre "La crisis del mundo antiguo y los orígenes del mundo occidental". Nuestros estudiosos, investigadores y alumnos de historia podrán oír de viva voz a un catedrático que goza de bien merecida fama en los círculos argentinos y americanos. Las ideas históricas de Romero se encuentran vinculadas a una interpretación animada, a un espíritu de síntesis, a un vitalismo esencial. Descubriendo la razón de ser histórica, a través de una de las crisis mayores del mundo, el profesor Romero diseñará lo que tiene la ciencia que él cultiva de maestra de la vida. Los hechos históricos, en su singular desenvolvimiento, derivan en maestría y en modelo para presentar al hombre como un producto trasformable, en constante ebullición y sometido a los bruscos sacudones de las grandes crisis, como la que examinará en sus conferencias. Así también la historia del hombre en su paso por la tierra, a través de las guerras, de las revoluciones y de los conflictos sociales, puede ser vista, en cualquier instante, con carácter de presente, de actualidad transparente. Celebremos, pues, que cada año sea posible recibir esta influencia de los viajeros que realmente dejan una huella provechosa, como el profesor Romero. Ellos indican, además, los jalones progresivos de una amistad chileno-argentina, que no descansa en los formalismos protocolares o en los convenios comerciales. Son como los hitos vivos de una compenetración honda entre dos psicologías hermanas y dos pueblos que se entienden y que cultivan la democracia, aun por debajo de las apariencias adversas de una hora en que el pensamiento del país atlántico padece graves congojas.

R. L.

EMBAJADOR DEL BRASIL VISITO AL CANCILLER

El Embajador del Brasil, don Samuel de Souza Leao Gracie, se entrevistó ayer con el Canciller Fernández para informarlo de algunas comunicaciones recibidas de su Gobierno sobre la situación producida en Bolivia, y a su vez para informarse de las noticias que posee la Cancillería chilena.

CONVENCION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Por acuerdo del Primer Congreso de Bibliotecarios, la Asociación de Bibliotecarios de Chile, convoca a su primera convención nacional, que se celebrará en Santiago, el sábado 8 y domingo 9 de enero de 1944.

Para tomar parte en esta Convención y en la votación para elegir el nuevo Directorio hay que estar inscrito en los Registros de la Asociación de Bibliotecarios. Estos están abiertos hasta el día de la Convención, en el carácter de que todo bibliotecario que se inscriba hasta esta fecha, queda como miembro fundador de la Asociación, gozando de las prerrogativas y beneficios que establecen sus estatutos generales.

Se ha fijado como cuota mínima de incorporación veinte pesos ($ 20), existiendo, a la vez cuotas voluntarias de 50 y 100 pesos.

Los registros están abiertos en la Biblioteca Nacional, Sección Americana, de 10 a 12 horas, y en la tarde, de 15 a 18 horas; y en la Universidad de Chile, Biblioteca Central, de 10 a 16 horas.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

MILITARISMO CHILENO

Señor Edwards:

Empecé a leer con entusiasmo el libro "Estados Unidos, la Gran Aventura del Hombre", del señor Aldunate Phillips. Debo confesar, eso sí, que el entusiasmo provenía de mi propio espíritu nacionalista. Se trata de un lector chileno que enfrenta el libro de otro chileno. No hace al caso consignarlo aquí, pero es el hecho que mi entusiasmo se fué atemperando mientras viajaba de página en página.

De repente doy de narices con este párrafo: "Para nosotros (los chilenos), que hemos sido enseñados en el respeto por el uniforme, en las jerarquías que dan las estrellas y los galones; para nosotros, que, aunque somos pacifistas inconscientemente llevamos dentro **la marca indeleble del militarismo prusiano**, resulta incomprensible ver que un muchacho sin galones pase junto a un capitán o a un teniente sin siquiera mirarlo, sin sentir ante sus distintivos temor o respeto".

Estoy en desacuerdo con todo el párrafo y protesto de las líneas en que acusa a nuestro espíritu de llevar **la marca indeleble del militarismo prusiano**.

Paso a refutarlo mediante las breves líneas que puede permitir el periodismo

El espíritu militar chileno es esencialmente "hecho en Chile". Nació y se formó a lo largo de tres siglos de lucha y experimentó fuertes concreciones en 1810-1820, en 1836, en 1866, y en 1879. ¿De qué manera pudo haber influído (?) el militarismo prusiano en un fenómeno sociológico chileno de tan limpia ejecutoria y tan exclusiva gestación vernacular como el espíritu marcial del roto chileno? No hay duda que el señor Aldunate está equivocado. Prusia ni siquiera influyó en 1879, guerra de creación chilena y un poquitín afrancesada. Era raro el jefe chileno que no hubiera curtido el pellejo y la cachativa en la Guerra de la Araucanía.

Y fué, precisamente, ese espíritu militar, exclusivamente chileno, el que nos salvó de morir en la vorágine. Hizo posible en 1820 la Expedición libertadora. Detuvo el aluvión quechua con que Santa Cruz quería sepultar a Sud América y ese espíritu militar **chilensis** nos volvió a salvar en 1879.

Chile ha tenido personalidad guerrera en siglos, cuando Prusia era todavía un estadito en medio de un semillero de micro-estados germanos. Los instructores prusianos que hemos tenido encontraron hecho y derecho al espíritu militar chileno y no lo crearon ellos. La materia prima y el 90 o|o de su elaboración la pusimos nosotros.

Le agradezco la atención que pueda dispensar a estas líneas. — **Galvarino Robles C**

Respuesta:

Cada cual tiene su razón, desde su mirador. El chileno desciende de los soldados, de los aventureros y de los funcionarios españoles del siglo XVI. Entre éstos hubo no pocos "guzmanes", o soldados de línea. La madre de nuestro pueblo fué la india, no tanto la araucana como creen algunos, sino la mapuche, o la quechua. Las expediciones llegaron del norte y se hicieron acompañar por masas de Yanaconas.

La Conquista de Chile aparece concebida en negocio militar y minero, ante un fondo alegórico de expansión castellana y católica, embanderada con la cruz de San Andrés **Plus Ultra**. El español, sedentario y monógamo, sintió renacer sus atavismos orientales y una mañana despertó convertido en príncipe bárbaro, polígamo y ostentador.

La raza primitiva americana estuvo dispuesta a dejarse modelar por los escultores blancos providenciales; en muchas ocasiones se decidieron a colaborar con los invasores a su manera silvestre comunista, de igual a igual. El español, extremista y empecinado, no lo entendió así; para él se trataba de algo acérrimo: ser o no ser castellanos. Estos conquistadores, en todo diferentes de los holandeses y de los británicos, que compraron Manhattan a los pieles rojas y que llevaron sus mujeres, subyugaron a los indios, les obligaron a simular un entendimiento del cristianismo, les quitaron a sus hijas doncellas y les obligaron a trabajar de golpe **en forma no americana** y que era para ellos intolerable. La pretensión de adaptarles a la vida del Occidente europeo, en forma aun más dura, o simple esclavitud, les sublevó. En el Caribe se suicidaron por miles; en otras partes se sublevaban o se escapaban..

Junto con los mestizos nacieron la violencia, el virus de las revoluciones y las luchas de clases. Incapaces de acomodarse al nuevo orden los indígenas sufrieron un trastorno psíquico de incalculable magnitud; se incubaron en ellos la astucia maligna y la desconfianza, junto con dos enfermedades casi incurables: la tuberculosis y el alcoholismo.

Unamuno supo ver que el alcoholismo de nuestro pueblo **podía ser el efecto de la vida de civilización con su complejidad creciente, en la multitud de acomodaciones sensoriales y volitivos, que exige asimismo un sistema nervioso de cierta complejidad**, Heredamos de la Conquista y Sumisión el espíritu agresivo constante, más que guerrero; la envidia, la lucha de clases y la costumbre de sufrir.

La primera batalla de verdad en la historia chilena, la de Tucapel, ès obscura, cada día más obscura. Los jinetes de Valdivia, un puñado, por ley de relatividad equivalían en su tiempo a un ejército. Los historiadores suelen "calcular" que Valdivia — con algo más de cincuenta años — estaba agotado y enfermo "por las privaciones y trabajos de guerrero y de **pioneer**". Es falso. A nadie agotan las privaciones. Al contrario, Valdivia estaba gordo a causa de la buena vida. Los conquistadores, lejos de la severidad castellana, dueños de la inmensidad geográfica, fuera de todo control eficaz, se internaron por aquello que en lugares comunes comparativos llaman **delicias de Capua**. En tiempos de Reinoso se sabe que había esclavos negros; los conquistadores poseían mancebas y pequeños jardines zoológicos, con especies tropicales. La Quintrala reía las gracias de su bufón africano llamado burlescamente Rey de Guinea, Comían, jugaban y se divertían como ogros. Por desgracia la historia de la Conquista se basa en detalles de escribientes y en Leyes de Indias de las que nadie hizo caso, como en los consejos de familia del Tenorio. En medio de eso hay el tesoro mítico, o Araucana, de Ercilla, y Arauco Domado, de Oña, más mítico, a manera de episodios hiperbólicos pertinentes en un 80 por ciento a la moda literaria de la época. Lautaro es el nombre de una táctica de guerra. Fresia es nombre español, símbolo de la madre que mata al hijo nacido en cautiverio, como hace la tigresa en el Zoo de Londres.

Para entender el método de guerra de un pueblo primitivo es preciso entender previamente su manera de buscar el sustento. Los pueblos cazan. Un ejército que no servirá para cazar y una marina que no servirá para incorporar se vuelven parasitarios. El indio cazaba al guanaco (hueque) mediante el sistema de correrlo hasta agotarlo. Otro sistema indio para cazar se llama **chaco** y consiste en rodear varias leguas de tierra con miles de individuos armados que van estrechando el espacio y gritando, sin dejar que escape nada de lo que codician.

Así acorralan aves, pumas y guanacos. La cacería primitiva del cóndor consiste en hacer un cerco de piedras, en cuyo centro ponen a un animal muerto. El cóndor se mete dentro, come la carne podrida y no puede levantar el vuelo. Llegan los indios y lo matan a palos. Un poeta podría llamar **Lautaro** a esos sistemas, como ahora le puede poner Stalingrado a la casita que le vende la Caja.

Los indios usaron la piedra y el palo de manera maestra. A veces los conquistadores en despoblado recibían pedradas de manos invisibles.

¿Quién pudo contar algo sobre Tucapel? Nadie. El indio no cuenta nada y menos a los blancos. Chocano describió la psicología del indio en el admirable poema titulado **Quién Sabe**.

El chileno nació escuchando tamboras, cornetas y estallidos de pólvora. Durante la independencia este pueblo militarista no ganó una sola batalla. Reinaba la intriga. San Martín, con tropa y bandera argentinas... y muchos negros, nos dió la victoria, reservada casi siempre para los organizadores San Martín no producía nunca la impresión de un militarista.

En cuanto al mariscal Santa Cruz, el más genial estadista boliviano, creo que nunca interpretó el espíritu quechua, como tampoco lo han sabido interpretar Melgarejo ni Salamanca.

El quechua puro es en América de lo más fino, reservado, pacífico y artístico, parecido al coreano y al tibetano.

Sigamos con Chile. Nuestra estrella naval se levantó en Callao, bajo Lord Cochrane y brilló intensamente en la guerra contra España. Llegó 1879. Si me preguntaran cuál fué el carácter más militar y decisivo de esos tiempos, diría: Vicuña Mackenna.

Chile se convirtió en país militarista después de las victorias del 79. No hubo guerra más fructífera en el siglo pasado. Dominábamos en el Pacífico; la escuadra hubiera podido tomarse a San Francisco, y nuestro peso (duro) circulaba en Haití y en las Antillas. Lynch había propuesto anexar al Perú para formar una sola gran república. Vicuña Mackenna proyectaba libertar a Cuba con 20 mil chilenos y hacer el Canal de Panamá por cuenta nuestra.

En la revolución de la soberbia presidencial (1891), apareció el primer general prusiano, Koerner usando la táctica del orden disperso contra las formaciones compactas y las cargas de caballería a la española. Alcérreca, Barbosa y Velázquez, con rifles franceses demodados (Comblain), fueron arrollados por los **Mauser** de la oposición.

Desde entonces, mi estimado señor, Chile se prusianizó; se decía **mauser** como ahora dicen macanudo; "una chiquilla mauser"; un reloj "bien mauser".

Himnos marciales de pífanos prusianos; cascos de Potsdam; oficiales que duermen con bigoteras. El niño se desarrolla escuchando dianas y músicas militares. El Dieciocho, en Santiago, tiene un marcado colorido militar. Los niños juegan a los soldados y sueñan conquistas o batallas. (Lea **En el Viejo Almendral**).

En 1895 unas pobladas gritan contra la Argentina; dos años más tarde vi apedrear la casa del cónsul Cuadras.

Una noche oigo conversar a mi padre con tres o cuatro caballeros, en la sala contigua al cuarto donde se supone que duermo. Es en la calle del Teatro, en Valparaíso (hoy Salvador Donoso).

Dos de los caballeros se llaman Silva Palma y Goñi. El señor Goñi, almirante, dice:

—Nuestro plan consiste en tomar a Buenos Aires, por el mar, con la escuadra.

Silva Palma aprueba.

—Boonen Rivera invadirá Mendoza, mientras nosotros desembarcamos en Buenos Aires.

Afortunadamente Errázuriz II estaba en La Moneda; se trataba de un hombre espiritual, llano y al parecer despreocupado, por el estilo de Lord Palmerston. Errázuriz dudaba de los resultados de una guerra. En vista de la gravedad de las cosas llamó a don Jorge Montt y le preguntó: ¿Está lista la escuadra?

Montt respondió:

—No está lista.

Errázuriz llamó a Boonen Rivera y le dijo: ¿Cuántas mulas se necesitan para invadir a Mendoza? ¿Existen en Chile?

—No, Excelencia.

—¿Cuánto costaría la guerra?

—Cien millones diarios.

El Presidente se puso de pie, metió su mano derecha en el segundo espacio del chaleco y dijo con firmeza:

—No me hablen más de guerra.

Más tarde vinieron los pactos de Mayo y uno de esos discursos asombrosos de don Ramón Angel Jara, medio meteorológicos, en que se aprovechaba hasta del viento y del sol. La paz quedó sellada.

Fuimos un pueblo militarista y prusianizado, sí, señor. Nacimos en guerra.

Pero todo eso murió. Usted parece que no se da cuenta de ello. Nuestro espíritu militarista debió ser encauzado hacia el comercio y el deporte, pero no a la burocracia.

Estados Unidos no es militarista; ahora se encuentra empeñado en transformar al jugador de baseball y al fabricante de hojas Gillette en soldados de la libertad. A todos los chilenos que fueron a Norte América les llamó la atención la camaradería entre soldados y oficiales, fuera de los cuarteles (Domingo Melfi, en primer lugar).

Alemania no fué militarista hasta 1860. Japón no lo era hasta fines del siglo pasado.

J. E. B.

LA CAMARA DESPACHO PROYECTO SOBRE PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS

SE APROBO EL RELATIVO A PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA MAESTRANZA DEL EJERCITO, EL DEL HOSPITAL MILITAR Y EL DE ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

CARGOS CONTRA EL GOBERNADOR DE MELIPILLA

Sesión especial de 11 a 13 horas del miércoles 5 de enero de 1944.

Presidencia de los señores Castelblanco y Santandreu. Asistencia de 61 diputados. Estuvo presente el Ministro de Hacienda.

NUEVOS TRIBUTOS

En discusión la insistencia del Senado en algunas modificaciones que introdujo al proyecto que crea nuevos recursos fiscales.

En atención a que la insistencia carecería de eficacia, por hallarse el proyecto en quinto trámite constitucional, la Cámara acuerda no insistir en su rechazo de las modificaciones de los artículos 10, 14, 16 y 18, en la relativa al máximo que puede gastar en administración la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se abre debate sobre los artículos relativos a la provisión de fondos a las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Explica que la modificación del Senado tiende a mantener la actual situación legal, que da a la Corporación de Fomento los tributos en dólares y a la de Reconstrucción, los de moneda corriente.

—Es aprobada la modificación.

—Queda terminada la discusión del proyecto.

PREVISION DE PERIODISTAS

Sigue la discusión de las modificaciones del Senado al proyecto de reforma del decreto ley 767, sobre previsión social de los trabajadores de la prensa.

El señor CASTELBLANCO.— Continúa explicando el alcance de las modificaciones, en su calidad de diputado informante.

La Cámara adopta las siguientes resoluciones en las modificaciones que se indican:

Párrafo IV, sobre abonos por trabajo nocturno y en atmósferas viciadas. Rechazada.

Párrafo V, aceptada.

Párrafo VI, sobre jubilación de los que se imposibilitaren, rechazada la del inciso primero y aceptadas, las siguientes.

Párrafo VII, que eleva a 60 por ciento la pensión mínima de los jubilados, aceptada.

Párrafo VIII, que disminuía el seguro de vida a un año de sueldo, rechazada.

Párrafo IX, rechazada.

Párrafo X, sobre forma en que las empresas han de cumplir sus obligaciones, aceptada.

Párrafo XI, sobre obligaciones de intendentes y gobernadores respecto de la ley, aceptada.

Artículo 7.o, sobre reconocimiento de años de servicios, aceptada. Queda suprimida la autorización a la Caja para elevar las imposiciones.

Al entrar a la modificación del artículo 8.o, sobre compatibilidad de la indemnización por años de servicios con la jubilación, que fué suprimido por el Senado, se produjo un largo debate, en que participaron los señores Castelblanco, Berman, Cárdenas, Garretón, Gaete, Ocampo y Tapia, todos los cuales sostienen la justicia y procedencia de esta disposición.

—Por haber llegado el término de la hora, Queda pendiente el debate.

Sesión de 16 a 19 horas. En 5 de enero de 1944. Presidencia del señor Castelblanco. Asisten 65 diputados y el Ministro de Defensa Nacional.

SIMPLE URGENCIA PARA EL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DE ALCOHOLES

Se acuerda la simple urgencia para el proyecto que modifica la ley de alcoholes.

HOMENAJES

El señor SMITMANS.—Rinde a nombre de los diputados liberales un homenaje a la memoria de don Arturo Alemparte, recientemente fallecido. Expresa que el señor Alemparte, como político agricultor, abogado y Ministro de Estado prestó valiosísimos servicios a la república.

Los señores Labbé, Jorge Urzúa y Venegas, a nombre de los partidos Conservador, Radical y Democrático, adhieren a nombre de sus respectivas colectividades políticas al homenaje a la memoria del señor Alemparte.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba por unanimidad una petición del Ministro de Defensa Nacional para discutir en primer lugar de la Orden del Día el proyecto que asegura el pago de beneficios sociales al personal de la Fábrica de Material.

El señor GARRIDO (diputado informante). — Formula diversas consideraciones en favor de las finalidades del proyecto y, luego de referirse a sus disposiciones pide a la Corporación le preste su aprobación.

Intervienen los diputados señores Cañas Flores, Gaete, Venegas y Alcalde.

El proyecto es aprobado en general y particular.

PLANTA DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR

Continuó la discusión del proyecto que incorpora a la planta de empleados del personal del Hospital Militar a varios empleados.

El señor GARRIDO. — Continúa sus observaciones haciendo presente que presentará varias indicaciones ya que estima que debe irse en ayuda de todos los establecimientos hospitalarios que dependen del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor CAÑAS FLORES.—Expresa que algunas de esas indicaciones son inconstitucionales, ya que importan gastos, facultad de la cual fué privada la Cámara al promulgarse la ley de reforma constitucional.

Participan en el debate los señores Gaete, Berman y Bossay. Solicitada la clausura del debate por el Comité Liberal, es aprobada.

Se aprueba en general el proyecto y vuelve para segundo informe a las comisiones unidas de Defensa Nacional y Hacienda.

PROYECTO DE PREVISION DE LOS PERIODISTAS

Continúan discutiéndose las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de previsión social de los periodistas.

El señor TAPIA.— Defiende el artículo 8.o de la Cámara que establece compatibilidad en la jubilación y el pago de indemnización por años de servicio. Sostiene que las empresas no resultarán perjudicadas con esta disposición.

El señor BERMAN. — Deja de manifiesto que en ocasiones anteriores, se han dictado leyes excepcionales en favor de las empresas periodísticas, no obstante, según palabras del señor Silva Carvallo, debieran ser tratadas como todas las demás empresas comerciales. Cita el balance último de la empresa "El Mercurio" que arroja una utilidad de tres millones de pesos en el semestre lo que demuestra que no está amenazada de falencia. Lo mismo dice respecto de otras empresas.

El señor BOSSAY. — Dice que los datos expuestos demuestran que la industria periodística no es un mal negocio.

El señor SILVA CARVALLO. — Observa que el Fisco no acepta la compatibilidad de la jubilación con el desahucio.

El señor BOSSAY. — El Ministro de Hacienda ha manifestado su aceptación al proyecto que da ese derecho a los empleados públicos y que ya está aprobado por la Comisión de Trabajo de la Cámara.

El señor SILVA CARVALLO. — Ese proyecto está financiado con el aporte de los empleados.

—Puesta en votación la modificación del Senado fué rechazada por 35 votos contra 30, de manera que la Cámara acuerda insistir en el artículo.

—En discusión el artículo 9.o que el Senado suprimió sobre prohibición de trabajo para los jubilados. Por 29 votos contra 12 la Cámara acordó insistir en la prohibición.

—En discusión el artículo 10 de la Cámara, que pasa a ser 6.o del Senado. La Cámara aprueba la modificación del Senado que exime de diversos impuestos a las empresas periodísticas.

—En discusión el artículo 11 de la Cámara, que pasa a ser 7.o del Senado. Se aprueba la modificación del Senado en este artículo que instituye un servicio de medicina curativa.

—En seguida se aceptan los artículos nuevos del Senado que tienen los números 9, 10 y artículo final. El primero, obliga a la Caja a dar a conocer por la prensa las sumas no cobradas que existan a favor de la Caja. El segundo, autoriza a los corresponsales en el país de diarios extranjeros para incorporarse a la Caja, y el último, fija la fecha en que debe regir la ley.

Se pone en discusión el artículo primero transitorio y es aprobada la escala del Senado, en cuanto al aumento de las jubilaciones. Se aprueban en seguida los artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o transitorios del Senado, y también el 7.o. En el artículo 9.o sobre jubilación de los periodistas que no han sido imponentes de la Caja, esta disposición queda en la forma aprobada por la Cámara.

Queda despachado el proyecto.

REQUISITOS PARA ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

Se pone en discusión el segundo informe del proyecto que autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos los requisitos necesarios para ascensos de oficiales en las Fuerzas Armadas, siendo aprobado el proyecto.

INCIDENTES

ASUNTOS VARIOS

El señor GAETE. — Se refiere a algunos problemas de la provincia de O'Higgins y denuncia atropellos de carabineros en la persona de un respetable vecino de El Manzano. Pide se soliciten antecedentes del sumario. Protesta por la forma cómo el Ejecutivo ha presentado el proyecto de aumento de gratificación de los empleados públicos.

El señor RODRIGUEZ MAZER. — Da lectura a una comunicación del Consejo Local de la Federación Marítima de Valdivia, en la que protesta por la actuación del Gobernador marítimo de esa ciudad. Pide se envíe oficio al Ministro respectivo con sus observaciones.

—La Cámara acuerda enviar directamente el proyecto de gratificación a los empleados públicos a la Comisión de Hacienda.

El señor VENEGAS. — Sigue denunciando irregularidades ocurridas en el Comisariato General de Subsistencias, y dice que los antecedentes que se han enviado son truncos y redactados por una alumna de preparatoria.

El señor DEL PEDREGAL. — Expresa que antes del término de la actual legislatura cree conveniente dar a conocer el pensamiento predominante que existe entre los agricultores y productores en general, frente a la situación política social y económica del país.

El señor ECHAVARRI. — Pide que se oficie al Ministro de Tierras para que ponga en vigencia la ley que reglamenta los roces a fuego para aminorar los peligros de los grandes incendios de los bosques del sur con motivo de la actual sequía. Solicita que se mantenga la subvención para las colonias veraniegas escolares de Pitrufquén.

El señor BRAÑES.— Critica la actitud del Gobernador de Melipilla frente a un lanzamiento que afecta a un gásfiter de esa localidad. Dice que el Gobernador, como Comisario Departamental, ha desobedecido las órdenes del Comisario General.

El señor MADRID. — Asegura que el Gobernador es una persona respetuosa de todos los derechos.

El señor MUÑOZ AYLING. — Da respuesta a observaciones del señor León Echaíz, sobre nombramientos y traslados de funcionarios de los Tribunales del Trabajo.

Votaciones:

Se aprobaron los siguientes proyectos de acuerdo:

—Del señor Correa Larraín para dirigir oficio al Ministro de Educación, a fin de que incluya en la convocatoria el proyecto que dispone la construcción de un grupo escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

—Del señor Chacón Corona, para dirigir oficio al Ministro de Obras, a fin de que arbitre medidas para la construcción de un dique seco en Valparaíso.

—De los comités conservador y socialista, para dirigirse al Presidente de la República, para que remita a la Cámara los antecedentes relacionados con la compra de la Compañía de Tracción de Santiago, San Bernardo y Valparaíso.

—Se levantó la sesión.

ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA RADICAL DE PUENTE ALTO

La Asamblea Radical de Puente Alto, en sesión celebrada últimamente, designó sus delegados a la Convención de Concepción; fueron elegidos el doctor Jorge Darrigrandi P. y el señor Emilio Bastidas Vega; por su parte, la Asamblea El Peral designó al doctor Volney Quiroga nuevo subdelegado por renuncia del titular señor Juan Castillo Z., quien resultó elegido candidato a regidor en la lucha interna del Partido Radical; ha sido designado para este mismo cargo el señor Héctor Pacheco Benavente, persona que cuenta con simpatías en los distintos sectores de la opinión.

PACTO ELECTORAL DE LA ALIANZA DEMOCRAT. QUEDO APROBADO AYER

LOS VOTOS DE LISTA SERVIRAN DE BASE PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y PARA LAS PARLAMENTARIAS SERVIRAN SOLO LAS PREFERENCIAS

NO HAN FIRMADO LOS DEMOCRATICOS

La directiva de la Alianza Democrática puso término ayer al estudio del pacto electoral que suscribirán los partidos de Izquierda para las elecciones parlamentarias y municipales.

El pacto fué firmado ayer por los representantes de todos los partidos que forman la Alianza Democrática, con excepción de los democráticos. A este respecto se informó que los democráticos resolverán sobre ello después de una consulta que se ha anunciado harán a los presidentes de sus juntas provinciales.

El pacto electoral que se ha aprobado, establece las modalidades a las cuales nos hemos referido anteriormente, de aceptarse los votos de lista para la colocación de los candidatos de los partidos para las listas municipales, y computarse para las listas parlamentarias de 1945 sólo las preferencias.

Las directivas de los partidos se ocuparán en sus próximas reuniones sobre esta materia, a fin de proceder a la ratificación de los acuerdos adoptados.

PARTIDO DEMOCRATICO

DEP. SAN MIGUEL. — Se cita a asamblea general para el próximo domingo 9, a las 11 de la mañana. Se ruega la asistencia de los candidatos a regidores del partido, señores Juan Aravena Juan Moya, Joaquín Bustos, Pedro Vergara y el candidato del sindicato Pizarreño, señor Ignacio Miranda L.

CENTRO DEMOCRATICO ANGEL GUARELLO.— Cita a asamblea general, hoy jueves, a las 21 horas, en Bascuñán 55.

CONSEJO DEL FRENTE SINDICAL DEMOCRATICO. — La sesión semanal de este organismo se efectuará el próximo sábado 8 a las 20.30 horas, en Santo Domingo 1277, para constituir comisiones pendientes y proseguir labores de organización.

PARTIDO RADICAL

BIBLIOTECA DEL CLUB RADICAL — El sábado 8 de enero, de 15 a 17 horas, se llevará a efecto la repartición gratuita de juguetes y se pondrá término al curso de "Ayuda a los niños en sus estudios", en homenaje al día en que nació el precursor del radicalismo: Francisco Bilbao.

La dirección de estos cursos invita a todos los alumnos antiguos y nuevos al sorteo gratuito de juguetes que tan gentilmente proporciona todos los años la dirección del Club Radical.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy a la hora de costumbre. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora porque la votación para definir el empate de los delegados a la convención del partido, habido entre el señor Luis Fuenzalida Astorga y Antonio González Martínez, se efectuará hoy desde las 19 hasta las 21 horas, en Libertad 644.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CUARTA COMUNA. — Cita a sus militantes, para mañana, en su local de costumbre, a las 20.30 horas.

EL SENADO APROBO LA GRATIFICACION LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIO

FUE PRORROGADA POR DOS AÑOS LA VALIDEZ DE LOS REGIST ELECTORALES. — INTERESANTES OBSERVACIONES SOBRE PROBL DEL PAPEL PARA DIARIOS

En su sesión de ayer el Senado se ocupó de las siguientes materias:

MUTUALIDAD DEL EJECITO Y AVIACION. — Fué aprobado el proyecto que le concede personalidad jurídica.

PROCEDIMIENTO CIVIL. — Se aprobó la modificación a este código.

REGISTRO ELECTORAL. — Se aprobó la prórroga de dos años para la validez de los actuales registros electorales.

BOMBEROS DE PROVIDENCIA. — Fué aprobada la cesión de terrenos municipales para la construcción del cuartel.

AGENTES DE ADUANA. — Se aceptó la observación complementaria al proyecto que los incorpora a la Caja de la Marina Mercante.

IMPUESTO A LA MADERA. — El señor Martínez Montt hizo observaciones sobre la especulación con las maderas elaboradas, y pidió que Impuestos Internos haga una investigación sobre la aplicación del impuesto a la madera en bruto.

ACTIVIDADES POLITICAS. — El doctor Isauro Torres contestó observaciones anteriores del señor Amunátegui, recordando la oportunidad y el propósito de la intervención que tuvo al producirse la crisis ministerial de pasado.

PAPEL PARA DIARIOS. — señor Guzmán don Eleodoro extensas observaciones problema de la provisión de para diarios.

Adhirieron los señores Urrejola y Errázuriz, por el impulso de la de celulosa mediante la de la Caja de Reforestación.

GRATIFICACION A LOS PLEADOS PUBLICOS. — bado el proyecto presentado el Gobierno.

TIERRAS MAGALLANICAS. Se inició la discusión del yecto de arrendamientos.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

CUATRO ISLEÑOS PRETENDEN HACER LA TRAVESIA EN BOTE A REMO DESDE PASCUA HASTA EL CONTINENTE

ANSIOSOS DE CONOCER EL PAIS Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE VENIRSE DE "PAVO" EN EL "ALLIPEN", ABANDONARON LA LEJANA POSESION CHILENA EN UNA FRAGIL EMBARCACION

DEBERAN NAVEGAR CERCA DE TRES MIL MILLAS

Hace pocos días comentábamos el afán aventurero de los nativos de la Isla de Pascua, ya que 6 de ellos fueron sorprendidos como "pavos" en las bodegas del vapor Allipen, en el reciente viaje que hizo a esa posesión de nuestro país en el Pacífico.

Pero, al consignar esa noticia, no imaginamos que el deseo de llegar hasta el Continente de esos pascuenses fuera tan grande que, exasperados por no poder hacer el viaje hasta Valparaíso en barco, se resolvieron a iniciar la travesía en un frágil bote a remos.

El Jefe Militar de la Isla de Pascua comunicó radiotelgráficamente ayer a las autoridades navales, que los nativos Belis Briora, Benito Andrés Pate, Luca Stacomio y Marín Pate, abandonaron esa posesión en la noche del 2 al 3 de enero, en un bote de propiedad de María Hoe.

Esos cuatro aventureros, cargaron esa embarcación con agua en abundancia, víveres y provisiones, dispuestos a realizar toda la travesía hasta Valparaíso que está separado de Pascua por 2.900 millas.

MOZOS RECIOS Y SANOS

Las comunicaciones radiotelegráficas, dentro de su parquedad habitual, hacen saber que los pascuenses que iniciaron esta aventura marítima, son cuatro mozos recios y sanos, cuya edad no alcanza a los 20 años. Todos ávidos de recorrer otros puertos de su patria, conocida sólo "de oídas", no trepidaron en lanzarse al inmenso Pacífico dispuestos a remar incansablemente hasta divisar las altas lomas de Valparaíso.

Innecesario es dejar constancia de que esos nativos vienen confiados a su buena estrella, ya que carecen de elementos de navegación que les guíe en la ruta que se han trazado. Confiados en su destino, bogarán noche y día con la certeza de llegar hasta la Perla del Pacífico y vivir la vida que soñaron muchas noches en sus chozas de Pascua.

Tendremos pues, que esperar el desenlace de esta peligrosa y audaz tentativa que subraya el espíritu aventurero de todos los chilenos.

CONFERENCIA DICTAR DR. MARIN, MINISTR DE CHILE EN CHINA

El conocido escritor chileno Juan Marín, que acaba de de China donde representó tro país como Ministro Ple ciario, dictará mañana, a horas, una conferencia en el de Bellas Artes, de Viña del la que se referirá a Li-Po, e cipe de la poesía China.

El Dr. Marín tratará con gran versación ya que de los 4 años que vivió en nación de Chiang Kay Shek captar detalles de gran va dará a conocer a sus audit mañana.

Después de esa conferencia, Juan Marín será festejado comida en el Hotel O'Higgins, lo que le será ofrecido por la za de Intelectuales y los mentos de Cultura y Bellas de la I. Municipalidad de Viña Mar.

DENUNCIO HECHO POR "LA NACION" CONTRA ESPECULADORES ENCUENTRA ECO EN VALPARAI

COLEGA PORTEÑO PIDE LA APLICACION DE DRASTICAS MEDI PARA TERMINAR CON ALZA DESENFRENADA DE TODOS LOS PREC

Recientes informaciones publicadas por LA NACION, denunciando abusos incalificables de comerciantes inescrupulosos que alzan los precios a su capricho, provocando serias dificultades a los consumidores, han encontrado cálido eco en Valparaíso y, en su edición de ayer, nuestro colega "La Opinión" inserta un artículo de redacción en que enfoca ese problema por demás agudo que se va convirtiendo en mal endémico por la lenidad y desidia de los encargados de impedir la especulación y los abusos.

Al igual que nuestro diario, el órgano de prensa de Valparaíso, pide de la adopción de drásticas medidas para evitar que se siga jugando, en forma monstruosa, al alza del costo de la vida, que ha llegado a límites increíbles.

Como ejemplos se citan en esa publicación, los precios de las frutas, la leche, verduras, etc., y se exige que en los mercados se coloquen en lugar visible pizarras con los precios máximos de venta para que los comerciantes no esquilmen a sus clientes.

A mayor abundamiento, agregamos ahora que si en Valparaíso los precios son subidos en Viña del Mar ya son exorbitantes, pues parece que los comerciantes esperan la llegada del verano para hacer su agosto. Tienen esos especuladores conciencia muy especial y se les pide rebaja, sólo ale ra que se queja de los precios ca economías, cuando después a jugar la platita..." Se imag a nadie le importa el valor nero, —factible de aumenta disminuirse por obra del que, por lo tanto, no hay en aumentar más y más su dades.

Es, pues hora de que se una verdadera batida con enemigos de los consumido ya actúan con un desenfre cuo.

RESTOS DEL CAPITAN DE LA "STARLING" FUERON SEPULTADOS EN ESTE PUERTO

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer en la mañana, los funerales del Capitán de la Goleta "Starling", don Francisco Barría Almonacid.

Los restos del que fuera un recio hombre de mar, fueron sepultados en el Cementerio de Playa Ancha, acompañándolos hasta su última morada un largo cortejo, formado por jefes y oficiales de la Marina Mercante Nacional, de instituciones porteñas y viñamarinas, etc.

Dirigentes del Sindicato "Nautilus", y de otras entidades de la Marina Mercante rindieron emocionados homenajes al Capitán Barría, que cayó para siempre en el puesto del deber, en la madrugada del 31 de diciembre último.

MOVIMIENTO DE VA

PROXIMAS LLEGADA

HUELEN, de Antofagasta.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
APOLO, de Arica.
TAUTIL (yate) de Puerto M
VIÑA DEL MAR, de Punta
ALLIPEN, de Corral.
FRESIA de Guayaquil.
TENO, de Lota.
VILLARRICA, de Arica.
NELSON OFQUI, de Coronel
LONTUE, de Iquique.
MAULLIN, de Iquique.
TOQUI, de Chañaral.

PROXIMAS SALIDA

PILAR, para Antofagasta e medios.
ALLIPEN, para Arica e inte
CALIFORNIA para Iquique zanillo (México).
HUELEN, para Antofagasta medios.
APOLO, para Arica e interm
VICTOR ARANDA LEON, p
HUELLELHUE, para Coquim
ALFONSO, para Coquimbo. ronel.
VIÑA DEL MAR, para Arica termedios.
TENO, para Arica e interme
LONTUE, para Iquique e dios.
MAULLIN para Iquique e dios.
TOQUI, para Tocopilla e dios.

CONTRATO CON CIA. DE ELECTRICIDAD APROBO MUNICIPIO LOCAL, EN COMITE

En un Comité de regidores, celebrado ayer, la I. Municipalidad de Valparaíso, aprobó con ligeras modificaciones, el contrato de movilización con la Cía. Chilena de Electricidad.

Los ediles porteños estudiaron con gran detención y serenidad ese convenio y formularon observaciones respecto a siete de los veintiocho artículos que integran ese contrato.

De conformidad con el artículo 11 el convenio comenzaría a regir desde el 1.o de enero del año en curso para expirar el 31 de diciembre de 1946. Con la aprobación de ese documento se armonizarían definitivamente las diferencias que en este último tiempo han existido entre la Municipalidad y la empresa eléctrica.

Para dar legalidad a ese convenio y previa la aceptación por la Cía. de Electricidad de las modificaciones formuladas por los Regidores la Corporación deberá reunirse en sesión pública para aprobar el nuevo contrato de movilización.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Mainée, vermouth y noche: Vigilantes aéreos.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La mujer que yo dejé.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: No te puedo olvidar.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Flor silvestre.
RIVOLI.— Matinée, verm noche: Corresponsal fenóm
REX.— Matinée, vermouth che: Papá Lebonard.
OLIMPO.— Matinée ver noche: Mocosita.
RIALTO.— Matinée, ver noche: Rapto, Los hermanos
MUNICIPAL. — Matinée, mouth y noche: Beneficio de nal.
CONDELL (Continuado): ras de un yanqui y Tú eres

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

EN EL HOTEL CARRERA.-



La señorita Rita Larenas Balmaceda fué festejada con un Té que le ofrecieron sus amigas para despedirla de su vida de soltera

BAUTIZO.—

En la Parroquia de Andacollo fué bautizada María Violeta Espinoza González, hija del señor Agustín Espinoza y de la señora Amanda González de Espinoza. Fueron padrinos: el señor Luis Céspedes Jerez y la señorita María Violeta Miranda.

Matrimonios.-

Contraerán matrimonio:

El sábado próximo, la señorita Margarita del Campo Errázuriz con el señor Jorge Searle Joanne.

—La señorita Iris Madge Baraona con el señor Tomás Huneeus Eastman.

—La señorita Rita Larenas Balmaceda con el señor Jorge Reyes Langdon.

—La señorita Elsa Tietz Figueroa con el señor Raúl Rodríguez Polanco.

—La señorita Inés Sáez Lavín con el señor Mario Desbordes.

—La señorita Elena González Claro con el señor Gustavo Silva O.

—La señorita Mercedes Castro Pérez con el señor Gonzalo Latorre Salamanca.

—La señorita María Rosa de la Barrera Cotapos con el señor Renato Lewin Campaña.

—La señorita Blanca Canales Arias con el señor Jorge Galo Valdés Bravo.

Han concertado su matrimonio:

—El señor Julio Justiniano Préndez con la señorita Flor Aray Martín.

Hicieron la visita de estilo, don Luis Justiniano y señora Delia Préndez de Justiniano.

—El señor Carlos Salas Waak con la señorita Gloria Aray Martín.

Hicieron la visita de estilo don Carlos Salas Herrera y la señora Amanda Waak de Salas.

Circula la siguiente invitación:

—Sofía Eastman vda. de Huneeus, participa a usted el matrimonio de su hijo Tomás con la señorita Edith Madge Baraona, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de San Ramón (Los Leones), el sábado 8 de enero de 1944, a las 17 horas. — Santiago, diciembre de 1943.

La señora Marta Ide de Rios.-

Se encuentra en Viña del Mar la esposa de S. E. el Presidente de la República señora Marta Ide de Ríos, acompañada de la señora Laura Salinas Vega de Fernández, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández.

Las señoras de Ríos y de Fernández pasarán una temporada en la Casa Presidencial del vecino balneario.

LA EMBAJADA ARGENTINA.—

El Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes. Sra. e hijos han fijado su residencia en Avenida Las Lilas N.o 824.

El recital de hoy.-

María Cristina Menares la joven poetisa chilena que nos diera a conocer su profunda sensibilidad, a través de tres volúmenes de poemas que condensan o dividen con nitidez de etapas su desarrollo poético, nos ofrece esta tarde un recital de éstos sus propios versos, y ha escogido para sala de su auditorio el salón de la Universidad de Chile.

Esta presentación pública de María Menares, como autora e intérprete, és, por otra parte, el pago artístico de su cuota de incorporación al Círculo de Cultura Arabe, bajo cuyos auspicios es ofrecida la sesión literaria de hoy. No suele prodigarse en exhibiciones de esta naturaleza, por lo cual cada oportunidad que nos brinda, bien se merece un público adicto a las manifestaciones del espíritu. Y es que, nos atrevemos a decirlo, María Cristina Menares es más conocida como artista de la declamación en Lima y Buenos Aires que en nuestra propia capital. Hemos hojeado su colección de críticas y nos parece que este aserto no es errado.

Uno de sus últimos recitales, en Viña del Mar, nos dejó una huella imborrable y la impresión definitiva de que la autora de "Pluma de Nidal Lejano" y "Raíz Eterna", sus mejores logros, se iguala artísticamente en la expresión oral de sus creaciones, con un sentido magnífico de la interpretación.

Por ser este recital poético la iniciación de la temporada literaria del año, y por sus merecimientos, le auguramos a María Cristina Menares un éxito sin discusiones.

J. I. P.

En el Círculo Español.-

A la comida organizada por el Círculo de Profesionales hispánicos en honor del ex director de la institución y primer secretario de la Embajada de España, don Carlos Cañal Gómez-Imaz y de su distinguida esposa, se han adherido hasta la fecha, entre otras, las siguientes personas: Excmo. señor Embajador de España y señora Marquesa de los Arcos; señor Ministro Consejero de la Embajada y Marquesa de Torre Hermosa; Honorable señor don Luis Soler y señora; don Ramón Pastor y señora; doctor don Cristóbal Espildora Luque y señora; don Clemente Díaz León y señora; don Carlos Atienza; don Angel Urdaniz y señora; doctor don Manuel Losada, don César Barros; doctor Luis Cabezón Bergasa, don Mateo Homar y señora; don Damián Homar y señora, don Marín Rodríguez, don Carlos Zulueta Díaz, don Ambrosio Gil Cabodevilla y señora; don Julián de Echenique y señora de Echenique; don Florencio Arrivillaga y señora; don César Ausin y señora; don Claudio Vicens y señora; don Ismael Echavarri y señora; don Oscar Valenzuela; José María Castellá Granja; don Alberto Díaz Alemany, señorita Maruja Losada; arquitecto don Juan Martínez; don Eduardo Rivas; Agregado Comercial de la Embajada de Bolivia don Ladislao Martínez, etc.

Las adhesiones se reciben únicamente hasta el viernes 7 en la secretaría del Círculo Español, teléfono 82908.

En el Carrera.-

Hoy tendrá lugar el té con que un grupo de sus amigas festeja a la señorita Gracela Domínguez S., con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas, en la caja central del hotel.

—El Director General del Departamento del Trabajo de Brasil, doctor Luis Augusto De Rego Monteiro y señora retribuyendo las múltiples atenciones recibidas durante su estadía en Chile y con motivo del regreso a su país, ofrecerán mañana a las 19 horas, un cocktail a sus amigas, en los salones del hotel.

—El miércoles 12 del presente a las 21 horas, se efectuará la comida que ofrecen los oficiales de nuestras instituciones armadas los Adictos Aéreos militares y navales y sus amigos personales, en honor del Teniente Coronel don William Lane, Jefe de la Misión Aérea norteamericana, con motivo de su traslado al Paraguay, donde asumirá igual cargo. La tenida será de calle y las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

Viajeros y veraneantes.-

—Regresaron a Santiago, los señores Ricardo Puga Benítez y Alfonso Covarrubias Labarca.

—A Viña del Mar, don Eugenio Barros Salinas y señora Mercedes V. de Barros, los señores Luis Lizarraga y familia, Florencio Vicuña Dueñas y familia, Joaquín Aguirre Luco y señora, Guillermo de la Jara Montt y Mario Rondi.

—Regresaron a la capital, desde Viña del Mar, los señores Rubén Errázuriz, Domingo Durán, Hernán Errázuriz, Samuel Salas Rodríguez, Eladio Artaza, Luis Ugarte Urzúa, Guillermo Jiménez, Róbinson Alvarez Marín y señora, Manuel Zañartu, Antonio Baeza, Juan Prieto Vial, Basilio Soffia y señora, Elías de la Cruz y Francisco Bulnes.

—A Viña del Mar D. Jorge Donoso Gatica, señora María Angélica Espinola de Donoso y familia.

—Don Eduardo Benegas Lynch y señora Carmelita Urízar Paz de Benegas y la señora Raquel Benegas Lynch de Coll, de la sociedad argentina, regresarán a Buenos Aires en la próxima semana.

—A su fundo en Molina, se ha dirigido la señora Laura Zárate de Silva, sus hijos Héctor, Raúl y Elsa y las señoritas Nella Sabatini y Celia Castro.

—Se han dirigido a las Termas de Chillán don Vicente Izquierdo Phillips y señora Sara Besa de Izquierdo.

—A Viña del Mar don Eduardo Knockaert y señora Adriana Valle de Knockaert e hijas.

—A Pirque don Gustavo de la Cerda y señora Alicia Acuña de la Cerda.

A Colico don Gustavo Silva Castellón y señora Olga Goycolea de Silva y don Osvaldo Astaburuaga y señora María Goycolea de Astaburuaga.

—A la Hacienda Los Nogales don Pablo Edwards H. y señora Adriana Hurtado de Edwards.

—A su fundo Naltagua la señora Elena Pinto de Matte y la familia Gana Matte.

—A Viña del Mar don Aníbal Matte Pinto, señora Teresa Langlois de Matte e hijos.

—Por motivos de salud se ha dirigido a Viña del Mar, el profesor de Francés de la Universidad Católica, señor Raúl Cousseau.

—A Los Andes don Guillermo Aldunate [illegible]

Gran Hotel Termas de Puyehue.-

Damos a continuación el programa de entretenimientos confeccionado por la dirección del hotel, para la semana comprendida entre el 1.o y el 8 del presente mes de enero:

Sábado 1.o.— 11.30 cocktail dansant en la piscina; 22.30 horas: Baile en la boite.

Domingo 2.— 9 horas: Izamiento del Pabellón Nacional; 10.30 horas: Paseo al Salto del Abanico; 17 horas: Té Dansant en le Refugio, a orillas del Lago Puyehue; 22.30 horas: Baile en la boite.

Lunes 3.— 9.30 horas: Cabalgata al Aserradero Nuevo, internándose en el bosque; 15.30 horas: Paseo a la Isla Fresia, en el vapor "Carrera"; 22.30 horas: Baile en la boite.

Martes 4.— 9.30 horas: Cabalgata a orillas del Lago Puyehue, hasta la desembocadura del río Golgol; 18 horas: Paseo a la turbina; 22.30 horas: Baile en la boite.

Miércoles 5. — 10 horas: Paseo a "Los Tres Saltos" a pie y a caballo; 17 horas: Demostración de golf por el profesor del hotel; 22.30 horas: Baile en la boite.

Jueves 6.— 9.30 horas: Cabalgata al aserradero "Río Frío"; 17 horas: Té Dansant en el Refugio del lago; 22.30 horas: Baile en la boite.

Viernes 7. — 11.30 horas: Cocktail dansant en la piscina; 17.30 horas: Paseo a la Isla Fresia, en el vapor "Carrera"; 22.30 horas: Baile en la boite.

Sábado 8.— 9.30 horas: Cabalgata al camino internacional, en el valle del río Golgol; 17.30 horas: Cordero al palo a orillas del río Chanleufu; 22.30 horas: Baile en la boite.

En el Crillon.-

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar, el cocktail-danzant, en honor de la señorita Graciela Clisbbaro R. y del señor Alberto Garetars, que le ofrecerán sus relaciones para despedirlos de la vida de solteros.

—Con igual motivo será festejada por un grupo de sus relaciones la señorita Inés Rojas C., con un cocktail-danzant, mañana, a las 19 horas.

—La señorita Emilia Nazal, será festejada con un té, por sus amigas, hoy, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con igual motivo será festejada, la señorita Sofía Guzmán M., el sábado 8, a las 17 horas.

—Mañana, a las 17 horas, serán festejados con un té, los escritores que nos visitan, señorita Clara Gómez de la Torre y señor Eduardo Rodríguez Campora.

VIDA SOCIAL

LA SRA. LAURA SCHIAVETTI vda. de SCHIAVETTI.— Ha fallecido en Valparaíso la señora Laura Schiavetti vda. de Schiavetti vinculada a prestigiosas familias de ascendencia italiana.

Su fallecimiento ha causado hondo y sincero pesar en el vecino puerto donde gozaba de general estimación y cariño por las virtudes que la adornaban.

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio N.o 2 de esa localidad.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Miguel Valenzuela P. y señora Luisa Reyes de Valenzuela.

—Ha nacido una hijita del señor Alfonso Maillet G. y de la señora Teresa Gibson de Maillet.

LA SRA. PASTORA VARAS DE COLLAO.— A avanzada edad ha fallecido en esta capital la respetable y virtuosa dama doña Pastora Varas vda. de Collao miembro de antiguas e ilustres familias.

Fundadora del Patronato de San Antonio su nombre queda ligado a esa importante obra benéfica y a muchas otras a las que aportó su eficaz colaboración.

Era viuda del recordado caballero don Salvador Collao Palma e hija de don Benjamín Varas Solar y de doña Carmen Mena.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido sometido a una operación don Miguel Vergara Imas.

—Continúa enferma la señora Marta Rozas de León.

MARIO LATRILLE



Mario Latrille Soto, piloto chileno que acaba de encontrar la muerte luchando por la causa de los aliados al servicio de la Real Fuerza Aérea.

Joven, idealista, había cumplido recientemente 33 años Mario Latrille había hecho sus estudios en la Universidad de Chile hasta obtener su título de Arquitecto, abriéndose ante sus ojos un lisonjero porvenir. En esta hora incierta que vive el mundo, él creyó que tenía la obligación de poner sus conocimientos al servicio de la causa de la democracia y fue a incorporarse a la aviación británico. Hábil piloto civil, a lo que unía su preparación profesional, pasó a ser un elemento de valía en las filas de los que hoy defienden la civilización. La muerte lo sorprendió cumpliendo con su deber.

Mario Latrille era hijo de don Luis H. Latrille, caballero que tuvo destacada actuación pública en Antofagasta, pues aparte de ser uno de los más esforzados industriales de esa zona fué Alcalde y Diputado por esa ciudad y uno de los elementos más representativos de la sociedad nortina.

La muerte de Mario Latrille enluta a respetables hogares de Santiago, Antofagasta y Copiapo.

BELLAS ARTES

Arte chileno en Canadá

En Otawa, Montreal y Toronto acaban de celebrarse con el mayor éxito exposiciones de pintura chilena contemporánea, de una organización similar a las que, dirigidas por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, se efectuaron en las principales ciudades de Estados Unidos en fecha reciente. El Gobierno del Canadá y la prensa de este país han dispensado la más entusiasta acogida a la exhibición de obras de los artistas chilenos modernos. "Los círculos de entendidos y el público en general han recibido a nuestra pintura como una verdadera revelación y le han dispensado una acogida cordialísima", escribe el Ministro de Chile en Canadá, doctor Eduardo Grove. Uno de los más autorizados críticos de aquella nación, Luis Bilodeau, en un extenso artículo comenta en los más elogiosos términos la Exposición de Pintura Chilena Contemporánea y el estado general de nuestras artes. De este artículo extractamos los siguientes significativos párrafos:

"Chile, desde hace quince días, se ha adueñado de Otawa. He aquí que acabamos de recibir al gran pianista Claudio Arrau y a una exposición de obras elegidas de los mejores pintores y escultores chilenos. Y así su patria se ha hecho, al fin, para nosotros, una realidad moral. No hay nadie entre los auditores de Arrau que no haya deseado conocer el ambiente de dónde ha surgido un artista de tal delicadeza, de tan extraordinario valor técnico y, sobre todo, de un tan bello equilibrio interior. Nadie tampoco entre los visitantes del Museo Victoria, que no desee conocer a Pablo Burchard, el autor de "Retrato de "Margarita", "El Pesebre" y "Calle de Quintero", tres pinturas de una plenitud luminosa y de una belleza apacible que hacen palidecer incluso a obras profundamente psicológicas, como los rostros inquietos de Roberto Humeres o finas y graciosas, como los dibujos a pluma de Graciela Fuenzalida, o serenas como los paisajes casi idílicos de Agustín Abarca".

Prosigue después el ilustre crítico en un paralelo entre las personalidades de Claudio Arrau y Pablo Burchard, en los que advierte "el símbolo de una cultura de América muy alejada en el espacio, pero tan francesa como la nuestra en sus fuentes y tal vez más francesa aún en su intensidad de vida y en su amor por la belleza y la poesía verdaderas". Generaliza después sus opiniones sobre el arte chileno actual, y afirma con el Director del Museo de Toledo, Ohio, que los artistas de Chile captan, sobre todo en sus telas "la belleza vista y sentida, la emoción comunicada a los espectadores por el placer y la voluptuosidad de pintar", más que cultivar abstractas y frías teorías. Termina exhortando a los artistas del Canadá a seguir el ejemplo de los de Chile. "Unámonos, dice, a la nación auténticamente civilizada que es Chile, para hacer valer junto a la América anglo-sajona los valores eternos de Atenas, Roma y París".

CONTRAATAQUE DE FUERZAS JAPONESAS EN CABO GLOUCESTER

LOS ALIADOS ESTAN CONSOLIDANDO SUS POSICIONES EN LA ZONA DE SAIDOR

CUARTEL ALIADO AVANZADO EN NUEVA GUINEA, 5. (U. P.) — (Por Donald F. Caswell). — Mientras las tropas norteamericanas de la 32.a división, consolidaron sus posiciones en Saidor, Nueva Guinea, donde capturaron grandes cantidades de suministros y municiones abandonados por los japoneses en su huída, el enemigo intentó su primer contraataque en Cabo Gloucester, Nueva Bretaña, en el curso del lunes.

El comunicado de Mac Arthur de hoy consignó esta tentativa nipona, que se registró cerca de Punta Sillmati, subrayando que las fuerzas de infantería de Marina que efectuaron el desembarco en dicha localidad, les rechazaron en forma decisiva. Más de 200 japoneses fueron muertos en combate.

No hubo detalles de la situación en la península de Arawe, lo que se toma como indicación que es pleno el dominio de los norteamericanos.

Entretanto, los pilotos norteamericanos continuaron sus amplias batidas en todo el teatro de operaciones del Pacífico Sudoccidental, concentrándose en cinco aeródromos de importancia. En el curso de sus ataques destruyeron otras once máquinas enemigas con seguridad, y se dan como probablemente derribadas tres más. El comunicado menciona las incursiones contra los aeródromos de Kavieng y Panapai, en Nueva Irlanda, contra las canchas de Lakunai cerca de Rabaul, y las de Cabo Hoskins, y contra el aeródromo de Buka, en la isla de Bougainville.

Aviones de combate del comando del Pacífico Sur atacaron Rabaul, donde derribaron once aviones de una fuerza interceptora.

Con esto, el total de máquinas enemigas destruídas del sábado al lunes subió a no menos de 40. Rabaul fué bombardeada por máquinas medianas antes de la batida de los cazas del almirante Halsey, y también fueron bombardeadas las posiciones niponas en bahía Borgen.

Condenada...

DE LA 1.a PAG.)

ternados en Norafrica, hasta después de la terminación de las hostilidades, pues los antecedentes que podrían obrar en su contra, están en la Francia Metropolitana.

Mr. Camille Chautemps, que está todavía en los Estados Unidos, figura entre los que los líderes del Movimiento Subterráneo Francés, han expresado que deberán ser sometidos a proceso, según el último número del "Bir Hamein", diario del Movimiento.

"Según el diario aludido, la actriz cinematográfica Danielle Darrieux, considerada también colaboracionista, ha sido condenada a muerte por el Movimiento".

El Quinto...

DE LA 1.a PAG.)

que los italianos que están en la zona aliada no cooperaban con el 5.o ejército.

En el extremo de la línea de batalla aliada que toca el Adriático, las fuerzas canadienses y los alemanes continuaron luchando hoy en los cerros cinco kilómetros al norte de Ortona. Más al interior, las tropas hindúes del 8.o ejército continuaron atacando el flanco alemán, y ayer martes avanzaron varios centenares de metros, a pesar del mortífero fuego de ametralladoras del enemigo, apoderándose de una altura al suroeste de San Tomasso.

EN SU PUNTO CULMINANTE LA CRISIS INTERNA EN BULGARIA

FRACASARON LAS NEGOCIACIONES PARA FORMAR UN GOBIERNO DE COALICION. — MEDIDAS ANTE LA PROXIMIDAD DE LOS RUSOS

LONDRES, 5. — (U. P.). — (Por James E. Murray). — La crisis de Bulgaria ha llegado a su punto culminante con el más completo fracaso de todas las gestiones para formar un Gobierno de coalición, según se ha sabido por despachos llegados de Estambul, que citan a viajeros que hace poco salieron de Sofía.

Estas declaraciones añaden que los miembros de la oposición al actual gobierno que preside Bojilov, especialmente es el primer Mushanov han rehusado tomar parte en esa coalición.

Con todo, la influencia alemana sigue siendo considerable en Bulgaria y los círculos mejor informados dicen que por el momento no deben esperarse cambios en su política exterior. Pero se hace notar que el rápido avance de los ejércitos soviéticos hacia los Balcanes puede hechar por tierra todas estas creencias, ya que es notoria la nerviosidad y el deseo de los búlgaros, así como de grandes sectores de Rumania y Hungría, de alejarse del conflicto para no estar en oposición a Rusia.

LA CRISIS DE BULGARIA

Según se ha sabido aquí, por despachos recibidos de puntos neutrales europeos, los alemanes están enviando apresuradamente tropas motorizadas a todos los puntos estratégicos de Bulgaria para reprimir las demostraciones en favor de la paz, que aumenta cada día al registrarse nuevos avances de las tropas soviéticas.

Pero junto a estos esfuerzos, los aliados subrayaron su amenaza contra los países satélites de los nazis con el ataque de ayer contra Dupnitsa, al sur de Sofía.

El sentimiento anti-bélico es más fuerte en Bulgaria que en ninguno de los otros países balcánicos, por lo que no sería de extrañar que se produjera algún golpe destinado a derrocar el actual régimen pro nazi, que encabeza Dobri Bojilov. Ya ayer noticias no confirmadas de Madrid decían que el premier había renunciado, y que se estaba formando un nuevo gobierno.

Los mismos despachos de la capital española añadían que se habían registrado choques callejeros en Sofía y que el consejo de la regencia había declarado el estado de sitio, colocando al príncipe Cirilo bajo arresto en su propia residencia; las agencias noticiosas alemanas desmintieron todas estas noticias, pero se cree que en el fondo algo hay de verdad.

LA SITUACION DE HUNGRIA Y RUMANIA

El gobierno húngaro, se ha sabido, también tiene que hacer frente a crecientes manifestaciones en favor de la paz, y se ha dicho que tuvo que lanzar una proclama pidiendo la calma y asegurando a la población que las tropas del ejército serán retiradas del frente ruso para defender "los intereses vitales de la nación".

La emisora de Moscú, citada esta noche por la BBC, expresó que entre las tropas húngaras que luchan en el frente alemán al oeste de Zhitomir, hubo un motín, rebelándose los soldados contra la orden de tomar parte activa en la lucha contra los soviéticos; por esa razón, añadió la emisora, los húngaros habrían sido destinados sólo a servicios de policía militar.

No se confirmó en Londres las noticias dadas por las emisoras de Angora y Francia, expresando que los británicos habrían lanzado paracaidistas en Rumania ayer martes, al parecer para organizar las fuerzas locales en la labor de sabotaje contra el mecanismo bélico nazi.

Hoy un nuevo despacho de Angora hizo saber que el gobierno rumano había ordenado a todos los civiles evacuar la Besarabia, debido a la proximidad del Ejército Rojo. The Exchange Telegraph Co. ampliando la noticia expresó que junto con iniciarse la evacuación de los rumanos, las tropas alemanas levantan con febril apresuramiento fortificaciones a lo largo de toda la ribera sudoccidental del río Dniester, del cual, a estar por las últimas noticias, las avanzadas soviéticos no distan más de 130 kilómetros.

El 9 tocará Claudio Arrau en Washington

WASHINGTON, 5 — (U. P.).— El director de orquesta, Han Kindler, de la Orquesta Sinfónica Nacional, anunció que el pianista chileno Claudio Arrau hará su primera aparición con dicho conjunto orquestal el domingo en la tarde, intrepretando al piano el concierto de piano N.o 1 de Brahms.

Berlin Kiel...

DE LA 1.a PAG.)

de 832 muertos, y que continúa la búsqueda de más víctimas; explicó que la mayoría de las bajas eran obreros de la Buthche Werke, que fueron obligados a seguir sus labores hasta que cayeron las bombas.

Finalmente, expresó que las cortinas de humo levantadas por las defensas "no impidieron que el enemigo localizara sus objetivos" lo que reitera un anuncio extraoficial que reveló que norteamericanos y británicos emplean ahora un medio secreto para localizar los blancos a pesar de los bancos de nubes u otros obstáculos.

BOMBARDEO DE LAS COSTAS DE INVASION

Mientras formaciones de fortalezas y Liberators llegaban hasta Kiel en el día de hoy, otras bandadas bombardeaban el aeródromo de Tours, en Francia ocupada; por primera vez esta importante base de cazas de la Luftwaffe fué atacada sin encontrar oposición de cazas y muy poco fuego antiaéreo. Como en Alemania, había buena visibilidad, lo que permitió el bombardeo exacto de los blancos principales.

Cazas "Thunderbolt", norteamericanos escoltaron a los bombarderos pesados toda la ruta hasta el blanco, y cazas Spitfire de la RFA. Dominios y aliados les escoltaron en parte de la ruta de regreso.

Esta operación fué sólo parte de las muchas lanzadas contra Francia en el día de hoy; una tercera formación de bombarderos pesados atacó el aeródromo de Merignac, cerca de Burdeos, donde hubo intensa oposición del enemigo. Estas bandadas no tuvieron escolta en su raid.

Mientras los norteamericanos se dedicaban con sus máquinas pesadas a bombardear el interior de Francia, bombarderos medianos aliados escoltados por cazas, atacaron en la mañana objetivos militares en el norte de Francia; por la tarde los portabombas y cazas de la RFA volvieron sobre los mismos puntos, y por la noche nuevas patrullas de Spitfire cruzaron el Canal de la Mancha para devastar aún más la llamada "costa de invasión".

Se anticipa que, debido a la mejoría del tiempo, la RFA volvió sobre objetivos en Alemania misma como lo indicó el hecho que Radio Vichy y todas las emisoras de Francia que transmitían el programa de esa emisora, la Radio Luxemburgo y Radio París, suspendieron sus transmisiones entre 6.30 y 7.30 P. M.

La DNB dijo, en despacho leído por Radio Berlín, que aviones aliados habían llegado hoy hasta la desembocadura del Gironda esta mañana, bombardeando una pequeña comunidad; agregó que se habían recuperado de entre las ruinas 16 muertos y 35 heridos.

Observadores aéreos declararon esta noche que puede presumirse que la cifra de 3.000 aviones empleados en todas las operaciones de ayer, si no ha sido superada por lo menos ha sido igualada en los continuados raids de hoy miércoles.

Los Rusos...

DE LA 1.a PAG.)

yecta hacia Besarabia, en un esfuerzo del comando soviético para cerrar el cerco en torno a las tropas enemigas que aún se mantienen en las cabeceras de puente en la ribera derecha del Dnieper, al sur de Kiev y en dirección de Cherkassy.

LA OFENSIVA DE BAGRAMYAN EN VITEBSK

El general Bagramyan ha continuado en el Primer Frente del Báltico su cautelosa táctica de afirmar el cerco sobre Vitebsk después de haber completado la eliminación de las posiciones enemigas en todo el trozo de 160 kilómetros del ferrocarril entre Velikie-Luki y Vitebsk.

Tapadas todas las brechas en la línear soviética entre Velikie-Luki y Nevel, Bagramyan se encuentra ahora en posición de continuar su asalto hacia el Báltico después de limpiar primero el vital triángulo formado por los ferrocarriles de Nevel a Polotsk, de Polotsk a Intridsa y de Intridsa a Novosokolniki. Sobre este último y ocho kilómetros al sur de Novosokolniki cayó hoy la importante estación ferroviaria de Vlasye, que está en la ruta de aquella localidad a Nevel.

En todo el frente al norte de Nevel cayeron hoy más de 90 poblaciones, incluso Kozhina, Petrovo, Prokhovo, Myatkovo, Babino, Tolstoukhovo, Ostnizi, Bolsho-Yeranechno, Teplukhino, Borshchanka y Okni.

COMUNICADO DE OPERACIONES

El parte emitido esta noche por el comando soviético dice:

"Hoy, 5 de enero, nuestras tropas al norte de Nevel continuaron librando batallas ofensivas, durante las cuales ocuparon más de 90 localidades. Las tropas del Primer Frente Ucraniano, después de muchos días de encarnizada batalla capturaron hoy el pueblo y gran tronco ferroviario de Berdichev y más de 60 otros puntos.

"En los demás sectores del frente hubo operaciones de patrullas y duelos de artillería y morteros de trinchera.

"Ayer, 4 de enero en todos los frentes nuestras tropas destruyeron o desmantelaron 37 tanques, y en combates aéreos o con el fuego antiaéreo derribaron 30 aviones alemanes".

NAZIS AFRONTAN GRAVE SITUACION EN YUGOESLAVIA

LONDRES, 5.— (U. P.). (Por John A. Parris).— Las fuerzas partidistas yugoeslavas que luchan con las fuerzas nazis en un frente de 50 kilómetros en el sector occidental de Bosnia, amenazan hoy con envolver a parte del 2.o ejército de tanques del enemigo, mientras que otras unidades del general Brozig (Tito), especialmente destacamentos de alpinistas, dan comienzo a nuevas operaciones ofensivas en otros sectores de Yugoeslavia.

Los partidistas ocupan una línea que va de Bosanski Novi, por Prijedor, y rebasa Banjaluka. El repentino estallido de movimientos ofensivos de parte de Tito dió sus mejores frutos ayer con la captura de la isla de Pag, en Croacia, y de los pueblos de Vlasenica, 55 kilómetros al noroeste de Sarajevo, y Novavaros y Pancina.

Además, y aparentemente lanzando a la lucha nuevos refuerzos, las tropas patriotas arrollaron la ofensiva alemana, en el sector oriental de Bosnia y, pasando al ataque, recapturaron el territorio perdido en las últimas dos semanas ante la ofensiva alemana que había amenazado gravemente las posiciones ocupadas por los hombres de Tito.

Estos nuevos ataques partidistas parecen indicar el comienzo de una ofensiva general destinada a copar todos los intentos del enemigo, para lanzar ataques en grande escala contra las posiciones de los yugoeslavos en el centro y el oeste de Bosnia. El comunicado de hoy dice que los alemanes estaban concentrando fuerzas de Doboj, Travnika, Derventa y Sarajevo para tal maniobra.

Las operaciones de Tito recibieron una ayuda considerable ayer martes, cuando aviones del comando aliado de Italia llegaron hasta Doboj y Travnika, para atacar instalaciones de los alemanes, especialmente sus comunicaciones ferroviarias, ya bastante maltrechas con la constante labor de sabotaje de los partidistas.

Arrestos en masa inició la Gestapo en Yugoeslavia

LONDRES, 5.— (U. P.). La Radio France anunció que la Gestapo ha arrestado en los últimos días, alrededor de 10.000 personas, principalmente intelectuales, entre 25 y 40 años, en Zagreb y otras partes de Croacia. Muchos de ellos han sido torturados.

ESTADOS UNIDOS CONSUMIRA E... AÑO MENOS SALITRE QUE EN...

ESTA DISMINUCION SE DEBERA A LA ES... DE FLETES MARITIMOS Y AL EMPLEO DE... YOR CANTIDAD DE NITROGENO SINTET... PARA ABONAR LAS TIERRAS

NUEVA YORK, 5. (U. P.). El consumo de abonos en Estados Unidos en 1944 llegará al record de 11.000.000 de toneladas pero la proporción que corresponderá a Chile el total será substancialmente inferior a la del año pasado, según declaraciones de la National Fertilizer Association y de J. A. Woods, presidente de la Corporación de Ventas de Salitre de Chile.

Estima la Asociación que durante el año que terminará el próximo 30 de junio el consumo de abonos de todas clases pasará de los 11.000.000 de toneladas en comparación con 10.500.000 toneladas del año pasado y menos de 8.000.000 en 1940. Woods estima que el consumo de salitre chileno será este año de 700.000 toneladas, o sea, equivalente al "consumo normal de un año", pero en comparación con aproximadamente 1.000.000 de toneladas del año pasado.

Dijo Woods que a calculada disminución en las ventas chilenas a Estados Unidos respondería, primero, a la escasez de fletes marítimos; 2.o, a que "cada vez más el nitrógeno sintético producido en el país y usado anteriormente por las fábricas de municiones será dedicado a abonos, a medida que continúe el procedimiento de reconversión a propósitos de tiempo de paz".

Expresó que la reconversión ya se había iniciado y que el salitre sintético norteamericano se estaba haciendo gradualmente, pero cada vez más importante competidor del nitrato de Chile, aunque Woods rehusó dar su opinión sobre si el Gobierno norteamericano seguiría operando las plantas sintéticas después de la guerra.

El anuncio de la Asociación decía que la agricultura era el principal consumidor nacional de nitrógeno, "la guerra el segundo y la industria el tercero". Esto se ha hecho posible mediante una muy gran expansión de nuestra industria de nitrógeno del aire por el Gobierno y la industria privada y por continuadas importaciones desde Chile y Canadá.

Expresa la Asociación: "El año pasado fueron usadas 460 mil toneladas de nitrógeno como abonos, 204.000 toneladas como binazón y 256.000 toneladas en abonos mezclados. Las agencias gubernamentales dan ahora la seguridad de que habrá disponibles 625.000 toneladas de nitrógeno para uso en fertilizantes este año, el 35 por ciento sobre el año pasado. De este total, 271.000 toneladas estarán disponibles para binazón y 354 mil toneladas para uso en fertilizantes mezclados.

"Habrá aproximadamente tanto nitrato de soda para uso directo como en la estación anterior. El sulfato de amonio será empleado enteramente en fertilizantes mixtos, excepto en el oeste, donde estará disponible para uso directo o para... lo, pero habrá mayor... dades de cianamida... fosfato de amonio que... quiera de los dos últi... El nitrato de amonio... tiene 32.5 por ciento de... no, está siendo produ... ra en cantidad en... fábricas del Gobierno... dos Unidos y Canadá y... fábrica particular de C... Han sido destinadas... mil toneladas para uso... que estarán disponible... los agricultores en todo... del país".

Woods, comentando... lo de la Asociación,... disponibles 625.000... de nitrógeno para... este año, expresó: "... importa de Chile 700... ladas de nitrato de... comparación con 1.000... neladas del año pasado... 700.000 toneladas de... Chile contienen... toneladas de nitrógeno... aproximadamente el... ciento del consumo tot... lado de Estados Unidos... que esto será menos... pasado, aún equivale... consumo normal de... Chile antes de la guerra... tados Unidos".

ESTADOS UN... ROOSEVELT RE... SUS ACTIVIDA...

WASHINGTON, 5.— La Casa Blanca anunc... Presidente Roosevelt... tra ya lo bastante me... mo para comenzar hoy... bajar en el mensaje al... respecto del Estado de... ción.

El Presidente Roosevelt... cuenta aún en su... particular.

Siguen dete... los estudiante... la U. de O...

LONDRES 5.— (U... En círculos noruegos... dres, se ha revelado... estudiantes de la Univ... de Oslo y 20 profesores... aún arrestados, en el... de concentración de... Stavern, en el sur... ruega.

El total de los est... deportados a Alemania... tima en 296 y hasta... 200 estudiantes y 40... res han sido dejados... tad, la mitad de los... fué arrestada cuando... suró la Universidad... tión, el 30 de noviem... sin embargo, todavía... nece el resto de ellos... campos de concent... mientras los alemanes... san que la "mayoría"... do puesta en libertad.

...ARK SERIA DESIGNADO COMANDANTE ...LAS FUERZAS AMERICANAS DE INVASION

...R J. MC GLINCY, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 5. — (Exclusivo para LA NACION), (U. P.). — (Por James Mc Glincy). — Se espera ... poco después de la llegada del General Dwight Eisenhower a Londres, este alto jefe del ejército ...teamericano nombrará al comandante que habrá ... dirigir las operaciones de las fuerzas norteame... ...nas en el segundo frente. Se cree que la desig... ...ión recaerá probablemente en el General Mak ...yne Clark, actual comandante en jefe del quinto ...cito en Italia.

...mismo tiempo, tendrán lu... ...as designaciones de los je... ...orteamericanos naval y aé... ...ara el segundo frente, que ...os únicos que no han sido ...ados hasta el momento; ... menos, no se ha anuncia... ...s nombramientos. Proba... ...nte será nombrado co... ...ante en jefe de las fuer... ...avales del segundo frente ...mirante Kirk, que tomó ... importantísima en las ope... ...es de Sicilia y se encuen... ...ctualmente en Londres. ...anto a las fuerzas aéreas, comandadas por un gene... ...orteamericano que se en... ...a hace algún tiempo e... ...es y que tiene su propia aérea.

... muy pocas las personas ...ta que saben en definiti... ...ién ha sido elegido co... ...ante para las fuerzas de ... y han guardado silencio ... respecto. Pero fuentes ...almente bien informadas, ... de acuerdo en que de los tres oficiales con más frecuencia nombrados —los generales Clark, Patton y Omar Bradley — en los despachos llegados a Londres, el que tiene más posibilidades de obtener el comando es el general Clark.

En vista de la intención manifiesta del General Eisenhower de contar ahora con los mismos colaboradores que ha tenido últimamente, es muy probable que todos ellos participen en las futuras operaciones. El general Bradley sólo ha comandado un cuerpo en Túnez y no es muy conocido en este teatro de operaciones.

Aún cuando hay cierta probabilidad de que el General Patton pudiese ser nombrado para este alto cargo, los observadores autorizados de ésta creen que el general Eisenhower vacilaría hacerlo debido a la opinión pública adversa al general Patton desde el incidente aquel en que abofeteó a un soldado.

Por otra parte, el general Clark parece el candidato perfecto. Como comandante del Quinto Ejército, ha recibido bastante experiencia y adquirido la necesaria importancia para una misión de tanta magnitud como el comando norteamericano para el segundo frente. Más aún, en Túnez primero y luego en Sicilia y en Italia, ha actuado junto al general Montgomery, que como comandante en jefe de las fuerzas británicas, tendrá que recibir la coordinación de la fuerzas norteamericanas.

Hace un año y medio el general Clark era el Jefe del Estado Mayor del general Eisenhower en Londres. Juntos planearon y ejecutaron con éxito las campañas del norte de Africa, de Túnez, Sicilia e Italia, y fué el general Clark quién abrió camino a los primeros desembarcos aliados en Africa, con su famoso viaje secreto para entrevistarse con los líderes del movimiento francés de resistencia. Teniendo en cuenta sus éxitos juntos, es casi imposible que estos dos hombres hayan de separarse en la víspera de su más importante misión.

FUE ASESINADO EL POETA Y SACERDOTE DANES KAJ MUNK

ESTOCOLMO, 5.— (U. P.).— El poeta y sacerdote Kaj Munk, fué encontrado hoy asesinado en unos bosques cerca de Silkeberg. Se informó que Munk había sido secuestrado por cuatro hombres desconocidos ayer desde su hogar en Vedersoe, oeste de Jutlandia.

Munk fué detenido más tarde y puesto en libertad durante el período de tensión que siguió al 29 de agosto, y últimamente se había mostrado enérgicamente contrario a los nazis. Si llega a establecerse que los alemanes han tenido relación con su asesinato, este hecho indudablemente despertará una fuerte reacción en Dinamarca y Escandinavia entera.

ESTOCOLMO, 5.— (U. P.).— El servicio de prensa danés expresó esta noche que el asesinato del poeta y sacerdote Kaj Munk, que se conoció en todo Copenhague en las primeras horas de la madrugada, ha provocado enorme indignación del público, la mayor desde la deportación de judíos por los alemanes en octubre pasado.

Munk se dedicó, más que ningún otro hombre de letras en Dinamarca, a luchar ideológicamente contra el nazismo, por lo que los daneses están convencidos que fué asesinado por los nazis. El crimen es la culminación de varios intentos similares registrados en las últimas semanas, incluso el atentado contra el jefe conservador Ole Bjoernkraft.

Munk era el más destacado autor dramático de Dinamarca y quizás, si de Escandinavia. Aún en su carácter de sacerdote ejercía gran influencia, llevando nueva vida a la iglesia danesa, gracias a sus impresionante personalidad.

En sus sermones y sus dramas, Munk atacó a menudo y abiertamente a las enseñanzas nazis. Tenía 45 años de edad, y sus obras eran representadas en Copenhague, Oslo y Estocolmo. Algunas de ellas trataban de asuntos del momento, como una que se refería a Mussolini y la guerra en Etiopía.

SUSPENDIDOS LOS PRESTAMOS Y ARRENDAMIENTOS A BOLIVIA

WASHINTON, 5. — (U. P.). — Las autoridades confirmaron la suspensión de los préstamos y arrendamientos a Bolivia, y señalaron que los préstamos y arrendamientos habrían sido suspendidos en el curso natural de los sucesos, puesto que Estados Unidos no reconoce el régimen del mayor Villarroel y, naturamente, no enviará materiales a un país cuyo Gobierno no está reconocido.

Se expresó en otras fuentes que los préstamos y arrendamientos a Bolivia han sido más o menos el promedio entre los países latinoamericanos, con excepción de Brasil y México, yendo la mayor proporción al Brasil. Se indica que los embarques hasta ahora consistieron principalmente en algunos aviones de instrucción, jeeps y otros artículos, todos de carácter militar.

En otra fuente se manifestó que, de los 100.000.000 dólares en préstamos y arrendamientos calculados que han sido enviados a la América Latina en general, los últimos dos años Bolivia recibió menos de 1.000.000 de dólares "principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

SUECIA
TERMINO EL PROCESO CONTRA ESPIAS EN FINLANDIA

ESTOCOLMO, 5.— (U. P.)— El "Stockholm Tidningen", en un despacho sin fecha, informa que se ha sabido que el proceso por espionaje iniciado en Finlandia en la primavera pasada terminó con condenas de muerte y ejecución de dos mujeres cuyos nombres no se han revelado, con sentencia de prisión perpetua para la escritora estoniana Hella Vuolijoki, y cuatro años de cárcel para el corresponsal alemán Friedrich Ege, todos ellos declarados culpables de espionaje en favor de la Unión Soviética.

Ofensiva china contra ciudad de Ow Chih-Kow

CHUNG KING, 5.—(U. P.) Las tropas chinas que avanzan por el sector de la cuenca arrocera del centro del país, lanzaron un ataque en grande escala contra la ciudad de Ow Chih-kow, en la ribera meridional del Yangtzé, después de haber conquistado todas las aldeas ed los alrededores.

El comunicado de hoy del alto comando dá cuenta brevemente del hecho, y añade que los japoneses han sido desalojados de todas sus posiciones defensivas; esta noche se luchaba encarnizadamente en los suburbios de la ciudad mencionada.

DEL INTERIOR

COMETA M. FERRADA ESTARIA VIAJANDO A RAZON DE 236 KILOMETROS POR SEGUNDO

ASI LO VUELVE A AFIRMAR EL ASTRONOMO PENQUISTA, Y AGREGA QUE A BREVE PLAZO SE CUMPLIRA SU PREDICCION

AHORA TAMBIEN LO VEN EN ARGENTINA

CONCEPCION, 5.— Ha vuelto a cobrar actualidad la predicción del astrónomo penquista Carlos Muñoz Ferrada, acerca de la aproximación hacia la tierra de "su cometa".

El conocido astrónomo ha declarado que de acuerdo con sus indicaciones y observaciones de hace veinte días, en la noche del 24 de diciembre último la Radio Belgrano de Buenos Aires informó que el Observatorio Astronómico de aquella Capital está observando un nuevo gran cometa que viaja a gran velocidad.

En relación con las características del nuevo astro se trataría de un cuerpo celeste de gran brillo en la tangente de la órbita. Se calcula que dentro de poco será visible a simple vista.

ESPERA LA LLEGADA

El señor Muñoz Ferrada expresa sobre el particular: "La llegada de mi gran cometa milenario es innegable. Se encuentra ya entre las órbitas de Urano y Neptuno viajando con una aceleración de 76 kilómetros por segundo hasta 236 kilómetros por segundo. Cuando dentro de poco esté dando vuelta alrededor de la tierra, avanzará a razón de 14 millones de kilómetros diarios en dirección a la constelación de Capricornio, 20 grados declinación sur. He aseverado su existencia hace año y medio y su llegada determinará serias perturbaciones en la tierra, sol y planetas.

Todos los valores de mi gran cometa se cumplirán: Pasará a 58 millones de la tierra; viajará a 236 kms. por segundo; masa igual tierra; tendrá tres núcleos o brillos; su cola será de 136 millones de kilómetros en órbita cerrada o elíptica; se demora 6.328 años para dar la vuelta alrededor del sol y hasta su color será rojo azulado como lo he indicado en mis trabajos de la mecánica celeste hace año y medio y ello se deberá a las extrañas explosiones solares.

"Puedo indicar también, agrega Muñoz Ferrada que las observaciones telescópicas al amanecer son sumamente interesantes".

LOS ULTIMOS ESTUDIOS

El astrónomo Muñoz Ferrada ha continuado preocupándose preferentemente de su cometa y ha vuelto a afirmar en el día de ayer que en breve la verdad será evidente alrededor de él.

Como se recordará este anuncio interesó vivamente a todo el país, y al no cumplirse exactamente la predicción, el señor Muñoz Ferrada dijo que ello no significaba sino un atraso en la llegada del cuerpo celeste.— (El corresponsal).

LO QUE DESEA TENER COPIAPO ESTE AÑO

COPIAPO, 5. — Un redactor de "El Amigo del País" cree que el año 1944, traerá para la ciudad los siguientes beneficios: tendrá una Municipalidad eficiente; ningún profesor pedirá licencia; se construirán cuarteles para el Regimiento y los Carabineros; los trenes llegarán a tiempo; los escolares no rayarán las murallas; se iniciará el nuevo plan de pavimentación; la Caja de Crédito Minero tendrá con qué pagar los minerales; los Bomberos tendrán mangueras para pagar incendios; se agrandará el pan; los médicos atenderán de noche; las boticas de turno estarán bien surtidas; habrá sencillo; será fácil encontrar a los ladrones.

Sin embargo, el redactor termina pidiendo excusas por haber narrado este sueño de una noche de verano. — (El corresponsal).

PARA COMPRAR UNA ASPIRINA HAY QUE PRESENTAR RECETA

ESTE CASO CURIOSO SUCEDIO EN LOS ANDES

LOS ANDES, 5.— La prensa local recoge el reclamo de un vecino, cuya originalidad no puede discutirse.

Expresa que en las primeras horas de la madrugada de ayer llegó hasta la botica de turno con el objeto de comprar un Alliviol. El dependiente del establecimiento en referencia le expresó que a esa hora sólo se atendía con receta médica.

El reclamante comenta, que efectivamente, el empleado tenía la razón porque así lo dispone la reglamentación vigente. Pero, por otra parte, y también con razón, dice que a la simple vista resulta absurdo, consultar a media noche un médico, para que le firme una receta para adquirir un Aliviol.

NI UN DULCE NI UN JUGUETE HUBO PARA LOS NIÑOS DE TENO

CURICO, 5. — El Director y la Directora de las escuelas primarias de Teno han formulado un reclamo, a raíz de haberse publicado que el Comité de Navidad repartió más de 100 mil pesos en juguetes en la provincia.

Expresan que los niños de Teno no recibieron un modesto juguete y que la Navidad fué para los humildes la más amarga de muchos años.

Finalmente, dejan estampada su protesta por la publicación que hizo el Comité en la cual se afirmaba que a los niños de Teno se les repartió 1,200 juguetes. — (El corresponsal).

INAUGURACION DE CURSOS DE VERANO DE EXTENS. CULTURAL

ABARCARAN TAQUIGRAFIA, INGLES, REDACCION COMERCIAL, MATEMATICAS Y MECANOGRAFIA

El Ciclo Anual de Cursos de Verano, de los Servicios de Extensión Cultural se inaugurará el próximo domingo, a las 11 horas, y abarcará ramos de positivo provecho práctico para jóvenes, señoritas y personas estudiosas en general.

En efecto, estos cursos, que siempre reúnen una apreciable cantidad de alumnos, serán de taquigrafía, inglés elemental y superior; redacción comercial, matemáticas de aplicación comercial, contabilidad y escritura a máquina al tacto. Al finalizar las clases que se realizarán a horas adecuadas para cada ramo, se efectuará un examen, después del cual se otorga certificado de competencia.

Las inscripciones se reciben diariamente en Avenida O'Higgins N.o 1452, donde también se proporcionan ejemplares de los sumarios de materias correspondientes a cada uno de los cursos indicados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DENEGADA UNA PETICION.— El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación no dió lugar a la solicitud presentada por don Martín Iribarren por la que pedía que se dejara sin efecto el decreto de este Ministerio por el que se declaró sujeto a expropiación 101 449 metros cuadrados de terrenos contiguos al Lago Villarrica para la formación de una Estación Maderera de los Ferrocarriles del Estado.

PAVIMENTACION EN NATALES.— Fué aprobado el proyecto y pliego complementario para la petición de propuestas públicas para la pavimentación completa de calles en una longitud de 1.500 metros lineales y de pavimentación de 2.000 metros cuadrados de aceras de concreto de cemento en la comuna de Natales, con un presupuesto ascendente a $ 327.910.

EXPROPIACION EN HACIENDA EL SAUCE.— Se ha mandado cumplir por la Tesorería Provincial de Aconcagua la sentencia confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago por la que se fije en la suma de $ 258.886.65 el valor de los terrenos de la Hacienda El Sauce expropiados a la Caja de Colonización Agrícola para la construcción de una variante en el camino internacional de Los Andes a la República Argentina, sector Los Andes el puente Las Vizcachas.

PAVIMENTACION EN RIO NEGRO.— Fué aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación el pliego complementario y proyecto respectivo para la pavimentación de 10.000 metros cuadrados de aceras de cemento y 3.000 metros lineales de suministros y colocación de soleras en diversas calles de Purranque, departamento de Río Negro.

PAVIMENTACION EN RIO BUENO.— El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación aprobó el proyecto y pliego complementario para la pavimentación de 10.000 metros cuadrados de calzadas de cemento de concreto de las calles de la comuna de Río Bueno, con un presupuesto de $ 1.017.610.

MERCEDES DE AGUA.—Provisoriamente y sin perjuicio de los derechos de terceros legalmente constituídos, se ha concedido a don José Fuenzalida y a don Pedro J. Rodríguez una merced de agua de 80 litros por segundo en el estero La Poza, para el regadío de 50 hectáreas de terrenos de su fundo La Dehesa en el departamento de Santiago.

—Asimismo, se concedió a don José Abel Ortega, una merced de agua en el estero Lavencho de 45 litros por segundo para el regadío de 40 hectáreas de terrenos de su propiedad en San José de Duqueco, comuna de Quilleco, departamento de La Laja.

DOCUMENTOS PERDIDOS.— Han sido encontrados en la vía pública ciertos documentos de importancia de propiedad del señor Manuel Leiva Garrido.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

Corte de Apelaciones

Primera Sala. Relator Sr. Retamal.— 1 M. Boyer con R. Midiere, suspendida; 2, A. Guilingham con M. Alvarez, fallada; 3, H. Nuñez con B. 2.o Astudillo, aprobada; 4, I. Morandé con B. Muñoz, confirmada; 5, H. Moreno con E. Oyanedel, suspendida; 6, contra E. Gamboa, confirmada; 7, contra L. Muñoz, confirmada; 8, contra M. Arranz, confirmada; 9, contra J. Coma, confirmada; 10, mal anunciada; 11, contra E. Barrios, aprobada; 12, Muerte de L. A. Migana, aprobada; 13, Estafa a R. Dittus, aprobada; 14, contra H. Correa, aprobada; 15, Robo a S. Polcu, aprobada. Agregada: contra J. Fuentes, confirmada; contra E. Guerra, confirmada; contra V. Soto, confirmada. Fallada del acuerdo: B. Mortara con M. Matte, revocada en parte y rechazada la demanda; L. Plaza con M. Urbina, confirmada y revocada.

Segunda Sala. Relator Sr. Pemjean.— 1, contra A. Castro y otro, aprobada; 2, contra J. Orsini y otros, sin lugar deserción; 3, contra R. Peiret y otros, a lugar deserción; 4, contra J. Messen, aprobada; 5, R. Navarro contra A. Soto y otra, confirmada; 6, C. Poblete y otro contra D. Díaz y otro, confirmada; 7, contra F. Godoy, confirmada; 8, contra L. Martínez, confirmada; 9, Recurso hecho de F. Ugarte y otro, sin lugar; 10, O. W. Sir con Fisco, confirmada; 11, contra L. Salazar, confirmada; 12, contra C. Vauclin, confirmada; 13, contra E. Ferrer, confirmada; 14, contra P. Hernández, confirmada; 15, Abandono hogar de una menor, aprobada. Agregada: contra C. Catalán y otro, confirmada; contra A. Nils y otro, confirmada; contra J. L. Inostroza y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: Quiebra Soc. S. Ganssen y Cía. Quiebra, confirmada. Alegaron: en la agregada 2, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 6, don Humberto Ilabaca León con don José Otero Bañados; en la 7, don Humberto Ilabaca León con don Rómulo Bruna; en la 9, con la 8, don Rómulo Bruna, confirmando; en la 11 y 12, 13 y 14, don Rómulo Bruna, confirmando.

Tercera Sala. Relator Sr. Ortiz.—1, contra P. P. Serrano y otro, aprobada; 2, contra J. García, confirmada con declaración; 3, contra E. J. Torrijos, confirmada; 4, contra A. Espíndola, aprobada; 5, contra R. Paci, confirmada con declaración; 6, contra D. Medina, revocada; 7, contra R. Paci, confirmada; ocho, Homicidio. Y. Salinas y otros delitos, aprobada; nueve, S. Calvo contra L. Maragaño, aprobada; 10, trámite; 11, Muerte de A. Fuentes, aprobada; 12, Muerte de L. Abarca, aprobada; 13, Sumario por incendio, aprobada; 14, Violación de I. V. C., aprobada; 15, contra Caroca, retenida. Agregada: contra C. Reyes y otro, confirmada; contra J. González y otro, aprobada; contra J. Palma, confirmada. Fallada del acuerdo: E. Sir con A. Pérez, revocada. Alegaron en la agregada 2, don Edmundo Pérez R., confirmando; en la 1, don Zorobabel Rodríguez, aprobando; en 2, don Manuel Valencia, se anuncia revocando.

Cuarta Sala. Relator señor Velazquez.— 2 y 15, trámite; 1, sin Tribunal; 3, I. Gueval con C. Navarrete, confirmada; 5, M. Bustos con C. Tejado, prescrita; 7, A. Moscatelli con J. Secall, aprobada; 8, V. Pérez con Cía. Carbonífera Las Vegas, confirmada; 9, trámite; 10 J. M. Alvarez con D. Miranda, confirmada; 11, I. Alvarado con P. Gel, suspendida; 12 contra M. Bustamante, confirmada; 13 Cuaderno posesión efectiva de J. Roca, confirmada; 14, contra D. Bruce, confirmada; 4 y 6 suspendidas. Agregada: contra L. Bravo y otros, revocada; contra J. F. Pardo y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: A. Hidalgo con F. García, revocada; A. Tosso con J. Talloni, revocada en parte. Alegaron en la agregada 1, don Francisco J. Barros; en la 12, don Rómulo Bruna, revocando; en la 13, don Abel Rojas Rojas con don Julio Hevia; en la 14 y 15 don Rómulo Bruna, confirmando.

Quinta Sala. Relator Sr. Eyzaguirre.— 1, V. Gómez con B. Guzmán, aprobada; 2, J. Valenzuela con E. Irarrázabal, aprobada. Las demás no vistas. Agregada: contra B. Alfaro, confirmada; contra S. Mascayo y otros, confirmada; contra M. Aranda y otra, confirmada. Fallada del acuerdo: contra J. Santibáñez, ha lugar casación; E. Hasbun contra R. Valdés, confirmada, contra L. Guzmán, confirmada. Alegaron en la agregada 1, don Zorobabel Rodríguez; en la 2, don Sergio Hernández, don Washington Figueroa y don José Miguel Latorre.

JUNTA DE CONCILIACION ESPECIAL SE CREO PARA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Por decreto cursado ayer en el Ministerio del Trabajo, se ha creado la Junta Permanente Especial de Conciliación para la Industria del Mueble y Fábricas de Puertas y Ventanas de Santiago. De esta manera, todas las cuestiones que se susciten entre obreros y patrones de esta actividad serán atendidas en el proceso de conciliación, por la Junta recién creada.

Asociación Bibliotecarios de Chile te convoca a la primera Convención Nacional de Bibliotecarios. 8 y 9 de enero de 1944

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la explotación del servicio de Buffet en los trenes 21/22, Expreso Alameda-Cartagena.

Las propuestas se abrirán el 6 del presente, a las 11 horas, en la Sección Contratos y Concesiones del Departamento de Comercio —Estación Mapocho— donde pueden solicitarse bases y antecedentes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

NO TENDRA CARACTER ELIMINATORIO EXAMEN ESCRITO DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

EN MARZO PODRAN REPETIR LOS EXAMENES ORALES. — ACUERDOS ADOPTADOS AYER POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

HOY RENUNCIARIA EL DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES, SEÑOR ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

El Consejo Universitario celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer, presidido por el Rector señor Juvenal Hernández y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

En esta reunión, el consejo consideró la petición formulada por los estudiantes de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, sobre reforma del reglamento de dicha escuela, y el derecho a repetir examen en marzo para aquellos alumnos que hayan salido mal en los exámenes escritos del período ordinario de exámenes ppdo.

Se tomó conocimiento, además, del informe desfavorable a dichas peticiones acordado en la sesión celebrada el martes por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

LOS ACUERDOS

El Consejo Universitario, después de un interesante debate y en uso de las atribuciones que le confiere la letra g) del artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Enseñanza Superior, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Rechazar las peticiones formuladas en dicha solicitud;

2.o Conceder por gracia, a los alumnos del primero y segundo años de la Escuela de Derecho que fracasaron en la temporada de noviembre-diciembre de 1943, en una sola prueba escrita, autorización para repetir en marzo próximo dicha prueba;

3.o Cualquiera que sea la calificación que el alumno obtenga en la prueba escrita, podrá presentarse a todos los exámenes orales;

4.o La calificación definitiva de los exámenes, en los ramos en los cuales haya habido prueba escrita será igual al promedio entre la nota de dicha prueba y la de la prueba oral correspondiente.

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO DE 1944

En esta misma sesión el Consejo prestó su aprobación al proyecto de presupuesto fiscal de la Universidad de Chile, cuyo monto asciende a la suma de 54 millones de pesos.

Se aprobó igualmente el Presupuesto interno de la Universidad o sea de inversión de sus entradas propias.

RENUNCIARA EL DECANO

Inmediatamente después de tomados los acuerdos referentes a las peticiones de los estudiantes de leyes, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales señor Arturo Alessandri Rodríguez se retiró de la sesión del Consejo. Conjuntamente con adoptar esta actitud, el señor Alessandri Rodríguez manifestó que presentaría la renuncia de su cargo de Decano de la Facultad.

Según fuimos informados el señor Alessandri presentará su renuncia en el día de hoy, a S. E. el Presidente de la República.

AGRADECEN A "LA NACION"

Anoche una delegación de estudiantes de leyes integrada por dirigentes del Centro respectivo, visitó LA NACION, para agradecer el apoyo que nuestro diario prestó a sus peticiones.

VOTACIONES EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Ayer continuó en la Sociedad Nacional de Agricultura la votación para elegir consejeros de la institución, acto que continuó con especial actividad. Los votos en favor de los candidatos presentados a la lucha, según el último escrutinio, son los siguientes:

Guillermo Noguera Prieto 399; Ramón Noguera Prieto 392; Fernando Moller Bordeu 363; Camilo Prieto Concha 255; Vicente Izquierdo P. 254; Luis Valdés 248; Héctor Marchant 248; Nicolás Larraín P. 245; José Luis Infante 243; Carlos Vial I. 241; Ladislao Errázuriz 239; Hernán Prieto Subercaseaux 231; Arturo Lyon Edwards 230; Daniel Armanet 216; Francisco Domínguez 197; Alberto Llona Reyes 195; Roberto Wachholtz 194; Eduardo Moore Montero 190; Fernando Varas Contreras 188; Jorge Lazcano 186; Pedro Prado Calvo 183; Guillermo Munnich 179; Manuel Escobar Moreira 179; Ismael Tocornal 176; y Manuel Antonio Artaza 172.

No se han tomado en cuenta los votos de los candidatos, señores Francisco Bulnes Correa y Carlos Aldunate Errázuriz por que no son socios activos de la Sociedad Nacional de Agricultura lo cual es requisito para ser elegido Consejero de la institución.

HUGO ZAÑARTU I. INGRESA AL INST. DE EST. LEGISLATIVOS

El Decano de la Facultad de Derecho y presidente del Instituto Chileno de Estudios Legislativos, don Arturo Alessandri Rodríguez, ha enviado una comunicación al señor Hugo Zañartu Irigoyen, Subsecretario de Agricultura, en la que le expresa que ha sido designado miembro activo de dicho Instituto.

El señor Zañartu, especializado en legislación administrativa y de aguas es autor de una obra titulada "Recopilación de Leyes y Reglamentos Administrativos" que es un práctico texto de consulta para los diversos servicios fiscales y semifiscales, en donde están abordadas con sobria claridad todas las disposiciones legales que inciden en el rodaje administrativo.

En el Instituto Chileno de Estudios Legislativos, el señor Zañartu ha sido designado para integrar la Comisión de Derecho Público a la que se incorporará próximamente.

A MIN. DEL INTERIOR VISITAN SOCIALISTAS

REUNION TUVO CARACTER POLITICO

Los miembros de la directiva del Partido Socialista se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior para tratar entre otras cosas asuntos de caracter político. Concurrieron a la reunión que se realizó a mediodía el Secretario General del Partido Dr. Salvador Allende; el miembro del Comité Central del Partido don José Rodríguez Corces y los diputados Vicente Ruiz Mondaca, Ramiro Sepúlveda y Carlos Gaete.

En buena fuente fuimos informados de que los dirigentes socialistas fueron a solicitar del Ministro la mantención de los Gobernadores que militan en ese Partido y que sirven en diversos Departamentos del país.

Los dirigentes socialistas al término de la reunión nos manifestaron que habían abordado asuntos de caracter político en general y otros asuntos de caracter nacional.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

HORTENSIA NEIRA de HANSSEN

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. El Salto N.o 1905 a las 4 P. M.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida mamacita, señora de BORQUEZ ANA VIAL

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 4 P. M. desde su casa habitación, Seminario N.o 15; donde se oficiará una misa a las 10 A. M.

Familias: Alonso Vial y Bórquez Vial

CORPORACION DE FOMENTO OBTENDRA UN AUMENTO EN PRODUCCION DE CARBON

CON LA SUSCRIPCION DE NUEVAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE COLICO SUR SE OBTENDRA UNA PRODUCCION MINIMA DE 6 MIL TONELADAS

Bajo la presidencia de don Guillermo del Pedregal y con la asistencia de la mayoría de los señores Consejeros celebró ayer sesión el Consejo de la Corporación de Fomento. Entre los acuerdos tomados se destaca por su importancia el siguiente:

FOMENTO DE LA PRODUCCION CARBONIFERA

Entre los puntos abordados por los Planes de Acción Inmediata, figuraba preferentemente el fomento de la producción carbonífera, que se haría efectivo mediante la intensificación de las faenas y rehabilitación de yacimientos en la zona de Arauco. Esta cooperación decisiva al aumento de la producción de carbón ha significado a la fecha, una inversión del orden de los $ 47.000.000. Siendo posible dejar en condiciones de explotación la mina Consolidada de Lebu que se encuentra ubicada en el Departamento de Lebu, al sur del río del mismo nombre; la de Colico Sur y la de Pilpilco.

Los yacimientos carboneros de Colico Sur, ubicados en la zona de Arauco, han sido explotados por una Sociedad Anónima formada por la Corporación de Fomento, la Caja de Crédito Minero y un particular. Su producción ha tenido un aumento paulatino, hasta llegar en los últimos meses del año 1943 a un promedio de extracción de 250 toneladas por día, o sea, un total de 4.000 a 4.500 toneladas netas para la venta después de lavado el carbón y de deducirse los consumos del establecimiento.

Para obtener un aumento de producción en forma de llegar a un mínimo de 6.000 toneladas en total, el Consejo de la Corporación acordó suscribir acciones de un aumento de capital de la citada sociedad. De esta manera, se podrá atender a los gastos que origine el aumento de capacidad de la planta de fuerza y verificar labores de preparación aumentar los campamentos obreros, etc.

CORTE DENEGO LA EXCARCELACION DE LOS FLAGELADORES

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago conoció ayer del recurso de apelación que interpusieron los Agentes de Investigaciones encargados reos por el delito de flagelaciones, en contra de la resolución del señor Juez del Crimen de San Vicente de Tagua-Tagua que denegaba la excarcelación que ellos solicitaron. Los Ministros señores Luis Perales, Daniel González y Luis Baquedano Lira, unánimemente confirmaron la resolución apelada, en el fallo que damos más adelante.

Alegaron por los funcionarios de Investigaciones detenidos los Abogados señores Sergio Hernández Odde, Abogado del Servicio, Washington Figueroa y por el querellante señor Alfredo García Huidobro, el Abogado señor José Miguel Latorre.

Asistieron a la vista de esta causa, numerosos Abogados, muchos de ellos connotados criminalistas y llamó la atención que asistieron numerosos Agentes de Investigaciones.

La resolución de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, es como sigue Santiago, 5 de enero de 1944. Vistos: Atendido el mérito del sumario, se confirma en la parte apelada la resolución de treinta de diciembre último, escrita a fs. 39. Se recomienda al Juez de la causa tener presente, en su oportunidad, la disposición del Art. 166 del Código de Procedimiento Penal. Devuélvanse. — (Fdo.) **Luis A. Perales; Daniel González; Luis Baquedano.**— Proveído por la Iltma. Corte. (Fdo.) **Efraín Vásquez**, Secretario.

La disposición legal recomendada por este fallo, dice relación con la obligación de los médicos que asistan al herido de dar parte de su estado en los períodos que el Juez señale y si sana o fallece.

JUNTA CALIFICADORA DEL C. DE CARABINEROS CON MIN. DE INTERIOR

Ayer en la mañana el Ministro del Interior recibió en audiencia a la Junta Calificadora de Carabineros, cuyas labores se iniciaron a las ocho horas.

Asistieron a la reunión todos los miembros de esta Junta, señores: general don Pedro Silva Calderón; Director General de Carabineros; General Osvaldo Pazols Alfaro, Subdirector de los Servicios; general Pedro Zamora Alvarez Jefe de la I Zona de Inspección Antofagasta; general don José Ignacio Vergara Ruiz jefe de la II Zona de Inspección Valparaíso; general don Eduardo Maldonado, jefe de la III Zona Inspección Santiago; general don Domingo Pizarro Vargas, jefe de la IV Zona de Inspección Concepción, y general Eduardo Quezada Córdova, jefe de la V Zona de Inspección Valdivia.

HOMENAJE EN MEMORIA DE D. OSVALDO STEIN

El fallecimiento del Sr. Osvaldo Stein, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, ha repercutido en nuestro país, dado a los muchos merecimientos que acompañaban a la labor que le cupo desarrollar al Sr. Stein.

El Consejo Superior del Trabajo, en su sesión plenaria del viernes próximo rendirá un homenaje póstumo al Sr. Stein.

MINISTRO EN SUECIA PARTE EN FEBRERO

El Ministro de Chile en Suecia, don Enrique Gajardo Villarroel se dirigirá a asumir su cargo el 10 del próximo mes, a bordo del barco Río de la Plata.

El señor Gajardo Villarroel se entrevistó ayer con el Subsecretario de Relaciones con el objeto de conversar sobre diversos tópicos relacionados con su nuevo cargo diplomático.

DETENCION DE OBREROS CHILENOS EN ARGENTINA

Con ocasión de la detención de los ciudadanos chilenos Celmiro Rosas, Pedro Quijada y Alonso Barría, ocurrida en San Carlos de Bariloche, República Argentina, y puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional de Viedma, por actividades de orden sindical, el Ministro del Trabajo don Mariano Bustos ha solicitado del Canciller Sr. Fernández, que se dispongan las tramitaciones correspondientes que permitan la repatriación de dichos ciudadanos, como una deferencia de Argentina a nuestro país ante cuyas leyes no han cometido ningún delito.

JORNADAS DE TRABAJO DE SEC. IMPOSICIONES DE LA CAJA DE SEGURO

La Sección Imposiciones y Beneficios de la Caja de Seguro Obligatorio, inaugurará sus jornadas de trabajo con un acto que se efectuará mañana viernes, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Es interesante consignar las jornadas de perfeccionamiento de esta importante sección del Seguro es una iniciativa de su personal, que le ofrece en forma de tribuna de estudio a todos aquellos que identificados con la institución, estén dispuestos a aportar sus experiencias y conocimienos en beneficio de la labor social y administrativa de la Caja de Seguro

PROGRAMA

La velada están sujeta al siguiente programa:

1.— Introducción. (piano y violín señorita J. López y señor R. Olivos).
2.— Manifestación de Propósitos. (Señor Delfín Carrasco Parada).
3.— Canto. (Señora Patria Ballerino. Al piano señorita J. López).
4.— Palabras del señor vicepresidente.
5.— Recitación. (Señorita A. Lagos).
6.— Palabras del señor Jefe del Departamento Actuarial.
7.— Canto. (Señor I. Andacca. Al piano la señorita J. López).
8.— Sobre la Sección Imposiciones y Beneficios. (Señorita R. Montero).
9.— Música Chilena. (Señorita I. Flühmann y señores Cormatches, Camposano y Brieva).
10.— Final. (Piano y violín, señorita López y señor Olivos).

FUNCIONARIO DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

FUE DESPEDIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

A mediodía de ayer el vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Francisco Solar N., y otros altos Jefes y funcionarios de ese Organismo ofrecieron un almuerzo de despedida a Mr. Hugh D. Powers, Asesor de la Sección Necesidades Económicas de la Embajada de Estados Unidos en nuestra capital, y teniente de reserva del Ejército de Estados Unidos, con motivo de su regreso a la mencionada República, donde se incorporará al servicio militar activo.

En esta oportunidad se puso de relieve la magnífica labor que Mr. Powers ha desarrollado en cuanto a coordinación de las actividades de la Embajada de su país y el Consejo Nacional de Comercio Exterior, para las importaciones desde Estados Unidos. Se tuvieron frases de especial elogio para las condiciones de caballerosidad, competencia y comprensión de que se mostró poseedor el señor Powers.

El festejado, al agradecer con efusión el homenaje que se le rendía expresó que él llevaba de regreso a su patria una experiencia personal valiosa acerca de la forma de procurar un entendimiento cada vez mayor entre nuestros dos países a la par que un sincero agradecimiento por la cordial hospitalidad que se le había brindado y que había hecho su tarea fácil y grata. Finalizó sus expresiones el señor Powers destacando el hecho de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, por la capacidad y diligencia de sus funcionarios fué, asimismo, factor decisivo en el buen éxito de la labor que le correspondiera desarrollar.

LIGA NACIONAL "PRO PATRIA"

El viernes 7 del actual a las 19 horas, tendrá lugar la primera reunión anual en la cual el Presidente de la Institución, General en Retiro don Francisco Javier Díaz V. dará a conocer el plan de trabajos a desarrollar en el presente año 1944.

Se encarece la asistencia a los socios en virtud de la importancia de los tópicos a tratar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en San Antonio, nuestra querida esposa y hermana, señora

MARTA HERRERA de AGUIRRE

Sus restos serán trasladados hoy a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio General; el cortejo partirá desde el Puente de Iquique, a las 11 A. M.

Jorge Aguirre, Luzmila de Bustos, Violeta Herrera y Oscar Bustos

DEFUNCION

Rogamos a nuestros parientes y amigos, se sirvan acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano

AGUSTIN CROVETTO MORTOLA

Desde calle Panteón N.o 1000, a las 9 horas, al Cementerio Católico, donde se le dirá una misa a las 9.30

Andrés Crovetto M. y familia

ELENCOS DE PROVINCIAS EN EL PROXIMO CERTAMEN ARTIS[...]

FORMACION DE CUADROS EN LAS SOCIE[...] Y SINDICATOS OBREROS

El Sexto Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados está despertando vivo interés en los elementos de provincias, estimándose que comparativamente se harán representar por mayor cantidad de elencos que los aficionados del Departamento de Santiago. En efecto, la Sección Espectáculos del Depto. del Teatro Nacional y Extensión Cultural (de la Dirección General de Informaciones y Cultura) ha recibido ya la inscripción de los Conjuntos "Eusebio Lillo", de Copiapó; "Cultural 18" de Llay-Llay; "Gómez Rojas", de Los Andes; "Departamento de Arte y Cultura" del Centro Estudios; "Mademsa" y Sección Artística de Sociedades Mutuales y Sindicatos que desean acogerse a las liberalidades especiales para difundir el teatro y la cultura en veladas [...] sus salas-teatros.

Como se ha infor[...] ribuirán esta vez [...] sos en premios, en [...] ías de obras de [...] camperas y cómicas [...] tuaciones se efectua[...] cales obreros con [...] rio, de modo que [...] puedan presentar [...] y en teatros que [...] especialmente por [...] mento del Teatro Na[...] tensión Cultural.

Nueve piezas [...] nas de nuestros más [...] autores serán interp[...] los Conjuntos tres [...] da categoría o [...] Copias de esas obras [...] solicitadas a la Sec[...] táculos, Avenida O'H[...] Las inscripciones [...] el 21 de enero en [...]

NOTICIAS DIVERSAS

DOCUMENTOS PERDIDOS— Han sido encontrados [...] pública ciertos documentos de importancia de propiedad [...] Manuel Leiva Garrido. Se nos encarga hacer saber que [...] nados documentos pueden ser reclamados al señor Gab[...] Vial Correo N.o 4, Santiago.

EXPLORADORES DEL GENERAL BAQUEDANO.— [...] 18.30 horas se reunirán en asamblea general los Explor[...] General Baquedano de Santiago a objeto de tratar lo [...] con la Excursión de Maniobras que se verificará por 3 días [...] del presente en el lugar denominado Champa del pueblo [...] tal y Excursión de Verano.

La reunión general en referencia se efectuará en [...] 1476 2.o Piso, en donde se atenderá diariamente de 19 a [...]

ADICTO MILITAR DEL PARAGUAY.— El Embaja[...] raguay, Excmo. señor Carlos Dahlquist, presentó ayer al [...] Relaciones al nuevo adicto militar de su país, comand[...] Guiggari.

EX MINISTRO EN EL JAPON EN LA CANCILLERIA[...] Ministro de Chile en el Japón, don Armando Labra Carv[...] ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, con el objeto [...] sentarle sus saludos.

LIMITES DE PARRAL.— El Ministerio del Interior [...] decreto por el cual se dejan los límites del Departamento [...] sus comunas y distritos.

MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO.— Con el Minis[...] terior se entrevistaron ayer el Intendente de Valparaíso [...] Hamel y el Alcalde de ese puerto, don Alfredo Nazar, [...] bre la situación financiera de esa Municipalidad.

PERMISO DENEGADO.—El Intendente de la Provincia [...] hington Bannen ha denegado el permiso solicitado por [...] EE. de Panaderías para efectuar un desfile de carretones [...] mas que interrumpen el tránsito, entorpece el comer[...] originar incidentes.

REVENTA DE BILLETES DE LOTERIA.— La Inten[...] enviado un oficio al Ministro del Interior solicitando la [...] la Convocatoria de la actual Legislatura Extraordinaria [...] el proyecto que sanciona la reventa y venta a mayor [...] billetes de Lotería para poner término a la especulación [...]

VISITA AL INTENDENTE.— El Intendente de Sant[...] ayer la visita de don Alberto Castro Gache, Cónsul Gen[...] República Argentina en nuestro país, designado reciente[...] este cargo.

PAISES AMERICANOS NOMBRAN DELEGADOS AL CONGRESO CIENTIFICO

En la secretaría del 10.o Congreso Científico General Chileno, se ha recibido últimamente la nómina de los delegados designados por algunos países americanos.

Es halagador para esta sociedad, ver el creciente interés que demuestran las instituciones intelectuales y científica de los países hermanos algunas de ellas, han nombrado representantes a sus respectivos Ministros Plenipotenciarios y Cónsules acreditados en nuestro país, como podrá comprobarse en la siguiente lista de delegados:

Universidad San Marcos de Lima, Excmo. señor Embajador, Arturo García Salazar; Universidad de B. Aires, Excmo. señor Carlos Güiraldes; delegado por el Gobierno y Universidad de Guatemala Excmo. señor Virgilio Rodríguez Betetta, República de Haití, Excmo. señor Enrique Vargas Robles, señor François Muzard Cónsul de Haití en Santiago, profesor, señor Jorge Gustavo Silva; Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística, señor Carlos da Silveira Marina Ramos, Cónsul General de Brasil, señorita Jurema Yari Ferreira; Instituto Oswaldo Cruz, señor Oscar Utra e Silva; National Research Council of Canadá Excmo. señor Warwick F. Chipman K. C., Ministro Plenipotenciario del Canadá; Universidad de Guayaquil los estudiantes de Ciencias Económicas, señores Jorge Endérica y Antonio Muñoz Elinan.

COMPAÑIA DE TEL[...] CONCEDIO AUMEN[...] SALARIOS A OBR[...]

Al Ministro del Tra[...] Mariano Bustos, fué re[...] acta de convenio por [...] Cía. de Teléfonos de [...] medar cuestión [...] provocar conflicto [...] aumentan los salarios [...] ros de dicha empresa [...] pacio del año 1944. En [...] a este hecho, el Mi[...] Bustos le ha expresado [...] te General de la Cía. [...] Reinnehl, que es [...] constatar los propós[...] Empresa de levantar [...] económico de sus obr[...] una consecuencia de [...] de reconocimiento del [...] su personal, y toma [...] cooperación a los pr[...] ciales del Gobierno.

ATENCION DE CHIL[...] AGRADECE G. BRE[...]

En la Cancillería [...] una nota del Emb[...] Gran Bretaña, por la [...] dece el acuerdo adop[...] Gobierno y autori[...] nas para denomin[...] Gran Bretaña al par[...] dencia y que primitiv[...] vaba el nombre de [...]

Equipajes y encomiendas despachados contra [...] bolso por ferrocarril y que han sido devu[...]

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE
Cauquenes	Luis Vanni Hnos. Ltda.
El Palqui	Genaro del Río.
San Fernando	Eduardo Cuevas H.
Osorno (2)	Cristóbal Vallejos R.
Galvarino	Villasante Arana Hnos.
Temuco	Bernardo Levenzon.
Temuco	The National Cach Reg. Co.
Osorno	Besa y Cía.
Cauquenes	Patricio Young L.
Talca	Eduardo Costoya H.
Talca	Librería Escobar.
Vallenar	Armando Valdivia.
Angol	Raab Rochette, Rocca y Cía.
Linares	Márquez, Giglio y Cía.
Concepción	Juan Hasbun Z.

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE
Coquimbo	Guillermo González.
Puerto	Juan Sutter.
Illapel	Carlos Cesarman.
Quillota	Química Bayer
Viña del Mar	Química Bayer
Altamira	Casa Arroyo.
Vallenar	Gath y Chaves Ltd.
Illapel	Gath y Chaves Ltd.
Chañaral	Gath y Chaves Ltd.
Ovalle	Gath y Chaves Ltd.
Carrera Pinto	César Herranz y Hno.
Vallenar	Villasante Arana Hnos.
Chañaral	Rogelio Rodríguez
Illapel	Jodorkovsky y Pupkin.
Illapel	Villasante Arana Hnos.
Copiapó	Villasante Arana Hnos.
Ollague	Villasante Arana Hnos.
Altamira (2)	Eduardo Hortal
Catalina	Villasante Arana Hnos.
Vallenar	Casa Arroyo.
Altamira	Casa Arroyo.
Ovalle	Ponciano Camacho.
Concepción	Juan Carbo G.
Traiguén	Wonderland.
Puerto	Puga Hnos.
Puerto	Nicolás Zedan.
Barón	Caja de Crédito Minero
Copiapó	La Hispano Americana.
Illapel	Soc. Abastecedora de la Minería
Talca	

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE
Valdivia	Enrique Kaesor

Se fijó lugar de residencia forzosa a numerosos extranjeros

EL GOBIERNO DICTO LOS DECRETOS RESPECTIVOS DE ACUERDO CON LA LEY N.o 7,749. — ALREDEDOR DE DOSCIENTOS ALEMANES DEBERAN ABANDONAR EL PAIS EN EL CURSO DE ESTE MES EN CANJE CON CIUDADANOS CHILENOS RESIDENTES EN PAISES DE EUROPA

Notificados de la resolución del Gobierno en el sentido de que deben abandonar la capital 90 súbditos de los países llamados del Eje, éstos deberán partir a los diferentes sitios que se les ha fijado como lugar de residencia.

Primitivamente se había anunciado que estos súbditos, entre los cuales figuran cuatro ex Cónsules de Elección alemanes, deberían abandonar Santiago hoy día. Sin embargo, informaciones que nos fueron proporcionadas en círculos allegados a Investigaciones, establecen que de acuerdo con las disposiciones legales al respecto, estos ciudadanos disponen de un plazo de cinco días para apelar de la resolución gubernativa. En tal situación sólo abandonarán su actual residencia cumplido el plazo fijado para este objeto.

UN GRUPO EN CANJE

Coincidiendo con la relegación decretada por el Gobierno, hemos sido informados que se encuentran muy adelantadas las gestiones para que abandone el país un grupo de alemanes en canje con ciudadanos chilenos residentes actualmente en países de Europa.

De estar con las informaciones que en este sentido nos fueron proporcionadas, este grupo que suma alrededor de doscientas personas, deberá abandonar el país en el curso del presente mes, pues, las gestiones a cargo de la Legación Zuiza en nuestro país, se encontrarían en sus últimos trámites.

NOMINA DE LOS RELEGADOS

De acuerdo con los decretos gubernativos y de acuerdo con la Ley N.o 7,749, se fijan lugar de residencia forzosa a los siguientes extranjeros:

A PICA

Señores Siegfried Kruger Selmtz, Michael Huber Huber, Toras Notoy Inouye y Máximo Hagn Wilcker.

A PISAGUA

Señores Guillermo Steinfurt Real, Jorge Leimbach Quatro, Willy Korps Juckstock, Cumercindo Euchi Tanaka y Hans Daniel Franz Dannenberg.

A SALAMANCA

Señor Otto Bucholz Hunold.

A LA CRUZ

Señor Miguel Ernesto Kaplaner Stuckler.

A LIMACHE

Señores Julio Alberto von Appen Oestmann y Jorge Hasseldieck Schwerdfeger.

A CASABLANCA

Señores Enrique Dolger Loetger, Martín Kannegeisser Bergmann y Hans Leopoldo José Ott Stapp.

A SANTIAGO

Señores Peter Mueffeler Lehnen, Wilhelm Reichmann Weste, Alfredo Burkhardt Steinborn y Antonio Olbrich Olbrich.

A SAN BERNARDO

Señores Walter Berger Kerch Dorbach Burg, Walter Irritier Adler, Carlos Schneider Schmidt, Ricardo Ulrich Schieninger Walterio Bey Starcke, Werner Schor Schutt Hans Rudolf Wilcke Paulus, Emilio Ronetach Schober y Walter Rauchfuss Eberbach.

A BUIN

Srs. Karl Heinz Homkohl Wierdts Alfredo Klaiber Maier, Augusto Rompeltien Tropp, Luis Russ Benziger, Emilio Simonsen Wilsen, Oscar Harro Delaval Hansen, Franz Drigas Spelsekorn, Willy Falk Maroska, Francisco Fennekohl White, Max Scherft Seibert, Kurt Rentfel Thiermann, Gunther Walter Grensel, Cornelius Vogeley Rolf, Kokichi Kanamori Kanamori y Erji Karaki Karaki.

A MELIPILLA

Señor Denosuke Nakagawa Sasaki.

A RENGO

Señores Ernesto Goverts Chapeaurrouge, José Poselt Eliners, Hans Knipp Kamp y Takeyasu Hombo Hombo.

A PEUMO

Señor Kokichi Shinya Shinya.

AL FUNDO BELLAVISTA
(Caupolicán)

Señor Mituro Hironaka Iso.

SAN FERNANDO

Señores Guillermo Hellemann Grewe y Annie Bradenkamp de Hellemann.

A TALCA

Señores Arnold Siemsen von Issendorff, Hans Sommer Sontag y Max Diener Mayer.

HOY SE INAUGURA CONVENCION DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

EL ACTO SE LLEVARA A EFECTO EN LA UNIVERSIDAD A LAS DIEZ HORAS

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy a las 10 horas, el acto inaugural de la Quinta Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

A esta Convención asistirán representantes de más de cien Secciones que la Unión de Profesores tiene en el país. Prestigiarán este acto, los delegados extranjeros asistentes al Cuarto Congreso Americano de Maestros recientemente clausurado; además parlamentarios y representantes de organismos sindicales, políticos, intelectuales, etc.

Saludará a los convencionales el Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la U. P. CH. Sr. Humberto Calvo Orellana.

Harán uso de la palabra un delegado de la Zona Norte y otro de la Zona Sur; además oradores de las siguientes organizaciones: Alianza Democrática, Confederación Americana de Maestros, Confederación de Trabajadores de Chile Unión para la Victoria y un delegado extranjero al Congreso Americano de Maestros.

Esta Convención será una jornada más de estudio y esfuerzo que el magisterio chileno realiza en bien de la educación y cultura de nuestro país.

HAY POSIBILIDAD DE TRAER AZUCAR REFINADA DE PERU

PARA VENDERLA A BAJOS PRECIOS

El Ministerio de Economía y Comercio está preocupado de estudiar la posibilidad de traer azúcar refinada del Perú.

Este proyecto del Ministro tendría éxito, siempre que las tarifas aduaneras de importancia permitieran traer el producto a un precio razonable, a fin de poder venderlo a los consumidores a bajos precios.

Bibliotecarios de Chile, primera Convención Nacional de Bibliotecarios en la Biblioteca Nacional, el 8 y 9 de enero de 1944



LOS DECRETOS DE RELEGACION EN EL "DIARIO OFICIAL"

El "Diario Oficial" de hoy publica los 15 decretos que fijan lugar de residencia forzosa a diversos extranjeros, en virtud de la Ley N.o 7,749, últimamente aprobada.

SECRETARIA DEL 2.o JUZGADO DE MENORES

SE DESIGNO A LA ABOGADO FELICITAS KLIMPEL ALVARADO

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Ayer quedó extendido el decreto supremo que designa a la señorita Felícitas Klimper Alvarado, secretaria suplente del 2.o Juzgado de Menores de Santiago.

Este nombramiento premia el interés que este profesional ha demostrado siempre por el estudio de todos los problemas relacionados con la protección y defensa del niño y su experiencia obtenida durante sus viajes por el extranjero, en donde ha visitado los Tribunales de Menores de México, Buenos Aires, Montevideo, Lima y La Habana, principalmente los de México, en donde están mejor organizados estos Juzgados, ya que es obligatoria también la existencia de un juez mujer, con el objeto de que la fina psicología femenina capte con mayor exactitud los complejos problemas que afectan al niño.

La señorita Klimper se recibió en la tarde de ayer de su cargo, prestando el juramento de estilo ante el presidente de la Corte de Apelaciones, don Luis Agüero.

CONFERENCIA DEL SR. BONSOR WILLIAMS

Mañana, a las 16.30 horas, el entomólogo inglés señor Cerinton Bonsor Williams, dará una charla sobre "La Historia Natural y los Niños" en la Sala de Conferencias del Ministerio de Educación.

Esta disertación que se realizará bajo el patrocinio de la Sección Cultura y Publicaciones de esa Secretaría de Estado será dedicada especialmente a los profesores de ciencias biológicas, naturalistas y autoridades educacionales.

MERECIDO ASCENSO EN CARABINEROS

OBTUVO EL MAYOR, SR. ALBERTO ZUÑIGA

Por disposición de la Superioridad de Carabineros, ha sido ascendido a teniente coronel el mayor señor Alberto Zúñiga Morales, distinguido y meritorio Jefe del Cuerpo, que durante su permanencia en la Institución ha logrado desempeñar puestos de responsabilidad a entera satisfacción de sus superiores.

El comandante Zúñiga desempeña en la actualidad el cargo de Subprefecto del Tránsito habiendo sido Prefecto Interino por varios días mientras el actual Prefecto, comandante Contreras Angulo, cumplía una comisión de servicio en Buenos Aires.

Aparte de los conocimientos en materia de tránsito público que posee el comandante señor Zúñiga, es también un culto del deporte cualidades que son muy conocidas en diversos puntos de la República.

ESPOSA DE S. E. EXPRESA SUS AGRADECIMIENTOS A "LA NACION"

La señora Marta Ide de Ríos ha enviado la siguiente comunicación al director de este diario:

"Santiago, 31 de diciembre de 1943.

Señor Domingo Melfi Demarco. — Director de LA NACION. — Presente.

En mi carácter de presidenta del Comité Nacional de Navidad, tengo el agrado de manifestar a Ud. nuestros agradecimientos más sinceros por la forma eficiente en que los servicios de su dependencia cooperaron a la realización de la Pascua de los Niños Pobres, del 25 de diciembre pasado.

En representación del comité me complazco en reconocer que, mediante la ayuda prestada por ese diario, se pudo obtener el buen éxito que coronó la campaña destinada a obsequiar a los niños pobres de Chile en el día de la Navidad.

Destaco, pues, con sumo placer, la cooperación prestada por Ud., como un ejemplo de elevado espíritu cívico y solidario; le reitero mis personales agradecimientos y quedo de Ud. atta. y S. S. — (Fdo.): MARTA IDE DE RIOS".

MINISTRO DE ECONOMIA ESTUDIA NUEVO REGIMEN DE DISTRIBUCION DE BENCINA

SE TRATA DE EVITAR EL PELIGRO DE UN ALZA DE PRECIO DEL COMBUSTIBLE

Representantes de las compañías distribuidoras de bencina, Shell Mex, Copec y West Indian, se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía y Comercio con el objeto de tratar varios asuntos relacionados con el nuevo régimen de distribución de combustible, problema que estudia actualmente el señor Moller con el Subsecretario del dicho Ministerio.

Esta iniciativa del Ministro de Economía tiene por objeto evitar el alza de la bencina que podría producirse debido a que el transporte ferroviario del carburante pagará mayor tarifa y porque se entregarán divisas a 31 pesos en lugar de 25, como se hacía anteriormente.

Con la nueva distribución desaparecerá el peligro de un alza de precio de la bencina.

RECITAL POETICO OFRECE HOY MARIA CRISTINA MENARES

Tal como se ha venido anunciando, hoy a las 19 horas, la prestigiosa poetisa María Cristina Menares ofrecerá un interesante recital de sus poesías.

Auspicia la velada el Círculo de Amigos de la Cultura Arabe que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile después de una presentación del destacado escritor Luis Durand.

FALLECIO LA DISTINGUIDA EDUCACIONISTA SEÑORA ANA LUISA VIAL DE BORQUEZ

EN RECONOCIMIENTO A SUS MERITOS EL AÑO ULTIMO EL GOBIERNO LA HABIA DESIGNADO VISITADOR A GENERAL DE ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS DEL PAIS. — SU BRILLANTE LABOR EN LA ENSEÑANZA TECNICA

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN A LAS 16 HORAS DE HOY

A las 14.05 horas de ayer falleció en esta ciudad la señora Ana Vial Orrego de Bórquez después de una penosa enfermedad que se prolongó por largos meses.

La noticia de su fallecimiento ha repercutido con eco doloroso en el vasto círculo de sus relaciones sociales y entre el magisterio y autoridades educacionales donde se le distinguía de una manera especial por sus dotes de gran señora, de abnegada maestra y de mujer inteligente.

Su casa habitación fué visitada desde los primeros instantes por numerosas personas entre la que se hallaron el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, jefes educacionales, miembros del profesorado, personalidades de nuestro mundo social y amigos personales.

En esos momentos también empezaron a llegar las primeras ofrendas florales, delicado y afectuoso homenaje de las personas de su amistad.

LOS FUNERALES

A las 10 horas, en su casa habitación, se forecerá una misa por el descanso de su alma.

A las 16 horas de hoy se llevarán a efecto los funerales partiendo el cortejo desde la Avenida Seminario N.o 15.

DATOS BIOGRAFICOS

La señora Ana Vial Orrego de Bórquez era en la actualidad Visitadora General de las Escuelas Femeninas del país, cargo en el cual había sido designada en el mes de septiembre pasado por el Supremo Gobierno quien quiso premiar en esta forma la brillante carrera de la señora Vial de Bórquez en la enseñanza técnica femenina.

La extinta era hija del señor Ramón Vial S. y de la señora Lucrecia Orrego Ruiz de Gamboa de Vial. Su padre fué un político amigo del Presidente Balmaceda y tomó una parte activa en la contrarrevolución del 91. A los 16 años casó con el literato y compositor español don Armando Alonso y Alvarez de quien enviudó a los 7 años de matrimonio.

Por esos tiempos fué nombrada por el Gobierno de don Pedro Montt, Directora de la Escuela Profesional de Curicó, cargo en el que permaneció por espacio de 19 años, desarrollando una intensa labor en pro de la emancipación de la mujer por medio de la capacitación técnica.

En esa época la señora Vial de Bórquez contrajo matrimonio con el escritor señor Humberto Bórquez Solar.

En el año 1928 fué designada Directora de la Escuela Técnica Femenina N.o 2 de Santiago y en 1932, previo concurso formado por el Ministerio de Educación Pública llegó al alto puesto de Directora de la Escuela



Señora Ana Luisa Vial de Bórquez

Superior Femenina. En ambos establecimientos, la distinguida maestra fallecida prosiguió con la infatigable energía que nunca la abandonó en su noble tarea de dotar a la mujer con la preparación necesaria para transformarse en elemento útil para el grupo social.

La siguiente es una somera reseña de su labor de esos años: Creación de nuevas formas y programas de enseñanza; modernización de los antiguos métodos; incorporación a los programas educacionales de cursos de fotografía, peluquería, manicure, peletería, sastrería para hombres, sastrería infantil, talleres industriales de tejidos y modas, talleres de dibujo aplicado, talleres de economía doméstica, cursos de orientación profesional; encuadernación y cartonaje, cursos particulares gratuitos para adultos, reposición de los cursos pedagógicos, etc.

La señora Vial de Bórquez presentó documentados trabajos a numerosos congresos de la enseñanza técnica.

Fué también comisionada por el Gobierno para estudiar en Estados Unidos los adelantos en los sistemas de educación técnica femenina. A su regreso elevó a conocimiento del Ministerio de Educación Pública un extenso informe con los resultados de sus investigaciones.

En el año próximo pasado fué nombrada Visitadora General de Escuelas Técnicas Femeninas del país.

Esta determinación se tomó como un reconocimiento a sus méritos y con la finalidad de aprovechar su gran experiencia y su admirable talento para elaborar y aplicar planes generales de reforma en la enseñanza técnica femenina.

La señora Ana Vial de Bórquez era madre del doctor Profesor Armando Alonso Vial, del doctor César Bórquez Vial, del señor Rodolfo Alonso Vial, del señor Raúl Alonso Vial; de la señora Ana Alonso de Ricco y de la señora Coya Bórquez de Fernández.

RECEPCION A LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA DE VERANO

OFRECERA HOY EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 18.30 horas, en el local del Stade Francais se efectuará la tradicional recepción que ofrece el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, a los profesores y alumnos de la Escuela de Verano.

CAMBIOS DE CURSOS

Sólo hasta el viernes se aceptarán cambios de cursos de los alumnos de la Escuela de Verano. Después de esta fecha, la Escuela no atenderá ningún caso de éstos.

Los alumnos matriculados en cursos suprimidos, deberán hacer los reemplazos antes de la fecha indicada.

CURSOS SUPRIMIDOS

Se han suprimido los siguientes cursos de la Escuela, por fuerza mayor: Números 5, 6, 15, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 37; 39, 40, 41, 44, 47 y 48.

CONDOLENCIA

La Dirección de la Escuela de Verano ha enviado sus condolencias al profesor argentino de la Universidad de Mendoza, don Juan Draghi Lucero, por el sensible fallecimiento de la señora madre del citado catedrático, acaecido el lunes en la tarde, en Mendoza.

El señor Draghi Lucero regresó ayer a la República Argentina por este motivo, cancelando su curso N.o 29, sobre "Folklore andino-cuyano-chileno".

CHARLA DE INGENIERO GUILLERMO AGÜERO

Hoy, a las 18 horas, en el local del Departamento de Hidráulica, el ingeniero señor Guillermo Agüero continuará su interesante charla "Elección de la fórmula de cálculo hidráulico para cañerías". Esta charla se da bajo el auspicio de la especialidad de ingeniería sanitaria, de la Asociación de Ingenieros de Chile.

ELECCION DE CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA

LISTA DE DIRECTORES QUE VAN A LA REELECCION PARA OCUPAR QUINCE VACANTES:

DANIEL ARMANET FRESNO
MANUEL ESCOBAR MOREIRA
FERNANDO MOLLER BORDEU
GUILLERMO NOGUERA PRIETO
ISMAEL TOCORNAL G.
MANUEL ANTONIO ARTAZA
JORGE LAZCANO VALDES
EDUARDO MOORE MONTERO
RAMON NOGUERA PRIETO
FERNANDO VARAS CONTRERAS
FRANCISCO DOMINGUEZ
ALBERTO LLONA REYES
GUILLERMO E. MUNICH
PEDRO PRADO CALVO
ROBERTO WACHHOLTZ

A los socios de la Sociedad Nacional de Agricultura que apoyen esta lista, se les ruega pasar a votar a Tenderini N.o 187, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M. La elección se desarrolla diariamente hasta el día 14 del mes en curso.

EL COMITE.

SENADO

SESION 21.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. FLORENCIO DURAN BERNALES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bórquez, Concha (don Luis A.), Correa, Cruchaga Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat Domínguez, Errázuriz, Estay, Grove (don Marmaduke), Guevara (don Eleodoro E.), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez Montt, Maza, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Torres, Urrejola Walker, y los señores Ministros de Hacienda, Justicia, Defensa Nacional y de Tierras y Colonización.

CUENTA

Se dió cuenta.

1.o De cuatro oficios de la H. Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha aprobado las modificaciones del Senado al proyecto de ley sobre Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1944, y su distribución por Ministerios.

Se manda archivar.

Con el segundo, comunica que ha aprobado en la misma forma en que lo hizo el Senado, el proyecto de ley que fija normas para la provisión de la plaza de contraalmirante técnico de la Armada Nacional.

—Se manda a comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero, comunica que ha aprobado un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Providencia para ceder a título gratuito a la Compañía de Bomberos de esa Comuna, la extensión de terrenos que se indican.

—Pasa a la Comisión de Gobierno.

Y con el último, comunica que ha tenido a bien rectificar su anterior pronunciamiento respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso, sobre modificaciones a la ley N.o 6,037, orgánica de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

—Queda para tabla.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que concede una gratificación del 10 o|o sobre sus sueldos al personal de la Administración Pública que se indica.

—Para tabla.

3.o De dos solicitudes:

Una de doña Albina Ester Villalobos Vallejos, en que solicita pensión de gracia.

—Y una de don Hernán Sanhueza Zinck, en que solicita diversos beneficios. Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

PERSONALIDAD JURIDICA A LA "MUTUAL DEL EJERCITO Y AVIACION"

—Se aprueba en general y particular un proyecto sobre esta materia.

REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

—Se aprueba en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un proyecto de carácter general, sobre reformas del Código de Procedimiento Civil, tendientes a acelerar las tramitaciones.

VIGENCIA DE LOS REGISTROS ELECTORALES

—Se aprueba el proyecto que amplía en dos años el plazo de vigencia de estos registros, modifica la hora de funcionamiento de las juntas de inscripciones ordinarias, eleva la remuneración de sus miembros y amplía a noventa días el plazo para las inscripciones extraordinarias.

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE. — OBSERVACIONES AL PROYECTO QUE MODIFICA SU LEY ORGANICA

El señor DURAN (Presidente) pone en discusión el oficio de S. E. el Presidente de la República, ya aprobado por la Cámara de Diputados, sobre rectificación de algunas citas de artículos contenidas en las observaciones formuladas al proyecto sobre esta materia.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) considera inadecuado el procedimiento para hacer las rectificaciones, pero ruega al Senado que la apruebe a fin de que el proyecto, que ha tenido larga tramitación, pueda promulgarse como ley.

El señor TORRES manifiesta que al estudiarse el proyecto en la Comisión de Trabajo, se procuró evitar que el servicio médico de la Caja de Previsión de la Marina Mercante quedara incluído entre los llamados Servicios Fusionados, considerando más conveniente dejar al Consejo en libertad para establecer servicios propios o para contratarlos con entidades semifiscales o particulares. Añade que los numerosos reclamos sobre deficiente atención, hacían pensar así; pero que la disposición correspondiente mereció observaciones, las cuales desgraciadamente, han sido ya aceptadas por la Cámara de Diputados. Cree que pronto se hará evidente lo inadecuado del sistema, y se abstiene de votar.

El señor LIRA INFANTE recuerda que su opinión también fué contraria a modificar los servicios médicos de la institución y, por lo tanto, se abstiene de votar.

—Manifiestan, además, su propósito de abstenerse los señores Jirón, Ortega, Correa y Cruz Coke. Los señores Cruz Concha y Azócar piden que se vote.

—Se aprueban las rectificaciones por 11 votos contra 1 y 8 abstenciones.

TERRENO PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PROVIDENCIA

—A petición del señor WALKER se considera preferentemente y se aprueba el proyecto que autoriza la cesión de un terreno municipal para la construcción del Cuartel de esta Compañía.

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS FISCALES EN MAGALLANES

—A petición del señor MAZA, se da el segundo lugar de la tabla a este proyecto.

ALZA DE PRECIOS DE LA MADERA

El señor MARTINEZ MONTT recuerda que ya se ha referido a la especulación desenfrenada que se está haciendo con la madera y hace presente que hay fundados temores de que la situación se agrave por la circunstancia de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha dispuesto un alza de fletes. En estas condiciones, insiste en que el Comisariato debería inventariar inmediatamente las existencias en barracas, a fin de detener las especulaciones. Se refiere también a la forma abusiva en que los dueños de barracas recargan el impuesto de 30 o|o que afecta a las maderas elaboradas.

Pide se oficie al señor Ministro de Hacienda a fin de que haga estudiar por la Dirección de Impuestos Internos la forma como se está aplicando este impuesto, que debería producir muchos millones de pesos al Fisco.

ALCANCE A DECLARACIONES DE CARACTER POLITICO FORMULADAS POR EL SEÑOR AMUNATEGUI

El señor TORRES.— Durante dos semanas, señor Presidente, he estado esperando que el señor Amunátegui se encontrara presente en la Sala, para hacer las observaciones que deseo formular. Desgraciadamente hasta hoy el señor Amunátegui no ha llegado, por lo que lamento mucho tener que hablar en su ausencia; pero, como no me es posible seguir esperándolo, debo hacer uso de la palabra en la confianza de que el señor Senador se impondrá de mis observaciones por medio de la prensa y de nuestro boletín de sesiones.

El Honorable señor Amunátegui ha creído oportuno dar a conocer algunas conversaciones tenidas en varias ocasiones con dirigentes de la Alianza Democrática.

Aún cuando, por mi parte, le hice inmediatamente una interrupción aclaratoria, creo conveniente insistir sobre el particular, pues estimo que nada será más útil que poner los hechos en su verdadero terreno.

Principio por recordar que el día lunes 7 de junio último apareció en la prensa de la capital la noticia de la renuncia del Ministro del Interior, Doctor Morales Beltramí.

Ante la indiscutible gravedad de los hechos producidos y en vista de la forma imprecisa en que se informó al público acerca de la extensión y posible solución de la crisis ministerial, nos reuníamos espontáneamente, en la Sala de la Presidencia del Senado, varios colegas a fin de inquirir datos concretos sobre lo que estaba sucediendo.

La verdad es que cada Senador o periodista que llegaba era portador de rumores nada tranquilizadores. Se aseguraba, como recordarán todos los señores Senadores, que el Presidente de la República se desentendería de los partidos políticos, que formaría un Gabinete con miembros de las Fuerzas Armadas y que iría al Club Militar a dar cuenta, desde allí, al país, de su pensamiento y de sus propósitos.

En calles y plazas no se hablaba de otra cosa que de la amenaza de una dictadura en marcha.

Como nadie sabía nada a ciencia cierta, resolvimos los Senadores reunidos en la Sala de la Presidencia del Senado, obtener noticias de quienes, por ser hombres de confianza del régimen, de la intimidad de la Moneda, podían estar en el secreto de las intenciones de Palacio.

Fué así como acordamos llamar por teléfono al Honorable señor Amunátegui, quien nos contestó que consideraba la situación muy grave y nos invitó, muy gentilmente, a que fuéramos a su casa después de almuerzo.

Recibí de mis colegas, entre los que se encontraban varios de los presentes y entre ellos el señor Presidente del Senado, el encargo de ir yo, que había tenido una intervención activa en los sucesos políticos anteriores y era presidente de los senadores radicales, a quienes debía tener informados.

Visité entonces al Honorable señor Amunátegui en su domicilio, en donde estaba reunido con dirigentes del Partido Comunista.

Yo no voy a repetir la conversación tenida con el señor Amunátegui, porque es mi deber guardar reserva sobre los conceptos que se vierten en conversaciones privadas; pero el estimado colega recordará que estuvimos de acuerdo en apreciar la gravedad de la hora y en condenar a los hombres que aparecían responsables de los hechos que se estaban gestando.

Terminé pidiendo al señor Amunátegui que empleara toda su influencia de amigo del Presidente de la República, para aconsejarle que evitara todo cuanto pudiera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

Yo no fuí a ver al Presidente del Partido Liberal, cargo desempeñado ya entonces por don Gustavo Rivera.

Buscamos al Senador Amunátegui y lo buscamos por su intimidad con la Moneda, no por la autoridad que había perdido en el Partido Liberal.

La situación era de tal gravedad que el propio señor Amunátegui, no contento con emitir sus opiniones privadamente, como acabo de decirlo, estimó su deber hablar al día siguiente en el Senado para referirse a los sucesos, "cuyo desenvolvimiento — dijo—ha inquietado justamente a la opinión pública y provoca toda clase de rumores y suposiciones".

No habló el Honorable Senador a nombre de su Partido. En cambio, se expresó así: "Si ahora, en que no faltan quienes crean ver amenazadas nuestras instituciones republicanas, quiero yo dejar oír mi voz, ello se debe a que me siento moralmente obligado para hacerlo, por haber sido un leal colaborador de S. E. el Presidente de la República, a cuya elección como Mandatario contribuí con toda decisión en días no lejanos, en los cuales pudimos presenciar el agrupamiento en torno de una causa del mismo conjunto de hombres y de voluntades que yo deseo vuelva ahora a producirse para bien del país, sin que los lleve otra consigna que el respeto a la ley, ni flamee otra bandera que la del mantenimiento de nuestra organización jurídica, ni exista otro programa que el de buscar una solución justa para los urgentes y graves problemas de la hora presente".

Recordó así el H. señor Amunátegui, el agrupamiento producido en la elección del señor Ríos en torno de una causa. Pues bien, ¿cuál fué esa causa? La causa democrática, sostenida por la Izquierda, a la que se sumó un grupo de liberales, que vino a nuestra tienda a combatir en contra del general Ibáñez, candidato de las derechas, candidato de los Partidos Conservador y Liberal.

Agregó, como hemos visto, el señor Amunátegui, que deseaba se volviera a producir el mismo conjunto de hombres y de voluntades para el mantenimiento de nuestra organización jurídica.

O sea, que el señor Amunátegui ha estado de acuerdo con nosotros en la defensa de la democracia y del régimen institucional del país.

Pero esto no quiere decir que nosotros arriemos las banderas del Partido Radical; por el contrario, de acuerdo con nuestras doctrinas hemos actuado y seguiremos luchando a favor de la democracia, de la República y de la Izquierda.

Y es así que, en debates memorables, me ha tocado luchar, como sabe el Senado, en contra de los presidentes de los partidos Conservador y Liberal, nuestros inflexibles colegas señores Joaquín Prieto y Gustavo Rivera.

Ni los señores Rivera y Prieto han buscado la unión con nosotros, ni yo tampoco he buscado, ni busco la unión con ellos o con sus partidos.

Fieles a nuestras respectivas doctrinas, nos hemos de encontrar siempre en lados distintos de la barricada: ellos en la derecha y nosotros en la izquierda.

Nuestra historia política recuerda aún, con simpatía, que cuando venía del sur en viaje a la capital el senador radical don Juan Castellón, se juntaba con el Obispo de Concepción, para pasar frente a la guarida de bandoleros que había en Los Cerrillos de Teno, y al llegar a Santiago, se separaban para seguir cada uno la ruta de sus actividades e inclinaciones.

Pues bien, no tengo empacho en decir — y antes bien me enorgullezco en declararlo — que si alguna vez vuelve a peligrar la estabilidad de nuestra democracia, no temeré unirme con quien quiera que sea, civil o militar, comunista o conservador, en defensa de los intereses superiores del país, en cuyo primer plano está el régimen constitucional, que yo estimo sagrado para todo buen chileno.

ESCASEZ DE PAPEL DE IMPRENTA. — CRITICA SITUACION DE LA PRENSA NACIONAL

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), se refiere a la alarmante disminución de la cuota de papel concedida a la prensa chilena, en términos que constituye un verdadero problema nacional y cuya repercusión en una de las más elevadas actividades del país no es posible seguir disimulando, pues aparte del aspecto de crisis de trabajo en que puede traducirse, por el peligro grave en que se encuentra la existencia misma de algunos diarios, con paralización de labores que representan el medio de vida de miles de conciudadanos, debe también considerarse como una amenaza evidente para la difusión de la cultura y del pensamiento escrito, ya que la prensa hace posible que llegue a todos los puntos de la humanidad todo lo que ocurre y se piensa en el mundo.

Agrega que este problema adquiere contornos de los que no es posible desentenderse en los actuales momentos, en que los países que junto a las grandes democracias defienden con las armas y con el espíritu la libertad, la justicia y el derecho, tienen que esforzarse por difundir los nobles postulados de la causa que sustentan.

Da a conocer algunas informaciones respecto de la situación creada a los diarios chilenos con motivo de la reducción desproporcionada de la cuota de papel que se les asigna, materia de la que se ha ocupado el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y dice que mientras antes de 1941, la prensa chilena consumía mensualmente unas mil quinientas toneladas métricas de papel, actualmente no le es permitido emplear más de 950 toneladas, lo que representa una reducción de 36,6 por ciento, muy superior a la aplicada a los órganos de publicidad de los demás países del continente. Agrega que en oposición a la reducción tan considerable que soporta la prensa chilena, la producción de papel de imprenta en Estados Unidos y Canadá, ha sido estimada sólo en un 11,1 por ciento menor que la de 1942, y que el consumo de las empresas editoras de Norte América tuvo en 1943 una disminución de sólo un 0,8 por ciento comprado con un lapso igual de 1942, y una disminución de 4,5 por ciento comparada con el mismo período de 1941.

Resumiendo cifras y antecedentes que son conocidos del Consejo Nacional de Comercio Exterior, llega a la conclusión de que Chile se encuentra a este respecto en una situación francamente desfavorable con relación a otros países de América. Cita como ejemplo, Argentina, que tiene todo el papel que necesita y cuyas adquisiciones en Estados Unidos y Suecia han sido perfectamente regulares, en términos que se ha señalado el hecho de que dos grandes diarios de ese país disponen, para ellos solos, de un stock de sesenta mil toneladas de papel. Estima que Chile ha quedado en una manifiesta inferioridad de tratamiento después de la ruptura con los países del Eje, debido a la restricción de cuotas y a la disminución de fletes.

Expresa que tiene conocimiento de gestiones directas realizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior ante la Embajada de Estados Unidos y aun en Washington, por intermedio de nuestra misión, sin que desgraciadamente hayan tenido éxito, pues la situación de la prensa nacional es cada vez más aflictiva y la industria papelera nacional ha tenido que disminuir su producción por falta de celulosa, con el consiguiente despido de doscientos obreros. Dice que sólo el otorgamiento de una cuota más razonable y de acuerdo con las necesidades reales podría atenuar esta grave situación y una desastrosa paralización de esta importante industria.

Reconoce la necesidad de que el papel de diarios esté sometido a racionamiento, ya que la materia prima necesaria para su fabricación está considerada como vital para la industria bélica; pero cree que una restricción exagerada producirá efectos contrarios a los que se persiguen, dada la importancia de la prensa dentro de las fuerzas materiales y espirituales que actúan en la defensa continental. Considera indispensable no privar a Chile de un elemento tan precioso como es el periódico para apoyar cada vez con mayor decisión la causa de la democracia y de la unidad americana.

Pide se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores transcribiéndole sus observaciones y rogándole realice una acción oficial ante el representante diplomático de Estados Unidos, o en la forma que estime más conveniente, para obtener una menor restricción de las cuotas de papel asignadas a los diarios chilenos, como una prueba de alta comprensión y estímulo para la fuerza espiritual que éstos aportan a la lucha común a favor de la libertad y el derecho y contra la opresión y el atropello que representa el nazifascismo.

El señor LIRA INFANTE adhiere a las expresiones del señor Guzmán (don Eleodoro E.) y estima, también, que la situación de la prensa chilena es realmente insostenible por la escasa cuota de papel de imprenta de que dispone, mientras otros países cuentan con mayor proporción de papel que la que tenían hace algunos meses. Considera sensible que Chile haya visto restringida su cuota de papel que viene de los Estados Unidos, no obstante el aporte apreciable que presta a la causa de las democracias.

Expresa que el problema se agrava por la imposibilidad en que se encuentra la Fábrica de Papeles y Cartones de mantener su producción, por falta de materia prima, lo que ha determinado la cesantía de 200 obreros y, junto con la escasa cuota de que se dispone puede llegar hasta a motivar la paralización de algunos diarios, lo que afecta a la vida entera del país pues, como decía el señor Senador con motivo del debate sobre modificación de la ley de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, no se concibe la existencia de una democracia sana y de una República de verdad sin una prensa libre, que refleje la opinión pública en sus distintos sectores.

Lamenta que el Gobierno, que ha estado en conocimiento de esta situación que puede motivar el cierre de los diarios que no tienen suficiente reserva de papel, no haya tomado ninguna medida para solucionarla.

Pide se agregue su nombre al oficio solicitado por el señor Guzmán (don Eleodoro E.), a fin de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores procure obtener para Chile siquiera el mismo tratamiento que han obtenido otros países que no cooperan en la forma consciente, decidida y eficaz en que lo hace Chile a la defensa de la democracia.

El señor AZOCAR considera muy acertadas las observaciones formuladas por los señores Guzmán (don Eleodoro E.) y Lira Infante, de las que, a su juicio, se desprende que en la solución de este grave problema hay aspectos mediatos e inmediatos, pues junto a la extrañeza manifestada por el señor Lira Infante de que el Gobierno no haya adoptado iniciativas para que se amplíe la cuota de papel asignada a los diarios chilenos, cabe preguntarse cómo es posible que los gobiernos anteriores no hayan tomado las medidas indispensables para que Chile produzca toda la celulosa que necesita para su consumo y, aun, para la exportación. Dice que no es su propósito formular críticas a ningún Partido determinado, sino sólo destacar queestando Chile dotado de todos los elementos básicos, hay en el país enormes déficit de producción de artículos importantes para la industria, la agricultura y la alimentación, pues los gobiernos del pasado no aprovecharon las condiciones naturales del país para desarrollar industrias como la de la celulosa, no obstante que el país podría producirla en gran escala y ser exportador de este artículo, como lo han afirmado todos los técnicos que han venido a estudiar la reforestación nacional.

Expresa que el cargo que ahora puede formularse a los antepasados, no desea pueda repetirse en el futuro y que Chile debe producir todo lo que necesita para el consumo interno, no sólo de su actual generación sino previendo las necesidades siempre crecientes de las futuras generaciones. Recuerda que se han dado al Presidente de la República facultades económicas como no las ha tenido ningún otro Mandatario y espera que las utilizará para organizar tanto la producción agropecuaria como la producción minera, industrial y fabril.

Junto con tomarse medidas para organizar la industria chilena de la celulosa, estima que es necesario economizar el gasto de papel. Señala que en Chile hay demasiados periódicos en relación con el número de habitantes, lo cual en su concepto no reporta ninguna ventaja a los lectores, pues todos estos diarios no hacen más que repetir unas mismas informaciones e ideas, y, en cambio, el consumo de papel crece considerablemente. Por lo que respecta a los diarios de Izquierda, expresa que lo ideal sería que hubiera un diario único de esta tendencia.

El señor PRIETO anota que en el último tiempo el número de periódicos ha aumentado, con el agravante de ser publicaciones que se dedican a campañas escandalosas e inconvenientes.

El señor AZOCAR agrega que en igual caso se hallan ciertos diarios en que se combate a potencias aliadas que precisamente son las que proveen a Chile de celulosa.

Opina que, mediante medidas de emergencia, debiera el Gobierno restringir el número de periódicos, o por lo menos, no permitir que aumente su número. Lo cual — dice — aparte la economía de papel, redundaría en el mejoramiento de las publicaciones que ya existen, con beneficio para los lectores.

Termina manifestando que lo más importante del problema es la organización de la industria chilena de la celulosa, para lo cual Chile tiene condiciones privilegiadas, en atención a sus grandes y excelentes bosques.

El señor URREJOLA (don José Fco), refiriéndose a las observaciones del señor Azócar, dice que es fácil hacer cargos al pasado, pero que hay que tener presente que entonces Chile producía carbón y trigo en cantidades suficientes hasta para exportar, en tanto que ahora estos artículos no bastan ni siquiera para el consumo interno y es menester traerlos del extranjero.

Sin hacer cargos al pasado —dice—, adhiere a lo expuesto por el señor Azócar en orden a la necesidad de adoptar medidas que aseguren el porvenir de Chile en diversos sentidos, como en materia de explotaciones carboníferas y agrícolas, electrificación y reforestación.

Sobre este último capítulo, recuerda el proyecto presentado por el señor Errázuriz sobre creación de la Caja de Reforestación, y hace ver la conveniencia de que el Congreso despache de una vez este proyecto.

El señor ERRAZURIZ alude a la necesidad de no seguir malgastando celulosa mediante la fundación de nuevos diarios, y a la conveniencia de proveer a la escasez de ese elemento sin solicitarlo del extranjero.

No se explica cómo se haya desatendido tanto la producción de celulosa en Chile existiendo aquí abundantes bosques. Recuerda que hace siete años presentó al Senado un proyecto, que fué aprobado por unanimidad, sobre creación de la Caja de Reforestación, pero que hasta la fecha no ha sido despachado por la otra rama del Congreso.

NECESIDADES DE LLANQUIHUE Y CHILOE

El señor BORQUEZ hace presente que una gran sequía en las provincias de Llanquihue y Chiloé amenaza con arruinar en un cincuenta por ciento las siembras de papas en esas regiones y que a aquella circunstancia se ha unido el atraso con que se ha proporcionado a los agricultores de esas provincias el guano que necesitan para sus plantíos. Señala que este elemento ha llegado a esas regiones en el mes de noviembre, cuando todas las siembras de papas ya estaban hechas, y que se ha dado como razón de esta tardanza la falta de barcos de transportes, siendo que el Presidente de la República dispone — dice— de facultades para proveer a estas deficiencias. Añade que el guano que se ha enviado es, además, de pésima calidad, por su alto porcentaje de tierra y piedras.

Espera que el Gobierno se preocupará de esta situación y tomará medidas para que la distribución de guano se efectúe con la debida anticipación.

También desea que las autoridades provean a las necesidades de esas provincias en materia de obras públicas, principalmente de las que faciliten la comunicación con el continente, como entre Castro y Puerto Montt, proyecto este último — dice — cuyos estudios están muy avanzados.

El señor LIRA INFANTE alude también a las obras destinadas a poner a Castro y Ancud en comunicación más expedita con el continente, y espera que pronto se convertirán en realidad.

Agrega que, por leyes dictadas hace más de un año y que contaron con la aprobación unánime del Congreso, se destinaron fondos para la construcción de estadios en Puerto Montt y Ancud, como asimismo, para diversas obras camineras en esas provincias; pero que, hasta el momento no se ha dado cumplimiento a esas leyes encaminadas a satisfacer urgentes necesidades locales.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) declara que toma nota con mucho interés de las observaciones de los señores Senadores, y que, si las obras a que ellos se refieren están incluidas en los planes respectivos, se preocupará de la pronta iniciación de los trabajos.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta para ocuparse de un Mensaje sobre ascenso en la Armada.

SEGUNDA HORA

GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Se pone en discusión un proyecto sobre esta materia, pendiente desde la sesión de ayer, conjuntamente con una indicación del señor ORTEGA en virtud a la cual "esta gratificación será del 12 por ciento sobre sus sueldos para los funcionarios cuyos sueldos no excedan de trece mil quinientos pesos".

El señor ORTEGA, refiriéndose al informe evacuado por la Comisión de Hacienda, dice que ésta ha tenido en vista al pronunciarse, la circunstancia de tener que hacerlo sobre la fórmula de 10 por ciento como porcentaje general de gratificación y una fórmula, propuesta por el señor Ministro de Hacienda, que dispone un 12 por ciento para las rentas inferiores a 13.500 pesos, 8 por ciento para las rentas superiores a 13.500 pero inferiores a $ 40.000 y 5 por ciento a los sueldos superiores a esa cantidad. La Comisión no pudo considerar fórmulas que importaran mayores gastos en razón de las disposiciones constitucionales sobre el particular, y en esa situación prefirió la proposición del Ejecutivo. No obstante, y en atención a que el señor Ministro de Hacienda había sugerido esa escala que representaba un mayor gasto de millón y medio de pesos, propone esta nueva distribución, cuyo mayor costo es, más o menos, de un millón y medio de pesos. Destaca la situación en que se encuentran algunos sectores de la Administración Pública y confía en que, con la aceptación del señor Ministro el Senado apruebe su indicación.

El señor LAFERTTE se refiere a peticiones de los empleados de Sanidad, de los trabajadores a jornal del Ministerio de Agricultura y a la situación del personal de la Caja de Crédito Popular. Lamenta que en esta ocasión no se les pueda considerar con la preferencia a que tendrían derecho y pide al Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, que vea la manera de arreglar pronto la situación de estos empleados y obreros.

El señor CRUZ COKE está de acuerdo con la proposición del señor Ortega.

El señor JIRON advierte que con respecto a algunos servicios que fueron fusionados con otros después de la dictación de la ley 7,200 existe el peligro de que se les considere creados en esa época perdiendo así el derecho a la gratificación de acuerdo con la redacción de lartículo 1.o

El señor DOMINGUEZ expresa que además en algunos casos los empleados de uno de los servicios fusionados han tenido que ser encuadrados en los grados del otro con aumento de los sueldos.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) dice que el proyecto habla claramente de servicios "creados" con posterioridad, no de los fusionados. En cuanto a los empleados mismos, la situación es también clara entre aquéllos que han sido ascendidos, que conservan su derecho a la gratificación, y los que sin serlo han tenido aumentos de sueldos.

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a la situación de los funcionarios de los Tribunales del Trabajo, que obtuvieron mejoramiento de su situación al final del año 1943 y sugiere que en este caso debería darse la gratificación correspondiente al tiempo en que permanecieron sin aumento de sus sueldos. En el mismo caso estarían los servicios de Sanidad.

El señor MAZA es partidario también de un escalonamiento del porcentaje, y acepta, por no poder hacerse otra más completa, la proposición del señor Ortega. Advierte, al mismo tiempo, que esta proposición no se puede votar si no es patrocinada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) ruega al señor Torres que no insista en su indicación, acogida por la Comisión, referente a parte del personal de la Caja de Crédito Minero, que versa sobre una materia ajena al proyecto en debate.

El señor TORRES accede a la petición, pero advierte que se trata de una situación grave: la Caja, por lo exiguo de las rentas, se está quedando sin ingenieros de minas, que forman la base del servicio. Hace extensas observaciones a este respecto y pide al señor Ministro de Hacienda que las transmita a su colega de Economía y Comercio.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) manifiesta que el propósito del Gobierno era no salirse de un gasto de $ 25.000.000 razón por la que no pudo aceptar, en la Comisión, las escalas propuestas por el señor Ortega. Sin embargo, la última que ha propuesto el señor Senador, importa solamente $ 1.600.000 más o menos, y no perjudica el financiamiento del proyecto. Por ella se da un 12 o|o a los empleados con sueldos inferiores a $ 13.500 al año, y un 10 o|o al resto del personal.

Expresa que es sensible que el Gobierno no pueda acceder a todas las peticiones que se formulan sobre aumento de sueldos, pues frente a la necesidad perentoria de satisfacer las exigencias de los empleados que tienen sueldos modestos, está la escasez de recursos que obliga a ser inflexible en el control de los aumentos constantes del Presupuesto Nacional, a fin de no agravar las penurias del Erario y crear una situación aún más grave para los mismos empleados.

Agrega que estamos en una cadena que empuja a subir sueldos y salarios, lo que trae como consecuencia el alza del costo de la vida y de los precios, resultando así ilusorios los aumentos de sueldos y salarios que continuamente se conceden, con lo que queda de manifiesto que no es ésta la solución verdadera que se busca. Considera que si todos tuvieran en vista los intereses generales de la Nación en vez de mirajes estrechos y más o menos personales; si los obreros trabajaran con esfuerzo; si los empleados aportaran sus desvelos y preocupaciones; si los técnicos contribuyeran con sus ideas y estímulos; si los capitalistas entregaran sus ahorros a la producción con mayor riesgo y audacia, entonces la cosecha sería abundante, se contaría con los recursos indispensables para satisfacer las necesidades y encontraríamos lo que en vano andamos buscando por caminos tan fáciles como extraviados.

El señor AZOCAR manifiesta que en la Comisión de Hacienda se recibieron diversas presentaciones tendientes a obtener un mejoramiento de los sueldos más bajos de funcionarios de servicios fiscales y semifiscales, entre ellos, de la Beneficencia y que, no obstante la justicia de esas peticiones, no han podido ser acogidas por los parlamentarios porque tratándose de un mayor gasto y después de aprobada la reforma constitucional reciente, no pueden ellos formular indicaciones en ese sentido. En consecuencia, dice, la responsabilidad de que estos funcionarios públicos sigan percibiendo sueldos tan bajos que no corresponden a su cultura ni a las funciones que desempeñan, manteniéndolos en un standard de vida desesperante, no es del Congreso, sino del Ejecutivo.

Comparte algunas de las opiniones manifestadas por el señor Ministro, pero no la de que los aumentos de sueldos y salarios traigan como consecuencia un aumento en los precios y en el costo de vida, que a su juicio, son fruto de una economía mal dirigida. Agrega que los sueldos y salarios que se pagan en Chile son miserables y no corresponden al standard de vida de un pueblo civilizado, por lo que hay necesidad de aumentar las remuneraciones de todos los trabajadores, sean éstos empleados públicos, particulares u obreros, hasta que esas remuneraciones les permitan una capacidad adquisitiva que se traduzca en un standard de vida decente, pues el que actualmente corresponde a nuestros asalariados es sumamente bajo en comparación con el de otros países.

Como el señor Ministro, cree que hay necesidad del mayor trabajo, por lo que afirma que el y sus colegas de representación predican desde hace mucho tiempo a los trabajadores que sólo mediante su propio trabajo y esfuerzo obtendrán un nivel de vida más alto. Pero, agrega, así como a la clase trabajadora se le señalan sus obligaciones, también deben señalársele a la clase capitalista, a fin de que el capital desempeñe la función que le corresponde y se conforme con un interés prudente, porque el alto interés si que influye en los precios. Estima que mientras no se dé a la clase trabajadora un poder adquisitivo que le permita comer, vestirse y vivir decentemente, no podrán desarrollarse la industria fabril ni la agropecuaria, por falta de poder adquisitivo interno.

Añade que mientras en otros países el capital ocupa el tercer lugar en el reparto de las utilidades provenientes de la producción, en Chile sigue ocupando el primer lugar con lo que siguen obteniéndose utilidades extraordinarias y la especulación desenfrenada, al mismo tiempo que el enorme poder adquisitivo de la clase adinerada y dirigente sube el costo de la vida, pues mientras el pueblo se debate en el hambre y la miseria, hay una clase que vive en continua orgía, llevando el más alto standard de vida.

Todo lo anterior continúa, irrita al pueblo, que en el caso de Chile ha tenido la mayor comprensión de los momentos difíciles por que atraviesa la Humanidad y mantiene un fuerte ritmo de trabajo, pues no es efectivo lo que insinuaba un señor Senador, en orden a que los obreros de las minas trabajen menos. Asegura que los obreros del carbón trabajan ahora como nunca y que rinden todo el esfuerzo que de sus músculos depende para aumentar la producción, mientras el capital no corresponde con una buena organización técnica ni tampoco sacrificando parte de sus utilidades.

Repite que dentro de la participación de las utilidades provenientes de la producción, en todo el mundo se reconoce el primer lugar al trabajo, que en Chile ocupa el último; en seguida viene el Estado y en tercer término el capital y agrega que mientras en el resto del mundo se discute una participación de utilidades del 2 o 3 por ciento, en Chile acaba de discutirse una participación del 15 o|o. Los balances recientemente publicados arrojan utilidades nunca vistas para las industrias y bancos al mismo tiempo que la clase dirigente hace en balnearios, salas de juego y lugares de entretenimiento alarde de un lujo que contrasta con la miseria y con los sacrificios que se pide al pueblo que soporte.

Dice que acompañará al señor Ministro en sus peticiones de esfuerzos y sacrificios para lograr el bienestar de la colectividad, siempre que ese sacrificio se pida también a las clases privilegiadas que gozan del más alto standard de vida mientras el pueblo permanece en el más bajo, no obstante su considerable aporte a la producción y que en cada oportunidad en que se trate en el Congreso de mejorar la situación económica de la clase trabajadora ya sean empleados públicos, particulares u obreros, el Partido Socialista luchará por obtener los mayores mejoramientos, pues comprende la justicia de sus peticiones.

—Cerrado el debate, queda aprobado en general el proyecto y se inicia la discusión particular.

— Se discute el artículo 1.o que concede, durante el año 1944, al personal de la Administración Civil del Estado, con exclusión de los servicios que hubieren tenido aumentos de sueldos o gratificaciones y de los servicios creados después de la vigencia de la Ley 7.200, una gratificación del 10 o|o sobre sus sueldos, y las indicaciones formuladas por el señor Jirón, para suprimir la frase "y de los servicios creados..."; del señor Lira Infante, para agregar como parte final de este artículo la frase "como remuneración especial por los servicios prestados durante el año 1943", y del señor Ortega, para agregar al artículo el siguiente inciso: "Esta gratificación será del "doce por ciento sobre sus sueldos para los funcionarios cuyos sueldos no excedan de $ 13.500 anuales".

El señor PRIETO considera que la redacción del artículo no es clara, porque quedarían excluídos de la gratificación todos los funcionarios que hayan recibido aumento de sueldo o gratificación en cualquiera época, y los pertenecientes a servicios creados después de la vigencia de la Ley N.o 7.200.

El señor WALKER hace presente que en la sesión anterior formuló igual observación, pues según la redacción actual no gozarían de este beneficio los empleados que hayan tenido aumento de sueldos o gratificaciones en cualquier período de la historia de Chile. Propone dejar establecido que la gratificación se otorga al personal de la Administración Civil del Estado, "con exclusión de los servicios que hubieren tenido aumentos de sueldos o gratificaciones con posterioridad a la dictación de la Ley N.o 7.200 y de los servicios creados después de la vigencia de la misma ley.".

El señor DOMINGUEZ cree conveniente aclarar que gozarán de este beneficio los funcionarios de servicios que fueron ajustados al pasar de un Ministerio a otro, pues teme que puedan considerarse como aumentos de sueldos las pequeñas diferencias que obtuvieron esos funcionarios al cambiar de grado por el reajuste.

El señor ORTEGA interpreta la disposición en el sentido que esos funcionarios deben recibir esta gratificación.

El señor AZOCAR dice que hay servicios que han sido fusionados, y cita como ejemplo la Dirección de Informaciones, dentro de la cual hay organismos nuevos que no tendrían derecho a la gratificación, y servicios como el Departamento de Turismo, que es antiguo.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) expresa que si ese personal no ha tenido aumentos ni gratificaciones por leyes especiales, tiene derecho a este beneficio.

El señor ERRAZURIZ hace presente que hay servicios en los que ha sido costumbre dar gratificaciones sin necesidad de dictar una ley especial y que, según la indicación del señor Domínguez esos funcionarios tendrían también derecho a la gratificación que ahora se otorga.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) expresa que él ha entendido que el señor Domínguez no se refiere a esas gratificaciones, sino a los aumentos producidos en virtud de fusión de servicios, ordenada por leyes especiales.

El señor DOMINGUEZ recuerda que el Ministerio de Economía y Comercio se encuentra también en esa situación, por lo que habría que dejar en claro el derecho de ese personal a este beneficio.

El señor TORRES informa que el punto quedó resuelto en la Comisión y que el señor Ministro ha reconocido el derecho de ese personal.

Se aprueba indicación del señor Domínguez para agregar en el artículo 1.o, después de las palabras "aumentos de sueldos" estas otras, "concedidos por leyes especiales".

Se da cuenta de indicación del señor Lafertte para establecer que esta gratificación se pagará durante el presente mes de enero.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) hace presente la necesidad de conceder al Gobierno si quiera un plazo de dos meses para hacer este pago, pues los trámites y preparación de planillas pueden demorar más de un mes.

El señor LAFERTTE retira su indicación en el entendido de que esta gratificación se pagará en un plazo no mayor a dos meses.

Se aprueba indicación del señor Ortega para establecer que la gratificación será del 12 por ciento respecto de los funcionarios cuyos sueldos no excedan de $ 13.500 anuales.

Respecto del artículo nuevo propuesto por el señor Torres, en el sentido de que no rigieron para el personal de Ingenieros de Mina de la Caja de Crédito Minero ciertas disposiciones de la ley 7200 referentes a sueldos, gratificaciones y contratación del personal: el autor de esta proposición consintió en retirarla, para que el artículo nuevo sea desglosado y enviado en consulta al Ministro de Economía.

—Se aprueban los restantes artículos del proyecto, que dicen así:

"Art. 3.—Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se imputarán a las mayores entradas que produzcan la aplicación del art. 40 de la ley 7.747, y la aplicación de la contribución territorial".

"Art. 4.—La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1944".

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES

Pónese en discusión general este proyecto.

El señor LIRA INFANTE, como representante de la zona, expresa que oportunamente se interesó e interiorizó, en la ley sobre tierras fiscales en Magallanes, por lo que desea que el señor Ministro explique el alcance de las modificaciones que ahora se trata de introducir en esa legislación.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización) explica que con este proyecto no se trata de alterar la estructura ni las disposiciones de la ley 6152, sobre tierras fiscales de Magallanes, sino sólo de subsanar algunos inconvenientes que se han presentado en la práctica.

Respecto a la clasificación de tierras que se hizo a raíz de la dictación de la referida ley, expresa que esta operación hubo de efectuarse dentro de un plazo muy angustioso, lo que originó numerosos errores; y como en aquella ley se dispuso que tal clasificación debía hacerse por una sola vez, para corregir ahora las deficiencias anotadas es menester autorizar una segunda clasificación.

Agrega que la ley 6152 estableció que la renta anual no podría exceder de 6 por ciento del avalúo fiscal, en circunstancias que se ha visto que tierras cercanas a centros poblados tienen mayor rendimiento; por lo que se ha modificado esta disposición estableciendo que dicha renta no podrá ser inferior al 6 por ciento.

Se ha tratado también —dice— mediante esta reforma, de evitar el acaparamiento de tierras en manos de una sola persona; como asimismo, de subsanar el grave problema que se ha presentado en poblaciones de Natales y aun de Punta Arenas, cuyos ocupantes no tienen otro título que el otorgado por los dueños de los terrenos, en circunstancias que la ley que ahora se modifica dispone que respecto de esas tierras no podrán celebrarse otros contratos que los por ella autorizados, que son contratos de arrendamiento, lo que ha impedido al Gobierno legislar la situación de esos pobladores

En cuanto al exámen de las solicitudes y calidad de los postulantes, explica que se han tomado disposiciones para que aquellas sean en todo caso revisadas por una Comisión responsable; y para que las concesiones recaigan en personas que efectivamente vayan a trabajar esas tierras e incorporarlas a la producción nacional, integrada por dos vecinos de la localidad, que informaría las solicitudes y formaría una terna, de la cual el Presidente de la República deberá elegir el arrendatario correspondiente.

Dice que también la reforma establece la posibilidad de que terrenos que distan 5 a 10 kilómetros de la frontera, sean dados en arrendamiento a sociedades legalmente constituídas en Chile.

Agrega que el proyecto tiende también a regularizar la situación de los guardas en Magallanes, para evitar que los actuales guardadores, que no formalizaron los contratos de arrendamiento y que en muchos casos ocupan lotes de superficies conjuntas mayores que las permitidas, sigan en posesión de ellas, sin perjuicio de respetar su derecho para interesarse por tomarlas en arriendo, de acuerdo con la modalidad de arriendo directo que la reforma propone.

El señor BORQUEZ, explica que su petición de que este proyecto volviera a Comisión (petición hecha en la sesión pasada), obedecía al propósito de que se introdujera en él reformas substanciales, para hacer posible el cumplimiento de la ley primitiva sobre tierras de Magallanes, sobre todo en lo relacionado con Puerto Natales, pueblo que hoy día no puede extenderse porque lo atenaza la verdadera "muralla china" que significan las posesiones de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Y añade que desistió de esta exigencia, en vista de la promesa del señor Ministro de Tierras, de que el problema será solucionado en virtud de estudios que ya están muy avanzados.

Dice que también es necesario modificar el proyecto para dar efectividad a la disposición en virtud de la cual (Art. 34, relacionado con los fondos para armamentos), "el resto de dichos fondos se invertirá en la provincia de Magallanes". Expresa que esta disposición ha quedado en el papel, lo que ha significado mantener a la isla de Navarino en verdadera incomunicación con Punta Arenas, ya que la frecuencia de los viajes de las campañas (inadecuados para el caso por lo demás), no es suficiente para atender de veras esa comunicación.

Recuerda, a este propósito, que la construcción de dos escampavías para el servicio de esa región, quedó, igualmente, en el papel, y que nada se ha hecho tampoco en orden a subvencionar vapores.

Cosas como éstas, y otras muchas que podrían enumerarse, demuestran, añade — la justicia con que se mantiene un clamor continuo de los habitantes de Magallanes por este desatención de los Poderes Públicos para con esa zona, como lo comprueba, por lo demás, el hecho de que un proyecto presentado por los senadores de esa región, para realizar obras públicas en ese territorio, y aprobado por unanimidad en el Senado, haya sido, según la prensa austral, boicoteado por el propio Gobierno.

El señor LIRA INFANTE, manifiesta que agradece al señor Ministro de Tierras las explicaciones que ha dado para justificar el proyecto, porque ellas revelan el interés sincero que el señor Ministro pone en el problema, pero que une su voz a la del señor Bórquez para protestar enérgicamente contra la actitud de los anteriores Ministros en esa Cartera, que nada hicieron por obtener el despacho del proyecto que destinaba 70 millones de pesos, a razón de 7 millones anuales, para ejecutar obras públicas en Magallanes.

Este y otros hechos — agrega — mueven a la población de Magallanes a quejarse de la acción de sus representantes en el Congreso y han conseguido formar en ella la certeza de que los Poderes Públicos han dejado en completo abandono a esa región. Es lo que la prensa de ese territorio manifiesta todos los días y en todos los tonos.

Hace presente que los parlamentarios de esa provincia, ni siquiera podrán concurrir a las festividades de conmemoración de la Toma de Posesión del Estrecho, porque no han podido obtener reserva de camarotes en los vapores de los Ferrocarriles. ¿Cómo hablarse de que los Poderes Públicos se ocupen de aquella región, pregunta — si sus propios representantes no cuentan con los medios para llegar allá, como es su deseo, con motivo de una celebración de la [illegible]dad de la que se prepara. ¿O es necesario que un representante de Magallanes, para concurrir a esas festividades, deba dirigirse a Buenos Aires y desde allí, en avión, a su ciudad? Esto significaría acusar al Gobierno de Chile de haberse despreocupado, durante cien años, de vincular a Magallanes con la capital de la República!

Dice que permanentemente se expone, por la prensa de Punta Arenas de estas quejas de la población de Magallanes, que no pueden ser más justificadas si se atiende sólo a que el proyecto a que anteriormente se ha referido, que posiblemente no irrogaba mayor gasto alguno al erario — importaba el desarrollo de industrias que incrementarían las entradas fiscales — no fué objeto de preocupación alguna por parte de los anteriores Ministros de Tierras, a pesar de que se financiaba con dinero de Magallanes, zona que entrega al Fisco una buena cantidad de divisas, tan necesarias para el país.

El señor VIAL (Ministro de Tierras) manifiesta que, en realidad, sus antecesores en la Cartera se preocuparon de los problemas magallánicos, prueba de lo cual son la construcción del Hospital de Puerto Natales (para cuya terminación se han destinado [illegible] fondos), la inversión de 3 millones de pesos en las parcelas de "Agua Fresca", el mejoramiento de los caminos, la seguridad de mejores comunicaciones con Navarino (mediante obligaciones que se imponen a los concesionarios), con las islas del canal de Beagle y otras, y la destinación de [illegible] millones de pesos, en el Presupuesto del año próximo, para el camino de Puerto Natales a Punta Arenas.

—Por haber llegado la hora, se levanta la sesión y queda pendiente la discusión general del proyecto.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

UN CAMBIO DE TIEMPO GENERAL SE PRODUJO EN EL PAIS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que en las últimas 48 horas se ha generalizado el cambio de tiempo en el Centro y Sur del país, con aumento de la nebulosidad y descenso de la temperatura.

Amaneció con nublados totales matinales desde Valparaíso hasta Aysen, aclarando parcialmente en el curso del día en la Zona Central.

Se han producido lluvias parciales en Talca, Linares, Parral y Chillán.

En la Cordillera Central y República Argentina se han producido violentas tormentas de truenos con densos cumulus nimbus tempestuosos y fuertes chaparrones de lluvia y granizo.

El Observatorio de Montevideo comunica por radio el desarrollo, sobre dicha ciudad, de una violenta tempestad eléctrica, mientras el cielo se ensombreció con los cúmulus nimbus, los relámpagos y los truenos se sucedían con ruido ensordecedor en medio de una lluvia torrencial.

Estos cambios atmosféricos se han desarrollado a raíz de la ola de calor de principios de enero y habían sido exactamente anunciados en los informes del Observatorio del Salto que se enviaron a los agricultores de todo el país, el 20 de diciembre pasado.

Ahora, una nueva depresión atmosférica ha cruzado la región Austral, habiéndose reanudado las lluvias en la Zona Sur, después de una prolongada sequía, tal como estaba previsto.

TEMPERATURA EN SANTIAGO: Mínima del aire 14,1 grados, máxima del aire 23,0 grados.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA: Los informes y previsiones y del tiempo para la realización de los trabajos en el campo, destinados al Fomento de la Producción Nacional, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130. Santiago. Los Boletines de Difusión Científica se envían gratuitamente a quien los solicite.

MATRICULA DE ESCUELA DE ARTESANOS PARA ADULTOS

La Dirección de este establecimiento de Enseñanza Industrial ha resuelto llenar algunas vacantes que se han producido en los cursos de joyería, relojería, mecánicos para máquinas de escribir y artesanos de hoteleros, para lo cual permanecerá abierta la matrícula los días 5, 6 y 7 del presente mes, de 10 a 12 horas.

Los interesados pueden solicitar mayores datos a las horas y días indicados, en el local del establecimiento, Manuel Rodríguez No. 679.

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización se han declarado forestales doce hectáreas de terrenos del fundo "Granja Eliana", de propiedad de don Héctor Gómez Matus, ubicado en la comuna de Los Angeles, departamento de La Laja, de la provincia de Bío-Bío; y [illegible] hectáreas de la parcela número 27, de la colonia de Lonquén, de propiedad de don Víctor Valenzuela Bravo, ubicada en la comuna de Isla de Maipo, departamento y provincia de Santiago.

—Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se entrevistó el diputado don Ramón Olave, quien trató con este Secretario de Estado acerca de problemas de su incumbencia relacionados con la provincia de Cautín.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria, un proyecto de ley que establece modalidades especiales para la seguridad en el pago de los beneficios que diversas leyes confieren a los empleados y obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda.

2.o.— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República;

Con el primero, aclara algunas de las observaciones formuladas al proyecto de ley que modifica la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los tres siguientes, comunica haber incluído en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica el Decreto N.o 1,000, de 24 de marzo de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, y crea una patente para los Hoteles de Turismo;

Proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, y

Mensaje que aumenta en una plaza de Comodoro del Aire la actual Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o.— Tres oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre la supresión del Servicio de Educación Primaria del Cuerpo de Carabineros de Chile;

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del señor Acevedo, sobre la situación que se ha creado a los obreros de la Compañía Papelera de Puente Alto; y

Con el último, contesta el que se le enviara a nombre del señor Fernández, sobre la urgencia que existe en reparar los servicios de agua potable de la ciudad de Melipilla.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Labbé, sobre estado de los fondos ingresados por concepto de contribuciones adicionales a los bienes raíces.

5.o.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación;

Con el primero, da cumplimiento a lo establecido en la parte final de los ítem 06|05|11 y 12|03|11 y envía copia de los Decretos Supremos que han autorizado traspasos de fondos.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Creación del Consejo Técnico de Vialidad;

Trenes mixtos en el ramal a Coltauco;

Construcción de una nueva Estación de los Ferrocarriles del Estado en Parral, y

Ampliación de la bodega de la Estación de los Ferrocarriles del Estado de Río Claro.

Con el último, contesta el que se le enviara a nombre de los señores Santandreu y Garretón, sobre destinación de fondos para el Estadio de Rengo.

6.o.— Tres oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre investigación en torno al incendio del Convento de San Francisco, de Osorno.

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

El señor Delgado, sobre actuación funcionaria del Juez de Letras de Los Angeles, y

El señor Labbé, sobre la necesidad de crear un Segundo Juzgado de Letras en la ciudad de Rancagua.

7.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

El señor Urrutia, sobre instalación en Rere de una Agencia de la Caja de Seguro Obligatorio;

El señor Acevedo, sobre ampliación de los servicios de la Casa de Socorros de Puente Alto;

El mismo señor diputado, sobre estado de las peticiones presentadas por los obreros de la Hacienda "Mariposas", y

El señor Urrutia, sobre situación de un grupo de empleados de Sanidad, de la provincia de Concepción.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Berman, sobre adopción de medidas para un suficiente suministro de trigo al molino California, de Talcahuano.

9.o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre antecedentes de la formación de una Sociedad entre Mademsa y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de instalar una planta laminadora de cobre.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre del señor Cañas Flores, uno sobre el consignatario de la Partida de bicicletas para el Cuerpo de Carabineros, y el otro sobre el organismo que hizo las presentaciones ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior sobre el mismo asunto.

10.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que adjunta los antecedentes solicitados por el señor González don Exequiel, respecto de las visitas de inspección practicada al Casino y Municipalidad de Viña del Mar.

—Quedaron a disposición de los señores diputados.

11.o.— Dos Oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobadas las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar sus antecedentes.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de ley que fija la forma en que se proveerá en el futuro la plaza de Contraalmirante de la Armada.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

12.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes Mensajes.

Abono de tiempo al personal de Carabineros lesionados en actos del servicio, y

Autorización a la Municipalidad de Providencia para transferir unos terrenos al Cuerpo de Bomberos de esa comuna.

13.o.— Un informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene recaído en el Mensaje que incorpora en la planta de Empleados Civiles del Ejército al personal del Hospital Militar.

—Quedaron en tabla.

14.o.— Una moción del señor Jara del Villar, con la que inicia un proyecto de ley que destina hasta la suma de $ 40.000,000 para la realización definitiva de los caminos de Valparaíso a Los Andes, y Santiago a Los Andes, que unen con el camino internacional a la República Argentina.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

15.o.— Una comunicación del señor Acevedo, con la que solicita el permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

—Quedó en tabla, posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

16.o.— Una presentación de doña Sara Espíndola Espíndola con la que solicita una pensión de gracia.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

17.o.— Un telegrama de los Obreros de la Sección Ripio de Chuquicamata, con el que solicitan la inclusión en la convocatoria de diversos proyectos de beneficio social.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION
ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Liberación de derechos e internación de los huesos calcinados y abonos fosfatados.
2.—Establecimiento de diversas medidas de fomento de la producción de hierro y de acero en lingotes.
3.—Incorpora en la planta de empleados civiles del Ejército al personal del Hospital Militar.

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

4.—Declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros Judiciales están comprendidos en los beneficios de la ley 6,936.

SEGUNDO INFORME

5.—Régimen de Previsión social en favor de los Agentes profesionales de Seguros.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar, en primer lugar, la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República, respecto del Mensaje que establece modalidades especiales para el pago de beneficios que diversas leyes confieren al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra sobre el particular, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Al acordar la Honorable Cámara la supresión de los ítem que se consultaban en el Presupuesto para el pago del personal de la Fábrica de Material de Guerra, contrajo tácitamente un compromiso, cual es el de abreviar la dictación de este proyecto —del que se acaba de dar cuenta en estos momentos— para que sea pronto una realidad y lleve así la tranquilidad que se merece el numeroso y eficiente personal al cual hará justicia esta ley. Basado en este compromiso que tienen todos los sectores de la Cámara e, incluso, los señores Ministros de Hacienda y de Defensa, solicitaría de los señores Diputados que acordaran la tramitación de este proyecto con extrema urgencia. Pediría, asimismo, que se enviara inmediatamente a las Comisiones de Hacienda y de Defensa, unidas, para que fuera una realidad antes de la clausura del actual período extraordinario de sesiones, atendido el espíritu de justicia y laboriosidad de los honorables diputados miembros de ambas comisiones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El trámite de extrema urgencia que solicita Su Señoría, no se le podría dar a este proyecto, porque, de acuerdo con el Reglamento, tiene que ir a la Comisión de Hacienda.

Lo que se podría hacer sería enviar el proyecto a las Comisiones de Hacienda y de Defensa, unidas, y dar plazo a éstas hasta mañana miércoles para que emitan su informe de modo que la Cámara pueda tratarlo en su sesión de mañana en la tarde.

Si le parece a la Cámara, se mandaría el proyecto a las Comisiones de Hacienda y de Defensa, unidas, hasta mañana miércoles para que la Cámara lo trate en su sesión de mañana en la tarde.

Acordado.

2.—MODIFICACION A LA LEY N.o 5946, de 3 DE OCTUBRE DE 1936 — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor OJEDA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OJEDA.— Se acaba de dar cuenta de un oficio del Senado, por el cual se envía aprobado a esta Corporación un proyecto de ley en el que se declara que la plaza de Contraalmirante (Técnico), creada por el artículo 71 de la ley N.o 5946, de 3 de octubre de 1936, será proveída en el futuro por ascenso de oficiales pertenecientes al Escalafón de Oficiales Ejecutivos de la Armada.

Como el despacho de este proyecto no origina ningún gasto, solicitaría que se eximiera del trámite de Comisión y se tratara sobre Tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Ojeda pide que se exima del trámite de Comisión el proyecto aprobado por el Honorable Senado, que establece que la plaza de Contraalmirante (Técnico), creada por la ley 5946, será llenada con los oficiales pertenecientes al Escalafón de Oficiales Ejecutivos de la Armada.

El señor IZQUIERDO.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OJEDA.— ¿Quién se opone, señor Presidente?.

El señor IZQUIERDO.— Yo, Honorable Diputado.

3.— RECTIFICACION DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY QUE CREO LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling, sobre la Cuenta.

SESION 29.a EXTRAORDINARIA. EN MARTES 4 DE ENERO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTEL BLANCO Y MADRID

(VERSION OFICIAL)

El señor MUÑOZ AYLING.— Se ha dado cuenta de un Oficio del Presidente de la República, por el cual aclara algunas de las observaciones que formuló el proyecto que modifica la ley de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MUÑOZ AYLING.— En las observaciones formuladas a algunos artículos transitorios nuevos se cometió un pequeño error de cita que no influye en el texto mismo de las disposiciones, pero que es necesario salvar, porque las observaciones ya fueron aprobadas por la H. Cámara en la misma forma.

Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que despacháramos sobre Tabla estas observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tan pronto como el oficio llegue a la Mesa, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara al respecto.

El señor MUÑOZ AYLING.— Se acaba de dar cuenta del oficio.

El señor GAETE.— El oficio está aquí.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa tiene que imponerse del oficio. Oportunamente, solicitaré el asentimiento de la Cámara sobre el particular.

El señor GAETE.— Precisamente, yo iba a referirme al oficio a que ha aludido el Honorable señor Muñoz Ayling.

Se trata de un cambio de citas que, desde luego, no altera fundamentalmente nada. En vez de decirse, en la página 15 del oficio de observaciones, "por el sexto artículo transitorio nuevo..." debió decirse "por el quinto artículo transitorio nuevo..."; y en vez de decirse, en la página 16, " "por el octavo artículo transitorio nuevo...", debió decirse "por el séptimo artículo transitorio nuevo..."

Como se ve, es un simple cambio de citas.

El señor IZQUIERDO.— ¿A qué se refiere Su Señoría?

El señor GAETE.— A las observaciones al proyecto que modifica la ley de la Marina Mercante Nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría votar la rectificación de las observaciones a dicho proyecto al término del Orden del Día de la presente sesión.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Acevedo solicita autorización para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría este permiso.

Acordado.

5.—PRORROGA DEL FUERO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES REITERACION DE UN OFICIO

El señor TAPIA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— El siete de diciembre la Honorable Cámara acordó, por unanimidad, pedir al Ejecutivo que incluyera en la Convocatoria un proyecto que se presentó hace algún tiempo referente a la prórroga del fuero de los empleados particulares hasta el término de la guerra.

A pesar de este acuerdo unánime y de que ya el gremio de empleados particulares ha solicitado lo mismo al Ejecutivo, dicho proyecto no ha sido incluído aún en la Convocatoria.

Y nos encontramos en una situación bastante difícil respecto de este problema, porque el fuero de los empleados particulares, que garantiza su inamovilidad, vence el 15 de Marzo; de modo que si el proyecto es incluído en forma tardía en la Convocatoria, se corre el peligro de que no haya ley sobre la materia.

Además, si el proyecto no es incluído, se va a producir una grave situación social en el país

A todas luces interesa al Parlamento y al Gobierno, evitar por todos los medios que se produzca cesantía en el país.

Por eso, yo ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para insistir en la petición de que se incluya en la actual Convocatoria el proyecto a que me he referido.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Dejando a salvo, Honorable Diputado, que este asunto no tiene nada que ver con la Cuenta, voy a solicitar el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma indicada por Su Señoría. Si le parece a la H. Cámara, se acordará reiterar el oficio a que se ha referido el honorable señor Tapia.

Acordado.

6.—ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACION ANTE EL CONSEJO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado en la sesión anterior, corresponde en seguida proceder a la designación de representante de la H. Cámara ante el Consejo de Subsisten. cias y Precios.

En votación.

—(Después de la votación).

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación:

Por el Honorable señor Muñoz Ayling, 53 votos;

Por el Honorable señor Venegas, 34 votos; y

Por el Honorable señor Atienza, 5 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En consecuencia, queda elegido representante de la Honorable Cámara, ante el Consejo de Subsistencias y Precios, el Honorable señor Muñoz Ayling.

7.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, debo hacer presente que los proyectos sobre liberación de derechos de internación de los huesos calcinados y abonos fosfatados; establecimiento de diversas medidas de fomento de la producción de hierro y de acero en lingotes y el que incorpora en la planta de empleados civiles del Ejército al personal del Hospital Militar, no están aún informados.

Si le parece a la Cámara, se prorrogará hasta el término del plazo constitucional el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos.

Acordado.

8.—INCORPORACION DE LOS NOTARIOS. CONSERVADORES DE BIENES RAICES, DE COMERCIO Y MINAS Y ARCHIVEROS JUDICIALES EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 6,936.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto, devuelto por el H Senado en cuarto trámite constitucional, por el cual se incorpora a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y Archiveros Judiciales, en los beneficios de la ley 6.936.

El señor SECRETARIO.— El proyecto del Senado dice:

"**Artículo 1.o.**— Se declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y Archiveros Judiciales en virtud de estar regidos por la ley N.o 6,417 de 20 de septiembre de 1939, para los efectos de su jubilación, en su carácter de funcionarios del Poder Judicial, están comprendidos igualmente en las disposiciones del artículo 2.o de la ley N.o 6.936, de 16 de mayo de 1941.

Artículo 2.o.— Los períodos de licencia concedidos a los Notarios Públicos, Conservadores y Archiveros Judiciales, se computarán como tiempo servido, para todos los efectos de su jubilación".

La Cámara, en su segundo trámite constitucional, aprobó el proyecto del H Senado, pero suprimió el artículo segundo del mismo.

Ahora el H. Senado, en cuarto trámite constitucional, insiste en su proyecto primitivo, por medio del siguiente oficio:

"El Senado ha tenido a bien desechar las modificaciones de esa H. Cámara al proyecto de ley por el cual se declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, etc., están comprendidos, para los efectos de su jubilación, en las disposiciones del artículo 2.o de la ley N.o 6,936, de mayo de 1941".

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— ¿En qué consisten las modificaciones?

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado insiste en el artículo 2.o del proyecto, que la Cámara había suprimido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— El artículo 2.o del proyecto del Senado establece que los períodos de licencia concedidos a los Notarios Públicos, Conservadores y Archiveros Judiciales, se computarán como tiempo servido para todos los efectos de su jubilación.

La Cámara de Diputados modificó este proyecto suprimiendo el artículo 2.o a que he dado lectura.

Considero que la Honorable Cámara haría un acto de justicia al no insistir en su modificación, dado que en nada gravan al Erario las licencias que puedan solicitar los Notarios, Conservadores y Archivos Judiciales puesto que éstos pagan, de su propio peculio, las personas que los reemplazan en los casos justificados de permisos.

El no reconocerles este derecho sería dejarlos en inferioridad de condiciones con respecto a otros funcionarios de la Administración Publica.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que no insista y acepte el proyecto tal como lo despachó el Honorable Senado

El señor MONTT.— Concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Cabezón en el sentido de que sería conveniente aceptar el criterio del Honorable Senado, o sea, no insistir en la supresión del artículo 2.o.

Al computarse a los Notarios el tiempo de las licencias, no se impone un mayor gravamen para el Fisco ni para la Caja, en razón de que deben hacer imposiciones por ese tiempo y no se les computa como tiempo servido a los individuos que los reemplazan.

Por estas consideraciones, creo conveniente aprobar el proyecto tal como lo ha establecido el Senado.

El señor MAIRA.— Estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la la Honorable Cámara le parece, se acordará no insistir.

Acordado.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PARA CEDER UN TERRENO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA.— PREFERENCIA.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, se ha despachado por la Comisión de Gobierno Interior un proyecto que, en días pasados, había solicitado que se tratara sobre tabla, relacionado con la cesión de unos terrenos municipales al Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Providencia, que está en condiciones que realmente nos obligan a apurar este proyecto.

Me permito solicitar de la Honorable Cámara que lo trate de inmediato, debido a que no hay proyecto de importancia vital en Tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Gardeweg ha pedido que se trate sobre Tabla un proyecto que se refiere a la cesión de unos terrenos al Cuerpo de Bomberos de Providencia.

El señor OLAVARRIA.— No hay ningún inconveniente, señor Presidente, porque se trata de un proyecto sencillo y corto.

El señor GARDEWEG.— Es un proyecto corto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará tratarlo de inmediato.

Acordado.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe: "HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Gobierno Interior ha estudiado y pasa a informaros acerca del Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Providencia para ceder a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de Providencia una extensión de terrenos para que éste lo destine a la construcción de su cuartel.

Conocida la efectiva necesidad que a este Cuerpo tiene de poseer un local adecuado para la guarda de su material, Vuestra Comisión no tuvo inconveniente en prestar su aprobación a la indicada iniciativa de ley, si bien le introdujo una modificación, cual fué establecer que el Cuerpo debe construir el cuartel en el plazo de 10 años y que el incumplimiento de esta disposición autoriza a la Municipalidad para dejar sin efecto la cesión del terreno.

En consecuencia, tiene el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de la Comuna de Providencia para ceder a título gratuito a la Compañía de Bomberos de Providencia, una extensión de terreno de su propiedad, ubicada en esa comuna, de una superficie aproximada de ciento treinta metros cuadrados, y cuyos deslindes son: al norte, con la Avenida Providencia; al sur, con propiedad de la Compañía de Bomberos de Providencia; al oriente, con la Avenida Antonio Varas, y al poniente, con propiedad del señor Tomás Cortázar Iturriaga.

El terreno cuya cesión se autoriza, deberá ser destinado por la Compañía de Bomberos de Providencia, dentro del plazo de diez años, a la construcción de un cuartel para la institución. El incumplimiento de esta disposición autoriza a la Municipalidad de Providencia para dejar sin efecto la cesión.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

En discusión el proyecto.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Con el mérito de lo informado por la Comisión de Gobierno, señor Presidente, solicito de la Honorable Cámara tenga a bien aprobar, sin más trámite, el proyecto en debate, en la forma en que ha sido aprobado por esa Comisión.

El señor GAETE. — ¡Muy bueno su discurso! Está aprobado el proyecto por mi parte.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el proyecto.

Aprobado.

10.—INCORPORACION DEL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR A LA PLANTA DE EMPLEADOS CIVILES DEL EJERCITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación del proyecto sobre incorporación del personal del Hospital Militar a la planta de empleados civiles del Ejército y que figura en la tabla por acuerdo especial de la Honorable Cámara.

—El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— Inclúyense en la planta de empleados civiles del Ejército los siguientes cargos del Hospital Militar, con los sueldos anuales que se indican

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1	Jefe de Control ... ... $	36.000
1	Ayudante de Contador	33.600
1	Cajero	30.000
1	Guardalmacén	28.680
1	Jefe de Lavandería	25.200
1	Jefe de Costurería	16.800
5	Oficiales 1.os a $ 25.200 c|u .	126.000
5	Oficiales 2.os a $ 23.400 c|u ..	117.000
5	Oficiales 3.os a $ 16.800 c|u ..	84.000
3	Oficiales 4.os a $ 14.400 c|u . .	43.200
	SUMA ... . $	540.480

PERSONAL TECNICO

10	Médicos Especialistas a $ 12.000 c|u ... . $	120.000
3	Internos 1.os a $ 8.400 c|u ..	25.200
3	Internos 2.os a $ 6.000 c|u ..	18.000
2	Dentistas a $ 12.000 c|u . .	24.000
1	Radiólogo Ayudante a	9.600
1	Interno Dental	8.400
1	Mecánico Dental	18.400
1	Farmacéutico Ayudante .. .	25.200
2	Dietistas a $ 24.000 c|u . ..	48.000
1	Visitadora Social	24.000
1	Enfermera Jefe	27.600
1	Enfermera Subjefe	24.000
2	Médicos Servicios domiciliario a $ 13.200 c|u	26.400
1	Práctico en Farmacia	18.000
1	Mayora Nocturna	21.600
3	Enfermeras 1.ras. nocturnas a $ 15.600 c|u	46.800
3	Enfermeras 2.as nocturnas a $ 14.400 c|u	43.200
3	Enfermeras 3.ras. nocturnas a $ 13.200 c|u	39.600
1	Enfermera 1.a de Pabellón ..	18.000
2	Enfermeras 2.as de Pabellón a $ 16.800 c|u	33.600
5	Enfermeras 1.as de Policlínica a $ 15.000 c|u	75.000
5	Enfermeras 2.as de Policlínica a $ 13.800 c|u	69.000
4	Auxiliares de radioterapia a $ 10.800 c|u	43.200
5	Enfermeras 1.as de pensionado a $ 14.400 c|u	73.000
5	Enfermeras 2.as de pensionado a $ 13.200 c|u	66.000
5	Enfermeras 3.as de pensionado a $ 12.000 c|u	60.000
	SUMA ... . $	1.004.400

Artículo 2.o— Fíjase en $ 750.000 la suma anual destinada al pago del personal de servicio del Hospital Militar, el que tendrá el carácter de a jornal y estará sometido, para su previsión, a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Dicha cantidad se consultará en el ítem 09|01|04-d.

Artículo 3.o— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas traspasará a la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional las imposiciones del personal Técnico y Administrativo.

Si las imposiciones que se ordena traspasar no fueren suficientes para cubrir las que exige esta última Caja de acuerdo con sus leyes y

reglamentos, el personal afecto a esta ley integrará la diferencia con el 10 o|o de sus sueldos, que se descontará a petición de la misma Caja.

Artículo 4 o — Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de 50 millones de pesos.

Para este efecto podrá emitir y colocar obligaciones fiscales hasta obtener la cantidad, a un interés no superior al 7 o|o anual y con una amortización acumulativa, también anual, de 1 o|o. Los bonos que se emitan en conformidad a esta autorización no podrán ser colocados a un precio inferior al 80 o|o de su valor nominal.

El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a su disposición el excedente del producido del impuesto a que se refiere el artículo siguiente, deducido el mayor gasto de la planta y sueldos contemplados en el artículo 1.o.

Artículo 5.o — Establécese un impuesto adicional de un uno por ciento (1 o|o) sobre el monto de las facturas que paguen el Ministerio de Defensa Nacional y todos los organismos de su dependencia en el país, cualquiera que fuere el origen de los fondos.

Para el control del ingreso de este impuesto, se faculta al Presidente de la República para ordenar la emisión de una serie especial de Estampillas, las que se adherirán a las facturas correspondientes.

Artículo 6.o.— La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial para contabilizar los ingresos que se obtengan con motivo de la aplicación del impuesto adicional a que se refiere el artículo anterior, impuesto que se destinará a financiar el mayor gasto que demande la aplicación del artículo 1.o y al servicio del empréstito que se autoriza en el artículo 4.o de la presente ley.

Artículo 7.o.— El Presidente de la República podrá autorizar a los diversos hipódromos del país para que anualmente efectúen un día de carreras extraordinarias a beneficio del Hospital Militar para formar un fondo destinado a cubrir los gastos de hospitalización del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y a mejorar la atención de los enfermos.

Artículo 8.o.— La presente ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1944, con excepción de lo dispuesto en el artículo 5.o, que regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Cisterna.

Ofrezco la palabra.

El señor CISTERNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CISTERNA.— Señor Presidente, las Comisiones de Hacienda y de Asistencia Médico Social e Higiene, unidas, pasan a informar, por mi intermedio, a la Honorable Cámara, del Mensaje del Ejecutivo que fija la planta y sueldos del personal del Hospital Militar.

Este proyecto encierra dos ideas fundamentales: la primera, tiene por objeto darle estabilidad en sus cargos al personal técnico, administrativo y auxiliar de este organismo, y la segunda, se refiere a la ampliación de los servicios hospitalarios.

En cuanto a su primer aspecto, debemos decir que es natural que, por este proyecto, se quiera dar estabilidad a estos funcionarios ya que, desde todo punto de vista, es inconveniente que haya un personal técnico, especialmente en un hospital, que pueda estar sometido a fluctuaciones, que carezca de estabilidad en sus cargos.

Con anterioridad a la representación de este proyecto —que estoy cierto que será despachado favorablemente por la Honorable Cámara— este personal no ha tenido seguridad en sus puestos, ya que no siempre se han consultado en el Presupuesto las rentas necesarias para pagar sus emolumentos.

El segundo punto importante que consulta el proyecto que estoy informando se refiere a la ampliación de los servicios. El Hospital Militar de Santiago se creó en el año 1918 simplemente como una policlínica y, andando el tiempo, ha ido creciendo hasta tener hoy día una capacidad de 118 a 120 camas, que son totalmente insuficientes para las atenciones médicas que el Hospital debe hacer, ya que presta sus servicios al personal militar, naval, a sus familiares y a los retirados del Ejército y de la Marina.

A indicación del Honorable Diputado señor Alcalde, las Comisiones unidas acordaron, interpretando el pensamiento del Ejecutivo, —que pedía la ampliación de estos servicios— autorizar al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de 50 millones de pesos, con el objeto de ir a la construcción definitiva del nuevo Hospital Militar de Santiago.

Para servir este empréstito, el proyecto establece un impuesto adicional del uno por mil sobre el valor de todas las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional y, además, se autoriza al Presidente de la República para que emita estampillas especiales para el cobro de este impuesto.

El monto del rendimiento de este impuesto alcanza, más o menos, a la suma de 4 millones de pesos, y el gasto que demanda la planta del personal técnico y administrativo alcanza, más o menos, a 1 millón de pesos, por lo cual, es perfectamente lógico que se permita contratar este empréstito de 50 millones de pesos.

El personal técnico y administrativo podrá acogerse al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional. Se consultó a esta institución si no habría inconveniente para incorporar a este personal a sus beneficios, y la Caja contestó aceptando acogerlo, con la única obligación que este personal estaría sometido, hasta enterar los fondos necesarios, a un descuento del 10 por ciento sobre sus sueldos.

Estas son, más o menos, señor Presidente, las ideas fundamentales del proyecto, y quedo a disposición de los Honorables Diputados, para aclarar cualquiera duda a su respecto.

El señor AGURTO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CISTERNA.— Con el mayor gusto.

El señor AGURTO.— Me parece que el Honorable Diputado Informante ha hablado de un impuesto del uno por mil...

El señor CISTERNA.— Es del uno por ciento, Honorable colega.

El señor AGURTO.— Hay un error en el impreso, entonces.

El señor CISTERNA. — Es un impuesto del uno por ciento, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado Informante, sobre la necesidad de darle a este Hospital, que tiene una gran labor, todos los elementos que sea posible para su mejor funcionamiento. En consecuencia, no voy a hacer observaciones para modificar el proyecto de ley que está en discusión en la parte respectiva sino que deseo referirme a una situación que podría solucionarse, a mi juicio, dentro de este mismo proyecto de ley; me refiero a la situación de los servicios de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile.

Hay, precisamente, un Mensaje...

UN SR. DIPUTADO.— Pero este proyecto se refiere exclusivamente al personal del Hospital Militar.

El señor MAIRA.— Cierto es que me estoy refiriendo a una materia distinta de la que trata el proyecto en debate, pero se refiere a un asunto similar que bien puede solucionarse dentro del mismo proyecto que se discute.

Como decía, hay un Mensaje que se refiere a los servicios de Sanidad de la Fuerza Aérea. Saben los señores Diputados que estos servicios son insignificantes en relación con las necesidades reales del país; que existe este servicio con el cual se pueden atender sólo en forma mínima todas las necesidades de la Fuerza Aérea, en circunstancias que, fuera de la atención médica del personal, tiene la obligación de atender al examen de cada uno de los que están en estado de volar, formando sus hábitos, realizando, en verdad, una verdadera labor educacional, todo lo cual les obliga a permanecer en forma constante en los campos de aviación.

En el Mensaje a que me he referido, que ya fué aprobado por la Comisión respectiva y que se encuentra pendiente en esta Corporación, se propuso el aumento de la planta de este personal a un número que fuera indispensable para mantener en la Fuerza Aérea un servicio normal y que significa un mayor gasto de $ 219.200.

Como digo, este aumento de la planta, que ya fué aprobado por la Comisión y que se encuentra pendiente de la Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

Consulté al señor Ministro de Hacienda sobre el particular y me dijo que se podría realizar la idea con el excedente que quedaba entre las entradas que se consultaban en este proyecto y los gastos que demandaba la incorporación del personal del Hospital Militar a la planta del personal civil de las Fuerzas Armadas, por este año, ya que sería materialmente imposible realizar, durante el año en curso, una construcción por 50 millones de pesos. Me manifestó que, mientras tanto, se podría solucionar, con parte de estos fondos, la situación del personal a que he aludido, de los servicios de Sanidad de la Fuerza Aérea. Se trata de un gasto de sólo $ 219.200 por una sola vez, ya que pasaría esta suma al Presupuesto del año que viene como un gasto fijo.

Desgraciadamente, señor Presidente, debido a la última reforma constitucional, esta indicación no puede ser de origen parlamentario, y a pesar de que, como lo he manifestado, he hablado con el señor Ministro de Hacienda sobre el particular, yo me atrevo a comprometerlo y lamento que no esté presente en este momento para que proponga él la indicación en este sentido.

El señor YAÑEZ.— Habría que escuchar también al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor GAETE.— Muy buena sería la idea, pero no puede ser así.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, está claro el espíritu de esta Honorable Cámara en orden a prestarle su aprobación a este proyecto, el que estimo de suma importancia. Solamente tengo que lamentar que no haya abarcado todos los servicios de la Defensa Nacional y que sólo se trate de remediar en parte este problema que afecta a las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Quiero creer que se deba a un error de gravedad, el considerar en este proyecto las necesidades del Hospital Militar.

Es sabido, como muy bien lo ha hecho presente el Honorable señor Maira, que en los servicios de la Aviación se necesita también una nueva legislación en favor de sus policlínicas, deficientes al máximo, en lo que a recursos económicos se refiere. Hay también personal que no está considerado en plantas fijas, como el que contempla este proyecto en primer lugar. Hay médicos que están sirviendo sus cargos en un estado de inseguridad absoluta.

Hace algún tiempo, todo el cuerpo de médicos que se denominaba "de guarnición", fué tomado por una ley e incorporado, como un todo, a los servicios de la Defensa Nacional, con sus grados correspondientes. Pero esta situación se ha repetido en los servicios de la Aviación y de la Marina. Hay en ellos personal que no está comprendido en los escalafones y habría sido absolutamente conveniente tomarlo en cuenta al confeccionar este proyecto de ley.

Siento que, en el apuro con que se tramita este proyecto, se haga un tanto difícil considerar materia en forma general, como ha sido el criterio de varios gobiernos de la República.

La misma ley 7.161, sobre Nombramiento, Reclutamiento y Ascensos de las Fuerzas Armadas, tiende a uniformar las tres ramas de la Defensa Nacional al máximo, en lo posible. ¿Por qué, pregunto yo, se han acordado solamente del Hospital Militar, institución que merece nuestro más profundo respeto por esa eficacia, por ese espíritu de servir que reina en el establecimiento, como soy el primero en reconocer, por esa disciplina que engendra un mayor respeto? Todas estas consideraciones me hacen incurrir a darle la aprobación a este proyecto de ley pero, como digo lamentando mucho que no haya sido orden general.

Existe en la Comisión de Defensa Nacional, desde hace dos años, un proyecto de ley que legisla sobre sanidad a la Defensa Nacional; pero no se ha tratado ni tampoco ha sido incluído en la Convocatoria a esta legislatura Extraordinaria en que nos encontramos, siendo que tal vez ese proyecto habría dado una solución total al problema a que me estoy refiriendo en estos momentos.

Para remediar, en parte la situación, puesto que a todos se nos gravará este uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional, voy a enviar a la Mesa una indicación para reemplazar el punto final del artículo 5.o por una coma y para agregar lo siguiente: "... durante el año 1944. A contar desde el 1.o de enero de 1945, la expresada Tesorería contabilizará, separadamente, los ingresos que provengan del Ejército, Marina y Aviación, su rendimiento se destinará al mejoramiento de los servicios hospitalarios de las respectivas instituciones"

Esto es lo justo, esto es lo razonable.

El señor ATIENZA.— Está equivocado Su Señoría.

El señor GARRIDO.— No sólo se debe legislar para una rama de la Defensa Nacional, sino que se debe hacer una obra completa, como lo exigen los momentos actuales.

No hace mucho, visité el Policlínico de la Aviación y pude comprobar cómo ahí se salvan situaciones difíciles de los modestos servidores, principalmente. Otro tanto sucede en los policlínicos de la Armada, donde se salvan situaciones muy urgentes; pues hay que decir la verdad: a pesar de los aumentos de sueldos que ha tenido el personal de las Fuerzas Armadas, los sueldos del personal bajo ni siquiera corresponden al salario vital. De esta manera se ven estos modestos servidores de la Patria en situaciones verdaderamente difíciles cuando enferman ellos o sus familiares. Ahora es satisfactorio reconocer que este hospital, a que nos referimos en estos momentos, salva en gran parte esta situación.

Por último, Honorable Cámara, mientras se despacha por esta Corporación el proyecto sobre sanidad a la Defensa Nacional, se legisla en favor de todos los servicios hospitalarios de las Fuerzas Armadas, proyectándolos hacia un futuro mejor, yo presento la indicación que he leído. Hay que pensar en que, hoy por hoy los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas son muy deficientes debido a la falta de recursos para atenderlos, donde estos modestos servidores, muchas veces en vez de encontrar mejoría, encuentran la muerte, principalmente los que están enfermos de tuberculosis.

Esta indicación, señor Presidente, no cae dentro de las disposiciones de la reforma constitucional, ya que, sencillamente, propone una distribución equitativa de fondos en las tres ramas de la Defensa Nacional, que son precisamente las que van a producirlos mediante el cobro del uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague cada una de ellas.

Pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación, que he formulado tomando en cuenta el derecho que para ello tenemos los parlamentarios.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Yo quiero agregar una sola palabra más a las que he pronunciado, para que no se crea que las observaciones que he formulado tienden a retardar el despacho de este proyecto ni a postergar su aprobación.

Existe, como ya lo dije, un proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, sobre Servicios de Sanidad de las Fuerzas Aéreas, que significa un mayor gasto de doscientos diecinueve mil doscientos pesos.

Ahora bien, el producto del impuesto del uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional, con que se financia el proyecto que se discute alcanzará a cuatro millones de pesos al año. Según el informe de las Comisiones Unidas, en el proyecto en discusión, el mayor gasto que importa la planta de sueldos alcanzaría a setecientos mil pesos y, el saldo de tres millones trescientos mil pesos, se destinaría al servicio de uno o varios empréstitos que se contratarían hasta por cincuenta millones de pesos.

Comprenderán los Honorables Diputados que no se pueden gastar de golpe cincuenta millones de pesos; eso es materialmente imposible. Tendría que empezarse por poco. De manera que si sólo se cuida que el o los empréstitos que se contraten en el primer año, no requieran un servicio superior a tres millones de pesos, en vez de los tres millones trescientos mil que quedarán disponibles para este fin, podrá financiarse perfectamente este servicio sanitario de la Fuerza Aérea, pues, como digo, el gasto asciende sólo a doscientos diecinueve mil doscientos pesos.

Ahora bien, esta indicación, que consiste en un agregado al proyecto despachado por las Comisiones Unidas, quedaría sujeta a la aprobación del Ministro de Hacienda y, si él rechazara la idea, sencillamente no se tramitaría con el resto del proyecto aprobado ya por la Cámara. Creo que estarán de acuerdo conmigo los Honorables Diputados en que es fundamental que la Fuerza Aérea tenga todos los elementos de sanidad indispensable.

El señor GARRIDO.— Y de la Armada también, Honorable colega.

El señor MAIRA.— Sí, Honorable colega, pero me refiero especialmente a esto.

Sabe Su Señoría que en los campos de aviación es indispensable, cuando vuela un piloto que haya atención médica inmediata, por lo que pueda ocurrir.

El señor GARRIDO.— Igual cosa sucede en la Armada.

El señor MAIRA.— Y esta atención no se puede prestar en debida forma ahora, porque no hay medios para ello. En todo el país hay sólo nueve ambulancias para atender las necesidades del personal de vuelo de la Fuerza Aérea.

El señor GARRIDO.— Lo mismo que pasa en la Armada.

El señor MAIRA.— Entonces, para remediar esta situación, se ha propuesto esta idea que, como digo, significa un gasto de sólo doscientos diecinueve mil doscientos pesos por este año, que no perjudica el financiamiento total del proyecto y, en consecuencia, tampoco afecta a los servicios del Hospital Militar.

Esto, como lo he dicho, fué una insinuación del Diputado que habla al señor Ministro de Hacienda, que él aceptó, y creo que en esta forma se podría solucionar el proyecto presentado por el señor Ministro de Defensa Nacional, que se refiere a los servicios de sanidad de la Fuerza Aérea.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO.— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete; a continuación, el Honorable señor Yáñez.

El señor GAETE.— Voy a hablar muy brevemente, porque tengo interés en el pronto despacho de este proyecto.

A mí me ha convencido el informe del señor Diputado Informante de las Comisiones Unidas y los motivos de este Mensaje del Ejecutivo.

Yo tuve el agrado de propiciar, la semana pasada, dada la urgencia del caso, que se tratara este proyecto, con el objeto de que fuese despachado en el menor tiempo posible. La Honorable Cámara acogió esta petición y las Comisiones Unidas han trabajado para informarlo y entregarlo en su debida oportunidad para su discusión.

Por eso, señor Presidente, me limito sólo a decir que el articulado del proyecto contempla efectivamente lo que el Ejecutivo desea por el momento, o sea, primero, darle estabilidad al personal que trabaja en el Hospital Militar, y, en seguida, darle rentas para después incorporarlo en el escalafón, a fin de que ese gasto quede comprendido en el Presupuesto General de la Nación, que debemos despachar todos los años.

Ahora bien, señor Presidente, cualquiera adición, por muy sensata que sea, como la que han propuesto los Honorables colegas señores Garrido y Maira, alteraría, a mi juicio, el despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA.— No va a tener cabida.

El señor GAETE.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Digo que aceptarlas es festinar el proyecto.

El señor GAETE.— Perdóneme, no le he oído bien, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Estoy asintiendo a lo que dice Su Señoría.

El señor GAETE.— Encuentro muy simpáticas las ideas expuestas por mis Honorables colegas y sería conveniente que se pudiera conseguir que el Ejecutivo patrocinara un proyecto en que efectivamente se contemplen las ideas de estos dos señores Diputados, con las que yo, y seguramente toda la Cámara concordamos.

El señor ATIENZA.— Indudablemente.

El señor GAETE.— Pero sabemos que lo mejor es enemigo de lo bueno y ya hay antecedentes que nos muestran que, por tratar de mejorar un proyecto para que a todos alcanzara, se ha retrasado el despacho de aquello que con urgencia se necesitaba.

Por estas razones, y no otras, señor Presidente, los Diputados socialistas, pese a que encontramos razonables estas sugerencias de los Honorables colegas, rogamos a la Cámara que apruebe el proyecto en la forma en que ha sido estudiado por las Comisiones Unidas y, encontrándoles toda la razón a los señores Diputados, les pedimos que se sirvan solicitar del Ejecutivo que envíe un Mensaje en que dé origen a otro proyecto complementario de éste, en que se considere el aspecto sanitario de las Fuerzas Armadas, como es el deseo de todos.

El señor MAIRA.— El Mensaje está aquí, aprobado por la Comisión.

El señor GAETE.— Pero Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que, según la Constitución Política del Estado, no puede hacerse a este proyecto la adición que Su Señoría insinúa.

Por eso creo que la Mesa, en todo caso, debe revolver esta situación.

Mi punto de vista, y el de los Diputados socialistas, es que se despache este proyecto, que no se le demore más, porque deseamos que efectivamente el Hospital Militar sea complementado con lo que necesita y que su personal tenga tranquilidad para seguir trabajando dentro de él; que sepa que se le ha hecho justicia al tratarse de mejorar su situación para dejarlo incorporado al escalafón, como lo desea y como el Congreso, estoy seguro, lo acordará en esta oportunidad.

No deseo dar más argumentos, pese a que conozco la materia, ya que he estado tan interiorizado en esto, pues considero que son más que suficientes los muy sensatos que ha aducido el Honorable Diputado Informante.

Termino manifestando que apoyaremos este Mensaje y el informe que han presentado las Comisiones de Hacienda e Higiene, unidas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Las observaciones que formuló el Honorable señor Maira, como igualmente las que formuló el Honorable señor Garrido, están indiscutiblemente ajustadas a la verdad y a la necesidad que hay de despachar los dos proyectos.

La Comisión de Defensa Nacional despachó hace tiempo favorablemente un proyecto de ley que mejoraba la situación del personal del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea. Este proyecto no tuvo financiamiento y no ha sido incluído en la actual Convocatoria.

Ahora bien, el proyecto en debate tiene un fin determinado y preciso que es legislar sobre la planta y sueldos del personal civil del Hospital Militar y atender al mejoramiento de los servicios internos de este plantel. De manera que la idea matriz, el fin único que tiene este proyecto de ley, no se aviene en manera alguna con el otro proyecto de ley a que se refería el Honorable señor Maira, porque no tiene de común otra cosa que referirse ambos a materias de sanidad.

El señor MAIRA.— Su Señoría no sabe que a los servicios de la Fuerza Aérea se les ha asignado $ 200.000.

El señor YAÑEZ.— Es una reglamentación totalmente distinta, Honorable Diputado.

Ahora bien, si el proyecto a que se refiere el Honorable Diputado trata de una materia distinta y no está incluído en la Convocatoria, la Honorable Cámara no puede abocarse a su conocimiento y mucho menos cuando tendría que disponer de fondos, iniciativa que no le corresponde a la Honorable Cámara.

Tampoco es posible aceptar la indicación del Honorable señor Maira, porque no puede la Honorable Cámara aprobar o rechazar en forma condicional un proyecto. La Honorable Cámara debe pronunciarse lisa y llanamente si acepta o rechaza el proyecto, pero no puede someterlo a ratificación o condicionarlo a cualquiera indicación.

Si se tomara de pie el proyecto en debate para incluir el anterior aprobado por la Comisión de Defensa Nacional, resultarían dos cosas totalmente heterogéneas, que no tendrían de común más que la palabra "sanidad". Creo, señor Presidente, que es otro el remedio. Pensamos, y creo que la Honorable Cámara estará de acuerdo con nosotros, que conviene más aprobar lisa y llanamente el proyecto en la forma que se nos ha presentado, sin perjuicio de que el Gobierno, al saber que con este financiamiento se le conceden mayores recursos incluirá el otro proyecto en la Convocatoria y lo financiará con el excedente del financiamiento que se ha buscado para el que está en debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto; a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, para nosotros es muy respetable la opinión de los Honorables colegas que poseen conocimientos técnicos sobre la materia en debate.

Sin embargo, como los Honorables Diputados son también respetuosos de la opinión ajena por modesta que sea, no queremos silenciar nuestra voz para expresar nuestro pensamiento frente a estos proyecto que son tratados tan rápidamente, sin sujetarse muchas veces a las modalidades que establece nuestro Reglamento. Poco a poco se han restringido las facultades de la Honorable Cámara, y nadie parece fijarse en ello. Cuando vemos proyectos como este —y ya estoy pareciendo majadero al repetirlo— pensamos que se hace necesario volver a las tradiciones de la Honorable Cámara de debatir ampliamente cada materia sometida a su conocimiento.

Se dice, señor Presidente, que con este proyecto se van a llenar las más sentidas necesidades de estos Servicios; que se van a satisfacer las más caras aspiraciones de sus servidores. Y yo digo, señor Presidente, que no sería mucho pedir si se aceptaran modificaciones para mejorarlo, porque, como decía un Honorable colega, "no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor". En este terreno me parece importante destacar algunos aspectos del proyecto: por ejemplo, aquel que se refiere a los médicos especialistas. ¿Cómo podrán estos médicos dedicar al Hospital el tiempo y la abnegación que necesitan estos servicios —que están llenos de prestigio, como se ha dicho— cuando se les fija un sueldo de mil pesos mensuales, en circunstancias que una Jefe de Enfermería gana $ 25.000 anuales?

El señor BERMAN.— Esto se refiere a los médicos que trabajan dos horas solamente, Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— Además, señor Presidente, se me ocurre que el impuesto del 1 o|o que consulta el proyecto va a dar algo más de cuatro millones de pesos.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Así me parece.

El señor AGURTO.— Sin duda que así será, y creo que con esos fondos se podrían aumentar los sueldos de estos profesionales, pues es seguro que a corto plazo van a solicitar del Gobierno o del Congreso el reajuste de sus remuneraciones.

El señor YAÑEZ.— La diferencia que Su Señoría anota entre los sueldos de los Médicos especialistas y las Enfermeras proviene de que un Médico sólo atiende una o dos horas...

El señor BERMAN.— Atiende dos horas solamente.

El señor YAÑEZ.— ...atiende dos horas solamente y la Enfermera, en cambio, debe permanecer en el establecimiento durante todo el día. Este es el origen de la diferencia de rentas.

El señor AGURTO.— No se me escapan las razones que señala Su Señoría.

Pero tampoco se me escapa que, cuando la atención proporcionada por este personal técnico falla, el hecho tiene su explicación en las exiguas rentas de que goza en un establecimiento de la importancia de éste.

No es nuestro ánimo, en ningún caso —como lo expresó ya el Honorable señor Garrido—, poner tropiezos al despacho de este proyecto. Sólo he querido manifestar mi punto de vista a fin de quedar desligado de toda responsabilidad al prestarle mi aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, los que hemos intervenido en la Comisión que estudió este proyecto, escuchamos la opinión del General Director del Hospital Militar, don Víctor Labbé Vidal, quien informó que se trataba de ordenar en un todo armónico el trabajo del Hospital, al incorporar en el escalafón al personal civil. En esta forma se mejoran las condiciones en que este personal desarrolla sus funciones. Hoy día, por las rentas bajas que percibe, después de prepararse en el Hospital Militar algunos se dispersan y van a prestar servicios a otras actividades asistenciales mejor remuneradas.

Por lo tanto, la Comisión aprobó el escalafón y también los sueldos que se le asignan estimándolos ajustados a las necesidades actuales.

La Caja de Seguro Obligatorio, la Beneficencia y la Sanidad tienen estos escalafones para el personal a su servicio.

Este personal civil, incorporado a la planta de empleados civiles del Ejército, impondrá a petición de ellos mismos en la Caja de Retiro de la Defensa Nacional. Esta Caja informó a la Comisión que podía otorgarle los beneficios establecidos en su Ley Orgánica, una vez que el imponente hubiera completado el "entero", como lo llaman, de sus imposiciones, o sea, al pasar de la Caja de Empleados Públicos a la Caja de de Retiro de la Defensa Nacional ésta les exigía un 10 por ciento de sus sueldos para cubrir la diferencia que resultare en el traspaso y debían cumplir con este requisito previamente para que la Caja pudiera entrar a otorgarles todos los beneficios que ella concede a sus imponentes.

Esta posición de la Caja me parece injusta, y por eso destaco aquí, para la historia de la ley el significado que tiene el hecho de dejar sin previsión, durante cierto lapso, a un gran número de personas.

Felizmente nuestra indicación encontró acogida unánime en el seno de la Comisión y mañana, cuando sea ley de la República este proyecto, el personal civil que incorpora en la planta del Ejército disfrutará de los beneficios junto con el traspaso.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

Leyendo el proyecto de ley, veo que ha habido una omisión esencial. El artículo cuarto consulta un empréstito, pero no se dice en él cuál es el objeto a que se le destina.

El objeto del empréstito es atender a las necesidades del Hospital Militar, de Santiago. Señor Presidente, me atrevo a rogar a Su Señoría se sirva pedir el asentimiento unánime de la Cámara para suspender por 20 minutos la discusión de este proyecto a fin de estudiar una indicación que permita despachar esta ley en forma que cumpla con su cometido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos en la discusión general del proyecto y Su Señoría puede formular la indicación que crea conveniente.

El señor BERMAN.— Decía, señor Presidente, que la Caja de Retiro de la Defensa Nacional deseaba establecer una situación a mi juicio injusta para el personal civil que se incorporara a ella; que este personal cubriera todas las imposiciones atrasadas y, mientras esto no se realizara, quedaban suspendidos para ellos los beneficios que otorga la Caja.

En la Comisión de Higiene y Hacienda, unidas, se acogió una indicación mía que seguramente va a sentar doctrina en esta materia, en el sentido de que jamás un ser humano que trabaje puede quedar huérfano de previsión social.

Por lo tanto, señor Presidente, la Comisión se ha orientado en el sentido de establecer que todos los imponentes abonen los porcentajes que les exige la Caja, pero, desde el mismo momento que la Caja los acoge en su seno, puedan y deban disfrutar de todos los beneficios que establece la previsión para ellos.

Finalmente, señor Presidente, debo manifestar que esta ley es un todo armónico, que se han establecido recursos para crear un hospital con más o menos cuatrocientas camas, un pabellón cuyos planos están suficientemente estudiados — han sido revisados en Estados Unidos por técnicos— y constituyen la última palabra en materia asistencial.

Por todo lo dicho nosotros le daremos nuestro voto afirmativo a este proyecto.

El señor CHACON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— La representación comunista votará, señor Presidente, favorablemente este proyecto.

El diputado que habla tenía una serie de observaciones que hacer en relación, precisamente, con los servicios hospitalarios de las Fuerzas Armadas en sus tres ramas principales; pero se va a privar en esta oportunidad de hacerlo en virtud de que se precisa despachar rápidamente el proyecto en dicusión. Además, yo quiero rogar a los honorables diputados que han hecho indicaciones que las retiren para facilitar el despacho del proyecto, pues parace que hay ambiente general en la Cámara para este objetivo.

Mi opinión es que esas observaciones las remita la Cámara al Ejecutivo a través de un oficio a fin de que se envíe nuevamente un mensaje tomándolas en consideración. Me parece que ellas son justas y creo que hay opinión en la Honorable Cámara para aceptar el punto de vista planteado por los honorables colegas.

El señor YAÑEZ.— En la hora de los proyectos de acuerdo se podría hacer algo al respecto.

El señor CHACON.— Exactamente: podría redactarse un proyecto de acuerdo al final de la sesión.

El H. señor Berman ha hecho observaciones que me parecen justas, y nosotros estamos de acuerdo con ellas porque también consideramos que este personal está mal rentado.

La representación comunista por mi intermedio hace presente que desea el más pronto despacho del proyecto tal como lo ha enviado la Comisión, porque creemos innecesario seguir extendiéndonos en mayores consideraciones sobre esta materia.

Termino, señor Presidente, invitando a los honorables colegas a que votemos rápidamente el proyecto a fin de que podamos despachar otros asuntos qué reclaman la atención de la Honorable Cámara.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, he pedido la palabra para expresar de manera breve dos o tres reflexiones que sugiere este proyecto.

Comienzo por decir, señor Presidente, que no seremos nosotros—que tenemos bastante sentido de solidaridad—quienes vayamos a oponernos al justo derecho que tienen las Fuerzas Armadas para disponer de servicios hospitalarios y de salubridad como los que ellas desean, no sólo en favor de una de las ramas de dicha institución, sino que ojalá, como quedó evidenciado por las intervenciones de otros señores Diputados, de las diversas ramas que integran las Fuerzas Armadas del país.

Pero, señor Presidente, llama la atención en Chile un hecho muy curioso: el de que haya una preocupación, casi podría decir, un interés particular por resolver los problemas que afectan a las instituciones armadas y, cuando se trata del elemento civil, se prefiere a aquel que tiene más recursos, quedando en última instancia los que necesitan mayores beneficios de esta especie, porque sus condiciones de vida o de trabajo hacen que caiga con mayor frecuencia en un estado de morbilidad.

Ahora bien, llama también la atención el hecho de que todos los partidos que forman esta Corporación, emulen, podría decir así, en el deseo de satisfacer esta justa demanda de las Fuerzas Armadas.

Aliento la esperanza de que el día que se sienten en estos bancos algunos militares, veremos resolverse rápidamente los problemas de los civiles...

El señor PIZARRO.—¿De quiénes?

El señor GODOY.— De los civiles, honorable colega.

Porque estoy seguro de que si mañana con la mejor intención del mundo, se presenta un proyecto para construir, pongamos por caso, un hospital para maestros de escuela, que lo necesitan si no tanto, en ningún caso menos que lo que lo necesitan los miembros de las Fuerzas Armadas u otro amplios sectores de nuestra masa productora, de trabajo, no va a ser despachado con la prontitud con que lo son estos otros.

Van a escasear los recursos, no se van a ingeniar tanto las Comisiones que tengan que informar sobre esta materia específica para encontrar el o la manera de hacerla realidad. Esto lo digo, señor Presidente, porque, después de siete años, presenciando lo que ocurre en esta Corporación, se llega a tener una especie de experiencia.

No voy a decir a aquí, por lo que a mí respecta, que yo sea pesimista; pero es una experiencia objetivamente recogida, ni más ni menos.

Siempre me ha llamado la atención, señor Presidentes, por qué nuestras grandes instituciones de previsión social, que se llaman, por ejemplo, Caja de Empleados Públicos y Periodistas, no han creado ellas, con sus recursos propios, elementos también propios para atender a sus imponentes. Es el caso de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, vuelvo a decir, que atiende a una masa enorme de asegurados, por cuya salud tiene que velar, y sin embargo, amén de algunos recursos muy precarios que les da para casos extremos de operaciones o de hospitalizaciones forzosas, no presta otra atención a esta urgentísima necesidad.

Señor presidente, aparte de esto, los recursos o los medios de salubridad y de previsión de que dispone la Caja son escasos.

Por otro lado, yo creo, señor Presidente, que también es hora de que nosotros conciliemos dos aspectos...

En nuestro país domina, en cierto modo, en materia asistencial, una tendencia o una política en virtud de la cual empieza la preocupación por el capital humano cuando éste ya está averiado o inútil...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Pero le interesa muy poco mientras se está gestando, empezando por el vientre de la madre; mientras es criatura, mientras es niño está botado en las escuelas; y estos niños son arrojados prematuramente al trabajo precoz; Después, como adolescente; no tienen por lo general, destino de ninguna especie; ni el Estado ni la sociedad aprovechan sus aptitudes vocacionales en una racional distribución y utilización de energías humanas...

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Esto señor Presidente, yo creo que es algo muy serio. Tengo entendido que hace ya mucho tiempo que se ha dicho que el Estado ahorra más, que la sociedad economiza más velando por la salud que tratando de curar a los enfermos...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Estoy conforme con que haya hospitales; tiene que haberlos, porque la enfermedad es una de las cosas que, como la sombra sigue al cuerpo, acompaña siempre al hombre; sobre todo, cuando las sociedades son imperfectas, cuando son casi el producto de un régimen; especialmente entre nosotros, como la tuberculosis, tan terrible, la desnutrición infantil las enfermedades de trascendencia social, etc. Pero lo otro, lo que tiende a prevenir estas calamidades que afectan al pueblo: la habitación, el salario adecuado para el hombre el alimento conveniente, prácticamente no existen. Un Ministro de Salubridad decía que importa más para el bien del pueblo un plato de porotos a tiempo que un específico o una invección; siempre que el plato de porotos llegue a tiempo y no tarde, cuando ya el individuo no está en condiciones de asimilarlo. A la postre el presupuesto destinado a los servicios de asistencia se consume, sin que se haya logrado restaurar la salud del pueblo' Y como decía ese gran médico argentino, el Dr. Juan Bautista Justo, — que abandonó la carrera profesional de médico para dedicar su vida al grave problema social,— mientras no desaparezcan las causas, los hombres seguirán llegando, rotativamente, a los hospitales. Y ahí no harán más que prolongar su vida por un poco de tiempo, pues, en ningún caso, esos establecimientos devuelven al individuo con su salud completamente recuperada.

Creo que, a la postre, la sociedad va a tener que aprovechar una lección y que va a tener que seguir una política más humana, más positiva, en el sentido de atender, de afianzar, de asegurar la salud de los hombres, en vez de hacerse cargo de ellos cuando ya están semi inutilizados.

Finalmente, una palabra respecto a un artículo cuya presencia en este proyecto me parece sencillamente monstruosa.

El artículo 7.o autoriza al Presidente de la República para que, a su vez, permita que en los diversos hipódromos del país se efectúe una reunión más, extraordinaria, a fin de incrementar los fondos del Hospital Militar, formar un fondo destinado a cubrir los gastos de hospitalización del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y mejorar la atención de los enfermos. Yo digo que este artículo es monstruoso, no por su finalidad pues estimo que los miembros de las Fuerzas Armadas en retiro tienen derecho a una atención hospitalaria especial cuando han servido a la nación durante una vida entera. Califico de monstruoso el artículo porque en nuestro país cada reunión en los hipódromos significa un mayor empobrecimiento de la masa obrera que llega allí a jugar.

A mí no me importa que juegue y que dilapide su dinero aquel que lo tiene de más; pero me importa mucho que nuestra masa trabajadora, por falta de educación, por malos hábitos, no se pueda controlar y se deje atraer por estos sitios que lo inclinan al juego.

En vez de fomentar el juego con hipódromos del Estado, como es esa vergüenza que se llama "Hipódromo Chile" deberíamos ir reduciendo el número de estas reuniones. Creo que mientras menos reuniones hípicas se efectúen, el obrero, la mujer del trabajador, sus hijos, podrán aprovechar cada vez más y mejor el salario que reciben, traducido en alimentación mejor, vestuario mejor y habitación mejor.

Es esto lo que quería decir, señor Presidente, y declaro que votaré en contra de este artículo séptimo y que a su hora, a su tiempo, con los fundamentos que creo que la Honorable Cámara aceptará, tendremos que culparnos nosotros de la inmensa laguna que vamos dejando en asuntos de carácter vital, y especialmente en materia de asistencia, a nuestra población civil. Es cierto que está protegida por leyes de previsión, pero en una forma platónica, pues, en el hecho, está muerta para toda atención, está desamparada de todo recurso cuando cae víctima de una enfermedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete y a continuación el Honorable señor Garrido.

El señor GAETE.— Si hubiéramos de discutir las diferentes teorías filosóficas y sociales que se relacionan con el problema de que trata el proyecto en debate, tendríamos que ahondar mucho en éstas materias y tocar diversos aspectos, como lo ha hecho el Honorable señor Godoy; tendríamos que abarcar muchos temas a fin de tener un punto de partida en estas cuestiones de asistencia social.

Creo, por lo tanto, que debemos concretarnos a estudiar este problema de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, con lo cual daremos un gran paso en beneficio de la población civil.

Los socialistas no tendríamos por qué no entrar en un tema de esta especie, pues personeros nuestros han sido autores de libros y proyectos sobre esta materia. Recuerdo que el propio señor Berman, cuando pertenecía al Partido Socialista, estudió un proyecto que llamó de Seguro de Solidaridad Social y que denominaba "S. S. S.".

Si, en esta oportunidad, pudiéramos todos ocuparnos, en la Honorable Cámara, de estas ideas sociales, siendo que, en el fondo, la mayoría de los Diputados, y, desde luego, los de estos bancos suscribimos en forma rotunda cualquiera idea que se tenga a la vista sobre esta materia, no creo que haya ninguno que no desee apoyarlas. Pero, en realidad, nos encontramos ante una situación de hecho. ¿Qué se nos solicita en este proyecto, en este mensaje del Ejecutivo? Nada más que dos cosas pequeñas: en primer lugar, incluir al personal que trabaja hoy día en el Hospital Militar en un escalafón. Justo.

El señor ATIENZA.— ¡Eso es!

El señor GAETE.— En seguida, fijarle una renta determinada. Por último...

El señor ATIENZA.— También se solicita la ampliación de los servicios.

El señor GAETE.—... determinar con cuánto y con qué capital deben ampliarse los servicios, construyendo nuevos...

El señor YAÑEZ.— Dependencias.

El señor GAETE.—... pabellones o dependencias, como señala el Honorable señor Diputado Este es el proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Aprobémoslo, entonces.

El señor GAETE.— Cualquier señor Diputado dado su punto de vista, puede exponer una serie de conceptos, de acuerdo con su convencimiento. Yo quiero solamente convencer a los Honorables Diputados que no apoyan el proyecto, que no están de acuerdo con él, de que éste no tiene otras finalidades que las que he indicado.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor GAETE.— Cómo no, Honorable colega.

El señor YAÑEZ. — Este proyecto está recibiendo los ataques que reciben todos los proyectos de esta naturaleza, expresados con los mismos argumentos. Se olvidan Sus Señorías que hay un error básico; nunca se han tomado los problemas en forma integral; nunca se ha tratado el problema social en toda su integridad.

El señor BORQUEZ.— Eso es lo malo.

El señor YAÑEZ. — Hemos estado arreglando, hemos estado parchando situaciones, como es el caso actual, pero nunca se ha seguido una política general, que comprenda toda la cuestión hospitalaria, toda la cuestión sanitaria del país. Las críticas que se han oído en la Honorable Cámara no sólo pueden aplicarse al proyecto en debate, sino a cualquiera otro relacionado con estos temas.

El señor OCAMPO.— Todos estamos de acuerdo con el criterio que ha hecho presente el Honorable señor Godoy; pero de estas situaciones no sólo hay que culpar a las patas de los caballos, sino a los bares y cantinas, que están muchas veces amparados por lo más alto de nuestra sociedad chilena. Es necesario alejar a la gente de estos lugares de vicios, que la llevan a los hospitales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Lo mejor sería, de acuerdo con el punto de vista de muchos señores Diputados y con el mío propio también, que aquí en Chile, como en todo el mundo, tuviéramos trabajo creador, remunerativo, industrias prósperas, y que ojalá los hospitales desaparecieran, que no existiera ni uno sólo; que tuvieran los obreros habitaciones decentes, con su baño tibio, su calefacción, sus buenos trajes y mujeres bien tenidas.

El señor YAÑEZ.— Muy de acuerdo.

El señor GAETE.— Ese es el punto de vista nuestro y ojalá se lograra. Pero yo digo: para llegar a obtener todo lo que deseamos no podemos tomar como base este proyecto. No es posible decir, entonces, que es necesario remediar todos estos males de la sociedad antes de tratar y aprobar este proyecto. Para estudiar y resolver un problema tan amplio, podríamos celebrar una sesión especial. Así podríamos dilucidar los interesantes puntos de vista que han enunciado en estos momentos algunos señores Diputados.

Pero yo vivo de realidades. Y este proyecto es una realidad para mí; y, al aprobarlo, satisfaré una aspiración arraigada en mi espíritu.

Es por esto, señor Presidente, que insisto en que los Diputados nos concretemos al proyecto en debate, unos diciendo sí o no, y otros dando su opinión sobre él, sin salirnos, por supuesto, de la materia. Nada más, ni nada menos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido, que la había solicitado.

El señor GARRIDO.— No se trata, señor Presidente, de que, con respecto a este proyecto, hayan unos señores Diputados más partidarios que otros.

Yo declaro, formalmente, que soy un convencido partidario de él.

El señor GAETE.— Quizás...

El señor GARRIDO.— Sin quizás... Su Señoría no tiene autoridad moral para decir eso.

El señor GAETE — Yo reclamo de las palabras del Honorable Diputado, señor Presidente; tengo mucha autoridad para decir lo que pienso aquí y fuera de la Cámara.

El señor GARRIDO.— No me interrumpa entonces, si no quiere ser molestado. ¿O está de matoncito aquí? Advierto a Su Señoría que estamos muy cerca...

El señor GAETE.— Cuando guste...

El señor GARRIDO.— Vamos afuera cuando guste. Su Señoría está acostumbrado a dárselas de matón.

El señor GAETE.— Cuando guste...

El señor GARRIDO.— Vamos afuera cuando guste. Su Señoría está acostumbrado a dárselas de matón.

El señor GAETE.— No, señor Diputado. No me las doy ni me las he dado nunca de matón.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Ya está bueno que no me siga interrumpiendo en la forma grosera de ayer...

El señor GAETE.— ¿Cuándo lo he interrumpido ayer en esa forma?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a los señores Gaete y Garrido. Ruego al Honorable señor Garrido dirigirse a la Mesa.

El señor GARRIDO.— Cuando hablo, siempre hago uso de un derecho con todo respeto; y Su Señoría, últimamente, me ha hecho objeto de ofensas de su parte.

El señor GAETE.— ¡Pero, señor! ¡Hasta cuándo! En seguida me da la palabra, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al Honorable señor Gaete no interrumpir.

El señor GARRIDO.—El que busca encuentra, Honorable Diputado, y, desde luego, declaro que yo no tengo la culpa.

Voy a referirme a este proyecto que tanto interés tenía la Honorable Cámara en que se despachara; pero ha ocurrido, señor Presidente, que los Honorables Diputados que tenían tanto interés en despacharlo olvidaron que debía conocer de este proyecto la Comisión de Defensa Nacional.

En primer lugar, se observa que el proyecto contempla una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto, de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social e Higiene, y a la de Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Comisión de Hacienda, para su financiamiento; pero pregunto a los Honorables Diputados: ¿qué aporte científico-técnico ha podido agregar en este caso, la Comisión de Asistencia Médico Social, e Higiene, hasta el debate en la Honorable Cámara? Nnguno.

Se trata aquí de una cosa elemental y muy sencilla: buscar el financiamiento del proyecto, sea con el producto de carreras extraordinarias, sea con el uno por ciento adicional sobre las facturas, etc.

Por esto, mi indicación tiende a hacer una obra de orden general, que sirva a la Defensa Nacional en la forma que merece ser servida.

Entrando a conocer, ahora, del artículo primero, que dice a la letra: "Inclúyense en la planta de empleados civiles del Ejército, los siguientes cargos...", debo manifestar que, dado el apuro que se tenía para despachar este proyecto, no había alcanzado a leerlo bien; pero veo que todos los cargos están rentados con sueldos que no guardan proporción con los que tienen los empleados civiles de la Defensa Nacional. Por el deseo que tiene la Cámara de despachar cuanto antes este proyecto, se iba a someter, en el hecho, a estos modestos servidores, a sueldos irritantes frente a sus demás compañeros de la rama civil de la Defensa Nacional.

Tenemos sueldos aquí de $ 8.400 y de $ 9.600, para un Interno Dental y un Radiólogo Ayudante, respectivamente, en circunstancias que las funciones a que corresponden son de mucha importancia.

Todo lo cual da la impresión de que este proyecto se ha tramitado con mucha precipitación.

Estimo que ni el propio Director del Hospital, General señor Labbé, a quien respeto y admiro por la dedicación a sus labores y por la obra monumental que ha realizado en su cargo, como decía denantes, puede desear que prescindamos de nuestros deberes y nuestro patriotismo, y despachemos el proyecto sin un estudio más completo, al cual podamos contribuír con nuestra experiencia legislativa.

Es necesario que demos nuestra aprobacion a conciencia de que hemos realizado una obra justa. Si, como se quiere ahora, por actuar con rapidez despachamos inmediatamente el proyecto, nos exponemos a ser injustos, y a producir malestar más que bienestar en los hogares del personal que deseamos beneficiar, pues muchos de ellos, como anota mi Honorable colega señor Venegas, quedarían con salarios de hambre.

Una prueba más de la injusticia que entraña este proyecto, tal como está redactado, es el artículo 2.o, que dice:

"**Artículo 2.o** — Fíjase en $ 750.000 la suma anual destinada al pago del personal de servicio del Hospital Militar, **el que tendrá el carácter de a jornal y estará sometido, para su previsión, a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.**"

No hay razón alguna valedera para calificar de personal a jornal y dejar afecto a la Caja de Seguro Obligatorio al personal de servicio del Hospital Militar.

¿Por qué no hemos de tener a este personal dentro del personal civil y más ahora cuando el sueldo vital es de mil cien pesos, aproximadamente?

Esta es una injusticia manifiesta.

Junto con ser partidario de este proyecto, en general, pido pues, a la H. Cámara que en un momento de serenidad lo haga volver a Comisión para que ésta, con toda prontitud, lo informe nuevamente a la Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING.— Constitucionalmente, no se puede.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Desgraciadamente no tuve ocasión de asistir a la Comisión de Hacienda cuando se discutió este proyecto porque tuve un pareo.

Me he percatado solamente ahora, por lo que manifiesta el Honorable señor Garrido, de los sueldos y salarios bajísimos que se señalan aquí.

Considero que cuando hemos otorgado cuatro millones de pesos para la Defensa Nacional, cuando se han destinado $ 80.000.000 para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Militar, construcción que podía haberse postergado por un tiempo más, ya que el actual edificio puede resistir aún mucho tiempo, es muy lógica la indignación de mi Honorable colega al encontrarse en este proyecto con sueldos tan bajos y observar que se coloca a este personal dentro de la Ley N.o 4,054, ley que sí los obreros rechazan, no es por capricho, sino por el ningún beneficio que a ellos les reporta en comparación con los sacrificios que les exige.

En consecuencia, tiene razón mi Honorable colega al hacer las observaciones que formula.

Muy agradecido por la interrupción que me ha concedido.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Continúo señor Presidente.

Lo expuesto, señor Presidente y Honorable Cámara, está evidenciando que si tenemos el deseo de producir un proyecto perfecto, de acuerdo con el anhelo de la superioridad de esta repartición militar como de su personal, hay necesidad de que este proyecto vuelva a la Comisión Técnica que corresponde, porque entiendo que se ha cometido un error al destinarlo a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que nada tiene que ver en este caso.

Hay otros tantos artículos que sería oportuno analizar; por ejemplo, el relativo a la forma como se incorpora este personal a la Caja de Retiro. Yo pregunto, ¿qué sabe la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene sobre el mecanismo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, o ha habido interés en no hacer pasar el proyecto por la Comisión que corresponde, que es la de Defensa Nacional?

En la forma que aquí se establece el traspaso de las imposiciones, van a ser lesionados los intereses de las propias personas que se trata de beneficiar. Esto también merece un poco de meditación y conviene, repito, que el proyecto vuelva a Comisión, aunque sea majadero en solicitarlo, porque de otra manera va a significar un perjuicio evidente para los que esperan con ansiedad su pronto despacho.

La indicación que tuve el honor de hacer tiende también a salvar la situación de otro personal que se encuentra en las mismas condiciones que el personal del Hospital Militar.

Decía, denantes, que en la Aviación tenemos médicos, que si bien es cierto sólo trabajan algunas horas a la semana, están en condiciones desventajosas debido a que no son imponentes de ninguna Caja de Previsión. En iguales condiciones se encuentran otros servidores de las Fuerzas Armadas.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con todo gusto Honorable colega.

El señor VENEGAS.— Deseo reforzar, señor Presidente, las palabras pronunciadas por mi Honorable colega señor Garrido, cuando decía que los parlamentarios democráticos en ningún momento tratan de obstaculizar el despacho de este proyecto. Pero de acuerdo con nuestras convicciones, estimamos que en sus disposiciones no deben existir desigualdades. En este sentido hay que recordar el hecho de que en cualquiera actividad, sea material o intelectual, un obrero mal rentado le produce un menor rendimiento a su patrón. Así también un empleado mal rentado no produce el rendimiento necesario y normal. Esto ocurre en la industria y el comercio cuando el personal tiene rentas insignificantes que no corresponden a los sacrificios de largos años de trabajo requeridos para hacerse prácticos o técnicos.

Con rentas tan insignificantes como las que se asignan en este proyecto, estoy seguro de que los que sufrirán las consecuencias serán los propios afectados, más claramente hablando, los pacientes de los hospitales. Así, un practicante que sabe que sus colegas en el ejercicio libre de su profesión ganan dos o tres veces más que él, con menos trabajo y menos responsabilidad, no pondrá la misma atención ni el mismo interés en su trabajo. No quiero suponer que esto le ocurra a los señores médicos, pero creo que en las mismas condiciones se encuentra el resto del personal de los hospitales.

Ahora quiero referirme a la disposición que coloca al personal de servicio del Hospital Militar dentro de la órbita de la Caja de Seguro Obligatorio.

Conocemos a fondo los problemas de la clase obrera, por haber tenido la suerte de estar viviendo diariamente en contacto con ella, escuchando sus reclamos o yendo a reclamar con ellos a las oficinas del Seguro Obrero, por la mala atención que esta institución presta en la mayoría de las ocasiones, o por la ínfima cantidad con que se jubila a los obreros, después de que han contribuído a la existencia de dicho organismo burocrático, que sólo ha servido para pagar pingües rentas a muchos "señoritos", a costa de las imposiciones de los trabajadores de todo el país. Sabemos que cuando los obreros van a reclamar a las oficinas del Seguro, tienen que pasar por una verdadera tragedia, por una verdadera "vía crucis" tienen que ir de Herodes a Pilatos para obtener lo que la ley les otorgó.

Por eso, estimo que la disposición contemplada aquí es un verdadero sarcasmo en los momentos en que vivimos.

Nada más, Honorable colega.

Muchas gracias.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente ..

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Permítame, Honorable Diputado.

Voy a dejar con la palabra a Su Señoría, en atencion a que la Honorable Cámara acordó tratar a esta hora la rectificación de las observaciones del Ejecutivo, al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que modifica la ley que creo la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

11.— PROVISION DE LA PLAZA DE CONTRAALMIRANTE (TECNICO), CREADA POR EL ARTICULO 71 DE LA LEY N.o 5.946, CON OFICIALES EJECUTIVOS DE LA ARMADA.— PREFERENCIA.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Hay cuatro señores Diputados que desean hacer uso de la palabra.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite dos palabras, señor Presidente?

El Honorable señor Ojeda había solicitado de la Honorable Cámara la exención del trámite de Comisión para el proyecto referente a las condiciones de ascenso a Contraalmirante. Yo me opuse en esa ocasión y ahora deseo retirar mi oposición y solicitar de la Honorable Cámara lo trate a continuación, aun ocupando el tiempo del Comité Conservador.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada por el Honorable señor Izquierdo.

Acordado.

El señor BERMAN. — Se podría proceder en forma análoga con el proyecto de previsión en favor de los periodistas, señor Presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya quedan solo dos minutos del Orden del Día, Honorable Diputado, y hay que votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

12.— RECTIFICACION DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY QUE CREO LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual rectifica errores de citas cometidos en el oficio con que transmitió sus observaciones al proyecto modificatorio de la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

El señor SECRETARIO.— El oficio de S. E. el Presidente de la República, dice así:

"Por oficio N.o 1.157, de 13 de octubre del presente año, el Ejecutivo devolvió con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Honorable Congreso Nacional, por el cual se introducen diversas modificaciones a la ley 6,037, de marzo de 1937, que estableció la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En las observaciones formuladas a algunos artículos transitorios nuevos, se cometió un pequeño error de cita que no influye en el texto mismo de las disposiciones, pero que es necesario establecer para realizar en la mejor forma el estudio de las observaciones.

Se dice en el oficio 1,157, página 15, "por el sexto artículo transitorio nuevo...", debe decir: "Por el quinto artículo transitorio nuevo".

En la página 16 dice: "Por el octavo artículo transitorio nuevo...", debe decir: "Por el séptimo artículo transitorio nuevo..."

Saluda a V. E.— (Fdos.)— **J. A. Ríos.— Sótero del Río**".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán estas enmiendas de errores.

Acordado.

13.— PROVISION DE LA PLAZA DE CONTRAALMIRANTE (TECNICO), CREADA POR EL ARTICULO 71 DE LA LEY N.o 5.946, CON OFICIALES EJECUTIVOS DE LA ARMADA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto del Senado, que declara que la plaza de Contraalmirante (Técnico), creada por el artículo 71 de la ley N.o 5.946, será proveída con Oficiales Ejecutivos de la Armada.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice:

"Con motivo del mensaje e informe que tengo la honra de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Se declara que la plaza de Contraalmirante (Técnico), creada por el artículo 71 de la Ley N.o 5.946, de 3 de octubre de 1936, consultada en las Leyes de Presupuestos de la Nación, será proveída, en el futuro, por ascensos de Oficiales pertenecientes al Escalafón de Oficiales Ejecutivos de la Armada.

Artículo 2.o— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, la plaza de Contraalmirante (Técnico), que existe en la planta de Oficiales de la Armada, pasará a ser plaza de Contraalmirante Ejecutivo.

Artículo 3.o— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dios guarde a V. E.— (Fdos.)— **Florencio Durán.— F. Altamirano**, Prosecretario".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminado el Orden del Día.

14.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

15.—DISTRIBUCION DE FONDOS PARA OBRAS CAMINERAS EN EL PAIS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, el Comité Radical me ha cedido su tiempo.

Quiero solicitar del señor Presidente que, en caso de que terminara el tiempo que me ha cedido el Comité Radical sin que hubiera puesto término a mis observaciones, se me permitiera continuar inmediatamente dentro del tiempo que corresponde al Comité de mi partido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Zamora pide que, si no le alcanza el tiempo que le ha cedido el Comité Radical, se le permita continuar inmediatamente dentro del tiempo del Comité Comunista, que tiene el 4.o turno.

El señor GAETE.— Se trata nada más que de un cambio en el orden de los turnos de los Comités.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Zamora pide que, si no alcanza a terminar su discurso en el tiempo del Comité Radical y, como el cuarto turno le corresponde al Comité de su partido, se le permita continuar inmediatamente en el uso de la palabra hasta el término de sus observaciones.

Un señor DIPUTADO.— Señor Presidente, pero la sesión se levanta a las siete quince y el cuarto turno va a quedar, seguramente, sin tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No, honorable Diputado; la sesión puede durar hasta las siete y media.

El señor DONOSO.— Se podría cambiar el orden de los turnos dejando primero al Comité Conservador, después al Liberal y, a continuación al Radical y Comunista, respectivamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

El señor YAÑEZ.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Acordado.

El primer turno corresponde, en consecuencia, al Comité Conservador.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente:

Quiero decir algunas palabras sobre la distribución que se ha hecho de ciertos fondos para obras de caminos.

He leído en la prensa que se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, refrendado por el Ministerio de Hacienda, por el cual se autoriza la inversión de una suma dada de millones de pesos deducida de la contribución especial al cobre.

Esta primera partida se invertiría en las obras proyectadas después de un prolijo estudio hecho por los técnicos de caminos en todo el país; pero, como esta primera cuota es muy pequeña, ella se ha distribuído a porcentaje sobre las sumas calculadas en la distribución, porcentaje que creo es del 5 o|o de cada suma.

¿No cree la Honorable Cámara que en esta forma se van a dilapidar estos primeros dineros otorgados y no se va a cumplir el fin principal que se tuvo en vista al despachar la ley y que no fué otro que construir carreteras de acceso a los ferrocarriles y, por lo tanto, fomentar efectivamente la producción?

Para que se vea lo que puede pasar si no se toman de inmediato medidas para evitarlo, puedo citar un ejemplo: a un camino para el cual, según los técnicos, se necesitan varios millones se destina el cinco por ciento, o sea, solamente algunos miles. ¿Qué se hará con esta suma sino ejecutar una obra sin técnica alguna y posiblemente, perder, como siempre, un gran porcentaje en gastos generales?

Sería conveniente que se solicitaran propuestas públicas por la totalidad de las obras y que el señor Ministro de Hacienda indicara su financiamiento de acuerdo con las cuotas que se van a obtener. De otra manera creo que las provincias van a se-

guir siendo completamente defraudadas con estas pequeñas partidas que se les entregan, que van a ser arrojadas a la calle, ya que ellas no van a obtener lo que se pensó desde un principio.

Yo propongo a la Honorable Cámara, que se acuerde dirigir un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente mis observaciones y preguntándole cuál es el criterio del Ministerio al respecto.

El señor VALDEBENITO.— Se podría preguntar también sobre el cumplimiento de las leyes que fueron despachadas por la Honorable Cámara al respecto.

El señor CONCHA.— Si en realidad se va a cumplir el decreto del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, refrendado por el señor Ministro de Hacienda, de dar un cinco por ciento de la suma destinada a las obras proyectadas en el país, no se va a poder pedir propuestas públicas y los trabajos van a quedar botados.

Yo creo que sería preferible que algunas provincias fueran sacrificadas y que se diera la totalidad de los fondos para algunos caminos que revisten interés general, a fin de poder realizar una obra efectiva.

Yo creo que los Honorables Diputados estarán de acuerdo en que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Concha.

Acordado.

16.—ACUMULACION DE CARGOS PUBLICOS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en la provincia de Ñuble han sucedido casos curiosos con algunos funcionarios. Hay personeros de un determinado partido político que están haciendo una acumulación de cargos y obteniendo, con esto, rentas suculentas que los colocan en condiciones muy ventajosas en relación a otros funcionarios de la Administración Pública.

Según creo, los sueldos que están asignados a cada uno de estos cargos, son para que ellos sean servidos debidamente por distintos funcionarios y no para que se acumulen.

El señor Intendente de la provincia de Ñuble, por ejemplo, es, a la vez, agente de la Caja de Crédito Hipotecario y obtiene así, sueldos por una suma superior a 10.000 pesos mensuales, fuera de algunas asignaciones y otras ventajas; el Secretario de la Intendencia, es a la vez Juez de Policía Local, con lo que obtiene una renta superior a $ 6.000; el Alcalde desempeña, además, la función de Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, con lo que también se forma una gran renta.

Yo deseo, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que diga si hay o no incompatibilidad en la percepción de estas distintas clases de sueldos.

Me he acercado a la Contraloría General de la República y ahí se me ha informado que estos sueldos se están percibiendo. No me parece a mí lógico ni natural esta situación, y por eso creo que debe llegar a conocimiento de la Honorable Cámara y del país...

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué presupuesto tiene la Municipalidad de Chillán?

El señor OLAVARRIA.— ¿Cuál es el sueldo del Alcalde?

El señor VENEGAS.— ¿A qué partido político pertenece?

El señor IZQUIERDO.— El Alcalde gana unos mil pesos, me parece.

El señor OLAVARRIA.— Y como Administrador del Seguro Obrero, otros dos mil; de manera que son tres mil pesos en total lo que gana.

El señor IZQUIERDO.— Todos son unos verdaderos magnates...

El señor VENEGAS.— ¡Y hay gente que se está muriendo de hambre!

El señor IZQUIERDO.— ... que por todos los puestos que desempeñan, reciben sueldos que no corresponden a la labor efectiva que realizan.

Solicito, por eso, señor Presidente, que se dirija el oficio que he pedido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Muchas gracias, señor Presidente.

17.—REMOCION DE UN CABO DEL RETEN DE CARABINEROS DE SANTA CLARA, EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE. — PETICION DE OFICIO. —

El señor IZQUIERDO. — Además, señor Presidente, debo ocuparme de otro asunto.

En la sesión pasada tuve que referirme a la intimidación que se está haciendo a los empresarios de estaciones radiales, con el objeto de que no den facilidades para la transmisión de los discursos pronunciados en concentraciones políticas de partidos adversos a las ideas que sustentan los personeros del Gobierno en esa provincia...

El señor DELGADO.— ¡Pero esa prohibición se hace para impedir que se pretenda atentar contra el régimen democrático!

El señor IZQUIERDO.— ¡Eso no es régimen democrático; eso es dictadura, Honorable Diputado!

El señor DELGADO.— ¡Es que al amparo del régimen democrático, pretenden atentar contra el...!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS.

El señor IZQUIERDO — Ahora tenemos otro hecho, señor Presidente, de la misma naturaleza, que se está criticando: es la intervención electoral que se está haciendo en la provincia.

Esta intervención ya está llegando a los puestos más ínfimos y a las situaciones más modestas y pequeñas.

Para la celebración de las Fiestas Patrias, se formaron unos comités, uno de los cuales fué el de la localidad de Santa Clara, en la comuna de Bulnes. Allí se autorizó la venta de licores durante los días 18 y 19 del mes de septiembre; pero como el día 19 llovió, naturalmente los que tenían ventas de licores se sintieron perjudicados en sus intereses y entonces trataron que se les diera autorización para continuar la venta de licores durante el curso de la semana. El cabo del Retén les negó la autorización, y este fué el motivo para que se iniciase en su contra una persecución encarnizada por todos estos elementos que deseaban hacer este negocio ilícito de la venta de licores: le hicieron acusaciones que motivaron un sumario, que fué instruído por las autoridades de Carabineros. El cabo en cuestión fué, sin embargo, absuelto totalmente de este sumario. Entonces, administrativamente se hicieron gestiones para sacarlo de su puesto. Estas gestiones se hicieron primeramente ante el Intendente y, después, ante el Ministro del Interior, pero fracasaron. Volvieron los interesados a reclamar y, continuando las gestiones, se llegó al ofrecimiento a determinado partido político de cierto número de votos para determinada candidatura si obtenía la remoción de su puesto de este modesto servidor público, el cabo del Retén de Santa Clara. Fracasó esta primera oferta porque eran demasiados los votos ofrecidos para poder cumplir con ella; pero otro partido político aceptó la oferta y obtuvo, antes de 48 horas, que este modesto servidor público fuese sacado del cargo que desempeñaba y nada menos que por orden telegráfica.

Pido que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, para que diga cuáles han sido los antecedentes que han motivado el traslado del cabo Morales del Retén de Carabineros de Santa Clara, y estampo, desde luego, mi protesta por la intervención electoral que ya comienza en forma tan sucia y pequeña, que llega hasta a tratar de perjudicar a un modesto servidor público, modelo en el cumplimiento de sus obligaciones, sin causa justificada ninguna.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

18.—TRASLADO DE LAS OFICINAS PUBLICAS DE ESTACION YUMBEL A YUMBEL VIEJO.— ACTITUD ASUMIDA AL RESPECTO POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO. — PETICION DE OFICIO. —

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Ha oído la Honorable Cámara la adopción de medidas irregulares que afectan a la provincia de Ñuble.

Ahora yo quiero referirme a una situación, también irregular, en que actúa un alto funcionario público de la Provincia de Concepción. Me refiero al Gobernador de Yumbel.

A raíz del terremoto de 1939, se dictó un decreto ilegal ordenando el traslado de las oficinas administrativas del pueblo de Yumbel a los terrenos de la estación del mismo nombre. Posteriormente, el 16 de septiembre, el Senado de la República conoció del Mensaje del Ejecutivo, por el cual se proponía trasladar la cabecera del departamento a ese sitio, el que fué rechazado por ese alto Cuerpo Legislativo. Pues bien, en vista de esto, el Ejecutivo dictó un decreto derogando al anterior, ordenando el retorno de todas las oficinas de los servicios públicos a Yumbel y dando un plazo de dos meses para efectuar este traslado.

Este decreto, cuya vigencia se ha iniciado el primero del mes en curso, no ha sido cumplido por parte del señor Gobernador de Yumbel, quien ha puesto toda clase de tropiezos para realizar este traslado. Aun más, en el día de ayer ha expresado a vecinos de la localidad, que ha recibido un telegrama del señor Ministro del Interior, por el cual le hace presente la reconsideración de este nuevo decreto, según me han comunicado telegráficamente los vecinos de Yumbel.

He consultado hoy al Ministerio del Interior, y se me ha informado que no existe tal telegrama. En consecuencia, señor Presidente, el señor Gobernador está obrando con malas artes, engañando al vecindario y tomando el nombre del señor Ministro del Interior sin estar autorizado para ello.

Formulo esta denuncia, Honorable Cámara, porque considero que constituye una burla para el Honorable Senado de la República, una contravención abierta a los preceptos legales y una actitud de resistencia incalificable del Gobernador del Departamento de Yumbel.

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URRUTIA INFANTE. — Con todo agrado.

El señor GAETE.— Designado por mi Partido para visitar la provincia de Concepción, en donde permanecí alrededor de 20 días, fuí solicitado por representantes de todos los Partidos que existen en el pueblo de Yumbel Viejo, para tratar el mismo problema que el Honorable colega ha abordado en esta Corporación.

En el terreno mismo, pude constatar la efectividad de la denuncia que el señor Diputado está formulando en estos instantes. En realidad, no se facilita el cumplimiento de una disposición del Ejecutivo, que refleja la opinión de una rama del Congreso Nacional, tendiente a trasladar las oficinas públicas desde Yumbel Estación a Yumbel Viejo, como se ha dado en llamarlo. Uno de los motivos que se aducían para no efectuar este traslado, era la falta de locales para instalar las reparticiones públicas que actualmente funcionan en Yumbel Estación. Recorrí personalmente el pueblo, acompañado por algunos vecinos y desde luego, por militantes de mi Partido, visité cada una de las calles que existen en Yumbel Viejo y pude constatar que, efectivamente, hay las habitaciones suficientes para el traslado de todas las oficinas públicas, como lo ordenó el decreto del Ejecutivo.

En este sentido envié un telegrama al señor Ministro del Interior, haciendo hincapié en la conveniencia de proceder al pronto cumplimiento del mecionado decreto, porque creo que así se sirven los verdaderos intereses del pueblo, democráticamente hablando. Mucho se habla y se repiten los conceptos democráticos. Democracia, es someterse al veredicto de los poderes constituídos, como en este caso. Esta creo que es una manera de hacerlo, y por eso, concuerdo con Su Señoría en la denuncia que ha formulado, con toda razón.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor LEON ECHAIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿Me permite un momento, Honorable colega?

El señor LEON ECHAIZ.— Diga no más, Honorable colega.

El señor URRUTIA INFANTE.— Oprovecho, señor Presidente, un minuto del tiempo del Comité Liberal.

Celebro las observaciones que ha manifestado el Honorable colega señor Gaete y concuerdo ampliamente con ellas. Por otra parte, el miércoles último, el Honorable Senador Urrejola denunció en el Senado estas actividades del Gobernador aludido, tan contrarias a las órdenes perentorias que ha dictado el Ministro del Interior al respecto.

Termino pidiendo que se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que tome las medidas necesarias para regularizar esta situación y para que ordene al Gobernador de Yumbel el rápido cumplimiento de las órdenes impartidas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

19.—MOVIMIENTO DE PERSONAL EN LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA LEY QUE LOS REORGANIZARA.—REPLICA A OBSERVACIONES DEL SR. MUÑOZ AYLING, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor LEON ECHAIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

"El señor LEON ECHAIZ.— Honorable Cámara: en sesión pasada me creí en el deber de denunciar ante esta Corporación diversos atropellos que han sido cometidos en el escalafón de la Judicatura del Trabajo.

Las observaciones que yo formulara sobre este particular, han dado motivo para una contestación del Honorable señor Muñoz Ayling, en la que trata de levantar los cargos formulados, sosteniendo que todos los funcionarios de los Tribunales del Trabajo han sido nombrados dentro del más estricto cumplimiento del escalafón y de las disposiciones legales pertinentes.

Deseo, ahora, decir cuatro palabras sobre esta contestación del Honorable señor Muñoz Ayling.

Yo sostuve en mi discurso anterior que al hacerse los últimos nombramientos en la Judicatura del Trabajo, se habían llenado cargos con funcionarios ajenos al Servicio; que se habían saltado grados del escalafón, y que se habían postergado infundadamente a los Secretarios no abogados.

Me veo en la necesidad de insistir totalmente en estos cargos.

No había querido dar nombres ni referirme a casos particulares, porque estimo que es este un problema de carácter general.

Las palabras del H. señor Muñoz Ayling, me obligan a salir de esta norma y a señalar a la Honorable Cámara casos concretos que justifican plenamente mis observaciones.

Debo citar, en primer término, el nombramiento de Secretario de la Corte del Trabajo de Santiago, recaído en don Mariano Egaña. El señor Egaña no pertenecía a la Judicatura del Trabajo, sino a la Dirección General del Trabajo, y no podía, por lo tanto, ser nombrado para este cargo sin atropellar el derecho de Secretarios de primera clase y, aún, de Jueces de categorías inferiores.

Tiene este caso aún mayor gravedad, pues estoy en condiciones de afirmar que se había opuesto a dicho cargo el Secretario del Primer Juzgado de Santiago.

En el nombramiento de Secretario de la Corte de Valparaíso hay también un atropello evidente del escalafón. Fué nombrado para este cargo don Andrés Soto Riveros, Secretario de tercera categoría del Juzgado de Coronel. Es, pues, totalmente exacto que se han saltado grados en el escalafón, ya que por encima del señor Andrés Soto están, por lo menos, los Secretarios de los Juzgados de primera y segunda categoría.

Puedo agregar a la Honorable Cámara que este nombramiento ha sido objetado ante la Contraloría General de la República por don Atilio Bustos, Secretario del Primer Juzgado de Valparaíso.

Dentro de los distintos grados del escalafón no se ha procedido tampoco en forma ecuánime, contrariamente a lo que en forma tan absoluta afirma el Honorable señor Muñoz Ayling. Puedo citar el caso del Juzgado de Antofagasta, para el cual se nombró al señor Ramón Castro Aguayo, no obstante existir, dentro de su grado, funcionarios más antiguos y de más méritos, a los cuales ni siquiera se les ofreció el cargo.

Sólo me resta referirme, Honorable Cámara, al caso de los Secretarios no abogados, a quienes en varios casos se les ha negado el derecho a ascender, contrariando claras disposiciones legales.

Parece que en el Ministerio del Trabajo se estima que los Secretarios no abogados carecen de derecho a ascender, ya que la Ley 7,726 exige título de abogado para todas las funciones de los Tribunales del Trabajo. Esta misma opinión se desprende de las palabras del Honorable señor Muñoz Ayling.

Puedo, sin embargo, sostener con convicción absoluta que los Secretarios no abogados mantienen abierto el escalafón para sus ascensos.

Fundo esta afirmación en las siguientes disposiciones de la Ley 7,726:

"Art. 6.o— Los Presidentes y Ministros de las Cortes del Trabajo, los Jueces Especiales del Trabajo y los Secretarios de unos y otros Tribunales, deberán ser abogados".

"Artículo 12 (transitorio).— Lo dispuesto en el Art. 6.o de la presente ley no regirá respecto de los actuales funcionarios que sirven los cargos en él mencionados, sin título de abogados".

Es, pues, evidente, que la exigencia de título de abogado establecida como norma general, no se aplica a los funcionarios que desempeñaban sus cargos al promulgarse la ley. Estos funcionarios mantienen su derecho a ascender y todo nombramiento que se haga sin tomarlos en consideración constituye una evidente violación a la ley.

Puede apreciar la Honorable Cámara, con lo expuesto, que son absolutamente justificadas las observaciones que formulé. Es totalmente exacto que en los nombramientos realizados en los Tribunales del Trabajo, han sido atropellados el escalafón del personal y las claras disposiciones de la ley.

Las afirmaciones en contrario del Honorable señor Muñoz, son, en realidad, afirmaciones temerarias.

Yo le agradezco a Su Señoría las benévolas expresiones que tuvo para mi persona; pero lamento que el Honorable Diputado, a quien conozco actuaciones mejores, haya tomado la defensa de tan mala causa.

Para mí habría sido especialmente grato venir en esta ocasión a rectificar mis afirmaciones anteriores, como el señor Muñoz lo desea. Habría sido grato, porque creo que no hay un solo ciudadano en este país que no desee que los nombramientos judiciales se realicen sin política ni favoritismos, y sin tomar en consideración otro antecedente que el mérito de los funcionarios y las disposiciones de la ley.

Y puedo agregar que esta rectificación la haré inmediatamente una vez que el Ministerio del Trabajo o la Contraloría General de la República dejen sin efecto los nombramientos ilegales. Pero mientras esto no suceda, me veré precisado a sostener que se ha violado la ley y que se ha atropellado el escalafón de la Judicatura del Trabajo.

He dicho.

20.— EMBALSE DE LA LAGUNA DEL MAULE. —OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MADRID (Presidente Accidental). — Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MADRID (Presidente Accidental). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: Un deber ineludible me impone la tarea de ocuparme, antes de la clausura de la actual legislatura extraordinaria del Congreso, de un problema que afecta directamente a la agricultura de una importante zona de nuestro país y que exige la inmediata intervención del Gobierno, a fin de impedir una notable disminución de la producción y, como lógica consecuencia, un encarecimiento de los artículos de consumo y del costo mismo de la vida.

Se trata, señor Presidente, de la constante disminución del caudal de las aguas del río Maule, que origina un serio problema agrícola para las provincias de Talca y Linares. Varias son las medidas que tienen que estudiar los organismos técnicos del Estado para darle una solución adecuada a los intereses de la producción de esa rica región. Hay algunas de carácter inmediato, tendientes especialmente a salvar en este año parte de la cosecha y, para este propósito, el Gobierno debe proceder sin pérdida de tiempo a destacar en esa zona a sus mejores técnicos, que busquen la solución salvadora, respetando, por cierto, los derechos de los canalistas. Sin perjuicio de estas medidas urgentes, hay que ir sin demora al embalse de la laguna del Maule, como el medio más eficaz para regularizar el caudal del río del mismo nombre, en consonancia con las necesidades de riego de la agricultura de las provincias mencionadas. Esta última es una solución a largo plazo, pero es de esperar que de inmediato cuente a su favor con la decisión gubernativa de que será llevada a cabo.

Este año ha faltado el agua como consecuencia de la anticipación de los deshielos y esta obra del embalse de la laguna del Maule, corregirá en el futuro esta anomalía en el riego y permitirá a los agricultores una mayor seguridad sobre el rinde de sus cosechas, en lo que se relaciona con el agua que necesitan. Entiendo que ya hay estudios realizados sobre la materia, que asegurarían que el subsuelo es apto para acometer esta beneficiosa obra, tan necesaria y económicamente conveniente, que las pérdidas que los productores sufrirán sólo este año, en las cosechas de arroz, chacarería, vinos, pasto, etc., van a superar, sin duda alguna, el valor mismo de lo que cuesta el embalse de la laguna, alrededor de quince millones de pesos, según las informaciones que tengo y suministradas en el terreno mismo por los propios afectados. Además, esta obra permitirá regar más de seis mil cuadras de ricos suelos que hay al poniente del río Loncomilla.

Estos agricultores han coincidido en manifestarme que, por el momento, habría conveniencia en agrupar cierto número de canales en una sola bocatoma, iniciativa con la cual se evitarían mayores gastos y, especialmente, pérdida de agua. Pero conviene hacer presente que esta idea excluye todo trabajo que tenga por fin la unión de todos los canales del río, sino únicamente conviene juntar los que sean convergentes, en una y otra ribera.

Me veo obligado a llamar la atención del Gobierno sobre este grave problema, porque existe una justa y franca alarma entre los agricultores de Linares y Talca, y que se comprueba con el hecho de que a esta altura de la temporada ya las bocatomas de los canales derivados han tenido que cruzar el río para captar el agua necesaria, trabajo que en años anteriores sólo se hacía en marzo. Este proceso, claramente anuncia que en unos quince o veinte días más los canales quedarán sin agua.

Esta sequía puede tener proyecciones insospechadas, por la pérdida de las cosechas y por la falta de pastos. Desoír el clamor de los productores y de los habitantes de la región, que tiemblan ante el obscuro horizonte que se presenta a la agricultura y, por consiguiente, a la alimentación de la población, sería una omisión culpable; pero no dudo un instante del patriotismo y del buen sentido de los hombres de Gobierno y, estoy seguro, de que se apresurarán a enviar a la zona afectada a los funcionarios que recomienden las medidas de efecto inmediato que haya que tomar y el plan del futuro, como el embalse de la laguna del Maule, que tendrán que acometer en obsequio de esas laboriosas provincias.

Por eso solicito que mis observaciones sean dadas a conocer al Presidente de la República y a los señores Ministros de Agricultura y de Obras Públicas, sin mayor demora, a nombre de la Cámara, pues se trata de un problema gravísimo que requiere la intervención inmediata de los hombres y de los organismos de Gobierno.

El señor MADRID (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara se enviarán los oficios en la forma que ha solicitado el Honorable señor del Pedregal.

Acordado.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MADRID (Presidente Accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Deseo adherir a las observaciones del Honorable señor Del Pedregal respecto al problema del río Maule.

En realidad, en aquella zona de regadío hay una verdadera alarma pública. Los agricultores creen que este año no podrán aprovechar sus cosechas porque se encuentran amagados por un peligro de sequía mayor que cuantas hasta hoy se habían visto. Por este motivo hace dos semanas, a insinuación de la Cámara de Comercio de Talca, se reunieron en aquella ciudad los gremios productores para estudiar este problema.

El Ingeniero que está a cargo de las obras del Canal del Maule, señor Alvaro Donoso, manifestó que estaban terminados los estudios en el terreno del embalse de la Laguna del Maule que permitiría regularizar el regadío, pero que el proyecto no había sido realizado; es decir señor Presidente, que lo que falta es un mero detalle y, a pesar de toda la actividad que hemos desplegado los Representantes de la zona y a pesar de que a este problema con caracteres gravísimos nos hemos referido en diversas oportunidades en este recinto, nada se ha hecho y se corre el riesgo no sólo de perder esta cosecha, sino de restar a la producción nacional una zona importantísima que no puede ser desatendida por el Gobierno.

Por estas consideraciones adhiero con el mayor entusiasmo a las palabras del Honorable señor Del Pedregal y a la solicitud hecha por él para que se dirijan sus observaciones a S. E. el Presidente de la República a fin de que se inicien cuanto antes los trabajos del embalse de la Laguna del Maule y para que se procure por todos los medios buscar su solución inmediata a la falta de agua para el regadío que este año se ha presentado en las provincias de Talca y Linares.

21.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor MADRID (Presidente Accidental).— Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

Había pedido la palabra el Honorable señor Gaete.

Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Es solamente para dejar establecido en la Honorable Cámara lo siguiente: denantes cuando hablaba el Honorable Sr. Garrido con respecto al proyecto que tratamos en la sesión anterior, el Honorable Diputado tuvo palabras, a mi juicio, poco afortunadas, pues dijo que el Diputado que habla no tenía autoridad moral para hablar aquí en la Honorable Cámara e interrumpir a Su Señoría.

Si hay una cosa, señor Presidente, que he cuidado durante toda mi vida, antes de llegar a esta Honorable Cámara y ahora que estoy ocupando un asiento en ella, en dos períodos parlamentarios consecutivos, es precisamente mi autoridad moral y no creo, señor Presidente, que ni de los bancos...

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor GAETE.— Un momento Honorable Diputado.

Digo que no creo que de los bancos conservadores, ni liberales, ni comunistas, ni radicales, ni democráticos, podrá un señor Diputado dudar de la autoridad moral que el Diputado que habla tiene para levantar su voz en esta Cámara.

El señor MADRID (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Un minuto más para terminar, señor Presidente.

Quiero solamente decir a la Honorable Cámara que tiene que haber sido una apreciación muy ligera la del Honorable Diputado.

Desearía solicitar de los honorables colegas de todos los sectores, de todas las ideologías políticas, que dijeran lo que piensan de la autoridad moral del Diputado que habla.

Es de desear, señor Presidente, que los cargos se hagan en este recinto en forma fundada y no a la ligera como lo ha hecho el honorable señor Garrido que, como he dicho, ha vertido apreciaciones antojadizas.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, honorable Diputado...?

22.—ACTITUD DEL PARTIDO COMUNISTA EN LO INTERNACIONAL Y EN LO NACIONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR YRARRAZAVAL SOBRE LA MATERIA.

El señor MADRID (Presidente Accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: permítame un minuto.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MADRID (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente: hay dos clases de enemigos de los comunistas. A la primera, a la de los perseguidores profesionales, pertenecen los traidores del movimiento obrero y los elementos quintacolumnistas de todos los matices y, a la otra, los que, imbuídos por la propaganda de aquéllos, creen sinceramente que el comunismo constituye una amenaza para el desarrollo y marcha de la sociedad. Se trata en este caso de una observación fundada en la ignorancia.

El Diputado señor Raúl Yrarrázaval pertenece al primer grupo.

El señor CONCHA.— Y que no está en la Sala, agregue Su Señoría.

El señor ZAMORA.— En su discurso en esta Cámara, pronunciado en una sesión del mes pasado, planteó una serie de problemas, no por el interés que ellos puedan merecerle, sino por desviar la atención de la H. Cámara del estudio de otros que requieren urgente solución, por tender una cortina de humo sobre las actividades complotistas y antinacionales de la Quinta Columna.

En atención a la influencia perniciosa que puede ejercer sobre espíritus sanos las insidias vertidas en este recinto por el señor Yrarrázaval, daré contestación a ellas.

Previamente, debo expresar que la campaña contra el comunismo y la Unión Soviética es un contrabando del enemigo, constituye el arma secreta de Hitler puesta ya, en gran parte, en descubierto. Extrae su inspiración de las raíces mismas del nazismo y tiende a sabotear los esfuerzos de guerra. Con ella se pretende argüir que el comunismo es la causa de la conflagración mundial.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ZAMORA.— Durante más de 20 años ningún país fué más encarnizadamente negado y discutido que la Unión Soviética. Prevalecía a su respecto el prejuicio estrecho de clase, el error deliberado. Algunos la describían como una especie de "esfinge asiática" inasequible a la mentalidad occidental. Recurriendo a todos los medios, por absurdos que fuesen, se trataba de ocultar el verdadero carácter de la nueva civilización, la civilización socialista. Ahora se ha puesto en evidencia el error deliberado y todas las naciones admiran el genio creador de los pueblos de la Unión Soviética y de sus líderes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Su Señoría no puede negar que Rusia pactó con Alemania.

El señor ZAMORA.— Si tuviera más tiempo el Comité Progresista Nacional contestaría a Su Señoría.

El señor URIBE (Don Damián).— Están demostrando la cultura que poseen Sus Señorías al interrumpir en esta forma.

El señor MADRID (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ZAMORA.— Dijo el H. señor Yrarrázaval que le habría interesado oír explicar por qué durante casi dos años el Partido Comunista guardó silencio sobre la invasión de Polonia, Austria, Checoeslovaquia y Finlandia.

La H. Cámara y el país saben que esta afirmación es falsa y ha sido, en repetidas oportunidades, desvirtuada.

Por otra parte, ¿quién no recuerda la política "entreguista" seguida por las Cancillerías de Inglaterra y Francia, por Chamberlain y Daladier? ¿Quién pretende ignorar aun, que a consecuencia de esa política se sacrificó la suerte de la Democracia en España y se permitió la expansión territorial y política del nazismo?

Si nos retrotraemos a la fecha del Pacto de Munich veremos que en los planes de los países imperialistas entraba el aplastamiento brutal de la Unión Soviética, ya que por la propaganda falaz más se temía a ésta que a la Alemania nazi.

Voy a leer parte de la publicación del Foreign Policy Asociation, institución en nada simpatizante del comunismo, para que se comprenda bien este problema: "En contraposición a los ingleses, franceses y muchos americanos los líderes del Soviet nunca subestimaron la fuerza militar y la determinación de los nazis. ¡Una y otra vez ofrecieron colaborar con los poderes occidentales para mantener la seguridad colectiva! ¡Pero por bien o por mal, no confiaron en hombres como Chamberlain! ¡Munich confirmó sus temores! A partir de ese momento el Kremlin no confió más en la buena fe de Francia e Inglaterra. ¡Los líderes Soviéticos se preocuparon desde entonces, únicamente con la tarea de prevenir o por lo menos retardar el ataque alemán a Rusia por Checoeslovaquia y Polonia...! Los Gobiernos inglés y francés habían pasado por un cambio de sentimientos con respecto a Alemania, aunque no con respecto a la URSS. Mister Chamberlain... cambió su previa política y en abril garantizó la protección... a los estados fronterizos de Rusia, Polonia, Rumania, Turquía y también a Grecia. Muchos en los países occidentales han creído que Stalin debió aceptar estas garantías... y aceptar las proposiciones de Inglaterra y Francia... Pero, hemos de recordar dos cosas. Primero: Stalin no tenía escasas razones para fiarse de Inglaterra y Francia. No solo en su opinión habían ambos entregado a Checoeslovaquia "río abajo" en Munich, sino que también habían sido más o menos continuamente hostiles al régimen soviético desde su fundación en 1917 y dado muchos indicios de desear su caída aún al precio de la expansión nazista. Los rusos trataron con ingleses y franceses en Moscú durante aquel verano, terminando las negociaciones en el fracaso. La principal razón de este fracaso estribó en la petición rusa de concesión de bases en Estonia, Latvia, Lituania y Finlandia con el propósito de perfeccionar su defensa frente a Alemania... Segundo, recordemos que los rusos no tenían buena opinión de la preparación militar de Inglaterra y Francia y los acontecimientos han probado la rectitud de su juicio... Parecía como que Rusia tendría que batirse sola contra Alemania. Por lo tanto... Stalin firmó un pacto de no agresión con Alemania... Sería muy difícil sostener que, al firmar su pacto con Hitler, Stalin "traicionó" a los aliados".

El señor CONCHA.— En materia de traición, los rusos son técnicos.

El señor ZAMORA.— Aun hay más. Winston Churchill, al tiempo de las negociaciones, en junio de 1939, por su parte, opinó así: "He preferido desde el principio la proposición rusa a la inglesa o la francesa. Es simple, lógica y conforme a la principal agrupación de intereses comunes".

El contenido de la guerra hubo de cambiar desde el momento mismo en que fué agredida la Unión Soviética, porque de guerra interimperialista pasó a ser una guerra justa. Además, los gobiernos hubieron de comprender que sólo una guerra consecuente, sin conciliaciones con el enemigo, podría cambiar la suerte de Europa y del mundo.

Al día siguiente de la capitulación de Francia, el Partido Comunista francés declaró: "Los Gobiernos franceses que no han querido la paz no se han preparado para la guerra y han organizado con plena conciencia la traición".

Antes de la gran ofensiva alemana de mayo último, los políticos y los generales franceses han hecho la guerra en el interior contra los obreros, pero al mismo tiempo han desorganizado la producción, han saboteado la producción de tanques y aviones, han saqueado los depósitos del Ejército francés para aprovisionar a los reaccionarios finlandeses. No han previsto nada; han continuado la tradición de criminal abandono de los generales del Segundo Imperio. Todos estos hombres civiles y militares, han traicionado a Francia y son indignos de la más mínima confianza".

Todos recordamos cómo cayeron bajo la bota de Hitler numerosos países de Europa y cómo otros fueron reducidos a la calidad de vasallos.

Ello se debió fundamentalmente a la obra de la Quinta Columna, a la corrupción y venalidad de los gobernantes de esas naciones.

Sólo la Unión Soviética ha podido oponer una resistencia victoriosa y rechazar al enemigo y ello, porque supo aplastar a la Quinta Columna y limpiarse de todos los enemigos internos: los trotskistas, bujarinistas, zinovietistas y demás agentes del enemigo que fueron ajusticiados a tiempo. Con razón mister Davies, ex Embajador de Estados Unidos en la URSS., interrogado en el Club Universitario de Chicago, tres días después de la agresión a la Unión Soviética, sobre la existencia de la Quinta Columna en Rusia, dijo: "no existe, sus miembros fueron fusilados".

El señor Irarrázaval hizo además gala de su incultura al negar la existencia de la democracia en el país del socialismo. A este respecto debo remitir a él y a los agentes quintacolumnistas a la Constitución Soviética de 1936.

Durante la lucha por la consolidación del Poder Soviético y la construcción del socialismo se hallaban sujetos a restricciones en sus derechos electorales los servidores del culto, los antiguos guardias blancos, los antiguos kulaks y cuantos no rindiesen un trabajo útil para la sociedad; la nueva constitución anuló todas las limitaciones puestas a los derechos electorales de estas categorías de ciudadano, decretando que las elecciones a diputados se harían por sufragio universal. Antes las elecciones a los órganos medios y superiores del Poder Soviético eran elecciones de varios grados; ahora, según la nueva Constitución, las elecciones a todos los Soviets, desde los Soviets rurales y urbanos, hasta el Soviet Supremo, se efectúan por vía directa, es decir, que cada ciudadano elige directamente al diputado.

El triunfo del Ejército Rojo sobre las hordas nazis se debe a que el pueblo ruso, liberado de toda explotación, se sabe dueño y constructor de su propio destino. Cada trabajador sabe que el Estado Soviético está fundado sobre la unión indisoluble de los trabajadores, que su libertad y el alto nivel de vida alcanzados bajo el régimen socialista sólo pueden ser conservados y acrecentados aplastando implacablemente a los conquistadores

alemanes, ya que ese pueblo no escatima nada para su glorioso ejército.

El señor Yrarrázaval ha pretendido hacernos un grave cargo. Ha dicho que más del 50% de los parlamentarios comunistas somos dueños de automóvil.

A este respecto debo aclarar una cuestión de principio. El derecho de usar coche, de que disfrutamos, obedece, no al hecho de ser dueños de vehículos, sino en atención a la calidad de parlamentarios. La facultad de movilizarnos dentro del territorio nacional, con el máximum de facilidades, no es inherente al patrimonio de cada cual, sino de nuestra investidura. En este sentido gozamos todos de un igual derecho y lo ejercitamos sin que pueda alegarse una cuestión de privilegio, que sería odioso dentro de un Parlamento y régimen democrático.

Este mismo Diputado que nos ataca, como otros de su Partido, son dueños de vehículos. Pero entre ellos y nosotros hay una fundamental diferencia.

Mientras los coches que figuran a nuestro nombre, tanto como nuestra casa central, imprentas y locales, pertenecen a la clase obrera y al pueblo, los que figuran a nombre de los parlamentarios del Partido del señor Yrarrázaval son de su propiedad exclusiva.

Es la clase obrera, es el pueblo de Chile que nos dispensan su ayuda para organizar su defensa, los dueños de nuestros bienes partidarios, que por eso son colectivos y están a su servicio.

Podemos exhibir las escrituras que acreditan la procedencia de esos bienes, entre los que se cuentan los coches a que alude el portavoz del nazismo. Ellos están a nombre de tal o cual dirigente partidario, porque no pueden, legalmente, estar a nombre de la organización denominada Partido Comunista, carente de personalidad jurídica.

Los parlamentarios comunistas no gozamos de la integridad de la dieta de la cual pueden disfrutar los de otro Partido y ello, porque el nuestro es un Partido diferente. Somos funcionarios a quienes se nos paga sólo $ 2.000 mensuales, pues el saldo de la dieta pertenece a nuestro Partido y al pueblo que nos eligiera para defender sus intereses dentro y fuera del Parlamento.

Exhibimos nuestros hogares modestos, pero honrados. Invitamos a nuestros detractores a visitar nuestras viviendas. Con seguridad encontrarán a nuestras mujeres, e incluso a nuestros pequeños, trabajando para ayudar al sostenimiento del hogar.

Es esta vida honesta, limpia de toda mácula o de sospecha, la que estamos orgullosos de exhibir nosotros los comunistas.

¿Es verdad que es distinta nuestra vida, a la que puede exhibir Ud., señor Yrarrázaval, que entre otras cosas, ejercita su poder económico y su influencia política para mantener el atraso de nuestro país y para oponerse a todo avance que pueda significar la abolición de sus privilegios?

Emplazado por nuestro compañero, el Diputado José Delgado, para indicar los nombres de los parlamentarios de nuestro Partido que hubiesen intervenido en la incautación de fondos sindicales, nuestro detractor contestó: "Yo había dicho algo muy distinto: La regeneración de nuestro sistema político no va a venir de arriba. Va a ser el pueblo, el auténtico pueblo de Chile, ese al que se le han arrebatado 140 millones de pesos de sus salarios para los dirigentes comunistas en estos últimos 10 años, el que va a acabar con esta ignominia".

¿Cabe, Honorable Cámara, mayor felonía que esta de que hace gala el Diputado señor Yrarrázaval?

Se niega, por una parte, a indicar nombres, pero, por otra, insidiosamente mantiene la calumnia.

El señor CONCHA.— ¡Si eso lo contestó, Honorable Diputado! Su Señoría no estuvo en la sesión en ese momento.

El señor ZAMORA.— Los fondos sindicales se han invertido en levantar obras que desconoce ni querrá conocer quién por táctica ha hecho de la difamación, la calumnia y la insidia profesión de fe.

El señor CONCHA.— ¿Ya olvidó lo de su firma, Su Señoría...? El Honorable señor Irarrázaval contestó lo que dice Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAMORA.— Hogares sociales, gimnasios, bibliotecas y muchas otras obras se han realizado con esos fondos a lo largo del país. Si con los mismos fondos se hubiesen realizado no más de 20, serían conocidas de todos, menos del señor Irarrázaval, pero por su gran número deben pasar inadvertidas.

Al Honorable señor Labbé, que también calumniara a las organizaciones y dirigentes sindicales, se le contestará oportunamente.

El señor LABBE.— ¡No, Honorable Diputado! ¡Eso nó! Yo no calumnio a nadie: anoto únicamente los actos incorrectos. Yo defiendo a los obreros y sus intereses son los del país...

El señor CONCHA.— Está leyendo su discurso como si estuviera a trato. ¡No se le entiende nada...!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Hable en forma que se le entienda! Le prorrogamos la hora, si quiere...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CONCHA. — Que ponga una coma siquiera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAMORA. — Repito que constituímos un Partido diferente, porque hemos logrado formar un Partido monolítico, disciplinado, anclado a la masa, ligado íntegramente a sus intereses, que interpreta éstos sin jamás traicionarlos. Nuestro Partido es diferente porque cuenta con dirigentes y militantes honrados y abnegados hasta el sacrificio, como su fundador Luis Emilio Recabarren, cuyo ejemplo y vida seguimos. Es diferente porque cumple con su misión de dirigente de clase, porque posee la teoría de vanguardia del movimiento obrero, la teoría marxista leninista que da la posibilidad de orientarse dentro de la situación, de comprender el nexo interno que une los acontecimientos que le rodean, de prever la marcha de los acontecimientos y discernir, no sólo cómo y hacia dónde se desarrollan los acontecimientos en el presente, sino también cómo y hacia dónde habrán de desarrollarse en el porvenir.

Se equivoca, pues, el H. señor Yrarrázaval.

El señor CHACON.— Y el señor Concha también!

El señor ZAMORA.— Se equivoca, pues, el H. señor Yrarrázaval, digo, si pretende salpicarnos con sus palabras ofensivas, pues nosotros los parlamentarios comunistas nos encontramos muy por encima de su nivel moral y, por el contrario, lo denunciamos como un elemento enemigo de la patria.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, H. Diputado.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

23.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Cifuentes renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION. —

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Agurto, Cárdenas y Venegas, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

La Representación Parlamentaria Democrática en cumplimiento de su labor fiscalizadora de la correcta administración de los negocios públicos, conocedora que en el Departamento semifiscal denominado Comisariato General de Subsistencias, se han realizado operaciones comerciales que revisten ciertas dudas, sobre la seriedad y corrección de sus procedimientos, ordenó a su parlamentario el H. Diputado don Máximo Venegas, formular diversas observaciones referentes a la distribución de clavos para construcción, alambre para enfardar pasto, alza del precio del azúcar distribución de té e intercambio de carnes de la República Argentina.

El H. Diputado señor Venegas, con el objeto de no incurrir en errores que pudieran empañar el prestigio del Departamento del Comisariato como asimismo del régimen actual de gobierno de izquierda, solicitó el envío de diversos antecedentes, tales como la nómina de personas que solicitaron clavos y alambre del Comisariato, a quien se les otorgó racionamiento y cuánto, qué cantidad de clavos y alambre tuvo esta repartición para distribuírla y a qué precio se distribuyeron; iguales antecedentes se solicitaron para el alambre de enfardar; también se solicitaron los antecedentes que tuvo en vista esa repartición para el alza del precio del azúcar; además se solicitó también, todos los antecedentes respecto de la distribución del té y finalmente lo relacionado con las carnes argentinas. Pues bien, todos estos antecedentes se solicitaron hace ya más de un mes por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, se ha insistido en todas las sesiones y sólo el silencio más absoluto ha respondido a este anhelo de fiscalización de la representación parlamentaria del Partido Democrático.

Considerando que este silencio significa un desprecio para el Parlamento Nacional y a la vez el deseo de no hacer luz en actos que el país debe conocer en sus más mínimas manifestaciones a fin de que sepa lo que ha ocurrido en el Comisariato con la distribución de las mercaderías antes numeradas, la representación parlamentaria Democrática viene el presentar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La H. Cámara acuerda:

Solicitar del Ministerio de Hacienda, oficie a la Contraloría General de la República para que este organismo envíe el número de Inspectores Contralores que sean necesarios a fin de que se investigue todo lo relacionado con la distribución de clavos, alambre, alza del precio del azúcar, distribución del té, y entrada de carnes argentinas al país e informe oportunamente de sus investigaciones a esta H. Corporación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor CARDENAS.— Se podría votar.

Me parece que han requisado las respuestas del Comisariato. Por eso no llegan.

El señor VENEGAS.— La Honorable Cámara debiera aceptar ese proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.—El honorable señor Tapia, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Considerando:

Que entre los presos políticos del actual régimen imperante en la República Argentina, se encuentra el doctor Gregorio Bergman, personalidad altamente estimada por su valor científico, sus actividades culturales y su reconocida posición democrática, la Brigada Parlamentaria Socialista propone a la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La H. Cámara de Diputados acuerda: solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que interponga su influencia ante la autoridad del país hermano, para que el doctor Gregorio Bergman sea puesto en libertad y restituído a sus actividades profesionales a la brevedad posible".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor OJEDA.— Que se envíe un oficio a nombre de los Diputados socialistas, señor Presidente, en el mismo sentido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Rodríguez Mazer, Rojas, Olavarría y Valdebenito, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Comisariato de Subsistencias y Precios, organismos que regulan el comercio de neumáticos en el país, ha autorizado la venta de este artículo a precios que no guardan ninguna relación con los precios de costos más los gastos derivados del transporte y derechos de internación.

Que con esta política se ha producido un encarecimiento en los artículos de primera necesidad que son traídos a Santiago en camiones de carga ya que el excesivo precio que se paga por los neumáticos repercute en los precios de los mencionados artículos de primera necesidad;

Que esta misma situación se produce con los medios de movilización colectiva, pues los dueños de estos vehículos hacen trabajar los neumáticos hasta su destrucción por los precios prohibitivos que alcanzan en el mercado, cosa que ocurre, en general, con todos los medios motorizados de movilización.

Que este asunto ha adquirido caracteres de escándalo nacional, afectando gravemente a la propia economía del país, hasta el extremo que el diario de Gobierno ("La Hora"), en reiteradas oportunidades se ha preocupado editorialmente y ha denunciado este hecho como uno de los más obscuros negociados de estos últimos tiempos.

Por estas consideraciones, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la consideración de la H. Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La H. Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio el envío de todos los antecedentes que guardan relación con la importación de neumáticos del Brasil, distribución precios de costos y de venta en el país y nómina de las firmas autorizadas para hacer la distribución".

El señor VENEGAS.— ¡Que esperen sentaditos, así como yo estoy esperando los datos del asunto de las bicicletas!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El honorable señor Olavarría presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.—Que la Posta de primeros auxilios ubicada en el Mineral de Madariaga es de suma necesidad para atender los continuos accidentes que se producen y que la posta más cercana de Villa Alhué dista 19 kilómetros del mineral y su acceso es difícil dado el mal estado de los caminos;

2.—Que por resolución reciente de la Caja de Seguro Obrero se ha suprimido esta Posta, con las graves consecuencias ya mencionadas, para ciento treinta obreros y ciento treinta y cinco familiares, imponentes de la Caja en una suma de 7,000 a 10,000 pesos mensuales;

Por estas razones, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la consideración de la H. Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda: solicitar del señor Ministro de Salubridad se sirva recabar del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja del Seguro Obrero la mantención de la Posta de Primeros Auxilios en la Mina "Madariaga"".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— La gran importancia que tiene para la Provincia de Cautín la construcción del Puerto Saavedra, ubicado en la comuna del mismo nombre del Departamento de Nueva Imperial, construcción que desde hace muchos años venían reclamando los habitantes de Cautín, como una sentida necesidad regional.

2.o.— Que por no haberse consultado en el presupuesto del presente año los fondos para proseguir esta obra, ella tendrá que paralizarse, con las consiguientes pérdidas en esta clase de trabajos de obras marítimas expuestas a la furia del mar en los días de grandes temporales; inconvenientes éstos que pueden hacer que se pierdan los seis millones de pesos que ya se han invertido en estos trabajos, por no estar las obras ejecutadas hasta hoy rematadas definitivamente.

3.o.—Que a pesar de la promesa del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de que estas obras no se paralizarían, buscándose los fondos necesarios, la verdad es que hasta la fecha no se ha convertido en realidad esta promesa, pues los obreros, que suman unas setenta personas, se han dirigido a la representación parlamentaria de la provincia, haciéndoles presente que el ingeniero a cargo de estos trabajos ha ordenado levantar las líneas Decauville y demás herramientas de estas faenas y procediendo a desahuciar al personal.

Por estas consideraciones, la Brigada Parlamentaria Socialista solicita de la Honorable Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole a este Secretario de Estado arbitrar todas las medidas necesarias a fin de no paralizar las obas en construcción de Puerto Saavedra".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República para pedirle que se sirva incluír en la actual Convocatoria el Proyecto de Ley que crea el Registro Nacional de Viajantes".

El señor VALDEBENITO.— La Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo, concebido en iguales términos, en la sesión de la semana pasada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva tener a bien recabar del Ejecutivo se incluya en la Convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que se relaciona con "Desahucio a los deudos y familiares de los ferroviarios que fallezcan en actual servicio". (Boletín N.o 784), ya que esto es una sentida aspiración del gremio, y, además, no irroga mayor gasto, por cuanto será financiado por el mismo personal".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro del Interior, se sirva recabar de Su Excelencia el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto aprobado por el Honorable Senado, que establece como fecha el 1.o de enero de 1938, para que los empleados cesantes a que se refiere la ley N.o 6,602, de 2 de agosto de 1940, puedan acogerse a la jubilación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Aldunate e Yrarrázabal, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La enorme escasez de habitaciones que hay en la ciudad de Antofagasta, que ha creado un serio problema a sus habitantes, y el hecho que una acertada política de créditos, permitiría acelerar las construcciones y reparaciones que se hacen necesarias,

La Honorable Cámara acuerda:

1.o— Solicitar del señor Ministro de Hacienda se digne requerir del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, acuerde otorgar préstamos para construcción y reparación de edificios en la ciudad de Antofagasta.

2.o— Solicitar del señor Ministro de Salubridad se digne pedir a las Cajas de Empleados Públicos y de Prevision de Empleados Particulares, tomen las medidas necesarias para facilitar los préstamos para la construcción y reparación de habitaciones en Antofagasta.

3.o— Solicitar del señor Ministro de Salubridad, se digne informar qué plan de construcciones tiene la Caja de la Habitación Popular para la ciudad de Antofagasta y dentro de qué plazo se terminarán las construcciones".

26.— ACTITUD DEL PARTIDO COMUNISTA EN LO INTERNACIONAL Y EN LO NACIONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR YRARRAZAVAL SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA. — Decía, señor Presidente que se equivoca el señor Yrarrázaval cuando pretende lanzar calumnias contra nuestro Partido.

Si bien no estamos libres de que se introduzcan elementos perniciosos en nuestras filas, debemos decir que en diversas ocasiones hemos tenido que expulsarlos por indeseables.

Muchas veces se nos ha reprochado haberlo hecho; pero la verdad ha sido que tales individuos eran corrompidos. No ha ocurrido lo mismo en otros partidos, especialmente en los partidos de Derecha, pues ésta, a pesar de las inmoralidades y manejos en contra del país y de los intereses del pueblo, de muchos de sus miembros, los ampara y los protege.

Contrasta, además, señor Presidente, la grotesca y provocadora actitud del señor Yrarrázaval, que lo retrata como personero de la quinta columna, con la actitud asumida en el Senado por el Honorable señor Walker, quien, reconociendo la gravedad del momento que afronta el país ante el avance de los enemigos de la Democracia hizo un llamado a la unidad y a la defensa de las instituciones democráticas.

El señor CONCHA.— No existe tal contraste, Honorable Diputado.

El señor ZAMORA.— El Honorable señor Yrarrázaval, como los demás portavoces del "hitlerismo", se desesperan ante el llamado de unidad y de la formación de un Gobierno de Unión Nacional antinazi...

El señor CIFUENTES.— Es una simple pesadilla suya, Honorable Diputado.

El señor ZAMORA.— ...porque saben que tal Gobierno habría de acabar con las actividades de la quinta columna y demás complotados contra la integridad nacional.

27.—CONFLICTO ENTRE LA COMPAÑIA DE CERVECERIAS UNIDAS Y SUS OBREROS, EN VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORA.— Paso ahora, señor Presidente, a ocuparme de otro problema.

No hace mucho hice un viaje a Valdivia, en la fecha en que los obreros de la Compañía de Cervecerías Unidas habían presentado un pliego de peticiones.

Fué así como pude imponerme de que los salarios de estos obreros son bastante bajos, como ocurre en muchas de las industrias del sur.

Sin embargo, la administración de la Compañía de Cervecerías Unidas de Valdivia contestó negativamente la petición de sus obreros, a pesar de las utilidades que obtuvo durante el año que recién pasó.

Esta Compañía, que posee un gran número de fábricas a través del país, que tiene un capital de $ 107.870.400, obtuvo una utilidad, desde el primero de junio del año 42 al 30 de junio del año 1943, de $ 50.591.618, o sea, casi el cincuenta por ciento del capital.

Esta Empresa monopolista, tal vez porque los obreros y nosotros los comunistas, en particular, hemos venido planteando la necesidad de un Gobierno de Unión Nacional y de mayor fusión y unidad entre obreros y patrones, para defender el régimen democrático, ha rechazado las peticiones formuladas.

Aun más, señor Presidente, esta Compañía además de haber desatendido las justas peticiones de su personal, de haber alzado el precio de la cerveza y subproductos, a pesar de sus fabulosas utilidades, mantiene a Jefes extranjeros que obstaculizan al personal que labora a sus órdenes. Debo agregar que esos elementos son elementos quintacolumnistas, por su filiación de nazis, y constituyen un peligro para la estabilidad de la propia industria.

Esta actitud insolente de la Compañía tal vez se deba a que, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no con el espíritu, como alguien ha querido objetarnos, de estar en contra del Gobierno sino, por el contrario, con ánimo de defenderlo y apoyarlo, hemos criticado la falta de energía de éste para imponerse a las empresas que así proceden y para proteger a los trabajadores que más se sacrifican en el país. Quizá sea por esta debilidad del Gobierno, frente a la quinta columna, frente a los enemigos, frente a esta intransigencia que los patrones están demostrando, que éstos se revelan ante la realidad, frente a las peticiones de los obreros y los han arrastrado a una huelga para acusarlos en seguida de causantes de ella.

No han aceptado arbitraje ni arreglo alguno, sino, por el contrario, se resisten a mejorar los salarios de sus trabajadores.

Ahora que hace días que los obreros están en huelga legal, estimo, Sr. Presidente, que es necesario que el Gobierno solucione este conflicto que el Ministro del Trabajo intervenga, porque está probada la utilidad enorme que la Compañía ha tenido y porque, además, la Compañía constituye un monopolio en el país.

Nosotros hemos manifestado que queremos un Gobierno de Unión Nacional antinazi, y nunca se nos olvida de agregar **antinazi**, porque deseamos un Gobierno de esa naturaleza, que sea capaz de poner mano firme contra los monopolios, contra la intranquilidad misma que crean en el país, cuando no responden a las justas peticiones de sus obreros.

Por eso deseo, señor Presidente, que en el nombre de la Cámara, si fuera posible, o si no, en nombre del Partido Comunista, se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que intervenga, ya que incluso la Ley Económica, recientemente promulgada, le da facultades más amplias para intervenir en estos conflictos, conflictos que, como decía, no se producen por causa de los obreros sino por la intransigencia patronal y la carestía de la vida provocada por la acción monopolista de algunas empresas.

Deseo, señor Presidente, que consulte a la Sala si se puede mandar este oficio en nombre de la Honorable Cámara o, en su defecto, en nombre de mi Partido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Partido Progresista Nacional.

El señor ZAMORA.— En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Adherimos a ese oficio, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Y en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

28.—TRASLADO DE LAS OFICINAS PUBLICAS DE ESTACION YUMBEL A YUMBEL VIEJO.— ACTITUD ASUMIDA AL RESPECTO POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.— ADHESION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR URRUTIA INFANTE SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ZAMORA.— Refiriéndome a otro asunto, quiero terminar adhiriendo a las palabras pronunciadas por el Honorable colega señor Urrutia, Diputado por la provincia de Concepción, que se refería a la situación de las oficinas públicas del pueblo de Yumbel Viejo.

La realidad es que cuando nos reunimos en el Ministerio del Interior, el señor Ministro expresó que había que cumplir el acuerdo del Honorable Senado; sin embargo, el Gobernador, en presencia del señor Ministro, del Diputado que habla y de otros señores Diputados de la zona, se resistió a cumplir esta determinación del Gobierno.

No hace mucho tiempo que hablé con el señor Ministro del Interior para hacerle presente esta resistencia del Gobernador y el señor Ministro me dijo que si esto seguía ocurriendo, se iba a ver en la obligación de cambiar a dicho funcionario. Estimo que sería el mejor procedimiento contra un subalterno que no acata una orden del Ministerio. Por lo demás, la población de Yumbel ha solicitado la remoción de este Gobernador, y creo como dije en una ocasión en esta Honorable Cámara, que eso sería hacerle justicia a este pueblo que ha estado abandonado por errores de sus gobernantes, que son fáciles de corregir. Cuando un hombre o un Partido o un Gobierno corrige un error, no significa que disminuye su valor moral; por el contrario, ello es una prueba de capacidad y de inteligencia. De manera que este error que ha perjudicado al pueblo de Yumbel viejo, hay que corregirlo. Así lo resolvió el Honorable Senado y así lo resolvió el Ministro del Interior. Solamente falta que el Gobernador cumpla la resolución del Ministerio del Interior.

29.—CONFLICTO ENTRE LAS EMPRESAS CARBONIFERAS Y SUS OBREROS.— PETICION DE OFICIO.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, quiero referirme en estos breves minutos al problema que se les ha creado a los obreros del carbón, a raíz de los pliegos de peticiones que presentaron el primero de noviembre del año recién pasado de acuerdo con el convenio suscrito entre los Sindicatos de los obreros carboníferos y los industriales ante el señor Ministro del Trabajo. En este convenio se dejó establecido que dos meses antes de expirar los plazos de vencimiento para la presentación de nuevos pliegos los Sindicatos, en representación de los obreros, pondrían sus peticiones en manos de los industriales.

Pero a pesar de ello y del buen espíritu de colaboración demostrado por los obreros de la zona del carbón, ha habido de parte de los industriales una intransigencia cerrada, hasta el extremo de no querer aceptar, ni en principio, la discusión del pliego de peticiones.

Los dirigentes obreros se tuvieron que trasladar a la capital, donde ni siquiera en presencia de un Secretario de Estado, como lo es el señor Ministro del Trabajo, se pudo quebrar esta resistencia de los industriales. Por el contrario como un sarcasmo, como una especie de burla para los obreros, ofrecieron un aumento de un cinco por ciento sobre los actuales salarios.

El país, los Honorables Diputados y especialmente algunos Diputados de Derecha conocen el pavoroso problema del carbón y las condiciones inhumanas en que trabajan los obreros. Ninguno de ellos podría decir que con un salario de veinte pesos diarios se puede sostener un hogar con tres o más cargas de familia, como es el caso de los hogares de los obreros, que viven en habitaciones insalubres, teniendo que hacer frente con salarios sumamente bajos al elevado costo de la vida. En cambio, los industriales, cumpliendo el plan de provocaciones contra la clase obrera para crear un clima propicio a sus propósitos conspirativos, se niegan a acceder a las justas peticiones de los obreros de la zona del carbón, y no quieren discutir los pliegos de peticiones por ellos presentados. Es así como los obreros se encuentran actualmente estudiando la manera de salir de esta situación sin llegar a la huelga, a la cual los quieren arrastrar los industriales.

Su Excelencia el Presidente de la República reconoció en abril del año pasado el alto espíritu de colaboración y patriotismo que anima a los obreros del carbón, cuando presentaron a la consideración del Gobierno un memorial en el cual condensaban sus observaciones sobre el trabajo y señalaban la manera más práctica de contribuir a la mayor producción y a la solución armónica de todos los problemas que se presentan en la zona.

A pesar de este público reconocimiento del Gobierno, a pesar de esta lealtad de los obreros, no ha habido de parte del Gobierno un interés franco para poner en práctica ni aún estudiar las medidas por ellos propuestas. En cuanto a la conducta de los industriales hacia ellos, ha habido una especie de provocación abierta y constante, como ha ocurrido en Curanilahue.

Existe en ese mineral un administrador que tuvo que abandonar igual cargo en la Compañía Victoria, de Lebu. Me refiero al señor de la Hoz, que es actualmente administrador de las Minas de Curanilahue, de la Compañía Industrial de Lota. Este administrador mantiene un sistema de provocación abierta contra los obreros: los despide por cualquiera situación; ordena detener a los dirigentes de los sindicatos sin causa justificada, en circunstancias que ellos tienen que movilizarse más que nunca, en defensa de los pliegos de peticiones que tienen presentados.

Este es precisamente el clima que están preparando para traer la desconfianza hacia el Gobierno y preparar el terreno propicio que ellos desean.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DELGADO.— Perdón, Honorable colega, me queda muy poco tiempo.

Se quiere aprovechar este ambiente, agitado previamente, para dar un zarpazo, como lo han hecho en Argentina y como lo han hecho recientemente en Bolivia.

Yo invito desde esta alta Tribuna a todos los Honorables colegas de los partidos que formamos la Alianza Democrática, a que pidamos que a los obreros del carbón se les atienda en sus peticiones de acuerdo con las necesidades apremiantes de la zona, para afianzar nuestro régimen democrático y mantener el apoyo de los obreros a nuestro Gobierno, para que, de una vez por todas, se pueda poner término a la campaña de insidias, calumnias y provocaciones de la quinta columna contra los obreros y contra el país.

Termino, señor Presidente, solicitando se envíe oficio, en nombre de la Honorable Cámara o en nombre de los parlamentarios comunistas, para que el Gobierno intervenga en el problema del carbón y se traslade a esa zona el señor Ministro del Trabajo, a fin de que, en el terreno mismo de los hechos, solucione este conflicto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará oficio en nombre del Partido Progresista Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CIRCULO SOCIAL DEL PATRONATO DE SANTA FILOMENA

Programa con que el Círculo Social del Patronato de Santa Filomena clausura el año social, el domingo 9 del presente, a las 6 P. M. con un cocktail que el Directorio ofrece a sus socios y familiares, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades y socios honorarios y cooperadores, que se servirá después de la conferencia que dictará el distinguido hombre público y Senador de la República, don Maximiano Errázuriz, hará la presentación del orador Monseñor don Carlos Casanueva. A continuación se desarrollará el siguiente programa artístico:

1.o Obertura para piano por el maestro don Juan Espinoza.

2.o Monólogos por el humorista don Guillermo Morales.

3.o Trío de guitarras por los Sres. Caicedo, Guzmán y Olivares.

4.o Humorismo por el popular "Tony Cebollita".

5.o Concertina por el socio fundador del Patronato, don Rafael Pérez Mengual.

6.o Número de guitarras por señoritas de la Juventud Católica de la Parroquia.

7.o Recitaciones por la Sra. Mercedes de Valdés.

8.o Discurso por el Secretario de la Acción Católica del Patronato, don Carlos Cajas, sobre clausura de las actividades de su rama.

9.o Marcha final por el maestro don Juan Espinoza.

VISITO "LA NACION" DON E. PAVLLTICH

DIRECTOR DE INFORMACIONES Y PROPAGANDA DE PERU

Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del distinguido escritor peruano señor Esteban Pavletich, quien ha llegado hasta nuestro país en viaje de descanso.

El señor Pavletich, que desempeña en Lima el cargo de Director de Informaciones y Propaganda del Perú aprovechará su estada en esta capital para estudiar los servicios similares.

La vasta labor literaria y periodística que ha desarrollado durante muchos años, distacan al señor Pavletich como uno de los intelectuales que más se han preocupado en hacer efectiva la labor de acercamiento entre los pueblos latinoamericanos.

Son numerosos los libros que ha publicado y que han merecido las más justas y atinadas críticas.

Estamos seguros que el mencionado escritor ha de cumplir en forma brillante la misión que extraordinariamente le ha conferido el gobierno peruano en el seno de la colectividad chilena.

El señor Pavletich es un buen amigo de "LA NACION", y le auguramos que sus actividades en nuestra tierra las desarrolle en medio de la fraternal comprensión y simpatía que sus condiciones de caballero y periodista merecen.

ANIVERSARIO DE CLUB COQUIMBO-ATACAMA

En el Club Coquimbo-Atacama continúan los preparativos para la fiesta del sábado próximo, en celebración del Décimo aniversario de la fundación de este Hogar Social.

El Directorio que preside el señor Roberto Ochoa Ríos terminará su labor el sábado, rindiendo un homenaje especial al señor Juan Antonio Iribarren, quien presidió el Club durante ocho años consecutivos, mereciendo el honor de proclamarlo el primer Miembro Honorario.

El retrato del señor Iribarren será colocado en el Salón de Honor, y presidirá las reuniones de la "Mesa del Recuerdo".

También este día será celebrada la Fiesta del Libro, y cada socio obsequiará a la Biblioteca del Club Libros de autores regionales o que se refieran a hechos vinculados a las provincias de Atacama y Coquimbo.

A mediodía del sábado se efectuará el Almuerzo de Aniversario en honor del señor Iribarren, a cuya reunión ya han adherido distinguidas personalidades, socios y amigos del festejado.

Las adhesiones se reciben en la Casa del Club, Ahumada 143, teléfono 64720.

UNIVERSITARIOS ENFRENTARAN ESTA NOCHE A ROSARIO CENTRAL

HAY CONFIANZA EN EL CONJUNTO ESTUDIANTIL

ACTUARA IBAÑEZ

En el Estadio Nacional se efectuará esta noche un encuentro internacional de football, siendo sus protagonistas los equipos del Rosario Central y el Combinado de las Universidades de Chile y Católica.

La campaña cumplida por el conjunto argentino, que en méritos siguió muy de cerca a la de Racing, en el Campeonato Cuadrangular, constituye un antecedente valioso en lo que serefiere a las posibilidades que llevan de obtener los visitante un triunfo. Rosario Central, en su jira por nuestro país, ha experimentado una sola derrota— con los de Avellaneda— y un empate, el domingo último en Valparaíso, con Everton, de tal manera que su calidad ya está comprobada, aún cuando existe la necesidad de reconocer que la afición local esperaba de su parte exhibiciones de un football mejor.

Los rosarinos enfrentarán hoy a un cuadro rápido y sumamente entusiasta, como es el de los universitarios, es decir, que tendrá por rival a un team que bien se puede asegurar es el que posee un juego más similar al de los rioplatenses. No de otra manera se explican sus actuaciones anteriores con teams de Buenos Aires, mereciendo el justo elogio de ser este elenco el que mejor nos ha representado en tal clase de competencias, desde hace algún tiempo a esta parte.

Hasta anoche se esperó inútilmente una respuesta de Argentina que autorizara a Sergio Livingstone, el notable guardavallas chileno, para que defendiera los colores de su ex club, de tal suerte que el partido de hoy no dispondrá de esa atracción que constituía el apreciar una vez más las excelentes condiciones del crack nacional.

En todo caso, y aún cuando es Rosario Central el equipo que cuenta con mayor número de probabilidades para vencer, se espera que los universitarios, apelando a su entusiasmo y amor propio y reconocidos, le ofrezcan una resistencia tenez la que, incluso, puede transformarse en un triunfo que sería muy significativo.

El partido internacional entre Rosario Central y el combinado de las Universidades de Chile y Católica, está fijado para las 22.15 horas.

Inmediatamente después del match, la delegación de Rosario Central se dirigirá a Los Andes en un microbús, a fin de tomar en esta ciudad la combinación transandina que la conducirá a su patria.

ATLETISMO

En el intérvalo del partido internacional, se disputará la posta de 4x800 metros, con la participación de los equipos del Santiago Atlético y Stade Francais. El Santiago se hará representar por los siguientes elementos: Fernando Alcalde, Héctor Vidaurre, Alfonso Rozas y Guillermo García Huidobro.

PROGRAMA

El programa de esta noche se ajustará al orden que detallamos: 20.15 horas: Terceros equipos infantiles del Magallanes con Universidad de Chile, semifinal del Campeonato Especial.

20.55 horas: Conjuntos superiores de Radio del Pacifica con Radio La Americana.

22 horas: Acto de variedades.

22.15 horas: Seleccionado Universitario con Rosario Central.

INFANTILES DE LA "U" Y DEL MAGALLANES

Todos los integrantes del cuadro de tercera división infantil de la Universidad de Chile y del Magallanes, deberán encontrarse antes de las 20 horas en el Estadio y ponerse a las órdenes de sus respectivos dirigentes, señor Luis Tirado y Raúl Laval, respectivamente.

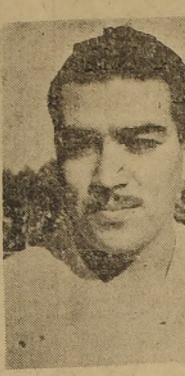
OTROS DETALLES

Las localidades, que han sido rebajadas, se expenden durante todo el día de hoy en la Casa Olímpica, Estado 67.

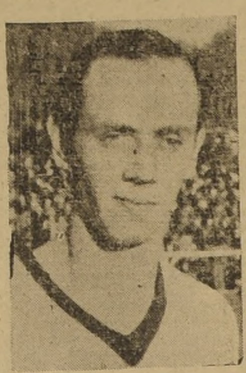
Se mantendrán el mismo servicio de movilización de las reuniones anteriores. Habrá un buen número de taxis, góndolas y microbuses, que saldrán al Estadio desde los diversos sectores de la capital. Al mismo tiempo se aumentará el servicio de tranvías por Avenida Irarrázaval.

Los de R. Central

RICARDO
YEBRA
DE ZORZI
CASALINI
RIVERO
FOGEL
VILARIÑO
DE CICCO
BRAVO
JIMENEZ
VIDAL



DOMINGUEZ.—Jugará esta noche de insider derecho.



CLAVERIE.—Uno de los mejores halves derecho de la actualidad.



RICARDO.— Guardavallas del Rosario Central



DE ZORZI.— Zaguero izquierdo de los visitantes.

Universitarios

IBAÑEZ
BUCCICARDI
VIDAL
CLAVERIE
BUSQUETS
RUSIK
RIERA
DOMINGUEZ
MANCILLA
RAMOS
BALBUENA

Esta tarde veremos jugar al mejor tenista sudamericano: Segura Cano

ACTUARAN FRENTE A SALVADOR DEIK, A LAS 18 HORAS, EN EL COURT PRINCIPAL DEL CLUB SANTIAGO. — GALLE GUILLOS CON ACHONDO

En el court principal del Club Santiago, comienza esta tarde la serie de exhibiciones que hará el tenista ecuatoriano Francisco Segura Cano, frente a los mejores players chilenos.

Las actuaciones de este player durante tres años en los Estados Unidos, y los progresos que lógicamente ha alcanzado constituyen el motivo de atracción de nuestros aficionados quienes desean apreciar de cerca el adelanto que han experimentado los recursos de la mejor raqueta sudamericana del momento.

Cabe recordar que Segura Cano en el último Campeonato Nacional de los Estados Unidos, jugando en Forest Hills, fué superado en la semifinal por Jack Kramer en cuatro sets, no consiguiendo así, el player sudamericano, tampoco en su tercera tentativa, llegar a la final de la competencia más importante del certamen.

Segura Cano, considerado como el tercer jugador de los EE. UU., en su reciente actuación en el Campeonato Nacional Argentino, fué derrotado en la final por el norteamericano Donald McNeil, y sólo, en una lucha de cinco sets muy estrechos, consiguió el campeón del Ecuador superar al campeón argentino Alejo Russel.



EL MEJOR.— Francisco Segura, el más destacado tenista del continente, que hoy tendrá por adversario a Salvador Deik.

LOS PARTIDOS DE HOY

Dos partidos se han programado para esta tarde en la cancha principal del Club Santiago, a la cual se le han acondicionado tribunas con capacidad para mil personas.

A las 17 horas, juegan el campeón porteño Ignacio Galleguillos con Renato Achondo. Este último player tratará de vengar las dos derrotas sucesivas que le han infligido en los últimos tiempos el jugador del Club Viña del Mar.

A las 18 horas, juegan Francisco Segura Cano y Salvador Deik, un partido que debe resultar interesante, aún cuando se da por descontado el triunfo del primero de estos players. La rapidez del drive derecho del chileno, será un arma temible para la relativa debilidad del revés del ecuatoriano.

Mañana, se jugarán otros dos partidos, el primero, un doble a cargo de las parejas Segura Cano-M. Taverne, con San Martín-Galleguillos, y el segundo un singles a cargo de Segura Cano y Tomás Facondi.

EL SABADO EMPIEZA EL CONCURSO HIPICO NACIONAL NOCTURNO

En la noche del sábado próximo, se da comienzo al Concurso Hípico Nacional organizado por la Federación de Deportes Ecuestres. Este concurso tendrá por escenario la excelente pista del Stade Francais y en él participarán todos los mejores equitadores chilenos.

El programa es el siguiente:

Sábado a las 21 horas: Pruebas para caballos novicios y perdedores montados por oficiales del Ejército y Carabineros y civiles.

Recorrido contra el tiempo 12 obstáculos.

22.30 horas: Presentación de coches y carruajes.

23 horas: Prueba de potencia: 8 obstáculos. 1.60 m. de altura.

Domingo, a las 17 horas: Prueba para damas.

A las 21.30 horas: Recorrido de 12 obstáculos de 1.40 m de altura, contra el tiempo.

22.30 horas: Presentación de coches y carruajes.

23 horas: Pruebas de equipos. 16 obstáculos de 1.50 m. de altura.

EL 22 COMIENZA EL C. DE TENIS DE LLOLLEO

Durante los días 22, 23, 29 y 30 del presente mes en curso, se llevará a efecto el Campeonato de Tenis de Llolleo, certamen que anualmente reúne los mejores players nacionales.

En los dos primeros se efectuarán las competencias para los jugadores de las series de honor y primera, y en los dos últimos días actuarán los jugadores de segunda, tercera y cuarta categorías.

Las inscripciones para este campeonato, están abiertas en la Casa Lionel Page, Huérfanos 1055, y se recibirán hasta el sábado 15 del presente, las de primera y serie de honor, y hasta el 22 de las de demás categorías.

UNA COMPETENCIA CUADRANGULAR DE TEAMS ESPECIALES

Entusiasmo ha despertado la realización del campeonato de football cuadrangular de división especial, entre los campeones de la Amateur, Famae, y Unión Condell y los eficientes conjuntos de la Sección Cadetes, Magallanes y Colo Colo.

Este torneo se iniciará el domingo 9, en la cancha Cia de Teléfonos y será de carácter oficial, es decir, los jugadores deberán presentar sus respectivos carnets de la Asociación donde actúan.

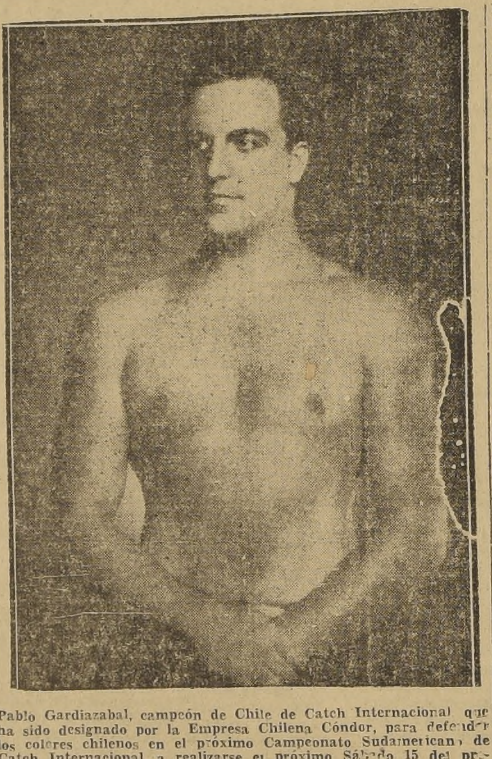
EQUIPO DE FOOTBALL DEL FAMAE REALIZARA UNA JIRA AL NORTE

El equipo superior de football del Deportivo Famae, que recientemente se clasificó vicecampeón de una de las competencias de la Asociación Santiago, emprenderá en breve una jira al norte, donde se presentará en Coquimbo, La Serena y Andacollo.

Este cuadro cuenta en sus filas con varios jugadores de méritos y con toda seguridad cumplirá buenas actuaciones.

Con un gran programa se realiza el Sábado en el Caupolicán, la 5.a rueda de Catch Nacional con seis interesantes encuentros

Altimira y Núñez en el match de fondo.— Diego Torres enfrenta a Humberto Cid en una revancha.— El Campeonato Sudamericano de Catch Internacional se inicia el próximo Sábado 15 en el Caupolicán



Pablo Gardiazabal, campeón de Chile de Catch Internacional que ha sido designado por la Empresa Chilena Cóndor, para defender los colores chilenos en el próximo Campeonato Sudamericano de Catch Internacional, a realizarse el próximo Sábado 15 del presente en el ring del Teatro Caupolicán

El próximo Sábado se lleva a efecto en el ring del Teatro Caupolicán, la 5.a rueda del Campeonato Nacional de Catch as Catch Can, con la participación de los mejores luchadores que intervienen en este interesante torneo nacional que hasta la fecha cuenta con gran aceptación por los miles de aficionados a este popular deporte.

EL MATCH DE FONDO

El solo anuncio de que el irascible catcher nacional de la categoría liviano Victorino Núñez, de Paine, y Jorge Altimira, del Deportivo Caupolicán, y uno de los grandes valores del Catch nacional, se enfrentan en una lucha revancha a tres rounds, ha sido motivo para que los aficionados se aprestan a presenciar una de las más movidas y violentas luchas vistas hasta hoy en el presente torneo.

Sin duda alguna este encuentro que apasiona enormemente a miles de aficionados, llevará al popular Coliseo de la calle San Diego, a un crecido número de espectadores y que dada la calidad de los contendores no saldrán defraudados del gran espectáculo que protagonizarán estos dos livianos del Catch nacional.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa confeccionado por la Comisión Deportiva de la Empresa Chilena Cóndor que hábilmente dirige el señor Alfonso Ojeda, ha sido minuciosamente seleccionado entre los mejores hombres que hasta la fecha han constituido toda una gran atracción en el Caupolicán. Las seis luchas que figuran en el programa del próximo Sábado, son sumamente interesantes y duras para los adversarios que en ella toman parte, y cuyo programa completo es el siguiente:

1. Marcelo Castel, del Green Cross, con Osvaldo Villegas, del Famae.

2. Eduardo Cordero, del Matadero, con Benjamín Berlagowsky, judío ruso.

3. Juan de Dios Torres, tranviario, con Miguel Salzmann, judío alemán.

4. Diego Torres, del Matadero, con Humberto Cid, del Colo Colo.

5. Domingo Torres, del Fundición Indac, con Juan Barahona, pugilista del Racha.

6. Jorge Altimira, del Caupolicán, con Victorino Núñez, del Iriarte Hnos.

EL CAMPEONATO INTERNACIONAL

La afición ha sido altamente informada de la determinación de la Empresa Chilena Cóndor, de denominar el próximo campeonato de Catch internacional como CAMPEONATO SUDAMERICANO DE CATCH INTERNACIONAL, y abierto para todos los competidores que se encuentren en las diferentes capitales de nuestro continente.

De esta manera la Empresa organizadora ha sido comunicada de las inscripciones que hasta la fecha se han recibido y que resultan de alta calidad, ya que los luchadores que actuarán son de fama mundial.

Como en ocasiones anteriores, estamos en condiciones de informar que hasta la fecha se han inscrito los siguientes luchadores de fama mundial y que deben de arribar a nuestra capital la próxima semana: El Gorila español; Charles Ulseme; Ismael Hackey; Pablo Gardiazabal; Gregorio Pepka; Juanito Olaguibel; El Gigante de Memel; Constant Le Marin; Andrés Castaño; Al Kaplan; Strika; Héctor Faré; Renato Briones; Pedro Brasil; Marconi y varios que se nos escapan y que daremos a conocer a medida que vayan llegando.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Selecciones orquestales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Selecciones líricas.
9.00 Versiones sinfónicas.
9.30 Audición CONTIGO
Mirella Latorre.
10.30 Selecciones de operetas.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
11.15 Canciones populares.
11.30 Bailables.
12.00 Música selecta.
12.30 Canciones selectas.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.15 "SOBREMESA MEJORAL".
Liliana de la Torre.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
14.00 MUSICA DE FRANCIA
14.30 Obras completas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.45 Versiones sinfónicas.
17.30 Audición VOGUE.
Carmen Amunátegui y Eliana Ross.
17.45 Bailables desde el Tap Room.
Orquesta Samuel Rosas.
18.10 Informaciones agrícolas.
18.15 HOT JAZZ.
Animador: Don Juan.
19.00 PROGRAMA DE LA CBS.
Comentarios de Alberto Zalamea y Carlos G. Palacios.
19.30 EL REPORTER "ESSO"
19.45 Fantasías musicales
Solistas instrumentales.
20.00 El corresponsal extranjero.
RCA.
20.30 Programa de la CBS.
"El Hit Parade".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Geniol El preguntón.
21.15 MARTIN RIVAS.
Episodio N.o 3.
21.30 Desde la platea del Tap Room.
América Viel.
Dúo Rey Silva.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
Comentario de Juan Ortúzar.
22.15 Trío Melódico de Donato Román Heitman.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Desde el Estadio Nacional.
Universitarios—Rosario Central.
0.30 Término de los programas.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 El DIARIO DE LA RADIO.
8.30 OTROS TIEMPOS.
R. Prieto.
8.45 Selección de operetas.
9.00 HORA DEL HOGAR.
11.00 Selecciones Líricas.
11.30 Música de Baile.
12.00 Lotería de Concepción.
12.15 Album de Exitos.
12.30 Teatro Musical.
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA.
13.15 MARIA ESTER SOTO
13.30 Variedades Musicales.
14.00 AGUAFUERTES DE CHILE
14.30 La Hora de Las Dos Horas.
16.30 Canciones en la Tarde.
16.45 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
17.45 Audición Unión para la Victoria.
18.00 Revista Musical.
18.15 Canciones.
18.30 CINE AL DIA.
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matías, Carlos Palma y Mauricio Arnoff.
Escribe: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR.
Desde el auditorium.
19.00 RADIO TEATRO.
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 HNAS. LOYOLA.
20.00 Daniel Vergara
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL.
20.30 ESTAMPAS DE AMERICA.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.10 Orquesta AMERICANA
21.55 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 Gran Teatro FORHANS.
22.00 Orquesta Porfirio Díaz
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 Los Bohemios.
22.45 FEDERICO OJEDA.
23.00 DESDE EL CASINO DE VIÑA.

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.30 Bailables del Join Broadcasting Committee.
12.00 NOTICIOSO DESDE LA BBC
12.15 Canciones por Lupita Palomera
12.30 Reginald Foort, solista en órgano.
12.45 Noticioso TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL.
17.00 Audición EVOCACIONES.
Program musical.
17.30 OBRAS COMPLETAS.
18.15 CONCIERTO WEIL:
Canciones francesas.
18.30 PROGRAMA SELECTO
Música de ballet.
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA.
19.30 Canciones por Blanca Negri.
19.45 Noticios TELEMUNDIAL.
20.00 PROGRAMA SINFONICO
Concierto en Mi menor para violín, de Medelssohn.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 Discos selectos.
21.00 Solistas en piano.
21.15 GLORIA CARVALLO.
21.30 Programa por los Boston Pops.
21.45 NEDDER.
22.00 Boletín y charla desde la BBC.
22.30 HOT JAZZ.
Anima: Don Juan.
23.00 Canciones por Dorothy Lamour.
23.15 NOTICIOSO DESDE LA BBC.
23.30 Transmisión desde el Club de la MEDIANOCHE
Bailables selectos.

ASES DEL CICLISMO COMPITEN EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL

El próximo domingo, se da comienzo en la pista del Estadio Nacional, a las competencias internacionales de ciclismo en que intervienen destacados ases mundiales, junto a ellos, los veinte mejores cracks nacionales.

El programa "omnium", constará en este torneo, de pruebas de distintas especialidades, y dada la calidad de los elementos extranjeros que actúan, entre ellos, Bruno Loatti, Antonio Bertola, Rafael Di paco, etc., se espera la caída de algún récord sudamericano.

Oficialmente se realizó el sorteo de las escuadras que competirán las que quedaron constituidas como sigue: 1.o, Luciano Montero Luis Quinteros, Enrique Muñoz, Luis Rodríguez y Lucas Valenzuela; 2.a: Emiliano Alvarez, Guillermo González, Enrique Choupay Rafael Chacón, y Leopoldo Astudillo; 3.a: Antonio Bertola, Raúl Carvajal, Carlos Porras, Agustín Calas y Luis Argomedo; 4.a Rafael Dinaco, Carlos Vega, Alfonso Moreno, Jaime Cavnard y Guillermo Rojas; 5.a: Bruno Loatti Reinaldo Acuña, Guillermo Zamora, Raúl Torres y Héctor Rojas.

Los vencedores de cada una de ellas, disputarán la final de los mil metros scratch con handicap en que se estima, ha de caer la marca sudamericana.

RACING CONTRATO A JOSE BARREIRO

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.) —El "Racing Club", ha alcanzado éxito en sus gestiones de obtener el concurso del destacado insider derecho del "Chacarita Juniors", José Barreiro, por quien abonará 40.000 pesos. Además concederá el pase definitivo a los jugadores José Díaz y Antonio García.

INFANTILES DEL CLUB MAGALLANES SERAN PREMIADOS

Mañana a las 19 horas, en Huérfanos 1492, se llevará a efecto la repartición de trofeos con que la directiva del Club "Magallanes" premiará a los jugadores infantiles que se han destacado en 1943, tanto por su disciplina como por su asistencia a sesiones y a partidos oficiales.

Numerosos socios han donado estímulos y el directorio del club ha instituido los premios "Danilo Manzini" e "Ignacio Berrios", para los dos jugadores que se destaquen por su espíritu deportivo y entusiasmo en defensa de los colores albicelestes. Estos dos premios, por el año 1943, han recaído en los jugadores René Tapia y Valentín Beperet, el primero por haber cumplido 13 años consecutivos actuando por el club, y el segundo por haberse destacado como el jugador de la Sección Infantil más disciplinado y asistente a los partidos.

DEPORTES ENTRE LOS E. DE LA BENEFICENCIA

Durante los días 8 y 9 del mes en curso, se efectuará en el Estadio Militar, la Olimpiada de los empleados de la Beneficencia Pública.

Intervendrán en estas competencias de atletismo, football, pinz pong y rayuela, representantes de Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Putaendo y Santiago.







Hugo del Carril en "La piel de zapa"

Bajo los mejores auspicios inicia el año 1944 la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. al presentar el martes próximo en la sala del Real, una de las producciones llamadas a obtener un triunfo, ya que reúne merecimientos indiscutibles que aseguran el éxito definitivo. Se trata de la versión de la famosa novela "La piel de Zapa", de Honorato de Balzac, lo que es un título más que suficiente para acreditarla. Debe considerarse en seguida que el rol protagónico ha sido encomendado al aplaudido galán cantor Hugo del Carril, a quien nuestro público distingue en forma especialísima, y que en "La piel de Zapa", tiene oportunidad de confirmar una vez más sus relevantes condiciones de actor, encabezando un elenco de figuras artísticas de categoría.

"Malhaya tu corazón", hoy en el Móvil

La comedia campera de Alejandro Flores atrajo ayer al teatro-carpa de la Plaza Almagro, a un público numeroso y entusiasta que exteriorizó en todo momento su complacencia por la obra que presenciaba y por los artistas que la interpretaron. En realidad, estuvo bien todo: presentación e interpretación, sobresaliendo Lisette Lyon, Teresa Venegas, Gerardo Grez, Blanca Arce, Orlando Castillo, Juan Ibarra, Iris del Valle, Guillermo González, Américo López y Pancho Huerta. En las variedades recibieron aplausos la cantante, Carmen Palmiño y la pareja de bailes Zan-Goloteo. Hoy se repite "Malhaya tu corazón" con el fin de fiesta de costumbre.

El sábado se estrena "La tragedia del sexo" la última obra de Roberto López Meneses.

"Y tengo mis cinco hijos....", en ambas funciones del Imperio

Cada día atrae mayor cantidad de público la chistosísima comedia musicada de Lucho Córdoba y Américo Vargas "Y tengo mis cinco hijos..." A partir desde el día del estreno, son contadísimas las funciones en que ha quedado vacío uno que otro asiento en las representaciones de esta obra.

La parodia de los Lecuona Cuban Boys", como todo el acto o show musical, es de atracción innegable y de originalidad. El interés por la comedia aumentará, sin duda, si ello es posible, al saberse que ha entrado en sus tramos finales, ya que la compañía Leguía-Córdoba termina ya su temporada actual en el teatro Imperio para debutar en pocos días más en Valparaíso.

DOS PROGRAMAS DE LA B. B. C.

Hoy jueves, a las 20.45, la B. B. C. de Londres transmitirá un programa especial dedicado a sus auditores de América Latina, bajo el título: "Gran Bretaña agradece...".

Este programa, así como la charla de Alexander Werth sobre la actualidad en la U. R. S. S. que será radiada a las 23 de esta noche, podrán escucharse por las retransmisiones que harán Radio Sociedad Nacional de Minería (C. B. 126) y Radio Prat (C. B. 97), así como por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

EN EL TEATRO MIRAFLORES

El primer actor radioteatral Guillermo Gana Edwards que, al frente de un seleccionado conjunto se presenta esta noche en el Miraflores poniendo en escena la obra de Guido Da Verona, "La vida comienza mañana". Integran el reparto, Maruja Cifuentes, Vicente Belbenys, Marta Charlín, Guillermo y Mario Gana E., y otros muchos elementos de prestigio artístico.





La bellísima y escultural Claire Trevor, que cumple una labor admirable en la magnífica producción Columbia, "La Injuria", cuyo estreno se anuncia para una fecha próxima

LAS ATRACCIONES DEL TAP

El Tap Room presenta hoy en sus dos shows diarios a figuras destacadas del varieté sudamericano tales como Venturita López Piris, Giselle Chrys, Justo Agudicz y su muñeco don Pánfilo; Nono Arzu, con sus parodias de las mil voces; el conjunto típico chileno Los Quincheros; la orquesta de jazz de Samuel Rosas y la típica de Ricardo Millas y los cantantes Efren Capdevilla y Carlos Morán.

Carlos Croharé realizará interesante temporada en el Teatro Imperio



El aplaudido primer actor Juan Carlos Croharé de vuelta de una brillante jira por el norte del país Valparaíso y Viña del Mar, ha llegado ayer hasta nuestro diario, haciéndonos una simpática visita.

Después de relatarnos los éxitos de su jira y hablarnos de las novedades escénicas que dará a conocer, nos da la grata noticia, que nosotros transmitimos gustosos a nuestros lectores, que realizará una temporada en el Teatro Imperio, para la cual ya ha firmado los contratos respectivos. Croharé integrará su elenco con destacadas figuras traídas de Buenos Aires y con prestigiosos elementos de la escena nacional. Su repertorio de alta comedia y drama constituirá interesantes novedades para nuestro ambiente teatral.

Juan Carlos Croharé con sus altos merecimientos artísticos, su bien ganado prestigio, y las grandes simpatías con que cuenta entre nosotros, podrá realizar en el Imperio, una temporada de brillantes contornos de arte escénico.

LLEGA PRONTO LA CANCIONISTA TANIA

Dentro de algunos días más llegará a Santiago la actriz del tango argentino Tania, para actuar en una de las principales radios y en un teatro de la capital. Tania mantiene el cetro de la canción argentina desde hace varios años y es considerada como la intérprete más universal del folklore del vecino país.

Tania ha sido la sensación artística del Casino de Buenos Aires, durante la última temporada y ha hecho revivir sus antiguos éxitos. Vendrá acompañada por el celebrado compositor Enrique Santos Discépolo, autor de "El Carillón de la Merced".

Primera Convención Nacional de la Asociación Bibliotecarios de Chile. 8 y 9 de enero de 1944.



Noticias de Hollywood

Frank Morgan no limita sus actividades a la carrera de actor... también se dedica a la agricultura.

Hace un año, poco más o menos, el actor compró 222 hectáreas de terreno a 200 kilómetros de Hollywood. Deseaba descansar, y pensó que allí podría hacerlo a sus anchas. En cuanto al terreno, Morgan decidió inmediatamente que necesitaba vitaminas, y desde entonces ha estado abonando la tierra.

Cuando comenzó a hacerse cargo de la granja, ésta estaba árida y abandonada, que le hizo recordar las heroínas mártires de los antiguos melodramas.

Entonces sembró alfalfa y cebada. Luego compró 40 cabezas de ganado vacuno y 60 cerdos, los cuales tiene para cría. Su ganado es excelente, pero lo que más aprecia es su "reparto estelar" de cerdos.

La granja está en la actualidad equipada con su planta eléctrica propia, pero Morgan no ha instalado teléfono. Y eso se debe a que a veces prefiere estar completamente aislado del mundo. Eso es algo que antes de la guerra él podría hacer en su yate de 25 metros, pero como buen patriota, cedió éste a la Marina.

Hay sólo tres cosas que a Spencer Tracy no le gusta hacer en la pantalla.

No le gusta bailar.

Tiene aversión al canto.

Y haría cualquier cosa menos interpretar ardientes escenas de amor.

Sin embargo los escritores de argumentos cinematográficos no tienen en cuenta los gustos y aversiones de los actores.

En su película más reciente "Dos en el Cielo", de la Metro Goldwyn Mayer, Tracy se ve forzado a hacer las tres cosas mencionadas.

Aparece bailando con Irene Dunne, a quien no sólo debe cantarle sino que hacerle el amor mientras van volando en un aeroplano.

"Algún día tendré el placer de encarnar a un ermitaño", dijo Tracy después de filmar las escenas. "Entonces no habrá gorjeos, ni besos, ni piruetas".

Ingrid Bergman, que fué a los Estados Unidos como actriz dramática, ha tenido que lucir su habilidad para el canto y el baile en todas las películas en que ha tomado parte.

En "Intermezzo, Una Historia de Amor", ejecutó un sólo de piano. Lo hizo tan bien, que en sus dos siguientes películas, "Adán tuvo Cuatro Hijos" y "Alma en Sombra", también apareció tocando el piano. En "El hombre y la bestia" encarnó a una cantante, lo cual repitió en "Casablanca". En su más reciente película Metro Goldwyn Mayer, "Gaslight", no sólo canta arias de ópera, sino que también baila.

¿Y en "Por quién doblan las campanas"? preguntó alguien.

En ésa, dice el Director George Cukor, "también interpretó un rol que se relaciona con la música... Ella tocó la campana".

Víctor Fleming tendrá que privarse, mientras dure la guerra, del que ha sido su predilecto y extraño pasatiempo, por más de treinta y tres años.

Hasta hace poco, Fleming estuvo coleccionando copias de las películas dirigidas por él, las cuales les guarda en su casa, cuidadosamente arregladas, en una caja de seguridad especial.

Ahora, debido a la guerra, no podrá obtener la copia de "Dos en el cielo", película que filma actualmente para los Estudios Metro Goldwyn Mayer, en la cual Spencer Tracy e Irene Dunne comparten los honores estelares. El celuloide está escaso.

Esta será la primera película dirigida por él, que no esté en su colección.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 6 DE ENERO DE 1944
HORA CHILENA
16.64 y 16.59 metros - 18.08 megs.

12.00	Boletín de noticias.
12.15	Programa especial. 41.96 ; 7.15) 31.88) metros. . . 9.41) megs 42.46) 7.065)
19.00	Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15	Banda militar. 1.a parte.
19.30	"Problemas del momento", charla.
19.45	Banda militar. 2.a parte.
20.00	Boletín de noticias.
20.15	"La familia Smith", programa dramático.
20.30	Recital de canciones, por Carmen del Río.
20.45	Charla; será anunciada.
21.00	Música checa, por la Orquesta de teatro de la BBC.
21.45	"Adelante", programa dramático.
22.00	Boletín de noticias.
22.15	(1) Comentario por J. L. Plaza; (2) "Puesto de escucha"; charla.
22.30	"La hora del vals".
23.00	Comentario sobre Rusia (repetición).
23.15	Boletín de noticias.
23.30	Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45	Fin de la transmisión.

PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3	metros	11.83 meg.	17.30 a 24 — horas
WLWK	19	metros	15.25 meg.	17.30 a 24.15 horas
WLWK	49	metros	6.08 meg.	20.30 a 24 — horas
WLWO	16	metros	17.08 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31	metros	9.59 meg.	19 — a 24. — horas

JUEVES 6 DE ENERO

17.30	Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55	Resumen de Programas.
18.00	Noticias.
18.05	La Orquesta del Momento.
18.30	Habla la Música.
18.45	Al Roth y su Orquesta.
19.00	Noticias.
19.10	Comentario por Carlos G. Palacios.
19.15	Trío Charro Gil.
19.30	Comentarios Enrique Rodríguez Fabregat.
19.45	Charlas con Nuestros Oyentes.
20.00	Noticias.
20.05	Comentario, por Vicente Tovar.
20.15	Americanos Todos.
20.30	La Historia en Acción. Dramatización.
21.00	Noticias.
21.15	El Alma de mi Patria.
21.30	Música de América.
22.00	Noticias.
22.05	Recepciones de Todo el Mundo.
22.15	Comentarios, por Fernando Ortiz Echegüe.
22.30	Orquesta Stradavari.
23.00	Noticias.
23.15	Tesoro de Canto.
23.30	Invitación a la Música.



GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Córdoba—Leguía. — Especial y noche: Cía. Leguía Córdoba: "Y tengo mis 5 hijos..".

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Noche: Malhaya tu corazón.

CINES

ALAMEDA.— Delicias número 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: La extraña muerte de Adolfo Hitler y El elefante de Carmelita.

ALCAZAR. — Brasil número 273.— Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: No te puedo olvidar.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono N.o 48811 — Vermouth y noche: Hola, preciosa y La guerra la gano yo.

APOLO — Victoria número 758. — Teléfono número 5 1 7 4 6 — Rotativo: Juvenilia, El misterio del baúl y La clave secreta.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.— Teléfono N.o 84966. Próxima reapertura.

AMERICA. — Nuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 3 — Vermouth y noche: La fuga de Hong Kong, El monstruo nocturno y Jack el piloto 2.a

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Madres culpables y Bombarderos.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 Rotativo: Tierna expiación, Carne de cabaret, Muchachos de Buenos Aires y Noticiario RKO 14.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Políticos con faldas y Así se quiere en Jalisco.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0.— Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo y Gasparín y la sandía.

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono N.o 88768 — Rotativo: Qué verde era mi valle, Los de abajo y Robinson Crusoe, 1.a

CAPITOL. — Independencia N.o 224 — Teléfono número 8 9 5 8 1.— Rotativo: El sillón y la gran duquesa, Vocaciones de amor, Luna, 3 seis peniques y Noticiario inglés.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada 2820.— Teléfono 91787 — Vermouth y noche: La extraña muerte de Adolfo Hitler y Sucedió ayer.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: No te puedo olvidar.

CERVANTES — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono N.o 85569 — Matinée, especial y noche: La guerra la gano yo.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Punto negro.

CARRERA — Av. O'Higgins número 2151.— Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo y Sólo para mujeres.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50857 — Rotativo: Todo por la fama, El sillón y la gran duquesa y Agregados.

COLON — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: La extraña muerte de Adolfo Hitler y El elefante de Carmelita.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728. — Rotativo: La isla de la pasión y El sillón y la gran duquesa.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas N.o 743 — Teléfono número 33550.— Rotativas desde las 17 horas: Todo un hombre y Hola, preciosa.

DIEZ DE JULIO — 10 de Julio número 319.— Teléfono número 30838.— Rotativo: La dicha no se compra, Exploradores del norte y Capitán de las nubes.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Potro Pinto y Campeonato cómico.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Hola, preciosa y Cita en Berlín.

ESMERALDA.— San Diego número 1035.— Teléfono 64303. — Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Cita en Berlín.

EXCELSIOR — Independencia número 1070 — Teléfono número 64[illegible] Rotativo: Casa de muñecas y El espejo.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 59784 — Rotativo: Qué verde era mi valle, Extraña muerte de Adolfo Hitler y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval — Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Tierna expiación.

IRIS — Castro número 1 3 0 — Teléfono número 3 0 8 3 8 — Rotativo: La guerra la gano yo e Idolos de barro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 — Vermouth y noche: El sillón y la gran duquesa y Emboscada en alta mar.

IMPERIAL.— San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Huyendo del aire, Crepúsculo sangriento y La furia de las praderas.

INDEPENDENCIA — Independencia número 373.— Teléfono número 6270— Vermouth y noche: Extraña muerte de Hitler, Los ojos más lindos del mundo y Noticiarios.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Vermouth y noche: Tierna expiación, Amor en flor, Emboscada en alta mar y Noticiario Universal 15.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604 — Teléfono número 97766 — Especial y noche: Cine de variedades

MIAMI.— (ex Splendid) — Huérfanos 1048 — Teléfono N.o 87816 — Rotativo: La puerta del infierno, Noticiarios y Dibujos.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Chacabuco 2900 — Teléfono N.o 47389 — Vermouth y noche: Cita en Berlín y La extraña muerte de Adolfo Hitler.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3543— Teléfono 91535 — Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Emboscada en alta mar.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, especial y noche: La comedia humana.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91164 — Rotativo: Qué verde era mi valle, Los de abajo y Marinería del espacio.

MIRAFLORES — Miraflores número 373 - Teléfono número 40989 — Sesiones continuadas: Casa de muñecas y Caravana de la gloria.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 87749 — Matinée, vermouth y noche: El pantano de la muerte y Agregados.

NACIONAL. — Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: El mago Chang y su Compañía: en Un viaje al infierno.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 1906 — Teléfono número 4 3 1 5 2. — Rotativo: Tigres voladores, El circo, La venganza de Joaquín Murieta.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro de Valdivia — Teléfono 41354.— Vermouth y noche: Punto negro.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N.o 86929.— Vermouth y noche: Muchachos de Buenos Aires y Hola, preciosa.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: La extraña muerte de Adolfo Hitler y El elefante de Carmelita.

PRINCESA — Avenida Recoleta 41 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Reunión en Francia, La jugadora y Dibujos.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572.— Rotativo: Yanquis a la vista, Noticiarios extranjeros y Dibujos.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 82 — Teléfono número 41-73.— Rotativo: Cita en Berlín y Cinco tumbas al Cairo.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 —Teléfono N.o 41687.— Rotativo: Katia y Esclava blanca.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055 — Teléfono número 68121 — Rotativo: Qué verde era mi valle y Agregados.

REAL — Compañía número 1346.— Teléfono número 6 5 5 5 5 — Matinée, especial y noche: Belleza ritmo y amor.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono número 63874. Rotativo: La guerra la gano yo, Fuga en Hong Kong, Tierna expiación y Noticiario inglés.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: Puerto Nuevo.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 53275 — Vermouth y noche: Bola perdida y Magnífica farándula.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 Matinée, vermouth y noche: Stella.

SELECTA. — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92104 — Vermouth y noche: Amor en flor y Henry Aldrichm enamorado.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: La extraña muerte de Adolfo Hitler y Crepúsculo sangriento.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 30621.— Rotativo: Yo quiero ser mujer.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

COMICIO DE OBREROS PANIFICADORES

Mañana a las 16.30 horas, se concentrarán los obreros panificadores en actividad de trabajo y desocupados, al pie del monumento al General Baquedano, en la Plaza Italia, con el objeto de organizar un desfile hacia la Plaza Montt Varas, frente al Congreso Nacional. En este acto, harán uso de la palabra dirigentes de la Junta Central de Panificadores y dirigentes nacionales de la CTCH., Punto especial de este comicio, es tratar el "corte único" del pan y la especulación que están haciendo algunos industriales.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, en su última reunión, adoptó diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de este organismo y de sus sindicatos bases. Al respecto, se aprobaron los siguientes temas: impulsar el trabajo de la comisión pro Monumento al líder Luis Emilio Recabarren y constituír para este efecto un Comité Nacional; aprobar en términos generales el plan de trabajo de la Tesorería Nacional de la CTCH., designar a los consejeros nacionales señores Salvador Ocampo, Esterfio Silva y Alfredo Lorca, para que representen a la CTCH. en la Alianza Democrática de Chile; designar a los consejeros señores Bernardo Araya y Juan Briones, para que participen en la Convención Nacional de los Profesores; nombrar al doctor Carlos Fernández Peña, como representante de la CTCH., en la Comisión Antialcohólica; lanzar un manifiesto al país sobre el "corte único" del pan y hacer una declaración sobre lo expuesto por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, señor Tinsly.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. DE HUERTOS MEXICO. — Reunión de consejo, hoy a las 21 horas, en el local de Alameda 4442.

FED. DE PRACTICANTES. — Reunión de consejo, hoy a las 21.30 horas, en el local de Bandera 323.

SOC. DE PELUQUEROS. — Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas, en Santa Rosa 555.

COOP. LEONIDAS LEYTON. — Reunión general, el próximo domingo a las 15 horas, en Freire 355.

FED. DE LA IND. DEL CUERO. — Reunión de consejo nacional, hoy, a las 20.30 horas, en Av. Matta 832.

FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA.— Reunión de delegados, mañana a la hora de costumbre en San Diego 262.

CHOFERES LINEA AV. ESPAÑA.— Reunión general extraordinaria, mañana a las 22 horas en Monjitas 881, para elegir dos directores.

FED. NAC. DEL CUERO. — Reunión de directiva, hoy a las 19.30 horas en el local de San Francisco 864.

SIND. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL.— Reunión general, hoy a las 20 horas en Salas Errázuriz 2815.

SOC. "EL ADELANTO". — Reunión general, mañana a las 19 horas, en el local de Franklin 967.

SOC. DE COMERCIANTES.— Reunión de directorio, hoy a las 16.30 horas, en el local de Puente 731.

APRECIACIONES DIFERENTES ANTE SISTEMA DE PAN UNICO DE $ 0.40

LA CTCH ACORDO APOYARLO. — GREMIOS QUE LO COMBATEN POR ENCARECER EL ARTICULO

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., tomó conocimiento en su última reunión, del problema presentado a la población, con la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, relacionada con el "corte único" del pan. El Consejo Directivo Nacional, después de escuchar a los dirigentes de la Federación Industrial Nacional de Panificadores, resolvió apoyar la medida adoptada por el Gobierno, debido a que, según se aseveró no se seguirá especulando con el pan, ya que con esta medida los industriales panificadores tendrán que ajustarse al peso exigido en el corte único, mejorar la calidad de este artículo y no se podrá engañar en el peso a la población consumidora.

Por su parte el gremio de Repartidores de Pan declara que el corte único del pan, presentado como garantía de que no se especulará con el artículo, ha producido ya innegable malestar en la población consumidora, ha ocasionado una alza que están palpando miles de hogares modestos y sobre todo esto, amenaza con la cesantía a repartidores de pan, herreros y otros gremios relacionados con esta actividad, tan dignos como cualquier otro de ganarse el sustento. Agrega que el "corte único" es una modalidad curiosa que fatalmente conducirá, paulatinamente, al encarecimiento general del pan mediante la disminución de la unidad de $ 0.40, como ya está ocurriendo. "Ante tales hechos y posibilidades corresponde defender ahora a los sectores populares, porque mañana será tarde "terminan diciendo los Repartidores.

TERCER CONGRESO MUTUALISTA

SE REALIZARA EN CONCEPCION. — BASES DE ESTA CONVENCION DE SOCIEDADES

La Confederación Mutualista recomienda a las organizaciones que aún no han recibido la convocatoria y bases para el Tercer Congreso Nacional, las soliciten a la secretaría nacional, la que está mandándolas por correo a las diversas sociedades del país, todas las instituciones que deseen presentar trabajos para esta convención se les ruega enviarlo a esta secretaría, con el objeto de su estudio y presentación en conjunto por los delegados que representarán a la capital, en forma especial se recomienda el estudio para reformar los actuales estatutos de la Confederación Nacional, toda sugerencia o idea para mejorar éstos se ruega en igual forma ser enviada a esta Federación, por intermedio de los señores consejeros, para ser presentada al Congreso a efectuarse los días 4, 5, y 6 de marzo próximo, en la ciudad de Concepción.

DIRECTORIO DE FED. MUTUAL DE SANTIAGO

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Confederación Nacional Mutualista corresponde elegir Consejo por votación entre los Consejeros que tienen acreditados las diversas colectividades de la Federación Provincial, el primer viernes de enero.

Serán nombrados los siguientes cargos: 1 Presidente Provincial, 1 Vice, 1 Secretario Provincial, 1 Secretario de Organización y estadísticas, 1 Secretario de Actas, 1 Secretario de Prensa y 1 Tesorero.

Las instituciones que no hayan nombrado su Delegado o deseen ratificar el nombramiento del actual, pueden hacerlo enviando una nota poder a este organismo para poder tener derecho a voto. Todas las entidades tendrán que estar al día en el pago de sus obligaciones con esta Federación.

REUNION DE CHOFERES Y AYUDANTES DE CAMIONES

Hoy, a las 20 horas, se celebrará una amplia concentración de choferes y pionetas de camiones de carga, en el local de Avenida Vitacura 536, con el fin de constituír una institución que cobije a todos los que trabajan en este ramo. A esta reunión, han sido invitados especialmente dirigentes provinciales de la CTCH., dirigentes de la Federación de la Construcción y dirigentes de los areneros.

ACTIVIDADES DE DIRIGENTES CTCH.

Diversos consejeros nacionales de la CTCH., han estado trabajando intensamente en este último tiempo en los conflictos que se han suscitado en el país, especialmente en el de los cerveceros de Valdivia, lancheros de Tocopilla, y de la Sociedad Lechera de Graneros. Sobre este punto, se han realizado diversas entrevistas con el Ministro del Trabajo y con la Dirección General del Trabajo.

DELEGADO MEXICANO SERA RECIBIDO HOY EN LA COOP. MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros México, recibirá hoy a las 21 horas, en sesión solemne, al delegado de los profesores mexicanos al Congreso Panamericano de Profesores, señor Alfonso Ramírez A., en su local social, ubicado en Av. B. O'Higgins 4442. En esta ocasión, el Consejo de la Cooperativa, obsequiará al señor Ramírez, un artístico escudo chileno de plata, en recuerdo de su estada en Chile. A su vez, le será entregado un mensaje para el presidente honorario de la Cooperativa, don Octavio Reyes Spíndola, actual diputado por Oaxata (México).

Después de verificada la sesión, el Consejo de la Cooperativa, invitará al señor Ramírez, a una comida íntima, en el local de Av. B. O'Higgins 4385.

FED. DE PRACTICANTES

La Federación de Practicantes de Chile, celebrará hoy a las 21.30 horas, una interesante reunión, en el local social de calle Bandera 323, con el fin de continuar en el estudio de los trabajos que serán presentados en el segundo Congreso Nacional del gremio, que será celebrado en la ciudad de Concepción. A esta reunión se invita a los directores de las organizaciones adheridas a la Federación.

BUSTO DEL DR. OYARZUN INAUGURA ASOC. PRACT. FERROVIARIOS

La Asociación de Practicantes Ferroviarios de Chile, llevará a efecto el próximo sábado a las 15 horas, en el Servicio Sanitario de la Estación Alameda, la inauguración del busto del doctor don Alfredo Oyarzún Lorca (Q. E. P. D.)., en recuerdo del eminente médico que desarrolló una eficiente labor como jefe del servicio médico de la Empresa de los ferrocarriles. A este acto, asistirán delegados de las asociaciones de practicantes de toda la red ferroviaria y han sido invitados especialmente los altos jefes de la Empresa y autoridades respectivas. El delegado zonal de los practicantes de Talca, señor Luis A. Muñoz, ha venido exclusivamente por este objeto a Santiago, para finiquitar los detalles al respecto.

VELADA DEL CENTRO LOS PROVINCIANOS

El Centro de Estudios Los Provincianos, iniciará hoy a las 21.30 horas, la temporada artística, en su local de calle San Diego 164, con la presentación de la Cía. Moreno-Del Valle, y con la participación de varios artistas aficionados. La entrada a esta velada es completamente gratuita.

SINDIC. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

El Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, celebrará hoy a las 20 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Salas Errázuriz 2815, con el objeto de elegir la nueva directiva de este organismo. Además, en esta oportunidad, se tratarán diversos otros puntos de interés para el gremio.

FED. NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL CUERO

La Federación Nacional de la Industria del Cuero y Anexos celebrará hoy a las 20.30 horas, una reunión de su consejo directivo nacional, en el local de Avenida Matta 832, con el objeto de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la institución.

HOMENAJE AL SR. OSVALDO ARMIJO

El Conjunto Teatral Minerva, celebró una amplia reunión general de socios y simpatizantes, en el local social, con el objeto de tributar un homenaje a su fundador señor Osvaldo Armijo, que se encuentra de paso en nuestra capital. Abrió la sesión el presidente del conjunto, señor Bruno Torrealba, quien se refirió a la labor desarrollada por el señor Armijo en los escenarios obreros por espacio de varios años. Luego después el señor Armijo, en una corta improvisación, agradeció este homenaje e hizo una breve reseña del teatro obrero. Después, se rindió un homenaje a los antiguos dirigentes del conjunto.

B O X

GODOY VISITO AYER "LA NACION"

EL POPULAR CAMPEON FESTEJARA CON UNA COMIDA A LOS PERIODISTAS DEPORTIVOS

Ayer recibimos la visita del campeón sudamericano Arturo Godoy, quien viene de realizar una jira por algunos países del Pacífico. Actualmente Godoy se encuentra en nuestra capital pasando el verano en compañía de sus familiares.

Godoy luce un excelente estado de preparación, a pesar que hace algunas semanas que no sostiene ningún combate. El campeón sudamericano charló con nuestros redactores deportivos sobre sus proyectos.

Por el momento, dijo: "pasaré el verano entre mis compatriotas en la capital. Aprovecho también mi estada en mi patria para gestionar algún negocio para poderme retirar del ring. Es la aspiración de todo hombre que ha realizado una larga y pesada labor en los rings internacionales por espacio de más de diez años. Ha llegado el momento del retiro, es decir en un tiempo más.

Interrogamos a Godoy sobre posibles combates, y el campeón nos respondió:

—Soy por el momento el pugilista más caro de Sud América; es ésta una de las razones por qué no encuentro un rival. Además los boxeadores de mi categoría son escasos y los rivales que podría tener no despiertan interés.

Antes de retirarse de nuestra redacción Godoy nos pidió invitar a todos los periodistas deportivos de la capital a una comida que ofrecerá el sábado próximo.

CONCENTRACION DE CAMPEONES EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

BOXEADORES QUE DEBERAN CONCENTRARSE EL 10 DEL PRESENTE

La Federación de Box de Chile en su última sesión de directorio acordó que los púgiles que representarán a Chile en el Campeonato Latinoamericano de Box Amateur que se realizará en Lima, sean concentrados en la Escuela de Carabineros, el 10 del presente.

Los boxeadores que deberán concentrarse son los siguientes: Tapia, Labra, Bahamondes, Taiba, Herrera, Rodríguez y Avendaño.

La dirigente llamará a concentrarse a otros boxeadores de grandes condiciones y que tuvieron excelente actuación en el último torneo.

Entre esos púgiles figuran Ramírez, de Antofagasta, mosca; el gallo Araya, de Chuquicamata; Cloroformo Valenzuela, de Curicó; Méndez y Schiaffino, en el medio pesado, y Rodríguez, de la Asociación Naval.

Se nos ha informado que el presidente de la delegación chilena será el señor Fernando Fantini, y entrenador el conocido manager Héctor Rodríguez.

FERROVIARIO JORGE GUERRA

Esta institución está organizando un programa sensacional a base de dos interesantes combates.

Son ellos: Raúl Lobos con Luis Cañete, y Rolando Schiaffino con Manuel Méndez.

Estos encuentros se realizarán en el Estadio Chile local que ofrece grandes comodidades y que iniciará una serie de competencias, entre los principales clubes de la capital.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre:

(COMPRADOR)

Libra esterlina, 11.80.

Cien francos franceses, 2.90.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones y bonos generales cerraron con alzas, y los bonos del Gobierno norteamericano con bajas. Se vendieron 1.157.120 acciones.

Las alzas de hoy añadieron de fracción a más de un punto a las sustanciales ganancias del martes, y llevaron la lista a sus mejores niveles del de noviembre. Por primera vez en varios días, el monto pasó del millón de acciones transadas. Los expertos dicen que el resurgimiento técnico del martes atrajo nuevos compradores.

Sobresalieron en las operaciones los papeles siderúrgicos, subiendo de 2 a 4 puntos las preferidas de la Pittsburgh Steel. Las acciones cupríferas estuvieron firmes; las de minas de oro ganaron un punto, con gran demanda; las de fábricas de automóviles se tuvieron de sostenidas a firme, registrándose actividad entre las de menor precio.

Entre los bonos del país, encabezaron el alza los ferroviarios, con ganancias de hasta 2 puntos. Hubo tranquilidad en el mercado de bonos extranjeros.

Entre los productos, el trigo, la avena y la cebada subieron más de un centavo por bushel; el centeno subió de uno a más de 2 centavos. Las operaciones a plazo del algodón subieron de 8 a 11 puntos.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 138.65; el índice ferroviario cerró en 32.23.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 148 1|2; American Can, 84; American Foreign Power, 3 1|8; American Metals, 24 3|4; American Radiator, 9 1|4; American Smelting, 38 7|8; American Tel. & Tel., 157 1|4; American Tobacco "B" 60 1|2 American Woolen, 6 5|8; Anaconda Copper, 26 1|8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 5 3|8; Atlantic Gulf Westindies, 29; Atlas Corporation, 12 1|4; Bendix Aviation, 35 1|2 Bethlehem Steel, 58 7|8; Canadian Pacific, 83|4; Case Threshing Machine 38 1|8, nueva emisión; Cerro de Pasco Copper, 34 3|4; Chile Copper 24 Chrysler Motors, 81 7|8; Columbia Gas 4 5|8; Consolidated Edison 23; Continental Can, 34 5|8; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 12 1|2; Du Pont de Nemours, 141 3|8; Eastern Airlines, 37; Eastman Kodak 163; Electric Power & Light, 4 1|2 General Electric, 37 3|4; General Food 43; General Motors, 53 3|4; Gillete, 9 1|4; Goodyear Rubber, 38 1|2, Hudson Motors, 9 1|8; International Business Machines, 174; International Harvester, 73 1|2; International Nickel, 27 1|2; International Tel & Tel Domestic, 12 3|4; International Tel & Tel Foreing, 13 1|8; Kennecott Copper, 32; Kroger Grocery, 32; Lambert Corporation, 20 1|4; Lehmann Corporation, 30; Lockheed, 16 3|8; Loew, 60; Lone Star Cement, 45 12; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 9 3|4; Montgomery Ward 47 1|2; National Cash Register "A", 29; National Lead, 20 1|8; New York Central, 16; North American Corporation, 16 7|8; Otis Elevator, 20; Pacific Gas Electric, 30 5|8; Pan American Airways, 32 34; Paramount Pictures 24 3|4; Patiño Mines, 19 1|2; Pennsylvania Railroad, 27 1|8; Phillips Pet, 47; Public Service New Jersey, 13 5|8; Radio Corporation, 10 1|8; Reo Motors Voting Trust Cert. 9; Socony Vacuum 12 5|8; Souther Railways, 42; Standard Brands, 30 1|8; Standard Oil California, 38; Standard Oil Indiana, 33 1|2, Standard Oil New Jersey, 54 7|8; Swift and Co., 27 3|4; Swift International 30 3|4; Texas Corporation, 49 1|4; Texas Gulf Sulphur, 35 1|8; Union Carbide, 82 1|8; Union Pacific 94 1|2, United Aircraft, 29; United Fruit, 75 3|4; United Gas Improvement, 2 1|2; United States Leather, 5 1|4; United States Smelting, 56 1|2; United States Steel, 53 1|8; Warner Brother 12 3|4 Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 96; Woolworth, 37 5|8; American Gas Electric (Curb), 27 1|4; Brazilian Traction (Curb), 19 3|4; Electric Bond & Share (Curb), 8 3|4; Niágara Hudson Power (Curb) 3 1|8; United Gas (Curb), 2 1|2; Bankers Trust 49 1|8; Chase National Bank 36 1|8 First National Bank Boston, 48 1|2, National City Bank, 34 7|8; Chile Bonds 6%, 1960, 18 1|2; Chile Bonds 6%, 1961, 19; Chile Caja 6%, 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4%, 1961, 17 3|8; Chile Caja 6%, 1961, 17 3|4; Chile Caja 6%, 1962, 17 3|8; Perú Bond 6%, 1960, 19 1|2; Perú Bond 6%, 1961, 19 1|2; Perú Bond 7%, 1959, no se cotizó; Lautaro 4%, 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.157.120 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1907, no se cotizaron.

ALGODON

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)—Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.53; enero, 19.62 nominal; marzo, 19.66; mayo, 19.40; julio, 19.13.

EL MERCADO DE VALORES

Las transacciones que ayer registró la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzaron en acciones y bonos a 68.376 unidades y a 1.552.000 nominales, respectivamente.

Dentro de estas cifras, existió durante el día mayor interés por negociar en Caja 6 3|4, Hipotecario 6-1, Chañaral, Merceditas, Punitaqui, Manganesos, Tocopilla, Laguna Blanca, Aysén, Papeles y Cartones, Copec, Mademsa y Paños Concepción.

33 valores fluctuaron de precio, mejorando cotización 4.

El cierre indicó un mercado de baja general.

EL REMATE DE AYER

A continuación publicamos el resultado del remate de ayer: 3 Penco, 22; 17 Caupolican, 66 1|2; 6 Marítima, 105; 30 Co. Industrial, 69; 25 P. Tomé, 42 1|4; 9 Vestuarios, 22 1|8; 75 Panimávida, 50 1|4; Arrocera, 40; 5 Muelles, 45; 30 Tabacos, 93 1|2; 11 Vestuarios, 21 1|4; Stade Francais, 165; 38 Caupolican, 64; 34 Fuegos, 375; 88 Co. Industrial, 68; 16 Disputadas, 20; 24 Marítima, 110; 5 Stade Francais, 181.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 4	Títulos	Total de operac.	Precios más alto	Precios más bajo	Cierre miércoles
	BONOS				
74	Caja 6 3|4	840000	74 1|2	74	74
75	Hipotecario 6-1	427000	75	74 3|4	74 3|4
84	Deuda Interna 7-1	170000	84	84	84
83	Pavimentación 7-1	37000	83	83	83
76	Hipotecario Vpo. 6-1	25000	76	76	76
	BANCOS				
221	Español	400	221	221	221
213	Español N|E.	300	213	213	213
	MINERAS				
2 1|2	Condoriaco	1000	2 1|2	2 1|2	2 1|2
7 1|2	Chañaral	5500	7 1|2	7 1|2	7 1|2
22 1|2	Disputada	1200	22	21 1|2	21 1|2
41 1|4	Tocopilla	2200	41	40 1|2	39
7 3|4	Cerro Grande	1400	7 3|4	7 3|4	7 3|4
14 3|4	Manganesos	2200	14 1|2	14 1|2	14 1|2
12 1|4	Merceditas	2800	12 1|4	12 1|8	12 1|4
45	Punitaqui	2800	45	44 3|4	44 3|4
440	Patiño	100	430	430	430
	GANADERAS				
228	Gente Grande	200	227	227	227
81 1|2	Laguna Blanca	500	84 1|2	84 1|2	84 1|2
185	Aysén	400	184 1|2	184	184 1|2
	INDUSTRIALES				
39	P. y Cartones	7290	39	39	39
17	Elect. Metal	715	17	17	17
38	Paños Concepción	1700	38	38	38
42	Paños Tomé	1000	42	42	42
17	Recuperadora	1000	16 1|2	16 1|2	16 1|2
94	Tabacos	200	95	95	95
33	Tej. Salto	100	33	33	33
75	Textil Guanaco	1000	75	75	75
30	Viña La Rosa	140	30	30	30
170	Yarur	400	171	170	170
32 1|4	Copec	5200	32 1|2	32	32 1|2
20 1|4	Enlozados	1000	20	20	20
57	Gas Stgo.	65	57	57	57
43	Mademsa	4000	42 3|4	42	42
49 1|2	Panimávida	200	49	49	49
7500	Club Golf	1	7200	7200	7200
69 1|2	Co. Industrial	700	68 3|4	68 1|2	68 3|4
25 3|4	Lozas Penco	200	25 1|2	25 1|2	25 1|2
23 1|2	Vestuarios	1000	23	23	23
16	Vidrios	1222	16 1|4	16 1|4	16 1|4
43	Arrocera	100	42	42	42
92 1|2	Ast. Habas	1200	91	91	91
99	C. Melón	1000	98	98	98
90	Cervecerías	700	89	89	88
37 1|4	Cristalerías	100	36 1|2	36 1|2	36 1|2
47 1|4	Pizarreño	38	43 3|4	43 3|4	47
153 1|2	Vapores	1300	153	152	152 1|2
	SEGUROS				
110 1|2	Marítima	400	110	110	110
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
55	Crédito				55
71 1|2	Lota				71
5 1|4	Río Negro				5 1|4
127 1|2	Schwager				127
381	T. del Fuego				380
42	Cic				42
52	Fósforos				52
39	Indac				38 1|2
56	Interoceánica				56
41	Lamifún				40 1|2
74 1|2	Mecánica				73
270	Renta Urbana				270
55	Sacos				55
305	Tattersall				305

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS CIERRE, REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Saavedra Benard, diciembre 27 a enero 5. Neto $ 5.00 enero ... en sus oficinas.

Sederías Chile, diciembre 27 a enero 8. Neto $ 1.00. Enero ... en Central N.o 40.

Viñas Unidas, enero 3 a enero 9. Neto $ 0.86, enero 10 en sus oficinas.

Ref Viña, enero 2 a enero 20. Neto $ 1.25, enero 20 en Bco. Chile.

Flap, Enero 11 a Enero 20. Neto $ 1.25 Enero 20 en Bco. Español.

Seg Marítima, diciembre 23 a enero 8.

Banco de Talca, diciembre 20 a enero 10. Por aumento de capital.

Banco de Talca, J. Ord. Enero 8, en sus oficinas.

Banco Italiano, diciembre 30 a enero 10. J. Ord. Enero 10, en sus oficinas.

Banco de Crédito, enero 3 a enero 10.

Banco Hipotecario, diciembre 24 a enero 11.

Banco Edwards, diciembre 30 a enero 11.

Banco de Chile, enero 2 a enero 11. J. Ord. Enero 11, en sus oficinas.

Arrocera, Enero 9 a Enero 12 J. Ord. Enero 12 y por dividendo.

Rafaelitas, enero 7 a enero 11. Ord. y Ext. Enero 11, en C. Comercio.

Seguro Tucapel, enero 4 a enero 12. J. Ord. Enero 12, en sus oficinas.

Seguro Estrella, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas.

Seguro Cordillera, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas.

Seguro Central, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas.

Yarur, Enero 6 a Enero 13 J. Ord. Enero 14 en sus oficinas.

Mademsa, Enero 5 a Enero 14 J. Ext Enero 14 en sus oficinas.

Molinera Estrella, J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero 15. J. Ord., enero 13 en sus oficinas.

Seg. Chile, Enero 3 a Enero 15 J. Ord. Enero 13 en sus oficinas.

Banco Español, enero 4 a enero 15. J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Renta Urbana, enero 3 a enero 15. J. Ord., enero 15 en sus oficinas.

Tattersall, enero 9 a enero 17. J. Ord. Enero 17, y por dividendo.

Lino La Unión, Enero 10 a Enero 20 J. Ord. Enero 20 en sus oficinas.

Mecánica Industrial, Enero 10 a enero 12. Emisión (2x5), a $ 20 Suscripción hasta febrero 12. Pago en dos cuotas. Las nuevas acciones tendrán derecho al 50% del próximo dividendo.

Viña La Rosa, enero 10 a enero 20. Emisión (1x9), a $ 20. Suscripción 10 al 20 de enero. Pago en una o dos cuotas.

PRODUCCION DE LOTA, EN DICIEMBRE

103.201 toneladas de carbón.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	24
Novillos	379
Vacas	125
Vivos	92
Vara	15
TOTAL	635

Ganado menor

Terneros	213
Corderos	2047
Cerdos	260
Caballos	8
TOTAL	2528

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.20
Id de 2.a	5.80
Id. de 3.a	5.40
Novillo, 1.a clase a	6.80
Id de 2.a	6.40
Id de 3.a	6.—
Vaca, 1.a clase a	6.40
Id de 2.a	6.—
Id de 3.a	5.60
Ternero, 1.a clase a	7.—
Id de 2.a	6.60
Cordero, 1.a clase a	7.60
Id de 2.a	6.80
Id de 3.a	6.—
Cordero Magallanes a	
Oveja, 1.a clase	4.60
Id. de 2.a	3.40
Id. de 3.a	3.—
Cerdo, 1.a clase	8.20
Id. de 2.a	7.60
Id. de 3.a	7.40
Grasa en rama	3.80
Sebo de ovejuno	3.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a ... el kilo.

Machos menores de 37 kilos a ... el kilo.

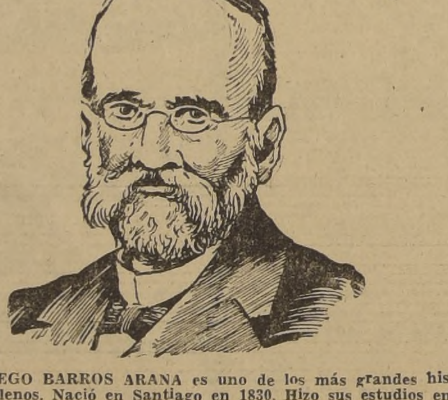
Cuero vaca ... el kilo

Cuero de cordero $ 10 a $ 15 c/u.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

RETRATOS BREVES



Don DIEGO BARROS ARANA es uno de los más grandes historiadores chilenos. Nació en Santiago en 1830. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional; luego se dedicó a las bellas letras y a las investigaciones históricas. Publicó su primer ensayo histórico en 1849, continuando después una magnífica serie de trabajos de esta índole. Por haber redactado algunos periódicos de oposición al Gobierno de don Manuel Montt, fué perseguido y desterrado. Barros Arana aprovechó estos viajes para ampliar sus investigaciones históricas y a su regreso publicó varias obras y fundó revistas que influyeron en el movimiento literario de entonces. Desempeñó después el cargo de Rector del Instituto Nacional, en cuyo plan de estudio introdujo mejoras notables. En 1860 fué nombrado secretario general de la Universidad de Chile, se incorporó a ella como decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Fué varias veces diputado y finalmente, en 1892, Rector de la Universidad.

Don Diego es el publicista que ha producido el mayor número de trabajos históricos americanos. Su obra más importante es la "Historia General de Chile", premiada con veinte mil pesos, por el Gobierno de Balmaceda.

Falleció en noviembre de 1907. En los jardines de la Biblioteca Nacional se alza un monumento en su memoria.

TARZAN (925) SIRVE DE ESCUDO

Por Edgar Rice Burroughs

